

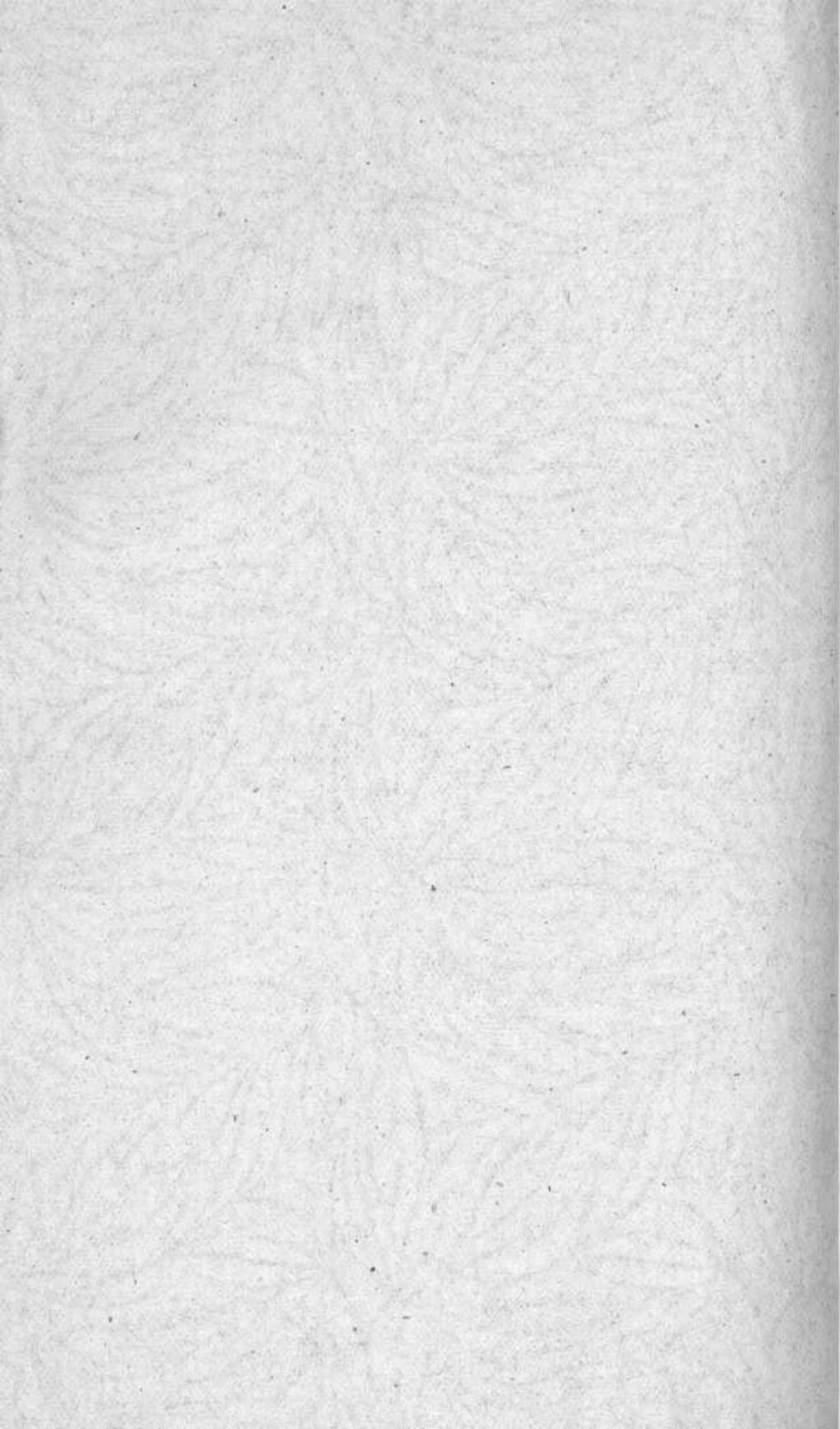


216



1041062

216







VIDA.

del

# Maestro Julián de Ávila

Terciarío Carmelita

Confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús

en sus fundaciones

por el

Rvdo. P. Gerardo de San Juan de la Cruz,

Carmelita Descalzo

con un prólogo del

M. I. Sr. D. Andrés Alonso Polo,

Canónigo de la Santa Iglesia Primada.

## SENTENCIA

Fué Julián de Ávila Sacerdote  
de altísimas virtudes.

Nic. Ant. Bibli. Hisp.



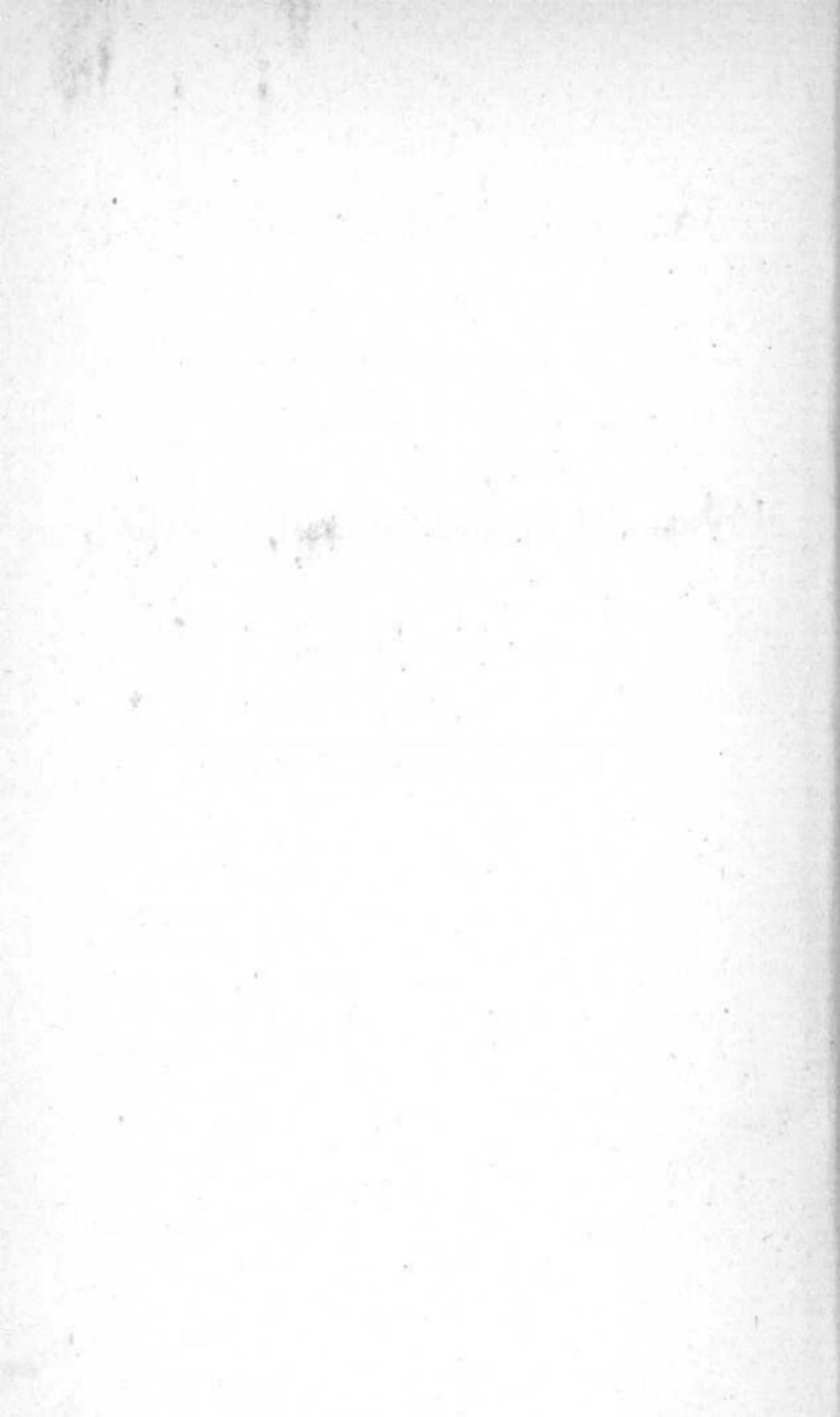
IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.



Vida del Maestro Julián de Ávila.

terefa de Jesus,  
priora



M. 3277

**VIDA**

del

# **Maestro Julián de Ávila**

**Terciario Carmelita**

**Confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús**

**en sus fundaciones**

por el

**Rvdo. P. Gerardo de San Juan de la Cruz,**

**Carmelita Descalzo**

con un prólogo del

**M. I. Sr. D. Andrés Alonso Polo,**

**Canónigo de la Santa Iglesia Primada.**



**SENTENCIA**

Fué Julián de Ávila Sacerdote  
de altísimas virtudes.

Nic. Ant. Bibl. Hosp.



**TOLEDO**

**IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ**

*Comercio, 55, y Lucio, 8.*

*Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley.*

## ARZOBISPADO DE TOLEDO

---

*Por lo que a Nos corresponde, y teniendo en cuenta el informe favorable del Censor, concedemos nuestra licencia para que pueda imprimirse y publicarse la obra titulada Vida del Maestro Julián de Avila, que ha escrito el Reverendo Padre Fray Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo.*

*Hágase constar esta licencia al principio de cada uno de los ejemplares, y remitanse dos de ellos a la Secretaria de Cámara y Gobierno.*

*Lo decretó y firma el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico de este Arzobispado, S. P., de que certifico.*

*† El Obispo Auxiliar.*

**Por mandado de S. S. Ilmo.,**

**Ildefonso Cano,**

*Vicesecretario.*

*Toledo 4 de Septiembre de 1915.*

# Licencia de la Orden.

---

*Imprimi potest servatis de jure servandis.*

**Fr. Balbinus a Virgine,**  
*Carmeli Provincialis Castellæ Veteris.*

*Motriti 15 Aprilis 1915.*



## SALUDO DE ALBRICIA

Si yo tuviera que clasificar las almas en razón de su eficiencia, formaría con ellas tres grupos: almas normales, almas alicuotas y almas múltiples. Almas normales son las que alcanzan discretamente el promedio de la actividad común, individuos anónimos de la grey pasiva, unidades del guarismo universal, medianías áureas, argénteas o lúteas, pero inhábiles por igual lo mismo para las arduas cimas de la ascensión que para las hondas simas de la abismación.

Almas alicuotas son las que no logran el nivel ordinario de su especie, decimales imperceptibles del progreso, parásitas instintivas del ajeno ideario, bacterias de envidia que casi no ocupan lugar, pero que tienen ponzoña bastante para infestar de toxinas los organismos lozanos de la sociedad o levadura auxiliar para contribuir a las fermentaciones insensibles de la historia. Almas múltiples son las que atesoran ideales, energías y luces para las empresas magnas, verdaderos demiurgos de la humanidad, genios de constelación que atraen siempre a su órbita multitud de esplendrosos asteroides, exponentes potenciales de vida que elevan en muchos tantos el valor de las cantidades simples que los sobreponen, caracteres germinantes de perpetua frondosidad, encarnaciones sintéticas de sendas fases de la civilización que se incorporan a la circulación de los siglos modificando felizmente su complicada psicología.

¿Es capricho vano esta tripartición? No. Yo he sorprendido su germen al través de un pasaje arrebolado con destellos de la divinidad de Jesús.

Hubo un espíritu del mal que acumuló las torturas sobre un infeliz poseso hasta el punto de obligarlo a dejar entre los riscos los jirones de su carne amoratada. Jesús le preguntó: "¿Cuál es tu nombre?," Y el enemigo se vió forzado a confesar: "Legión,".

Estamos en el caso de uno de aquellos seres múltiples que, para la perversión, equivalen a una cohorte de esotros normales y, con mayor motivo, a una madrépora de los demás alicuotos. Por eso el terrible poseor ha tomado un nombre colectivo: "*Legión.*,"

Traslademos ahora la inducción a los espíritus del bien que invisible, pero eficazmente, laboran a favor de los intereses más excelsos de nuestro linaje. A buen seguro que no podremos menoscabar su virtud en cotejo con la eficacia de sus antiguos compañeros de felicidad y hoy adversarios irreconciliables de lucha.

Mas, ¿cómo indagaremos su denominación? El pasaje ya no es de la tierra sino del cielo: "*¡Señor Dios de los Ejércitos!*," La correspondencia es exacta. El espíritu del mal es *Legión*; el espíritu del bien tenía que ser *Ejército*.

Descendamos por la paralela de la analogía a la región de otros espíritus inferiores, rehenes de la gravedad, esclavos de la dimensión y consortes de la materia: las almas de los mortales.

Acoplando lo celestial a lo terreno, si quisiéramos designar a algún alma trascendente capaz de cifrar una época, condensar una raza o aportar un nuevo factor perenne en el avance de la cultura, podríamos denominarla: "*Institución.*,"

\*  
\*\*

¿No estáis ya pensando en Santa Teresa de Jesús? Teresa de Cepeda y Ahumada murió. Su ciclo biológico marcó las etapas de todo ser viviente en su individual desarrollo. Una casilla más en el padrón ayer vigente y hoy cancelado.

Santa Teresa de Jesús perdura, sobrevive y lozana con progresiva vitalidad. La reproducción espiritual tiene también sus prosapias de raigambre más firme, florescencia más prolifera y aroma más difusivo. El matriarcado étnico no es penumbra tan siquiera del matriarcado religioso, tanto más duradero cuanto menos circunscrito por ninguna clase de lindes.

Aquella *fémmina inquieta y andariega*, volando, que no andando, sigue por los ámbitos de la admiración y de la gloria.

¿Qué importa que la viviente se haya borrado en los pugilares del tiempo? La sobreviviente tiene un apellido de inmortalidad: "*De Jesús*„; un alcázar místico con base de monte inconmovible y corona de jardín inmarcesible: "*El Carmelo*„; un tálamo fecundo en pureza que acredita el título de su gran efigie en el Vaticano: "*Mater spiritualium*„; un atractivo de corazón que justifica el dictado que le aplicara Diego Murillo: "*La piedra imán del mundo*„; una alteza de juicio que arrebató supremos pensadores de la talla del Maestro Fray Luis de León a "*la más alta y más generosa filosofía que los hombres imaginaron*„; una galanura ingénita de estilo que da a sus palabras un tinte más divino que humano, según decir de literatos como nuestro Francisco de Mora y el inglés Crashaw; una vehemencia de amor que inspira a un encomiasta contemporáneo la idea de si el *Camino de perfección*, los *Conceptos del amor de Dios* y el *Castillo interior* fueron, más bien que escritos, grabados a fuego por la punta de la flecha rusiente que el Serafín del cielo asestó a las entrañas del Serafín de la tierra; un donaire de santidad que enreda en sus encantos no sólo a los amigos, cuales son todos los católicos, sino también a los enemigos leales como el protestante Taylor y el agnóstico Froude, que en el agrado de su índole pudieron ver la apología más bella de nuestra Religión; un temple de ánimo que, en sentir de un notable crítico, la hace no sólo "*una gloriosa figura en los anales del pensamiento religioso*„, sino también "*un verdadero milagro de genio*„, al grado, que si Ignacio de Loyola es el cerebro, ella es "*el corazón de la reacción católica*„, y si aquél pertenece a un gran partido, ésta "*pertenece a la Humanidad*„; en fin, un conjunto, tan estupendo a la vez que tan amable, de todas las gracias de orden natural y sobrenatural, que bien pudiera ser el emblema plástico de la Iglesia y el trasunto vital de la esencia del cristianismo.

Sobrada razón asistía a un orador fervoroso cuando afirmaba, que en el decurso de las pasadas centurias no se hallaba otra mujer que en la Fe Católica hubiera ejercido tamaña influencia como Teresa de Jesús.

Nosotros nos limitamos a rubricar un aserto, que, más bien que apreciación subjetiva, es ya evidencia objetiva de la historia. La categoría de tiempo es la que removemos con gusto

de aquella proposición; pues no solo ha ejercido, sino que sigue ejerciendo la misma influencia en los espíritus de nuestra edad.

Visitad, si os place, cualquiera de esos *Castillos* de varones o de esotros *Palomarcitos* de vírgenes que ostentan la insignia filial de la gran amazona de Dios, Santa Teresa; y no saldréis de vuestro pasmo al observar en ellas la estampa rediviva de su bizarra fundadora con la virtud más sana, gozosa y sandunguera que cabe en humanos moldes, y en ellos la copia feliz de aquel portento de seráficos retoques, San Juan de la Cruz, hechura él mismo de Santa Teresa de Jesús, moldeado, decorado y transfigurado a su imagen y semejanza.

Y de aquella flor de maravilla que se llamó Teresa de Jesús, y de aquel rayo de prodigio que se llamó Juan de la Cruz, como de dos sublimes desposados en el ósculo inefable de un mismo rapto celestial, brotó esa falange florida y armada de Carmelitas, que, por hacer bueno su nombre, embellecen por doquiera, embalsaman y enverjelan el cercado amoroso de la Iglesia de Jesucristo.

Hé ahí la obra memorable de la heroína de Ávila de los Caballeros, nunca más caballeresca que en la persona soberana de Teresa de Jesús. Por eso le cuadra tan bien el sobrenombre de *Institución*; porque todos sus hijos viven de la savia de ella, y ella subsiste inmortal en la perenne germinación de sus vástagos.

\*  
\*  
\*

La Orden Carmelitana que, en resumidas cuentas, no es otra cosa que el desdoble orgánico de aquella mujer semidivina, ha comprendido de lleno cuál es el origen de su esplendor; y allá refleja los fulgores derivativos de todos los insignes compañeros que en su odisea fué asociando la *Dama Andante* de la gloria de Dios.

A Teresa de Jesús no se la puede enfocar aislada; porque es alma múltipla, es viviente pléyade, es clisé animado de sus imitadores que son enjambre, y espejo fascinante de sus admiradores que son brigada, y orgullo legítimo de sus festejadores que son..... toda la cristiandad.

Cuando Fidias, el artista más político, invitado por Pericles, el político más artista de Ática, trató de enaltecer en el recinto

de la Acrópolis la majestad de la diosa protectora de aquella nación tan diminuta geográficamente como sublime psicológicamente, no se conformó con erigir en plintos separados dentro y fuera de la sagrada *Cella* la estatua criselefantina figurando a *Atenea Pártenos* y el coloso de bronce representando a *Atenea Prómacos*, sino que ideó la vasta epopeya en mármol del Partenón, cuyos frontones, metopas y frisos son otros tantos himnos cincelados en honor de la augusta Deidad, progenitora del Arte y la Filosofía.

Hoy no comprendemos a la Atenea solitaria que nos ofrecen el Varvakeion y Furtwoengler. Necesitamos verla en el frontón oriental, cómo nace seguida de la Victoria y de Iris junto a las veinticuatro grandiosas esculturas de sendos númenes que desfilan entre los caballos del sol que se levantan de las ondas y esotros de la luna que en las ondas se sumergen; en el frontón occidental, cómo disputa con Poseidón por el dominio del Ática simbolizada en los ríos Iliso y Cefiso, y al descender de la carroza hace brotar la oliva debajo de sus pies; en las metopas, cómo preside el combate con los Gigantes y con los Centauros, con las Amazonas y con los Teucros; y en el friso, cómo espera la procesión rumbosa de las fiestas Panateneas con las canéforas, ancianos, metecos, flautistas, talóforos, apobates y caballeros que suben a ofrendarle el nuevo peplo, elaborado por las manos de las vírgenes Atenienses en honra de la llamada Virgen del Paganismo.

De una manera análoga no se comprenderá a Santa Teresa sola, aunque en la cumbre del más radioso misticismo se yerga, si a su lado no se agrupan todas aquellas figuras relevantes a las que dió mérito positivo con su influjo y de las que recibió ayuda secundaria para su empresa. El conjunto de esas figuras bien diseñadas vendría a constituir el poema egregio del espíritu de Santa Teresa de Jesús, poema cuyas estrofas seguirían rimando en turno los Carmelitas observantes, mientras se desvelaran en conservar sin mácula aquella santidad bonancible que ha hecho hacedera en el mundo la unión saludable de la más austera de las disciplinas con el más campechano de los regocijos.

Labor grandemente meritoria para cualquier devoto de la Mística Doctora sería el ir destacando del bloque cada uno de

los personajes teresianos. Para la Orden de Carmelitas Descalzos es además una deuda de honor familiar contraída con todos aquellos admirables colaboradores de la Santa fundadora. Por eso a las iniciativas ya tomadas en época remota por Miguel Bautista de Lanuza, Fray Crisóstomo Enriquez y Fray Ángel Manrique, los cuales bosquejaron, respectivamente, la vida de las Madres Isabel de Santo Domingo, Ana de San Bartolomé y Ana de Jesús, responde con impulso vigoroso en nuestros días el joven y ya renombrado en los fastos del Carmelo *Fray Gerardo de San Juan de la Cruz*.

\*  
\*\*

Religioso ejemplar en la celda, incansable zahori en el archivo, sereno pensador en el aula, castizo estilista en el pupitre, atinado disector en el anfiteatro peligroso de la crítica, y, sobre todo, perito valuador de los tesoros así espirituales como literarios del Carmelo, este benemérito hijo de Santa Teresa atrajo las miradas hace bien poco con la nueva y definitiva publicación de las obras de San Juan de la Cruz, reintegradas, depuradas y compulsadas con los documentos autógrafos o apógrafos y enriquecidas con preliminares, introducciones, variantes, notas e índices copiosos de textos, personas, cosas y materias; todo ello realizado con un tino, un aplomo y una parsimonia que sorprenden en la corta edad del animoso tocayo, en sobrenombre, del nunca bastante celebrado poeta de los éxtasis.

¡Lástima que, defiriendo al "*consejo de personas entendidas*", desistiese el P. Gerardo del propósito que abrigara de "*reproducir el texto del Santo con sus mismos vocablos anticuados!*". He ahí una condescendencia poco crítica y hartamente lamentable. ¡Hoy precisamente que se rebuscan con febril esmero todos los matices, rasgos y tildes más menudos para restablecer el colorido personal y local de las obras! ¡Hoy que en las ediciones exquisitas entra de lleno el propio modo de escribir cada autor en su época, no sólo para ofrecer ese elemento precioso a la filología, sino para conservar lo más fielmente posible la ingenuidad nativa de su pensamiento! Y no cabe justificar la alteración con el fantasma del arcaísmo. El arcaísmo de hoy es casticismo de ayer, como el casticismo de hoy será arcaísmo

de mañana. Pero, si en algo se ha de distinguir una edición crítica de las ediciones simplemente pragmáticas de cualquier autor es, a mi ver, en el calco exactísimo en fondo y forma de su ideología y en la adaptación fidelísima al ambiente típico del original.

El P. Gerardo no se ha dormido sobre sus laureles. Apenas editadas las obras de San Juan de la Cruz, dirigió su certera visual a otro amigo y cooperador de Santa Teresa de Jesús, y a pergeñar la vida del venerable sacerdote P. Julián de Ávila consagró sus fructuosos empeños. ¿Quién no conoce a este *buen Israelita* tres veces humilde, de cuna, de talante y de ánimo, pero tres veces ennoblecido al contacto santificador de aquella maga celestial? ¿Quién no ha releído los parajes donde Santa Teresa habla con tanto encomio "*del Capellán Julián de Ávila, modelo de leales servidores, al cual daba el Señor los mismos deseos*," ayudándola en todo, no sólo con el afecto, sino también con el efecto, porque "*su trato era tratar con Dios....., y así de todas maneras iba sirviendo a Su Majestad*," ¿Quién no se ha regostado con aquellas sabrosas descripciones que el mismo Julián de Ávila engarza en su *Vida de Santa Teresa de Jesús*, donde no es ya sólo el espíritu oreado de perfección, sino también el gracejo peculiar de tono el que se le pega visiblemente de su garbosa y resalada compatricia, cual aparece al presentarse como "*su escudero y su Capellán*," y al escribir, a propósito de la borrasca de Ávila, con festivo trastrueque de sexo: "*Ella servía de Letrado e yo de procuradora*,"

Vivísimo interés suscita aquel varón probo, que, al saber los proyectos inspirados de la Madre Teresa de Jesús, va a ofrecerle su hermana María para que sea una de las flores tempranas del nuevo Carmelo; asiste a la inauguración de la primera casita y noviciado de la Descalcez; maniobra para conjurar el doble nublado que en la Encarnación y en el municipio de Ávila amenazan arrasar la naciente fundación; acude como primer confesor a las religiosas con su consejo y administración, confortando a las flacas, orientando a las indecisas y protegiendo a todas en sus lides de carne y de espíritu; peregrina durante cinco lustros entre peligros, molestias y enfermedades para trazar, construir y afianzar los conventos de Medina, Vallado-

lid, Salamanca, Alba, Segovia, Veas, Caravaca y Sevilla; se hace "todo a todos para ganarlos a todos,, a la causa de Teresa de Jesús, captando afectos, zanjando quisquillas y aventando suspicacias, de tal guisa, que el más hábil aposentador no dispusiera mejor el camino a la reina de más copete, que Julián de Ávila limaba las asperezas, entonaba las voluntades y preparaba los bártulos para que la bendita Reformadora "*llegara, viera y triunfara;*" interviene, después de muerta la Santa, en el piadoso asalto para hurtar su cuerpo y trasladarlo a Ávila; ejercita el celo aprendido en la palestra de la inclita Doctora, —Doctora por plebiscito,—para dirigir almas tan fervorosas como la de María Díaz, *esposa del Santísimo Sacramento*, y tan enigmáticas como la de María Vela; y, en fin, nos lega escritos históricos y didácticos, donde vacía su propia alma, dejando entrever bien a las claras los reverberos de aquel luminar de la *Patria de cantos y Santos*; porque Teresa de Jesús, no contenta con arder y brillar por sí misma, lleva el contagio amable del sol que alumbrá y vivifica cuanto alcanza. Hasta el donaire castizo del habla popular de Castilla que, como miel silvestre, escurre en todos los hechos, dichos y escritos de Santa Teresa, se ve también rezumar en la pluma, lengua y mano de Julián de Avila.

Su ilustre biógrafo, el Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, se propone escudriñar qué relieve intelectual y moral se ha de atribuir al activo Capellán, mitad director y mitad dirigido de Santa Teresa. Y su dictamen, un si es no es complaciente y bondadoso, se inclina a favorecer la dotación natal del Padre Julián de Avila, elevándolo a un nivel quizá desproporcionado a la realidad.

Se justifica esta propensión benévola por el refulgente viso que da su silueta al trasluz de la aureola que circunda a la Santa Madre, y por el alto vuelo que él mismo logró palmariamente en la esfera sobrenatural. Discreto teólogo, sesudo moralista y apacible asceta, no es seguramente de aquellas almas alcuotas que al principio esbozamos; pero tampoco se aproxima a esas almas múltiples que imprimen estela en los siglos. Un medio bulto natural, realizado por los grandiosos dejos del espíritu de Santa Teresa, en esa estupenda composición que se titula *Reforma del Carmelo*: he ahí lo que, a mi juicio, fué el

prudente consejero, venturoso ejecutor y laureado alumno de Santa Teresa.

De todos modos un parabién entusiasta merece su afortunado panegirista, por haber extraído del polvo injusto la noble figura del Maestro Julián de Avila.

Compromiso es que tenía atrasado la orden del Carmelo, no sólo directamente con el afanoso compañero de Santa Teresa de Jesús, sino hereditariamente con la misma gloriosa Reformadora, que, siendo de natural agradecido, mucho debía a la diligencia infatigable de su cumplido director.

El Padre Gerardo de San Juan de la Cruz salda hoy esa cuenta con no menos abundosa espléndidez.

Después de este parabién, que atañe a la idea, hemos de tributar un aplauso fervido al autor por la forma en que presenta la vida de su personaje; forma documental y pictórica a la par, con la crítica y el arte bellamente gemeladas, y en un fluido y sazonado estilo que se desliza, como arroyo en pradera, con tal cual flor que acaricia de pasada, con remansos de tranquilo estudio, con murmullos de clásica melodía, y, sobre todo, con resabios de perfume casero, que indican bien claramente de dónde fluye el manantial: de la falda poética del Carmelo.

Finalmente, al parabién y al aplauso cumple agregar un elogio extensivo para la venerable orden del Carmelo, porque de un modo tan brioso y triunfal inaugura la galería de hombres ilustres que brizaron sus primeros vagidos y que contribuyeron con Santa Teresa de Jesús a la fundación, difusión y glorificación de tan floreciente instituto. Ahora sólo nos resta el desear, que el impulso faustamente comenzado adquiera por días su plena evolución, y veamos con deleite emerger de un pasado olvidadizo y desdeñoso todas las dignas semblanzas de aquellas personas que por suerte giraron en el círculo, y por fortuna resplandecieron en la perspectiva del horizonte sideroso en que desarrolló sus energías iluminadoras la gran Santa, reconocida hoy universalmente como cifra del ingenio, embeleso de la virtud, dechado del bien, columna de la Religión, presea de la Patria y bendición de la Humanidad.

**Andrés A. Palo.**





## Noticias bibliográficas.

---

Obras y documentos principales que se han consultado para escribir esta Vida.

1. *Libro de los bautizados en la Parroquia de Santo Domingo de Ávila, desde 1527 a 1586.*

2. *Obras de Santa Teresa de Jesús*, edición de Ribadeneira, anotada por D. Vicente de la Fuente. Dos tomos.

3. *Lettres de Sainte Thérèse de Jésus*, par le P. Grégoire de Saint Joseph, des Carmes Déchaussés, seconde édition. Rome, Frédéric Pustet.—Esta edición de las Cartas de la Santa es la más completa de cuantas se han hecho, tanto en España como en el extranjero.

4. *Oeuvres complètes de Sainte Thérèse de Jésus*, traduction nouvelle par les Carmélites du premier monastère de Paris, tomos III et IV.—Estos dos tomos comprenden las Fundaciones de la Santa, y en ellos se contienen datos en abundancia de todas las personas que ayudaron a la celestial Reformadora a fundar sus Conventos; y por consiguiente, algunos del P. Julián de Ávila.

5. *Historia de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, por el P. Francisco de Santa María, tomo I.

6. *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, por el ilustrísimo Sr. Obispo de Tarazona, edición de Madrid, 1785. Dos tomos.

7. *Idem*, por el P. Ribera, edición de Madrid, 1601. Un tomo.

8. *La Mujer fuerte*, o sea *Vida de Doña María Vela*, Reli-

*giosa de San Bernardo en Ávila*, por D. Miguel González Vaquero, edición de Madrid, 1618. Un tomo.

9. *Vida de Santa Teresa de Jesús*, por el Maestro Julián de Ávila, publicada y anotada por D. Vicente de la Fuente. Madrid, 1881. Un tomo.

10. *Acta Sanctæ Theresiæ a Jesu*, a P. Josepho Vandermoere (S. J.). Bruxellis, 1845. Un tomo en folio.

11. *Proceso para la beatificación de Santa Teresa de Jesús*, que se conserva en Ávila en el Palacio Episcopal. Dos gruesos volúmenes en folio.

12. *Informaciones de la vida, muerte y milagros de la V. M. María Díaz*, hechas por D. Lorenzo de Otaduy y Avendano, Obispo de Ávila, año 1600 y siguientes, y por D. Francisco de Gamarra, Obispo de la misma Diócesis, en 1619 (1). Un tomo.

13. *Vida manuscrita de la V. M. María Díaz*, por el Doctor D. Luis Vázquez. El autógrafo de esta obra (la cual se hallaba sin terminar), perteneció a las Carmelitas de la Encarnación de Ávila. Habiéndole prestado al Párroco de Vita, patria de la Venerable, lo perdieron por muerte inesperada de éste, y entiendo que no lo habrán vuelto a recobrar. Afortunadamente se había sacado una copia de él, aunque por persona poco entendida. De esta copia hizo un traslado el Presbítero don Justo Sánchez Martín, Profesor del Seminario de Ávila, y es del que me he valido.

14. *Historia y grandezas del insigne templo la Basílica de San Vicente, con un comentario o epílogo de las grandezas de esta Ciudad*. Autor Bartolomé Fernández Valencia, natu-

(1) Según afirma Luis Vázquez en la obra que se cita a continuación, de estas Informaciones se sacaron cuatro copias auténticas. Hice grandes diligencias en Ávila para encontrar alguna de ellas; mas resultaron infructuosas. Después hallé en el Seminario de Toledo una, que es la que he tenido presente. He sabido por conducto cierto que en Ávila se ha encontrado otra. Una tercera conozco, que se halla en la Biblioteca Nacional. Ms. 8.951.

ral de ella y Beneficiado en dicha Iglesia, 1676. Consérvase manuscrita en el Convento de Santo Tomás de Ávila.—Las Biografías compendiadas que contiene de algunos hijos de Ávila (y que se han sacado de la Vida del Venerable Padre Julián, escrita por Luis Vázquez), publicó en el Diario de Ávila el R. P. Felipe Martín, Dominicó (q. D. h.), con cuya amistad me honré.

15. *Peregrinaciones de Anastasio*, por el P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, C. D. Un tomo. Burgos, 1905.

16. *Santa Teresa de Jesús.—Su vida, su espíritu, sus fundaciones*, por el Presbítero D. Miguel Mir, de la Real Academia. Madrid, 1912.

17. *Libro de las Recreaciones*, de María de San José, C. D., impreso en *El Monte Carmelo*, revista de los Carmelitas Descalzos de Burgos. Año 1909.

18. *Memorias ilustres y piadosas del Venerable P. Julián de Ávila, espejo de Sacerdotes, confesor y compañero de Santa Teresa de Jesús*. Escribialas el Dr. D. Luis Vázquez, Cura de la Parroquial de San Vicente de la Ciudad de Ávila, y primer Capellán del religiosísimo Convento de la Encarnación de la misma Ciudad.

Como quiera que esta obra es una de las que más datos me han suministrado, conviene dar alguna noticia, tanto de ella como de su autor.

Nació éste en la ciudad de Ávila, año de 1600. Desde sus primeros años se dedicó a la carrera eclesiástica y mostró gran afición a las letras. Por espacio de cincuenta años fué Capellán del Monasterio de la Encarnación. También desempeñó el cargo de Examinador Sinodal de la Diócesis de Ávila. Fué varón doctísimo, como lo afirma una persona que le conoció, y lo testifican mejor todavía sus libros. Entre sus muchas virtudes brilló principalmente la de la caridad para con los pobres. Cuando sabía alguna necesidad, la socorría al punto, y si le

faltaba con qué hacerlo, acudía a su oratorio, en donde con lágrimas y ruegos pedía a Jesús la remediase. Y tanto instaba en sus súplicas, y tanto poder tenían, que antes de salir de su oratorio, ya estaba remediada, según lo asegura un testigo, autor de estas noticias. Fué devotísimo de la Pasión de Cristo. Murió en opinión de Santo, a la edad de noventa y dos años. Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia de los Carmelitas Calzados de Ávila, al pie de la primera columna de la entrada (1).

Escribió, además de las Vidas de la Venerable María Díaz y del Padre Julián, ya mencionadas, la del Venerable Juan de Bribiesca, la cual se imprimió en Madrid, año de 1664 (2).

Para escribir la Biografía del Padre Julián tuvo a su disposición los documentos siguientes: 1.º "La mujer fuerte,, de González Vaquero, arriba mencionada. 2.º Las Obras de Santa Teresa de Jesús. 3.º Los cartapacios de los estudios del Siervo de Dios y las obras que dejó manuscritas. 4.º Las Informaciones para la beatificación de Santa Teresa hechas en Ávila. Y 5.º Las Informaciones sobre la vida, muerte y milagros de la Venerable María Díaz.

De estos documentos no sacó el partido que debía, ni mucho menos, para dar a conocer el sujeto de su historia, pues de las Obras de la Mística Doctora, en que se contienen varias y preciosas noticias, apenas si tomó alguno que otro dato. Contentóse con decir, en general, que había ayudado mucho el

---

(1) Estas noticias, y algunas otras, se hallan en un documento del Convento de la Encarnación, documento que acompaña a un cuadro de Jesús azotado, al que tuvo devoción el siervo de Dios. El Padre Fray Manuel de Santa María, nos da otra muy interesante, que dice así: «El Doctor Luis Vázquez, fué también Cura de Villanueva de el Arenal (donde también lo fué D. Vicente de Ahumada, primo hermano de Nuestra Madre Santa Teresa), y me hallo con un testimonio auténtico en que se dice haber muerto (D. Luis), con opinión de Santo. Y por verdad lo firmo.—Alba y Agosto 8 de 1760.—Fray Manuel de Santa María.» (En la última hoja de la vida manuscrita del Padre Julián de Ávila).

(2) La *Biografía eclesiástica* dice equivocadamente que se publicó en 1622, es decir, cuando aún no había muerto el Venerable Juan de Bribiesca.

Padre Julián a la Reformadora del Carmelo y contribuido a establecer la Descalcez Carmelitana. Casi lo mismo se puede afirmar de los otros documentos, especialmente del 4.º y 5.º, que son los que más noticias contienen. Llevado del espíritu de la época, escribió, más bien que una biografía, una colección de panegíricos del Siervo de Dios. Él mismo reconoció este defecto capital de su obra, y dió por excusa, que faltándole datos sobre los hechos del Padre Julián (cosa hasta cierto punto inexacta), le habían aconsejado que la adornara con textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres. Insertólos con tanta profusión, que bien se puede decir que vinieron a ser el sepulcro de las escasas noticias históricas que nos da (1).

El Manuscrito original de esta obra se conserva en el Archivo de las Carmelitas Descalzas de Alba de Tormes. Allí se encontraba cuando el célebre Padre Manuel de Santa María, Carmelita Descalzo, hizo revisión de aquel Archivo (1760), y juzgo no es aventurado suponer que el mismo autor de la obra la regaló al Convento. Parece que D. Luis Vázquez tenía intención de corregirla antes de imprimirla. Si llegó a efectuarlo, no lo he podido averiguar; mas sí puedo afirmar que no la dió a la imprenta.

Todo el fárrago de consideraciones piadosas que contiene esta obra, lo he dejado a un lado, copiando solamente los datos históricos acerca de la Vida del Padre Julián, los que he completado con el estudio detenido de las obras y documentos arriba citados, muchos de los cuales no pudo ver D. Luis Vázquez.

---

(1) El Padre Nicolás de Jesús María (Centurión), Carmelita Descalzo, íntimo amigo del autor, y a quien dió a revisar su obra, suele advertir al margen éste y otros defectos que en ella se encuentran.





## Vida del Maestro Julián de Ávila.



### Capítulo primero.

Grandeza moral de Ávila en el siglo XVI.—Nacimiento del Padre Julián.—Empleo de su padre.—Virtudes de Ana de Santo Domingo y de Cristóbal de Ávila.—Noticias acerca de los hermanos del P. Julián.



LCANZÓ la Ciudad de Ávila en nuestro siglo de oro el más alto grado de esplendor y engrandecimiento moral. Dentro de sus muros se respiraba un ambiente saturado de verdadera piedad, reinando en sus moradores las santas y loables costumbres de oír cotidianamente la Santa Misa, rezar el Rosario a la Virgen, leer los Evangelios, juntamente con las vidas de los héroes del cristianismo, acercarse con frecuencia al tribunal de la penitencia y a recibir a Jesucristo en la Sagrada Eucaristía. Añadiase a ésto el hallarse muy extendida, aun entre las personas seglares, la práctica de la oración mental, consiguiendo no pocas

de ellas elevarse a un alto grado de contemplación (1).

Y si entre las personas del mundo abundaba tanto la santidad, era todavía más común entre las consagradas a Dios, albergándose en aquel entonces en Ávila gran número de religiosos de uno y otro sexo, observantísimos de sus leyes, y no pocos Sacerdotes, santísimos y celosísimos de la gloria de Dios.

De modo que nunca mejor que en aquel siglo se cumplió la segunda parte del adagio que dice: *En Ávila, cantos y Santos* (2).

Todo esto consta por la historia; mas aunque de ello no diera testimonio, bastaría para creerlo el saber que en la referida Ciudad y en el siglo

---

(1) Certifica ésto la Santa Madre, especialmente en una carta dirigida a su hermano D. Lorenzo, a quien dice las siguientes palabras: "En todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes: *mucha oración y confesiones, y personas seglares que hacen vida muy de perfección,*" (Carta XVIII).

(2) Entre los seglares que brillaron por su virtud, se cuentan principalmente la Venerable María Díaz, Ana Reyes, el Caballero Santo, Alfonso Alvarez, llamado el Santo, primo de Santa Teresa; D. Lorenzo de Cepeda, D. Pedro de Aguirre y Loyola y Gregorio Martín. Entre los Sacerdotes merecen nombrarse el Maestro Oncala, Gaspar Daza, Gonzalo de Aranda, Juan de Bribiesca y D. Francisco Guzmán, Canónigo, famoso por sus obras de misericordia.

De los religiosos son dignos de especial mención el Padre Ibáñez, Dominicó; el Padre Gonzalo Dávila, Jesuíta; D.<sup>a</sup> María Vela, las Venerables Ana de San Bartolomé e Isabel de Santo Domingo, D.<sup>a</sup> María Briceño, Agustina; etc., etc.

Casi todos estos personajes nacieron en Ávila o en su provincia.

indicado nació Santa Teresa de Jesús, alma en quien acumuló Dios las gracias que suele repartir entre muchos Santos (1), por ser muy cierto que así como una flor de peregrina hermosura por maravilla brota sino donde crecen otras de no ordinaria belleza, y como un sabio de excepcional sabiduría no suele surgir sino allí donde abundan hombres de nada vulgares conocimientos, del mismo modo no se levantan de ordinario los Santos de primera magnitud sino donde la virtud probada no escasea (2).

Pues bien; en esa ilustre y piadosa Ciudad, vino a la luz de la existencia, el año de 1527, día y mes ignorados (3), el niño Julián de Ávila, fruto de la santa unión de Cristóbal de Ávila y Ana de Santo

---

(1) *Yepes, Vida de Santa Teresa de Jesús*, tomo I, Prólogo.

(2) El Ilmo. Sr. D. Manuel Polit dice a este propósito: "Los Santos no aparecen sino donde existe ya un fondo sustancioso de virtudes cristianas." (*La familia de Santa Teresa en América*, pág. 16).

(3) Que no nació en los últimos meses de este año se prueba por el libro primero de bautizados en la Parroquia de Santo Domingo, el cual empieza en Septiembre de 1527, y no trae su partida de bautismo. Todavía podemos dar un paso más y asegurar que debió nacer en los primeros meses de dicho año, según se colige de la declaración del mismo Padre Julián en las Informaciones sobre la vida, muerte y milagros de María Díaz. Dicese allí: "Preguntado por las preguntas generales de la ley, dijo *ser de edad de más de setenta y cinco años.*" Habiendo sido prestada esta declaración a 7 de Abril de 1603, se ve claramente que, para ser cierta la edad que el Padre Julián confiesa tener, es necesario hubiese nacido a más tardar en los primeros meses de 1527. Quizás no sea aventurado suponer con Vázquez que nació el 28 de Enero, día de San Julián, y que por eso, le pusieron este nombre.

Domingo, que tales eran los nombres de sus progenitores.

Cuál fuese el oficio de que éstos se sustentaban, no lo dicen los autores. Luis Vázquez nada escribe sobre el particular, y González Vaquero sólo pone estas vagas palabras: «Siguió (el P. Julián) el trato de su padre desde pequeño» (1). De ellas sin duda coligieron los Bolandistas que Cristóbal de Ávila fué mercader, pues dicen de su hijo que se empleó en su juventud en el tráfico de mercancías: *Mercuraturan adolenscens fecerat* (2). En igual sentido interpretan las palabras de Vaquero las célebres Carmelitas de París, escribiendo que Julián de Ávila fué hijo de un mercader (3). Tal parecer, a mi juicio, no tiene grande probabilidad de ser acertado, porque únicamente se apoya en las palabras susodichas, las cuales, en nuestra lengua, tienen una significación sumamente vaga: de modo que lo mismo se puede colegir de ellas que Cristóbal de Ávila fué mercader, como que fué industrial, etc. Yo creo que su verdadero oficio fué *tejedor de paños*, y hé aquí la razón principal en que me apoyo. En el libro más antiguo de bautizados de la Parroquia de Santo Domingo, a la cual ciertamente perteneció Cristóbal (4), hay una par-

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

(2) *Acta S. Theresice*, pág. 484.

(3) *Oeuvres complètes de Sainte Térèse de Jesús*, tome troisieme, pág. 71, nota 2.<sup>a</sup>.

(4) Consta por dos partidas de bautismo de sus hijas y por la declaración de Vaquero en el proceso de Santa Teresa, donde dice que él enterró al Padre Julián por ser feligrés de su Parroquia de Santo Domingo.

tida que dice así: «En 22 días del mes de marzo se bautizó Catalina, hija de Cristóbal, *tejedor de paños*. Padrinos: Francisco de Maldonado, y la de Juan Maldonado. Bautizóla Alberto Hernández, Teniente de Cura de Santo Domingo, año de 1530.»

Este documento, aunque no ponga ni el apellido del tal Cristóbal ni el nombre de su esposa, es para mí concluyente, porque como quiera que por estos años nacieran los hijos de Cristóbal Dávila, padre de nuestro biografiado (1), y no aparezca aquí en el libro otro del mismo nombre, es indudable que de él se trata.

En corroboración de esta prueba, se puede añadir, que el mismo Cristóbal de Ávila dice que disponía de catorce horas diarias para «*trabajar y ganarse la vida*», lo cual más indica que fuera tejedor que mercader; y que el tejido de paños era por aquel entonces una industria a que se dedicaban muchos habitantes de la ciudad avilesa (2).

Con esta cuestión se halla íntimamente ligada otra, de no muy grande importancia, pero que conviene, no obstante, dilucidar, por lo mucho que importa la claridad en la historia; y también, porque, de no hacerlo, daría lugar a que mis lectores

---

(1) Sabemos que María de San José, su primera hija, nació por el año 1525, el Padre Julián en 1527, y Ursula de los Santos en 1531.

(2) En lo antiguo, escribe D. Miguel Mir, fueron famosos los paños finos que se labraban en Ávila, de colores muy persistentes, gracias, según parece, a la calidad de sus aguas. Hoy está industria, juntamente con otras, ha desaparecido del todo (*Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu y sus fundaciones*, tomo I, pág. 4).

creyesen que me contradigo. Esta cuestión consiste en saber cuál era la posición social de Cristóbal y de su esposa. Luis Vázquez, no tan sólo les concede posición desahogada, sino que aún parece los quiere hacer nobles; y así escribe en su obra: «Y aunque es verdad que lo que es *nobleza política (que tanto aprecia el mundo)* no faltó a los padres de nuestro Julián, siendo como fueron de lo bueno y honrado de la Ciudad, lo que más les ennoblece y engrandece es la virtud y el temor de Dios que tuvieron» (1). Y en la Carta respuesta a la Censura que de su obra dió Gil González Dávila, dice: «En cuanto a lo que dije de la nobleza, pudo vuestra merced reparar en que sólo digo «que no les faltó nobleza a sus padres, porque siendo tan virtuosos y siervos de Dios (que es la verdadera), bien se les puede decir lo fueron.» Esto lo modero con decir «*haber sido de lo bueno y honrado de la ciudad*» (2).

En otra parte escribe, que tuvo en su poder un libro de memorias de Cristóbal de Ávila, donde, entre otras cosas, tenía apuntamientos relativos a su hacienda (pág. 18). Y al tratar de la ordenación del Padre Julián, dice que pudo ser que se ordenase a título de patrimonio, porque de las dos capellanías que poseyó, una vacó después que cantó Misa, y la otra aún no se había fundado en aquella fecha (pág. 45), lo cual, de ser cierto, indica que sus padres poseían, por lo menos, una regular fortuna.

A esto parece contradecir Santa Teresa de Je-

---

(1) Pág. 17.

(2) Obra citada, pág. 17.

sús, pues hablando de la fundación de San José de Ávila (una de cuyas primeras religiosas era hija de Cristóbal), dice que *se remediaron cuatro huérfanas pobres* (1). Yo, si algo vale mi parecer, juzgo que en las palabras de Luis Vázquez hay exageración, y opino que, constando por confesión de Cristóbal que se sustentaba de su trabajo, lo más que se puede conceder es que gozase de aquella santa medianía que tanto el Rey Sabio deseaba. Y, por lo que respecta a las palabras de la Mística Doctora, diré, que se concilian muy bien con mi sentir, pues en el tiempo a que ella se refiere, los hijos de Cristóbal, muerto éste, estaban bajo el amparo del P. Julián, cuyas rentas eclesiásticas eran cortas, y por eso nada tiene de extraño que no anduvieran muy sobrados.

Si los padres de Julián de Ávila no fueron ricos en bienes de la tierra, de las riquezas del cielo sí que tuvieron abundancia, pues estuvieron adornados con toda clase de virtudes. Por lo que toca a Ana de Santo Domingo, consta, por testimonios fidedignos, que se adelantó mucho en el amor de Dios, que fué de mucha caridad para con el prójimo, muy amante de su casa, solícita de la educación de sus hijos y devotísima de la Santísima Virgen, de quien se dice haber recibido singulares mercedes. El Padre Julián tenía tan alto concepto de su virtud que, después de muerta, la veneraba como a alma que gozaba de la visión de Dios (2).

Por lo que a Cristóbal de Ávila se refiere, tenemos, para asegurarnos de su virtud, un documento

---

(1) *Vida*, cap. 36.

(2) Vázquez, pág. 19.

en que manifiesta el método de vida que se había propuesto observar, el cual dice así: «Yo, Cristóbal de Ávila, hoy, día de la Magdalena, año de 1536, propuse de enmendar mi vida de manera que haga servicio a Dios y a su Madre Santa María, dándome su gracia y ayuda del Espíritu Santo, que me inflame a su servicio, porque sean perdonados mis pecados, como fueron los de la gloriosa María Magdalena. Primeramente, de veinticuatro horas que hay en noche y día, seis horas para dormir, una para oír Misa, otra para leer en el libro de los Evangelios el evangelio que fuere de aquel día y la vida de los Santos que cayeren en aquel día, más otra para rezar mis devociones y otra para pasearme; quédanme catorce horas para trabajar y ganar la vida. Todo sea para el servicio de Dios y de su bendita Madre Santa María, que sea conmigo y con todas mis cosas. Amén.» (1).

El fruto que tuvieron de su unión Cristóbal y Ana, fué una larga y virtuosa generación, que tal premio suele, a veces, conceder el cielo a los buenos padres, a saber, darles muchos y virtuosos hijos, para que en ellos su buen nombre se esclarezca y perpetúe (2).

Pláceme hacer aquí siquiera una ligera memoria

---

(1) Este curioso documento le halló Luis Vázquez en un libro de memorias del mismo Cristóbal. En él se descubre una vez más la costumbre que tenía nuestro pueblo de leer las vidas de los Santos y también las Santas Escrituras en lengua vulgar antes de que se dieran las justas leyes a que dió ocasión el protestantismo.

(2) Fray Luis de León, *Expos. de Job*, cap. 1.º

de esa virtuosa descendencia, a fin de que no se pierdan las pocas noticias que de ella nos han quedado, y para que sean incentivo para la virtud, y, al mismo tiempo, un medio por el cual conozcan los lectores el ambiente moral en que nuestro Julián de Ávila pasó los días de su infancia y juventud.

María de Ávila fué la mayor de todos los hermanos, y nació por el año de 1525. De su juventud no se puede decir otra cosa sino que debió de correr muy a pasos de gigante la senda de la perfección, lo cual se deja entender sin grande esfuerzo, considerando que Dios la halló digna de ser una de las cuatro columnas sobre que se levantó el soberbio edificio de la Reforma Carmelitana, y que Santa Teresa dice tanto en elogio de ella como de sus compañeras, que eran «grandes siervas de Dios» (1). El Convento de San José de Ávila, donde tomó el hábito y en el que moró hasta el fin de sus días, admiró por espacio de cuarenta años, sus excelentes virtudes. Teresa de Jesús, sobrina de la Santa, hace de ella el siguiente elogio: «Mostraba en todas sus cosas gran pureza de alma, gran afición a las cosas de religión; humildísima, y tan sin malicia ni doblez, que tratar con ella, era tratar con una niña inocente, no le faltando muy buen entendimiento.» (2). El P. Bouix dice también, en alabanza suya, estas palabras: «El celo apostólico, carácter distintivo de las Vírgenes del Carmelo, ardía en su

---

(1) *Vida*, cap. 36.

(2) Declaración para la beatificación de la Santa, hecha el 9 de Septiembre de 1610, art. 18.

corazón con una llama siempre creciente. Por su amor a Jesucristo, por su sed de la salud de las almas y por la admirable regularidad de su vida, fué un ejemplo de continua edificación para sus compañeras.» (1).

El premio de estas virtudes fué, en este mundo, una preciosa y feliz muerte, la cual refiere don Miguel Bautista de Lanuza de esta manera: «Estando, dice, en Ávila para morir la Madre María de San José, religiosa de conocidas virtudes y, al parecer, de las que la asistían tan suspensa e inhábil de poder hacer entonces cosa de provecho, que les daba mucha pena ver que se moría así, porque tuvo muy impedida el habla y duró cuatro días en muchas fatigas y agonía: llegóse a ella la bendita Madre (Isabel de Santo Domingo), y aconsejóla que hiciese muchos actos de resignación, poniendo su alma en las manos de Dios muy a su voluntad. Obedeció la enferma, porque era muy buena; pero sin que se echase de ver hacía interiormente aquellos actos. Murió muy presto, y estando aquel día la bendita Madre oyendo Misa por su alma, se la mostró Nuestro Señor con mucha gloria, y le dijo: «Esta es de las que siguen al Cordero»; y la difunta le dió entonces muchas gracias del bien que le hizo en la hora de su muerte, ayudándola a hacer aquellos actos, por los cuales decía que había alcanzado mucha gloria y no había entrado en Purgatorio. Y cuando la estaban enterrando vió que asistía en el oficio la Santa Madre Teresa de Jesús, con las religiosas difuntas de aquel Monasterio de Ávila, con

---

(1) *Oeuvres de S. Terese*, tomo I, pág. 548.

muchos resplandores. Y así dijo a una religiosa, «que había sido para ella este acto más de gloria que de pena» (1).

De Catalina de Ávila, cuya partida bautismal se puso arriba, no puedo decir cosa alguna, porque Luis Vázquez ni siquiera la nombra, aunque ya dice que Cristóbal de Ávila tuvo otros hijos a más de los que él menciona.

Úrsula de los Santos, según consta en su fe de bautismo, nació el 6 de Noviembre de año 1531 (2). Correspondiendo al llamamiento divino, tomó el hábito y profesó en el Convento de Religiosas Franciscanas, llamado «Las Gordillas». Las Religiosas de dicho Monasterio aseguraron a Luis Vázquez que fué monja de gran virtud, y en especial muy dada a la penitencia. Las disciplinas con que mortificaba su inocente cuerpo eran tan rigurosas, que le bañaba en su propia sangre. El día que murió estuvo su hermano el Padre Julián esperando a que expirase para ofrecer por su alma el Santo Sacrificio de la Misa; y se refiere que des-

---

(1) *Vida de la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo*, impresa en Madrid 1638, libro 3.º, cap. 4.º, núm. 8. La sobrina de la Santa en la declaración citada dice, en conformidad con la relación de Lanuza: "A su muerte mostró el Señor algunas cosas maravillosas, que por no ser aquí lugar dellas no las declaro.,,

(2) En el libro antes citado se registra dicha partida, que dice así: Año de 1531 en 6 de Noviembre, bautizó Alberto Hernández, Cura de Santo Domingo, una hija de Cristóbal Dávila, llamóse Ursula. Fueron padrinos: Vicente de Santo Domingo; madrina Isabel Dávila.

pués de la consagración, le fué revelado que ya gozaba de Dios. Asimismo se cuenta, que diez años después de su muerte, con motivo de dar sepultura a otra religiosa, sacaron su cadáver, y se halló incorrupto y fresco.

Dos años después del nacimiento de Úrsula de los Santos, aparece en el libro de bautizados una partida de bautismo, que dice así: «Hoy miércoles diez y siete de Enero de mil quinientos y treinta y dos años se baptizó Isabel Dávila, hija de Cristóbal Dávila. Baptizóla Alberto Fernández, teniente de Cura de la iglesia del Señor Santo Domingo. Fueron padrinos, López, madrina, Petra Fernández, vecinos de Avila.» Que esta niña sea hija del padre de nuestro Julián, es para mí muy probable. Mas ocurre la dificultad, que es imposible que naciera dos meses después que su hermana; a lo que contesto, o que está equivocada la partida, o que esta niña fué gemela de Ursula; mas habiendo enfermado al nacer, no se la pudo bautizar solemnemente con ella, y se hizo después cuando estuvo buena. Y nada tiene de extraño que no se note esto en el referido libro, dado el laconismo con que entonces se anotaban las partidas de bautismo, como se muestra por las que van insertas en este capítulo.

Esta u otra de las hermanas del Padre Julián (quizá Catalina, de quien arriba se hizo mención) fué íntima amiga de la célebre María Díaz e imitadora de sus excelsas virtudes. Luis Vázquez afirma sin ningún género de duda, que quien tanto se distinguió por su santidad fué Ana de Santo Domingo. Mas su afirmación no puede concordarse con el dicho del Padre Julián en las Informaciones sobre

la vida, muerte y milagros de la Venerable María Díaz, que es como sigue: «En los principios de su estancia en Ávila, frecuentaba mucho la casa de mi padre, porque halló en ella a una mi hermana que pretendía lo mismo que la Madre María Díaz.» Que este dicho se oponga a la afirmación de Vázquez, se ve a todas luces sabiendo que María Díaz vino a la ciudad por el año 1535 o 1536, en cuya fecha no había aún nacido Ana de Santo Domingo, como se prueba por su partida de bautismo, diga lo que quiera el referido escritor, que asegura que era dos años menor que el Padre Julián, y por consiguiente, según él, que nació por el año 1529 (1).

Dejando a un lado el investigar quién fuera esta hija de Cristóbal, pues que no es fácil averiguarlo, oigamos el relato que de sus hermosas virtudes hace Luis Vázquez, el cual es de esta manera: «Fué rara su penitencia. Eran tan ásperas las disciplinas que se daba, que todas las paredes del aposento tenía salpicadas con su sangre (2). Las noches enteras se solía pasar en altísima contemplación. Era el gobierno de la casa de sus padres, juntando prudentemente lo contemplativo de María con lo activo de Marta. Cuatro años antes que Dios la diese la enfermedad de que murió, ayunó a pan

---

(1) Otra (hija) tuvieron, dos años menor que nuestro Julián de Ávila. Fué prodigiosa su virtud.... Se llamaba Ana de Santo Domingo (pág. 24). Lo mismo escribe Bartolomé F. Valencia; mas adviértase que en esto y en otras cosas copia a Luis Vázquez.

(2) Véase también la vida manuscrita de la Venerable María Díaz, parte 1.<sup>a</sup>, cap. 6.

y agua, no comiendo más que los pedazos de pan que dejaban sobrados los de casa, dando ella de limosna a una pobre (que con secreto venía) su comida. Su confesor testificó el día que Dios la llevó ésto, y que Dios la había hecho muy particulares favores en la oración; y entre ellos fué un día de su Santísima Ascensión, que la mostró la gloria con que aquel día subió a sentarse a la diestra del Padre. Murió muy moza, y con reputación de muy santa» (1).

En otra obra añade estos rasgos de su virtud: «Oí decir, escribe, que era tanta la devoción que tenía al Santísimo Sacramento, que solía estar lo más de la noche a una ventana, donde se veía la Iglesia mayor, por estar en frente de ella, pareciéndola que con esto asistía delante de tan Soberana Majestad» (2). Tales fueron las virtudes de esta verdadera discípula de la insigne María Díaz, de quien adelante daré noticia.

Otra hermana del Padre Julián, según ya queda insinuado, se llamó Ana de Santo Domingo. Su partida de bautismo dice así: «En 6 días del mes de Diciembre se bautizó Ana, hija de Cristóbal Dávila. Fué padrino Gaspar Juarez, y su madrina Guiomar Velazquez. Baptizóla Espinosa, clérigo beneficiado de Santo Domingo.» Como se ve, no se pone el año del nacimiento; pero consta que fué el de 1550, puesto que el libro viene hablando de los bautiza-

---

(1) Vida del Padre Julián, págs. 24 y 25.

(2) Vida manuscrita de la Venerable María Díaz, parte 1.<sup>a</sup>, capítulo 6.

dos en este año (1). De los hechos de su vida nada sabemos en particular.

Otra hija, a más de las mencionadas, tuvieron Cristóbal y Ana, conforme a lo que escribe Vaquero, cuyas son estas palabras: «Tuvieron dos hijos y seis hijas, y podemos decir que todos fueron de muy notoria y conocida virtud» (2).

Vicente de Avila fué el nombre del único hermano del Padre Julián. En el Proceso para la beatificación de Nuestra Santa Madre, consta aproximadamente el año de su nacimiento, y se sabe con certeza el oficio que desempeñaba. Hé aquí lo que se dice en el referido Proceso: «A la segunda pregunta dijo, que su nombre es Vicente Dávila, y es vecino de esta ciudad, y *procurador de causas del número de ella*, y es hijo legítimo de Cristóbal Dávila y Ana de Santo Domingo, su legítima mujer, que fueron de esta ciudad, y hermano del Padre Julián Dávila, confesor y compañero que fué por espacio de muchos años de la Santa Madre Teresa de Jesús; y es de edad de más de sesenta años, poco más o menos» (3). Distinguióse especialmente por

---

(1) Por este dato cierto se ve, como arriba se dijo, que Ana de Santo Domingo no pudo tratar con María Díaz a *los principios de su venida a Ávila*, aunque no hayamos de entender estas palabras del Padre Julián en su riguroso sentido.

(2) *La Mujer Fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

(3) Declaración de Vicente Dávila, hecha en el día 13 de Septiembre de 1610. Pieza 2.<sup>a</sup>, folio 400. Versa toda esta declaración sobre la autenticidad de las firmas de dos personas que en anteriores informaciones habían depuesto en favor de la Santa. Por las palabras que he transcrito se ve que tenía más de *sesenta años*. Ahora bien, habiendo nacido Ana de Santo Do-

su veracidad y su amor a la justicia. Jamás tiznó sus manos con lo ajeno, a pesar de que se le encomendaron muchos negocios de hacienda y dinero, no tan sólo de la provincia de Ávila, sino también de otras, a donde la fama de su probidad había llegado. Era también muy parco en los honorarios que exigía por sus trabajos, virtud no muy común en procuradores y abogados (2).

Tales fueron los hermanos del Padre Julián, todos ellos, como hemos visto, de loables costum-

---

mingo en Diciembre de 1550, él nacería, por lo menos, un año antes; por consiguiente, la fecha de su nacimiento no la podemos colocar más tarde del año de 1549. Luis Vázquez le hace el menor de todos los hermanos (pág. 27); mas por las partidas de bautismo que van copiadas, se ve que merece poca fe en este punto, a pesar de que indica que tuvo en su poder un libro en el que Cristóbal Dávila tenía anotado el año en que nacieron sus hijos.

(2) Fué hijo de Vicente de Ávila el Licenciado Jerónimo de Ávila, Cura de la Parroquia de San Vicente de Avila. Este fué quien dió a Vázquez los documentos para escribir la vida de su tío. De él escribe el mismo Vázquez lo que sigue: "Fué persona de muchas letras, virtud y caridad. Era el que tenía todos los papeles y libros de que he sacado lo más de lo que voy escribiendo. Llamóme a la última enfermedad que tuvo, que le duró muchos meses, y la llevó con mucha paciencia y conformidad con la voluntad divina. Y cuando quiso hacer testamento, dijo moría pobre. Había tenido herencias de mucha cuantía. Y viendo yo como tan liberalmente había repartido su hacienda con los pobres, le respondí, muriese muy consolado, pues tan bien había sabido por gracia y misericordia de Dios aprovecharse de su hacienda y herencias; que la mayor gloria que podía tener un Sacerdote, y más en estos tiempos, era morir pobre por los pobres. Dió muy particulares gracias a Dios por haberle dado ánimo tan generoso." (Páginas 27 y 28).

bres. Su virtud es una prueba más de lo que dije acerca de la bondad y santa vida de sus padres; porque si bien puede acaecer que nazca un hijo santo de un padre sin virtud, como el piadoso Ezequías, del impío Acaz, parece rayar en lo imposible, que toda una generación de hijos virtuosos proceda de unos padres de corrompidas costumbres; como lo es también el que un árbol cuya raíz está viciada produzca sana toda su fruta.

---

## Capítulo II

Fuerza moral del ejemplo de los padres.—Educación del Padre Julián.—Sus estudios.—Se fuga de la casa paterna.—Una duda.



I todo ejemplo es poderoso para mover, por razón de la secreta propensión que sentimos a imitar cuanto tenemos delante, según ha notado Balmes (1), y por dirigirse directamente al corazón, el ejemplo de los padres respecto de sus hijos lo es sin duda en sumo grado; porque, como ha escrito Fray Luis de León, es ejemplo doméstico, y de autoridad, y que se tiene siempre delante (2). Por lo cual ha dicho el Padre Julián de Ávila, con una bella y adecuada comparación, que es tan natural a los hijos seguir las costumbres que vieren en sus padres como el hablar la lengua que los oyeren hablar. El niño que oyere a sus padres hablar el español, sin necesidad de reglas gramaticales, hablará la lengua española; y el que los oyere hablar en francés, la lengua francesa hablará también (3). Siendo esto así, el principal medio que deben emplear los padres para adoctrinar a sus hijos en la virtud, es enseñársela prácticamente con sus obras, mostrándose temerosos de Dios, fieles guardado-

(1) *El Protestantismo*, cap. XXXVIII.

(2) *Exposición del libro de Job*, cap. 1.º, v. 4.º

(3) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, pág. 5.

res de sus preceptos y observantes de las leyes de la Santa Madre Iglesia. Que tal hicieron los padres de nuestro Julián, queda dicho en el capítulo precedente. Mas no se contentaron solamente con dar buen ejemplo a sus hijos, sino que añadieron también la instrucción religiosa y la vigilancia, a fin de que la primera grabara más y más en sus corazones el amor a la virtud, e impidiera la segunda el que las malas compañías u ocasiones peligrosas destruyeran lo que ellos habían edificado. Y eran tan cuidadosos en ésto, que no consentían, aun entre sus hijos, el estar a solas los varones con las hembras (1), ejemplo que debía avergonzar a tantos padres que absolutamente descuidan el apartar a sus hijos de todo lo que puede corromper su corazón.

De esto se colige cuán esmerada fué la educación que recibió el Padre Julián.

Nada más podemos decir en particular acerca de ella y de los primeros años de su vida, por carecer completamente de noticias.

Instruído en las primeras letras, pusiéronle sus padres a estudiar latinidad, en la que hizo excelentes progresos. Después estudió Filosofía en el Colegio de Santo Tomás de Ávila, que era Universidad en aquel entonces (2); y allí mismo le halla-

---

(1) Luis Vázquez, pág. 20.

(2) El Convento de Santo Tomás se fundó en los últimos años del siglo XV. La parte que servía para Universidad, data del año 1504. (Mir., *Santa Teresa. Su vida, su espíritu y sus fundaciones*, tomo I, págs. 148 y 149). Estudiábanse en ella Filosofía, Teología y Cánones. Duró en calidad de tal hasta fines del siglo XVIII. (D. Vicente de la Fuente, *Vida de Santa Teresa de Jesús, por el Maestro Julián de Ávila*, nota 2.<sup>a</sup> de la pág. 78).

mos empezando a cursar la Sagrada Teología en el año de 1543, bajo la disciplina del Padre Presentado Fray Cristóbal de Córdoba, que era a la sazón regente de estudios. Del aprovechamiento con que cursó las ciencias eclesiásticas, así como de sus dotes intelectuales, se hablará más adelante, al tratar de los escritos que legó a la posteridad, por lo que huelga hacerlo en este lugar.

Durante sus estudios no se desvió de la senda que emprendiera en sus primeros años, pues muy cierto es el proverbio que dice, *que el joven seguirá las costumbres de su niñez* (1); y tuvo muy grabada en su corazón la sentencia que el Espíritu Santo dijo por boca del Eclesiástico: «El temor de Dios es principio de sabiduría» (2); razón por la cual se halla al principio de todos sus apuntes (3).

Tranquilos y placenteros se deslizaban los días de nuestro joven estudiante entre los dulces afectos de sus padres y hermanos y el alegre bullicio de las aulas, cuando un suceso inesperado vino a turbar su paz y a trocar su virtuoso corazón de tal manera, que no sólo dejó los estudios, sino que abandonó también el bendito hogar de sus padres, y se huyó a Granada, y de allí, pasado algún tiempo, a la populosa Sevilla.

Como se concuerde este hecho con lo dicho anteriormente acerca de su virtud, no es cosa del

---

(1) *Proverb.* XXII, v. 6.

(2) *Cap.* I, v. 16.

(3) Lo afirma Luis Vázquez que tuvo los aludidos manuscritos en su poder (pág. 33).

todo imposible, aunque así a primera vista lo parezca. En la juventud, por lo general, las virtudes no han echado profundas raíces en el corazón; y como, por otra parte, sea la edad en que soplan con más fuerza los vientos huracanados de las pasiones, no es caso muy peregrino que a su violencia caiga aun el joven que ha recibido esmerada educación religiosa y que conserva en su alma el temor de Dios. Por lo cual tales caídas arguyen más bien flaqueza de corazón, que perversión, cosa que se puede decir de la caída de nuestro joven. Observemos también, que los jóvenes en cuya alma no se ha sembrado en la niñez la semilla de la virtud, al ser acometidos por las pasiones, ceden sin ninguna resistencia y se entregan con desenfreno al vicio, del cual nunca, por lo ordinario, salen. No sucede así con los jóvenes que llevan arraigado en su alma el germen de las buenas costumbres: el viento de la tentación tronchará quizás el tallo de las flores de sus virtudes, mas no secará la raíz. Por lo que soplando vientos más bonancibles, de esa raíz volverá a germinar un nuevo tallo. Así vemos que esta clase de jóvenes, pasada la edad crítica de la vida, vuelven al camino que emprendieron en los días de su infancia. Que de éstos fuera nuestro Julián, claramente lo demuestra el que, pasado algún tiempo, reconoció su yerro y se vino a echar, cual otro hijo pródigo, a los pies de su padre, siendo de allí adelante dechado de hijos sumisos.

Sirvan estas reflexiones solamente para aminorar la falta, mas no para excusarla.

La causa de la fuga no la señalan ni González Vaquero, ni el Padre Francisco de Santa María, o

bien porque la ignoraban, o bien porque, como escribían solamente un compendio de la vida del Padre Julián, no les pareció conveniente detenerse a escribirla. Luis Vázquez, que ciertamente la conocía, la calló de intento en su historia (a mi juicio por mero escrúpulo); mas en la Carta en que responde a la Censura de Gil González Dávila (y que por fortuna vino a mis manos, según atrás queda dicho), nos la revela, diciendo que «por haberse tardado una noche en venir a casa, su padre le desbarató la cama; y por ser algo desabrido de su condición, lo estuvo tanto con este siervo de Dios, que él, por temor suyo, se auyentó de esta ciudad, y estuvo de ella ausente seis años». Y después añade: «No me pareció conveniente decir ésto en lo que escribí; y así no doy causa de haber dejado el estudio.»

Ya sabemos la causa de la fuga de Julián de Ávila, y ahora es necesario investigar, si en hecho de verdad, se hallaba entonces estudiando; o si, por el contrario, no se dedicó a la ciencia hasta después que se redujo a la casa de sus padres.

El motivo de cortar el hilo de la historia y detenernos a hacer estas investigaciones, es la diversidad de pareceres entre González Vaquero y Luis Vázquez.

Hé aquí lo que dice el primero: «Siguió el trato de su padre desde pequeño, y siendo de edad de veintiséis años, se fué a Granada y de allí a Sevilla. Gastó dos años en estas peregrinaciones..... Llegado a esta ciudad (de Ávila) se fué luego a confesar con el Maestro Gaspar Daza..... Dióle cuenta de todo; conoció que era llamamiento muy eficaz; y por entender que su padre no lo tomaría a bien, le

mandó que secretamente comenzase a estudiar, dándole quien le enseñase la gramática. Trabajó todo un año en ello, sin que lo supiesen sus padres, y parecióle al Maestro Daza que ya era tiempo de darles cuenta; y luego su padre vino en que pasase adelante con el estudio, como lo hizo, humillándose a andar con los muchachos que estudiaban. Y saliendo muy bien con la gramática, oyó sus Artes y Teología, y cuando llegó a acabarla era ya Sacerdote» (1). Hasta aquí el referido autor, cuyo dicho es de gran autoridad por haber sido hijo espiritual del Padre Julián por espacio de diecisiete años.

Escuchemos ahora las razones que alega Luis Vázquez en contrario: «En su mocedad, dice, había estudiado Artes y Teología; porque como he procurado informarme de sus sobrinos, y todos concuerdan en ésto, que de veinte años dejó los estudios y se fué a Granada y a Sevilla, donde estuvo seis años; y los cartapacios y cuadernos que escribió, que los he visto, concuerdan con ésto, y es que no acabó el tercer año de Teología, que conforme al año en que dice se escribió, era el 1547 y veinte de la edad de nuestro Julián de Ávila. Y mal podía habiendo sido de más de veintiséis años cuando volvió de Sevilla, en poco más de cinco años dejar el hábito seglar, determinarse a ser clérigo, estudiar gramática, artes y teología, y ordenarse de orden sacro, supuesto que estas facultades son muy dificultosas para hombres entrados

---

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

en edad, no habiendo tenido antes algunos principios» (1).

También en la Carta ya citada vuelve a insistir en que se había enterado de los sobrinos del Padre Julián, y éstos le habían asegurado no haber sucedido el caso como lo refiere González Vaquero, sino como él lo escribía. «Los cartapacios, añade, tengo en mi poder, así de los primeros estudios como de los segundos, y vienen bien en esto.»

Ya sabemos lo que dicen sobre la cuestión González Vaquero y Luis Vázquez, y ahora espontáneamente se nos ocurre esta pregunta: ¿quién de los dos está en lo cierto? ¿En favor de cuál debemos declararnos? Yo creo que en favor de Luis Vázquez, porque, dejado aparte que es hombre de mejor criterio que Vaquero, y que escribió exprofeso la Vida del Padre Julián, y puso, por tanto, más cuidado en puntualizar los hechos, aduce razones de

---

(1) Págs. 54 y 55. Los documentos y la autoridad de los sobrinos del Padre Julián, que alega Luis Vázquez, tienen fuerza de probación; mas la razón que aduce por cuenta propia, no tiene valor sino en el supuesto de que el Padre Julián estuviera alejado de sus padres seis años; en este caso no le quedan en verdad para hacer sus estudios más que cinco años, pues sabemos con certeza que a los treinta y un años de edad cantó Misa. ¿Y cómo prueba Vázquez lo que da por supuesto en su argumentación? Ya lo veremos adelante.

También he de notar que la cronología de dicho autor no parece aquí exacta, puesto que dice que el Padre Julián empezó a estudiar Teología el año de 1543, y después asegura que al fugarse el año 1547 se hallaba estudiando tercer curso de dicha facultad. Si empezó en el dicho año sus estudios teológicos y no hubo interrupción o repetición de algún curso, el año 1547 debía de estudiar cuarto curso de Teología, y no tercero.

bastante peso para defender su opinión; tales son, como hemos visto, la autoridad de los sobrinos del Padre Julián, y los cartapacios de los estudios de éste. Pero, ¿qué, se me dirá, no es una razón más poderosa que las dichas la sola afirmación de González Vaquero? ¿Por ventura no es muy probable que dicho suceso lo supiera inmediatamente por el Padre Julián de Ávila, de cuyos labios recibió la noticia de otros muchos de su misma vida? Cierto que ésto no parece carecer de fundamento. Sin embargo, yo creo que González Vaquero no está en lo cierto, por la sencilla razón de que es más creíble que él no se enterara bien de los hechos, que no que el Padre Julián pusiera la fecha equivocada a todos sus cartapacios; y es también más creíble que Luis Vázquez refiera con fidelidad lo que halló en dichos cuadernos y lo que le dijeron los sobrinos del Padre Julián, que no que Vaquero narre con puntualidad lo que éste *le refirió, porque se sabe que hay que fiar muy poco en algunas de las noticias que escribe* (1).

---

(1) Véanse de ésto algunos ejemplos: Pone al principio de su obra una lista de los confesores que aprobaron el espíritu de D.<sup>a</sup> María Vela. Se mira en el cuerpo de ella, y se ve que no hay tal, que no todos ellos le aprobaron. Nos dice en otra parte que el Padre Julián dió el hábito a los primeros Descalzos, lo cual, según veremos, es grande yerro. También asegura que pocos años antes de su muerte escribió el siervo de Dios una carta al Papa Paulo V, acerca de Nuestra Santa Madre, para obviar cierta dificultad que oponían algunos émulo a su beatificación. Consultamos la historia, y vemos que antes de que fuera elegido Sumo Pontífice Paulo V, ya había pasado el Padre Julián a mejor vida, etc.

Además de las razones expuestas, tengo otra prueba para inclinarme en favor de Vázquez, a saber: la autoridad del Padre Francisco de Santa María, quien es del mismo sentir, según se ve por las siguientes palabras: «Llegado, dice, a su patria, aunque pasaba ya de veinte años, *procuró reformar los primeros estudios*» (1). Estas palabras tienen más fuerza de la que parece; y su valor se comprenderá teniendo en cuenta que el P. Francisco de Santa María no las pudo tomar de Vázquez, porque años antes que éste empezara a escribir la Vida del P. Julián, ya había él publicado su obra; de Vaquero es evidente que tampoco. ¿De quién sabría, pues, tal suceso? Es muy probable que del mismo P. Julián de Ávila, puesto que con él trató y conversó algún tiempo (2). Y dado caso que las tomara de algún otro autor y no las supiera de boca de Julián, la cuestión es la misma, porque siempre tenemos una autoridad más en contra de González Vaquero (3).

Los Bolandistas, en una ligera reseña que hacen de la vida del Siervo de Dios, no siguen ni la opi-

---

(1) *Crónica*, tomo I, pág. 219.

(2) Véase la *Crónica* en el lugar citado.

(3) A fin de resolver completamente esta cuestión, fui al Colegio de Santo Tomás de Ávila y pregunté por el Registro de los matriculados en aquella Universidad en el tiempo en que hizo sus estudios el P. Julián. Buscaron aquellos buenos Padres dicho libro y no le hallaron; encontraron, sí, uno bastante antiguo, pero que, sin embargo, no alcanza aquellos días. Tampoco se ha podido hallar el acta del Doctorado en Teología del Siervo de Dios. No es extraño: la fiera revolución hambrienta de ciencia devoró, cual otro Ezequiel, éstos y otros preciosos documentos.

nión de Vaquero ni la de Vázquez, pues dicen que empezó a estudiar cuando frisaba muy cerca de los veinte años: *inchoatis anno ætatis circiter vigesimo, studiis* (1). Mas, ¿qué razón alegan para contradecir tanto a estos autores, como al P. Francisco de Santa María? Ninguna. ¿Se apoyan en algún documento que ellos hubieran descubierto? Tampoco. ¿Merecen, pues, alguna fe sobre este punto? Es evidente que no, porque a los hombres no se les debe creer por sola su palabra. También Boucher cometió un yerro al tratar este mismo punto, pues afirma que tenía el P. Julián veintiocho años cuando volvió de Sevilla. Estas son sus palabras: *Il suivit la profesion de ses parents jusque vers l'age de vingt-huit ans..... Vers cet age reverssant un jour de Sevilla a Avila il tombe de cheval* (2). Las mismas preguntas podíamos hacer aquí que hicimos arriba, y nuestro razonamiento sería también el mismo, porque cierto es que Boucher en este asunto no hizo investigación alguna; contentóse con compendiar al Padre Santa María y a Vaquero; y en verdad que no lo hizo bien.

Para que nada quede por criticar en esta cuestión; diré que el P. Federico de San Antonio afirma que el Siervo de Dios tenía, al volver a Sevilla, veinte años: *Pervenuto al ventottesimo di sua età tornando da Siviglia ad Avila* (3), cosa que también es errónea, porque es indudable que esta misma edad tenía cuando se huyó de su casa, según lo

---

(1) *Acta S. Ther*, pág. 484.

(2) *Vie de Sainte Therese*, tomo I, lib. 4.º, nota m.

(3) *Vita di Santa Teresa di Gesu*, lib. 1.º, cap. 34.

afirman de común acuerdo, como hemos visto, Vázquez y González Vaquero, no contradiciéndolo el P. Santa María, que son los únicos autores que hicieron averiguaciones sobre la vida del Siervo de Dios, siendo los demás que sobre él han escrito meros compiladores de los dos últimos.

---

### Capítulo III

¿En qué se ocupó en Granada y Sevilla?—Conducta que observó.—  
Vuelve al hogar paterno.—Examen de diversos pareceres.—Estu-  
dia de nuevo.—Se ordena de Sacerdote.

ISTRAÍDOS con las cuestiones precedentes, hemos cortado el hilo de la narración, dejando a nuestro joven en la hermosa y festiva Andalucía, y hora es ya que sepamos en qué se empleó en aquella tierra y qué aventuras notables le sucedieron.

El empleo que tuvo nuestro prófugo en Granada y Sevilla no es fácil averiguarlo, pues lo callan las relaciones, contentándose con decir solamente que *estuvo ocupado en ocupación honesta* (1); mas, dadas las costumbres de la época, la edad y educación de nuestro joven, no es muy aventurado conjeturar que debió servir de paje a algún eclesiástico o persona seglar de distinción; si no es que digamos que se dedicó a las armas, cosa, a mi parecer, no muy probable (2).

Hablando ahora de la conducta que observó en

---

(1) Vázquez, pág. 35.

(2) Sabemos que al volver a su patria ceñía espada; mas siendo esto usado en aquél tiempo aun entre personas que no seguían la milicia, no se puede inferir que hubiese militado.

este tiempo, parece muy natural, según el curso de los humanos acontecimientos, que habiendo dado el traspie de fugarse del hogar paterno, y hallándose en la edad en que las más fieras pasiones se conjuran contra el corazón del hombre, y viviendo en aquella tierra en donde, según el dicho de Santa Teresa de Jesús, los demonios tienen más mano para tentar, y estando, por otra parte, libre de la vigilancia de sus padres, parece, repito, muy natural que echara por el camino de los vicios y diera rienda suelta a los desordenados apetitos de la carne. Sin embargo, no fué así, a pesar de tantas cosas como le inducían al mal (1): el temor de Dios, que se había arraigado profundamente en su corazón desde la niñez, le sirvió, sin duda, de acerado escudo en donde se quebraron las armas de los enemigos de su alma.

Durante este tiempo debieron de dar al corazón de nuestro prófugo muchos y terribles asaltos el recuerdo de su amada patria, el cariño de sus queridos padres y, sobre todo, el sentimiento y tristeza que tendrían por su ausencia, para hacerle volver al hogar en donde había pasado las horas más felices y los días más tranquilos de su vida. Mas estos nobles sentimientos que hacían fuerza a su corazón, fueron vencidos, quizá, por el amor a la libertad, o por el miedo a la afrenta que sufriría en su patria, donde era sabida su falta, o por el temor del castigo.

Estos combates que le robaban la paz duraron largos días; mas, llegada la hora señalada por Dios

---

(1) Vázquez, pág. 39.

para derramar a manos llenas sus misericordias sobre este vaso de elección, abriéronse entonces sus ojos a la verdadera luz, y su corazón se sintió revestido de fortaleza para vencer todos los obstáculos que le impedían volver a sus padres y determinó ir a pedirles perdón de la ofensa que les había hecho en abandonarlos. Su vuelta la refiere Vaquero de esta manera: «Concertó, escribe, con un arriero que le diese un macho suelto en que venir con su hatillo. Salió de Sevilla día de San Sebastián, y contóme que a la salida tuvo terribles combates en su corazón de quedarse allá y no venir a Ávila, y todos eran del demonio, porque a media legua de Sevilla, no sabiendo de qué, se le espantó el macho en que venía y desbarató, corriendo con tanta furia, que le arrojó de sí, y cayendo sobre la espada, se le abolló toda la guarnición en el cuerpo; acudieron los arrieros, pensando se había muerto, y levantáronle sin sentido, mas sin otro género de daño; antes en su interior tan grande provecho, que desde este punto sintió que le decían: *¡Mira si te mataras!* Fué ésto con tanta fuerza del espíritu y representándole tan vivamente la eternidad de gloria y pena que nos espera, que del mismo camino vino con grandes deseos de mudar hábito y estudiar (1).»

Aquí nos vemos precisados a interrumpir la narración para ocuparnos en investigar cuántos años estuvo el P. Julián alejado de sus padres. González Vaquero dice que fueron dos años, y Luis

---

(1) *La Mujer Fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV. Véase también el Padre Santa María, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, tomo 1.<sup>o</sup>, pág. 219.

Vázquez que seis (1). ¿Quién de ellos está en lo cierto? Yo me inclino a creer que el último, y esto por las razones apuntadas cuando se trató del tiempo en que se dedicó el siervo de Dios a los estudios. Además, me fuerza a abrazar esta opinión la razón siguiente: Está puesto casi fuera de toda duda, que cuando se fugó el P. Julián de Ávila, estudiaba ya el curso tercero de la Sagrada Teología. Ahora bien, cuando esto acaeció contaba, según los dos autores citados, veinte años de edad. Por consiguiente, si tardó solamente dos años en volver a su casa y a los estudios, le quedan para repasar lo que hubiera olvidado y para terminar lo que le faltaba, nueve años (pues se sabe cierto que a los treinta y un años se ordenó de misa), tiempo, a mi juicio, demasiado. En mi opinión (que es la de Vázquez) no le quedan para esto más que cinco años, tiempo que ni peca de excesivo ni de escaso.

Volvamos ahora a tomar el hilo de la narración. Llegado el Siervo de Dios a su ciudad natal, no tardó en buscar la paz y el consuelo de su alma, para lo cual se arrojó a los pies del célebre Maestro Gaspar Daza, tan conocido por su piedad y celo, y por los servicios que prestó a la Reformadora del Carmelo. Hizo con él confesión general y le dió cuenta del llamamiento que sentía al sacerdocio (2). Conoció Daza que la mano de Dios obraba con

---

(1) Las autoridades de uno y otro pueden verse en el capítulo anterior.

(2) Como quiera que el Maestro Gaspar Daza fué una de las personas que ejercieron más influencia moral en el corazón del Padre Julián y que estuvo más íntimamente unido con él,

fuerza en aquel mancebo, y determinó ayudarle a conseguir lo que pretendía. Dióle trazas para que, a ocultas de sus padres, reformase sus primeros

---

pues hasta en el sepulcro le quiso tener a su lado, justo es que hagamos aquí una reseña de su vida.

Nació de noble sangre en la ciudad de Ávila. Llamado por Dios al Sacerdocio, aplicóse con grande ahinco al estudio de las sagradas letras, en las que salió aventajadísimo. Dotóle juntamente el cielo de notable gracia para el púlpito y de exquisita prudencia para los negocios. Todas estas y otras muchas excelentes cualidades de que estaba adornado, puso a contribución de su ardiente celo por la salvación de las almas, y ya se deja entender el provecho que haría. Muchas salieron de su mal vivir merced a sus exhortaciones, y otras muchas se adelantaron en la perfección debido a su acertada dirección. "Todo él, dice el Padre Julián, se entregaba en aprovechar almas y allegarlas a Dios, y andar por los lugares de tierra de Ávila cantando la doctrina e predicándola muy espiritualmente, y con su predicación se convirtieron muchas almas a Dios." (*Vida de Santa Teresa*, pág. 78.) A fin de que su labor fuese más fructuosa, buscó operarios evangélicos, y fundó una especie de Congregación, remedo de la Compañía de Jesús, de que adelante daré noticia.

Santa Teresa hizo justo aprecio de sus virtudes y discreción para guiar almas a Dios, y así cuando empezó a recibir mercedes extraordinarias y se vió perpleja acerca de si procedían de Dios o eran ilusiones del demonio, acudió a él, pues, como dice: "comenzaba el Señor a dar entender a las gentes su bondad y buena vida." (*Vida*, cap. XXIII.) Aunque, por especiales designios de Dios, el Maestro Daza no entendió el espíritu de la mística Doctora y él dejó su dirección al poco tiempo a causa de sus muchas ocupaciones, quedaron, sin embargo, muy amigos y se ayudaron mutuamente. Así vemos a Daza presentar a la Santa una de las cuatro primeras doncellas que vistieron el hábito de la Descalcez, ayudarla en la empresa del primer monasterio, defenderla delante de los Regidores y servir a las primeras religiosas de amparo, Maestro espiritual y cape-

estudios. Ellos, ignorantes de lo que pasaba, trataban de colocarle en el estado de matrimonio. Transcurrido un año, parecióle bien al Maestro Daza que

llán. Santa Teresa, por su parte, hacía gran aprecio de su virtud y ciencia: por lo que vemos que le suplica la encomiende a Dios (*Carta* de 4 de Junio de 1575); encarga a su hermano D. Lorenzo consulte con él si será conveniente lleven sus hijos el bonete de estudiante (*Carta* de 24 de Julio de 1576); le pide su parecer en el arduo negocio de la división de Provincia (*Cartas* al Padre Gracián del 15 y 17 de Abril de 1578); y le pide que predique a sus hijas de Ávila: "Tenemos (dice al Padre Gracián), sermón esta tarde del Maestro Daza, *harto bueno*," (*Carta* del 2 de Marzo de 1578). Y no se contentó con estas muestras de aprecio, sino que también le favoreció, consiguiendo con sus ruegos que D. Alvaro de Mendoza le diera una canonjía; (*Carta* a D. Alvaro escrita en Agosto de 1577).

Continuó el Maestro Daza, hasta su muerte, con el mismo afecto a la Descalcez, por lo que quiso que reposaran sus restos y los de su madre y hermana en la Iglesia de San José de Ávila, edificando para el efecto a sus expensas una capilla. Y no sólo esto, sino que, para unirse más con la Orden, pidió el Santo Escapulario, no como simple cofrade, sino (a lo que parece) como Terciario, según se refiere en la carta siguiente de D. Alvaro de Mendoza a la Priora de San José de Ávila:

"MUY MAGNÍFICA SEÑORA: *Yo aguardaba con harto deseo ver carta de Vuestra merced y saber la forma de haber tomado el hábito de Nuestra Señora el Sr. Tesorero y Maestro Daza, y héme alegrado en extremo entenderlo, y que les haya costado algún trabajo de espíritu, que no era comprarlo de balde, y aunque me parece lo es, pues han holgado tanto con esa merced, y tiénenla en estimarlo, como Vuestra merced dice. Yo les embio el parabién y a las hermanas las gracias de la merced que les han hecho. Sea loado siempre quien las embia con tan larga mano y su gloriosa Madre, en cuya intercesión no pueden ser cortas. Hame hecho devoción la mucha con que esos hermanos nuevos en hábito le han recibido, y aun lo que sé de Portugal, que acá tengo un traslado de la carta del Padre*

ya era tiempo de que Cristóbal de Ávila y Ana de Santo Domingo, su esposa, no ignorasen los intentos de su hijo. Cuando los supieron, conociendo que era voluntad manifiesta del Señor, no contradijeron, con lo que continuó el Siervo de Dios sus estudios, no sabemos en qué forma y bajo qué ma-

---

Provincial, y tuve el original, y si otra alguna viniere, me la encamine Vuestra merced, que yo muy cierto estoy que ha de pasar adelante y extenderse por el mundo esa santa Religión, que tienen gran solicitud en la Santa Madre Teresa de Jesús, y pienso que merece mucho con la Señora de la Orden y con su Orden. El lo encamine y haga como sea para mayor gloria y servicio suyo.

A las hermanas beso las manos y guarde Nuestro Señor. De Palencia 5 de (Febrero ?) 1581.

*(Archivo de las Carmelitas Descalzas de Ávila.)*

No sólo mereció el Maestro Daza la estima de Santa Teresa, sino también la de D. Alvaro de Mendoza y demás Obispos de Ávila que le conocieron: por lo cual se aprovecharon de sus talentos y virtud, cometiéndole asuntos difíciles. Tiene también este venerable Sacerdote la gloria de haber sido director y ayudador de la insigne María Díaz. Murió repentinamente año 1591; mas no le cogió la muerte desprevenido, pues, según se refiere en una relación de su vida, al saber la noticia el Padre Julián, dijo: *“No hay que dar pena de la muerte de este Maestro, que cuarenta años há que se apareja para ella.*

Fué enterrado en la Iglesia de San José de Ávila, en su propia capilla, que es la que actualmente está dedicada a San Juan de la Cruz. No existe lápida alguna que señale el lugar de su sepulcro; el de su madre y hermana, sí. Se cree que deban hallarse sus restos venerandos en la sepultura del Padre Julián, que está en el pavimento en medio de la referida capilla, pues Daza (como adelante se dirá) le pidió en vida la gracia de que se mandara sepultar junto a él, para que ni aun después de la muerte estuvieran separados los que tan unidos habían estado en la vida.

gisterio, aunque es de creer que acudiría a la Universidad de Santo Tomás.

Al par que reformaba sus estudios, trató de hacer otra reforma mucho más importante, a saber, la de su corazón; y para conseguirla, adocetrinado por los sabios y prudentes consejos de su Director el Maestro Daza, se dió a la oración, medio necesario para criar virtudes, según dice Santa Teresa; retiróse del trato del mundo para conversar más íntimamente con Dios; abrazóse con la mortificación y penitencia y frecuentó los Sacramentos, fuentes perennes de do manan las limpidísimas aguas de la gracia.

Con estos santos ejercicios se preparó para recibir, con suma piedad, como dicen los Bolandistas, las órdenes sagradas: *piissime se præpararat ad Sacerdotium* (1). Las primeras órdenes ignoro dónde las recibió; el Sacerdocio, afirma Luis Vázquez, que en la ciudad de Segovia el año de 1558 (2).

(1) *Acta S. Ther*, pág. 484.

(2) El mismo autor dice que en un libro de Cristóbal de Ávila, halló la noticia de que su hijo cantó Misa en el día de San Marcos del año susodicho. Si en él se decía también que se había ordenado en Segovia, lo ignoro. Mas creo que Vázquez no dejaría de tener algún documento para afirmarlo, pues lo natural era que, no teniendo algún fundamento, hubiese dicho que se ordenó de Presbítero en Ávila. Para cerciorarme yo de ésto, he preguntado en Ávila si había algún documento en que constara haber recibido allí el Padre Julián alguna orden sagrada, y me fué dicho que no existían documentos tan antiguos relativos a ordenaciones. También he registrado por mí mismo el archivo diocesano de Segovia para ver si encontraba, ya en el Registro de ordenaciones, ya en los expedientes que se hacen para la ordenación, alguna noticia de haberse

Podemos suponer, por lo dicho anteriormente, con cuánta devoción subiría por vez primera el Siervo de Dios las gradas del altar sacrosanto a ofrecer el incruento sacrificio de la Misa, y cuántas gracias derramaría el Señor sobre su alma, revestida como estaba de pureza y adornada con hermosísimas virtudes.

El día 14 de Octubre del año siguiente de 1559, según constaba en un libro de Memorias del P. Julián, quedó vacante una Capellanía en la Iglesia de San Millán (que antiguamente pertenecía a las reli-

---

ordenado en dicha ciudad. El Registro de ordenaciones más antiguo que allí existe, no alcanza ni con mucho a la mitad del siglo XVI. Expedientes hallé bastantes de los primeros años del referido siglo; mas en llegando al año de 1520, y aun antes, ya no encontré ni uno hasta bastante después del año en que el Padre Julián se ordenó. Pregunté cómo se explicaba, que, existiendo expedientes de los primeros años del siglo XVI en número bastante considerable, no hubiera ni uno siquiera de años posteriores, y me dijo un Sr. Canónigo que aquel archivo fué saqueado por los franceses, los cuales cogieron para tacos del fusil cuantos papeles quisieron; y daría la casualidad que los expedientes de dichos años fueron los primeros que hallaron a las manos. No es este el único ejemplo de tal barbarie: sin ir más lejos, en este mismo Convento de Toledo, existe un manuscrito, al fin del cual, se halla una certificación en que se dice que dicho documento con otros papeles, fueron tirados por los franceses en el pueblo de Nambroca, los cuales recogió una mujer que los dió al Párroco, y éste, los entregó al Convento.

De este modo (volviendo a la ordenación del Padre Julián), ha quedado sin resolverse la cuestión. Y digo, sin resolverse, porque aunque los Bolandistas digan que el Padre Julián fué elevado al Sacerdocio por D. Álvaro de Mendoza, *ad quod (Sacerdotium) cum fuisset ab Alvaro Mendozio promotus*, creo que no se apoyan en documento alguno para decirlo; de lo contrario le citarían.

gias de San Bernardo y, hoy día, es la Capilla del Seminario Conciliar), y dicha Capellanía le fué dada al Siervo de Dios, la que poseyó hasta el año en que entró a ser Capellán del primer Convento de Carmelitas Descalzas, fundado en Ávila por la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús (1).

En los cuatro años que trascurrieron desde su ordenación hasta el de 1562, en que se asoció a la Reformadora del Carmelo y la dió su mano para ayudarla en la hazañosa empresa de reformar la *Orden de la Virgen*, fuera del desempeño de su Capellanía, no nos consta que hiciera alguna cosa digna de memoria, si ya no lo es trabajar seriamente en adquirir la perfección, arraigando en su alma las más sólidas virtudes, de las cuales empezaremos a ver ejemplos admirables desde el capítulo siguiente hasta el fin de esta historia.

---

(1) La capellanía que poseyó el Padre Julián en San José de Ávila, la dotó María de San Jerónimo, sobrina de Santa Teresa (Véase Ribera, *Vida de la Santa Madre Tesesa de Jesús*, libro II, cap. 5). En el libro de las Profesiones de San José de Ávila, se dice que *dió en limosna* (cuando entró), *doscientos y cincuenta ducados*, y que dejó una capellanía para sus difuntos, y el Capellán de la dicha capellanía, obligado a administrar los Sacramentos al Convento y decir Misa en nuestra Iglesia. (Véase el artículo de D. Antonio Sánchez Moguel, publicado en *La Basilica Teresiana*, el 15 de Agosto de 1898). De aquí colijo, que la capellanía la fundó también probablemente al entrar religiosa, que fué el día 30 de Septiembre de 1563, y por consiguiente que desde esta fecha el Padre Julián sirvió de Capellán al primer Convento de la Descalcez Carmelitana.

## Capítulo IV

Entra el P. Julián en relaciones con Santa Teresa.—La defiende en la contradicción levantada contra su primer Convento.—Es elegido Capellán y Confesor de él.—Se perfecciona en los estudios.—La Santa le escoge por compañero de sus peregrinaciones.—Idea general de lo que sufrió en los viajes y fundaciones.



EMOS llegado al año de 1562, fecha memorable en los fastos de la historia Carmelitana, porque en él levantó Santa Teresa el primer Convento de su Reforma; y memorable también en la vida del P. Julián de Ávila, porque en dicho año conoció a la ilustre Reformadora del Carmelo, trabando con ella santa e indisoluble amistad, ofreciéndose desde esta fecha por su perpetuo ayudador en sus gloriosas empresas.

La ocasión de conocer e intimar con Santa Teresa, fué esta: Determinada la gloriosa Virgen a fundar un Monasterio de Monjas donde se observase con todo vigor la Regla primitiva de la Orden del Carmelo, buscó sujetos aptos para tamaña obra. San Pedro de Alcántara, que era sabedor de sus deseos, la presentó una joven dirigida suya, llamada Antonia de Henao; otra, cuyo nombre era Úrsula de los Santos, fué presentada por el Maestro Gaspar Daza; una tercera fué escogida por la Santa Reformadora, pues conocía su virtud, a causa de haberla tratado en casa de su amiga D.<sup>a</sup> Guiomar de Ulloa,

cuya criada era: llamábase María de la Paz. La cuarta y última tenía por nombre María de Ávila y era hermana de nuestro Julián, quien, si hemos de creer a una ilustre escritora, fué el que la presentó a la Santa para que la admitiese en el número de sus hijas (1). Aunque esta afirmación no se apoye en documento alguno, tiene, sin embargo, mucho de verosímil. En lo que no cabe duda es que, con motivo de la pretensión de María de Ávila de vestir el hábito Carmelitano, el P. Julián entró en relación con la Santa, pues haciendo las veces de padre, respecto de su hermana, es natural que ésta le comunicara sus deseos y le pidiera consejo y ayuda para realizarlos, y que él tratara el negocio con la insigne Reformadora. El mismo P. Julián parece confirmar esto al declarar que no conoció a Santa Teresa hasta muy poco antes de que se fundara su primer Convento: «Primeramente, dice, declaro yo, Julián de Ávila, que conocí a la Santa Madre Teresa de Jesús *muy poco tiempo antes que fundase la primera casa en San José de Ávila*» (2).

Desde la primera entrevista que tuvo el Maestro Julián con la Reformadora del Carmelo, conoció los grandes tesoros de gracias de que Dios la había colmado y el excelente espíritu de que estaba animado su corazón, por lo que se ofreció por su humilde servidor y colaborador en sus empresas. La Santa, a su vez, penetró en el fondo del alma

---

(1) Una Carmelita Descalza de Caén en su *Histoire de Sainte Terese d'apres les Bolandistes*.

(2) *Deposición para la beatificación de Santa Teresa*, hecha a 24 de Abril de 1596.

de aquel humilde Sacerdote, y conociéndole celoso de la gloria de Dios, aceptó sus ofrecimientos y le contó en el número de sus más íntimos amigos, valiéndose de él para los negocios más importantes.

Por eso, desde este punto, la vida del P. Julián de Ávila corre al par de la de Santa Teresa, no emprendiendo ésta obra alguna importante en la cual él no tenga intervención, ayudándola, no solamente con sus consejos, como otros muchos lo hicieron, sino tomando una parte activa en la empresa y sufriendo los trabajos y molestias inherentes a su realización. De ahí, que para narrar sus hechos necesariamente, se han de referir muchos de Santa Teresa de Jesús. Procuraré, sin embargo, ceñirme al objeto de mi historia, relatando solamente aquellos hechos de la Santa en que el Padre Julián tomó parte. Si algunos otros se tocaren, será sólo de pasada y por juzgar necesario su conocimiento para la claridad y orden de la narración. Volvamos, pues, al punto donde interrumpimos nuestro relato, y veamos los servicios que el Padre Julián prestó a la Santa en la fundación de su primer Convento de la Descalcez. Para determinarse la mística Doctora a emprender esta obra tan singular, recibió mandato del Señor, quien la dijo, además, que le dedicase a San José, prometiéndola que este glorioso patriarca guardaría una puerta de la casa y la Sacratísima Virgen la otra, y que él mismo andaría con las Religiosas. Comunicó la Santa el aviso del cielo con sus confesores, quienes le aprobaron por santo, y con esta aprobación pidió licencia a sus Prelados para realizar la obra, la cual le fué concedida. Hechas estas diligencias

necesarias, empezó a poner en práctica sus proyectos. Mas, fueron tantos los obstáculos que se pusieron a la fundación y tales los dichos contra ella, que la Santa desistió de su empeño, siendo necesario segundo y más apretado mandato del Señor para volver a emprender la obra comenzada. Compró, pues, una casita pequeña; obtuvo facultades especiales del Romano Pontífice; buscó sujetas aptas para llevar el vigor de vida que pretendía establecer, y todo ya dispuesto, a costa de incalculables sacrificios, inauguró el Monasterio el día de San Bartolomé de 1562, poniendo el Santísimo Sacramento. A esta inauguración y a la toma de hábito de las cuatro novicias hallóse presente, como era natural, el siervo de Dios (1), y no puede decirse el gozo que inundó su corazón al contemplar aquel nuevo Templo y Monasterio en que tanta gloria se había de dar a Dios, y ver, por otra parte, a su hermana María vestida con la santa librea Carmelitana y acogida al puerto seguro de la Religión. La ciudad de Ávila toda participó también de esta alegría, como lo escribe el mismo P. Julián, diciendo: «En sabiéndose en el pueblo, y en habiéndose ya extendido casi por todos los vecinos de él, fué tanto el contento y hacimiento de gracias a Dios, que de todos se hacía, que no faltaba sino decir a voces, como el día de Ramos dijeron: «Bendito sea el que viene en el nombre del Señor. ¡Hosanna al Señor en las alturas!» (2). Muy pronto se cambió

---

(1) *Historia de la Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, libro I, cap. XLIV.

(2) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, pág. 209.

esta escena. En el mismo día se desencadenó desecha y furiosa tempestad, amenazando anegar a Santa Teresa y a su obra. Habida noticia en el Monasterio de la Encarnación del nuevo Convento, levantóse gran alboroto entre sus Religiosas, culpando a la Santa de amiga de novedades, y que, por captarse el aura popular, se daba tono de Reformadora de la Orden, no habiendo observado con perfección las leyes que había prometido, y que se encontraban (decían) muchas Religiosas en aquel Monasterio de quien tenía harto que aprender en virtud y observancia de las Reglas. Movida por estos y otros muchos dichos la Prelada, mandó aviso a la Santa para que se redujera a su primer Convento. Apenas le recibió, sin mirar que dejaba desamparada su obra, y a sus novicias sin madre y maestra que las alentase y enseñase las leyes que habían de profesar, se puso en camino, dejándolo todo en manos de Dios, y yendo dispuesta a escuchar, sin defenderse, cuantas inculpaciones la hicieran, y a recibir con sumisión, cualquier castigo que la impusieran. En esta aflicción tuvo el consuelo de tener a su lado al P. Julián, quien la acompañó hasta el Monasterio de la Encarnación, según lo escribe él por estas palabras: «Salió, dice, del nuevo Monasterio de San José para ir al de la Encarnación, yendo yo por su escudero y como su Capellán. Desde aquel día me ofrecí por tal, y lo he sido hasta agora, y lo seré hasta la muerte» (1).

No fué lo referido, no, lo más terrible de la tempestad contra la Santa y su nuevo Convento. La

---

(1) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, pág. 212.

ciudad toda se alborotó de tal manera, que apenas hubo grande ni chico que no desatase su lengua contra la insigne Reformadora.

El Ayuntamiento celebró varias juntas, y después convocó una magna, para la que invitó a las personas más principales, tanto eclesiásticas, como seculares, con el fin de deshacer el Monasterio. Mas Dios hizo que se frustraran sus intentos gracias al celo del Padre Báñez, que abogó con valentía por la obra de la Santa (1). Viendo la ciudad que nada había conseguido por vía de fuerza, quiso y esperó triunfar por vía de pleito. En esta ocasión prestó el P. Julián de Ávila importantísimos servicios a la Santa, conforme lo refiere el P. Ribera por estas palabras: «Como el Corregidor, dice, y el Regimiento eran la parte contraria, no había Procurador ni Escribano que quisiese hacer las partes del Monasterio, de manera que fué forzoso al P. Julián de Ávila, her-

---

(1) Julián de Ávila, *Vida de Santa Teresa*, pág. 215.

En su declaración dice él mismo que sólo el Maestro Daza abogó por el Convento: "Solo hubo de parte del Obispo de Ávila el Maestro Daza, hombre de muchas letras y muy ejemplar, que diese algunas razones y muy buenas en favor del Monasterio., Para concordar este dicho con lo que el siervo de Dios escribió en la vida de la Santa, debemos decir, que quizás hable aquí de otra junta distinta de la que trata allí; o bien, que solamente en esta declaración se refiere a los que de parte del Cabildo defendieron el Monasterio: lo cual parece confirmar el decir a continuación que todos los demás Canónigos allí presentes se callaron, aunque no lo osaron contradecir por estar de por medio el Sr. Obispo. También el Provisor dió sus razones en favor del Convento. (Véase la *Vida de Santa Teresa* por el Maestro Julián, pág. 215, y particularmente la obra de D. Miguel Mir, *Santa Teresa de Jesús: Su vida, su espíritu y sus fundaciones*, tomo I, lib. II, cap. X y siguientes.

mano de María de San José, ir a hacer algún requerimiento al Corregidor, o algún otro auto que fuese necesario, porque como era Clérigo y siervo de Dios, y no tenía que temer a nadie, iba y venía con recaudos a la Encarnación, y por su medio negociaba la Madre; y así era menester que hiciese a ratos oficio de Procurador y aun de Escribano» (1). Esto mismo refiere el siervo de Dios, y añade con singular gracia: «Ella servía de Letrado e yo de Procudora (2). Y aunque en cuanto podía nos ayudaba aquel caballero que la sierva de Dios tenía por amigo verdadero (Don Francisco de Salcedo), que nunca la dejó de favorecer, como era hombre de tanta autoridad, acontecía entrar yo en la pieza a hacer algún requerimiento a la justicia, y quedábase él como escondido, porque no le viesen en público andando en estos dares e tomares» (páginas 216 y 217.)

Terminóse este primer pleito con una sentencia dada en contra del nuevo Monasterio, de la cual, se apeló al Consejo Real. El Maestro Gonzalo de Aranda, Sacerdote de ejemplarísima vida, fué a Madrid por parte de la Santa en proseguimiento de la apelación, y Salcedo, Daza y el P. Julián, quedaron en Ávila para lo que se ofreciera. El Consejo Real no miró con buenos ojos la sentencia del Corregidor, y envió un receptor a Ávila para que hiciese información, tanto de parte del Monasterio, como de parte de la ciudad. Pero mientras se hacían estas informaciones, cesó, como dice el P. Julián,

(1) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, lib. II, cap. 4.º

(2) Quiere decir, que andaban trocados los papeles.



la furia del Corregidor y de los suyos, los cuales, viéndose perdidos, quisieron componer las cosas por vía de paz, exigiendo como condición a la Santa, que el Monasterio fuese con renta. San Pedro de Alcántara, perfecto imitador de la pobreza de Cristo, escribió a la Reformadora una carta en que la aconsejaba que de ningún modo admitiese renta: ella siguió este consejo celestial y obtuvo del Papa Pío IV un Breve para fundar su Convento con estricta pobreza. Los de la parte contraria, viendo ésto y que nada conseguían con sus porfías, desistieron por completo de su empeño. Así vino a triunfar la debilidad contra el poder, y la pobreza contra la riqueza (1).

No fueron solamente los referidos (y otros que no sabemos), los servicios que en esta ocasión prestó el P. Julián a la Santa, sino que también acudía en este tiempo, juntamente con el Maestro Daza, a decir Misa a las Descalzas, aunque todavía no era su Capellán (2).

Terminadas por completo las contradicciones, la Santa obtuvo licencia de su Prelado para venirse a su deseado palomarcito (3). Una vez en su Con-

---

(1) En la narración de estos sucesos, he seguido al Padre Francisco de Santa María, porque en él he hallado más claridad que en la Santa, Yepes, Ribera y los Bolandistas.

(2) El mismo Padre Julián, obra citada, pág. 216.

(3) El Padre Francisco de Santa María dice que la Santa vino a San José en Diciembre de 1562. Se apoya para afirmar ésto en las siguientes palabras del prólogo de las Fundaciones: "Estando en San José de Ávila, año de mil y quinientos y sesenta y dos, que fué el mismo en que se fundó este Monasterio, fui mandada del Padre Fray García de Toledo, Dominicó,

vento, viendo lo mucho que el P. Julián la había ayudado, y considerando por otra parte su virtud y buen espíritu, le eligió por Capellán y Confesor de sus hijas. El siervo de Dios aceptó muy gustoso este cargo; mas juzgando en su humildad que estaba faltó de aquellos conocimientos necesarios para dirigir dignamente a aquellas almas que aspiraban a una tan alta perfección, y que eran las piedras fundamentales que con su espíritu habían de sustentar el grandioso edificio de la Descalcez Carmelitana, «volvió, dice Vázquez, a cursar de nuevo y escribir la Teología en el Convento y Universidad Real de Santo Tomás, siendo sus Maestros el P. Fray Domingo Báñez, Regente entonces de aquella Universidad, y después, Catedrático de prima en Salamanca, y el P. Presentado Fray Martín de Lunar, que después fué Prior del mismo Convento» (pág. 56). Continuáronse estos estudios, según escribe el mismo historiador, hasta el año de 1567, época en que la Santa, dejando su amado retiro, salió a levantar por doquier espirituales fortalezas, desde las cuales sus hijas e hijos guerreasen con valentía contra el enemigo de la Iglesia, el malhadado protestantismo. Como en este tiempo

---

que al presente era mi confesor, que escribiese la fundación de aquel monasterio,».

Ahora bien, este mandato no le pudo ser dado por el Padre García la mañana que se fundó San José, que fué el único tiempo que estuvo allí la primera vez: luego debió de dársele cuando ya estaba de asiento en él con la licencia del Provincial. El Padre Ribera, el Padre Yepes, los Bolandistas, y las célebres Carmelitas de París, dicen que la venida de la Santa se verificó por Marzo de 1563.

no tenía la celestial Reformadora Religiosos Descalzos que la acompañasen en sus peregrinaciones, y la aconsejasen y confesasen cuando lo hubiese menester, puso los ojos en el Siervo de Dios, y le eligió por su compañero y ayudador en las fundaciones que pretendía hacer.

Si el cumplimiento de todo deseo es causa de alegría, la que experimenta un alma que desea con vivas ansias dilatar la gloria de Dios, cuando se la ofrece ocasión de ponerlas en práctica y de hacer algún servicio a Jesucristo, no puede ser expresada por humano lenguaje. Tal debió de ser la alegría que inundó el alma del P. Julián cuando supo que la Santa le había elegido por su ayudador en la obra de la Reforma, porque andaba su corazón muy metido en deseos de procurar la gloria de Cristo y la reformación de las costumbres, como lo atestiguan unas palabras de la Santa que pongo a continuación: «A ésto (dice hablando del sujeto que fué a pedir licencia para fundar en Medina del Campo), fué un clérigo muy siervo de Dios, y bien desasido de todas las cosas del mundo y de mucha oración. Era Capellán en el mesmo Monasterio donde yo estaba, *al cual, daba el Señor los mesmos deseos que a mí; y así me ha ayudado mucho, como se verá adelante: llámase Julián de Ávila*» (1).

Tales eran los deseos que animaban el corazón del P. Julián de Ávila cuando Santa Teresa le eligió por compañero.

Tratando ahora del espíritu con que hizo sus viajes y peregrinaciones, nos lo va también ella misma a

---

(1) *Fundaciones*, cap. 3.

decir: «*Su trato, por los caminos (escribe, hablando del siervo de Dios y de Antonio Gaitán), era tratar de Dios, y enseñar a los que iban con nosotras; y así de todas maneras iban sirviendo a su Majestad.*» (1).

De los muchos servicios que prestó a la Santa en sus caminos y fundaciones, y los no pocos trabajos que en ellas padeció, se tratará muy en particular en el curso de esta historia. Pláceme, sin embargo, antes de particularizarlos, dar una idea general de todos ellos, para lo cual, cederemos un momento la palabra al siervo, el cual, en su Declaración se expresa así: «Iten, que a todos los más caminos y fundaciones que a la Santa se la ofrecieron en medio de estos 20 años fasta que Dios la llevó, fuí yo el que la acompañaba y servía, y me estaba en los lugares adonde se hacían las fundaciones todo el tiempo que era menester asistir fasta que me mandaba volver a Ávila: por lo cual, lo que dijere en lo que me fuere preguntado, no lo diré de oídas, sino de vista y trato que en todo este tiempo tuve con ella. Iten, declaro que en los principios de sus fundaciones y gobierno de ellas no tenía persona que particularmente la ayudase y anduviese en semejantes negocios, sino yo, porque entonces no tenía la Madre a quien más fácilmente pudiese mandar; lo uno, porque fuí yo el primer Capellán del Monasterio de Ávila, y lo otro, porque aún antes que lo fuese se sabía la Madre muy bien lo hacía yo con muy buena voluntad, y ponía toda la diligencia que yo podía en lo que me mandaba, porque tenía yo entendido la ayudaba Dios muy

---

(1) *Fundaciones*, cap. 21.

particularmente en cuanto ponía mano. Iten, que por los caminos yo la comulgaba cada día habiendo oportunidad para ello, porque, pudiendo, nunca dejaba yo de decir la Misa por los caminos; y confesaba muy de ordinario a ella y a las que la acompañaban..... Iten, que aunque algunos caminos eran bien largos, como el de Sevilla y otros semejantes, nunca la Madre ni las Monjas se acostaban, antes pasaban las noches en oración mental y vocal rezando sus horas y devociones, y aun algunas veces se hacían las penitencias y mortificaciones que se pudieran hacer dentro de sus Monasterios..... Iten, que era tanto el fervor que esta sierva de Dios traía en estas fundaciones, que ningún temor ni dificultad le causaba caminar con aguas y nieves en tiempo de invierno, ni en tiempo de grandes calores, en que hubo caminos en que siempre nos íbamos mojando, pero nunca parando, por andar nuestra jornada; y hubo vez que, después de habernos llovido dos días arreo sin cesar, llegamos a una posada a donde era tanto lo que nos mojábamos en ella casi como en el camino; pero esto y otras cosas trabajosas llevaba con un ánimo varonil, esforzándonos a todos y animándonos al padecer por amor de Dios, de lo cual ella gustaba» (1).

---

(1) Nuestra Santa Madre está conforme con lo que dice el Padre Julián, y así escribe en el capítulo 18 de sus Fundaciones: "No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con fríos, con soles, con nieves; que venía vez no cesarnos en todo el día de nevar: otras perder el camino: otras con hartos males y calenturas..". Y en el capítulo 27 dice que sería gran cansancio escribir por menudo los trabajos que se pasaron en estos viajes y fundaciones.

A los referidos trabajos, se deben añadir, para completar algún tanto el cuadro, los desvelos y vigili-  
as que tuvieron que pasar; los dichos, sátiras y burlas de que fueron objeto en las ciudades, en las posadas y en las vías públicas; las zozobras y fatigas que hubieron de sufrir para buscar y acomodar el sitio donde se hacían las fundaciones; las penas que tuvieron que devorar cuando veían deshecho hoy el contrato que ayer hicieron; cuando contemplaban desvanecidas un día las esperanzas que en otro concibieron; y, finalmente, las humillaciones que sufrieron cuando las más atroces calumnias y falsos testimonios se cebaron en su fama y reputación.

Tanto de estos trabajos como de los anteriores, por necesidad hubo de tocar mucha parte al P. Julián de Ávila (1), y sin embargo, jamás sus hombros se rindieron a tanto peso, ni sus pies se resintieron por el cansancio, ni sus manos cayeron lacias por la fatiga. Pruebas de todo ello se verán en los capítulos siguientes.

---

(1) Confirma ésto la Mística Doctora cuando dice exhortando a sus hijas a rogar por el siervo de Dios y por Antonio Gaitán. "Si entendiédes las malas noches y días que pasaron, y los trabajos en los caminos, lo hariades de muy buena gana.,. *Fundaciones*, cap. 21.

## Capítulo V

Hace en Medina las diligencias para la fundación.—Vuelve a Avila y parte con la Santa.—Angustias y perplejidades.—Fúndase el Convento.—Ayuda y consuela a la Santa y a sus hijas.



EN el capítulo anterior queda dicho algo de lo mucho que el P. Julián sirvió a Santa Teresa en sus fundaciones y de los grandes trabajos que en ellas padeció, pero solamente se apuntaron ideas generales, y ahora es preciso particularizarlas, descendiendo a describir hechos singulares y casos notables que más de cerca se reflejan al sujeto de esta historia, para que así tengamos noticia más cabal de su vida, idea más completa de sus acciones virtuosas y concepto más exacto de su carácter.

Cosa de cuatro años, poco menos, llevaba el Padre Julián sirviendo a las Descalzas de San José de Ávila en el oficio de Capellán y Confesor y edificándolas con sus admirables ejemplos, cuando la Santa Madre, impulsada por el celo de la gloria de Dios, que devoraba su corazón, determinó fundar otro Convento reformado en Medina del Campo.

A fin de obtener permiso del Abad para hacer la fundación, envió al siervo de Dios. Cómo llevó a cabo su cometido, nos lo va a decir el P. Ribera. «Dificultad, escribe, hubo en alcanzar la licencia

por haber de ser el Monasterio sin renta; pero hizo Julián de Ávila su oficio con mucho cuidado y el P. Baltasar Alvarez el suyo con el Abad; y así había buenas esperanzas. Fué menester que se hiciese una información, con autoridad de la justicia, del provecho que a la villa venía de aquel Monasterio, y hízola Julián de Ávila muy bastante con testigos de mucha autoridad. De eclesiásticos fueron los principales que allí había de la Compañía de Jesús, porque como conocían y amaban a la Madre y sabían el servicio grande que se haría a nuestro Señor en que allí hubiese Monasterio, dijeron sus dichos con mucha voluntad. De seglares fueron algunos Regidores y otros de los principales del pueblo. En esto se detuvo quince días y sacó su licencia como la deseaba» (1). En este tiempo hizo la Santa otra diligencia para llevar a cabo su fundación: mandó al P. Heredia, Prior que era de los Carmelitas de Medina, que la comprase una casa para edificar el Convento; hízolo así, comprando una a doña María de Herrera, la cual se la vendió de muy buena gana sabiendo para lo que era, no exigiéndole ninguna fianza, sino sola su palabra.

Mas esta casa que compró el P. Heredia estaba tan destartalada y ruinosa, que había menester mucho arreglo para poder habitar en ella las Monjas, por lo que mandó la Santa al P. Julián que la alquilase otra en donde poder principiar la funda-

---

(1) *Vida de la Santa*, libro II, cap. 7. El Padre Julián en su declaración dice así acerca de este punto: "Yo fui por su mandato, y en quince días que allí estuve, hice la información tan copiosa y bastante, que no había más que pedir,,.

ción. «Mandóme, dice éste, que alquilase una casa, la mejor que hubiese en toda Medina, porque quería no poner las Monjas sino con autoridad; y lo hice así, porque tomé una casa que me costaba de alquiler cada año 51.000 maravedís; y cierto que, a lo que creo, no tenía entonces la Madre 50 maravedís» (1).

Hechas estas diligencias, volvióse a Ávila a informar de todo a la Santa Madre, la cual, viendo que nada faltaba, dispuso el viaje, a pesar de las grandes contradicciones que se levantaron contra su resolución. Tomó cuatro Monjas de la Encarnación y dos de San José, y acomodándolas en tres o cuatro carros, juntamente con el pobre ajuar que llevaba para el nuevo Convento, se puso en marcha el día 13 de Agosto de 1567. Las acompañaba a caballo el P. Julián de Ávila, y otras personas lo hacían a pie. Entre la comitiva iba también Isabel Fontecha, que, no habiendo podido entrar religiosa en San José de Ávila, iba a tomar el hábito en el de Medina (2).

«La primera jornada, escribe el P. Ribera, fué a Arévalo, y estando como un cuarto de legua de él, ya tarde, y harto cansadas por el mal aparejo que llevaban, salió a ellas Alonso Esteban, clérigo, siervo de Dios y hombre de mucha caridad, que las tenía buscada posada en casa de unas devotas

---

(1) *Declaración.*

(2) Esta joven era natural de Ávila, y se llamó en la religión Isabel de Jesús. El dote que ofreció a la Santa sólo dió de sí para pagar el alquiler de la casa que arrendó el Padre Julián. (Ribera, libro II, cap. 7).

mujeres; y da al P. Julián de Ávila una carta del dueño de la casa que él dejaba en Medina alquilada, que se llamaba Alonso Alvarez, en que le decía que no se partiesen de Avila hasta que el negocio se averiguase con los Padres de San Agustín, que vivían allí junto y no querían que tan cerca de su casa se hiciese Monasterio; y que ellos eran sus amigos y no les quería disgustar, ni daría la casa hasta que ellos viniesen en ello» (1). «Cuando yo tal oí, añade el P. Julián, y vi el ruido que habíamos hecho en la salida de Ávila, y que si nos volvíamos había de ser la risa y mofa que habían de hacer muchos, principalmente los que no habían aprobado la salida, y yo pensé que había hecho algo, y vi que antes había sido para daño de la Madre y Monjas, que ya habían salido, dióme harta turbación, y entramos en Arévalo sin saber en tal acacimamiento que habíamos de hacer» (2).

Allí, según refiere el mismo, le dieron a la Santa Madre la triste nueva de lo que pasaba: turbóse al principio un tanto, mas ayudada al punto de su virtud y ánimo varonil, desechó de sí todo temor, y lo que hizo fué solamente rogar a Alonso Esteban, que era quien en secreto la dió la noticia, que callase por no turbar a los que venían con ella, especialmente a las Monjas de la Encarnación.

Cuando llegaron a la posada supo la Santa que el P. Báñez, Dominico, se hallaba en la misma villa, y envióle luego a llamar para aconsejarse de él. «Lo más de aquella noche, escribe el P. Julián, se nos

---

(1) *Vida de la Santa*, libro II, cap. 7.

(2) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 252.

fué en dar trazas y medios, aunque todos nos parecían pelear con la muerte». (*Vida*, pág. 252.)

El P. Báñez era de parecer que la cuestión con los Padres Agustinos se acabaría presto, y que, por tanto, no se volviesen atrás. Mas esto no satisfacía del todo a la Santa, porque ella quería hacerlo con la mayor brevedad posible, a fin de evitar ruidos y de que la gente de Medina no pudiese mover alguna contradicción como lo había hecho la de Avila. Pasaron la noche con estos cuidados y tristezas; mas amanecido que hubo el día siguiente, las tinieblas que pesaban sobre sus corazones se disiparon, porque llegó el P. Antonio de Heredia, que iba a esperar a la Santa, y dijo que la casa que tenía comprada era muy bastante para hacer el Monasterio, y que tenía un portal donde se podía hacer una pequeña iglesia, aderezándole con algunos paños (1). Resolvióse, pues, hacer el Convento en dicha casa; y a fin de evitar ruidos, que tanto aborrecía la Santa, por la experiencia que tenía de los inconvenientes que traen, envió con el Clérigo Alonso Esteban al pueblo de Villanueva del Arenal a las Religiosas de la Encarnación que con ella venían, cuyos nombres eran Inés de Tapia, Ana de Tapia, Teresa de Quesada e Isabel, porque estaba allí de Párroco Vicente de Ahumada, hermano de las dos primeras y primo de la Santa. Estuvieron en dicho pueblo hasta que la Santa Madre las llamó a Medina, que fué antes de pasados quince días (2). La Reformadora del Carmelo con las Religiosas de

(1) Véase la Santa, *Fundaciones*, cap. 3.

(2) Padre Ribera, obra y capítulo citado.

San José, Ana de los Angeles y María Bautista y con los PP. Antonio de Heredia y Julián de Ávila, se encaminaron a Medina por Olmedo, con el fin de visitar a D. Alvaro de Mendoza, que se hallaba en este lugar, y porque también los cogía de paso el pueblo donde moraba a la sazón D.<sup>a</sup> María de Herrera, cuya era la casa que había comprado el P. Heredia. Habló a esta señora la Santa Madre, y ella la dió una carta para que un mayordomo suyo, que estaba en la casa, se saliese de ella y se la desembarazase, diciéndole también que la diese si era menester los tapices que había en su casa y una cama de damasco azul. Al anochecer de aquel mismo día, que era víspera de la Asunción, llegaron a Olmedo. Excusado es decir que D. Alvaro Mendoza los agasajó mucho. Diólos para el viaje su coche, y envió con ellos a su Capellán llamado Muñoz, hombre de mucha virtud, a fin de que los acompañase hasta Medina. Partieron de Olmedo aquella misma noche, y el P. Julián se adelantó para dar aviso a los Padres Carmelitas de cómo venían el P. Prior y la Santa. A la media noche, según refiere él mismo, estaba dando grandes golpes a las puertas del Convento de dichos Religiosos. Al ruido de los golpes, despertaron y se levantaron a abrirle, y enterados de lo que pasaba, empezaron al punto a disponer lo necesario para que al amanecer del día siguiente Medina del Campo se encontrara con un Convento más. Llegó después la Santa con sus acompañantes, y sin tomar descanso alguno, pusieron manos a la obra de la edificación del Monasterio. El modo cómo lo hicieron, vamos a oír de boca del P. Julián, el cual,

con inimitable gracia, dice así: «Como llegó la nuestra Madre, y en estas cosas era tan determinada, tomamos aderezos de altar y ornamentos para decir Misa, y sin más pararnos, vamos a pie las Monjas y los Clérigos y el Prior y otros dos o tres frailes, y fuímonos por defuera del lugar, porque era aquella hora el encerrar de los toros que a la mañana se habían de correr, y todos íbamos cargados que parecíamos gitanos que habíamos robado alguna Iglesia, que cierto, a toparnos la justicia, estaba obligada a llevarnos a todos a la cárcel fasta averiguar a dónde iban a tal hora Clérigos y Frailes y Monjas. Y aún no estaban obligados a creernos, por las apariencias, y la hora que era, y tanta gente como andaba por las calles, que, por la mayor parte, con tal ocasión suelen ser los que entonces andan los muy perdularios y vagamundos del lugar. Quiso Dios que, aunque topamos gente, como no fué la justicia, nos dejaban pasar con descir algunas palabras, cuales se suelen descir de tal gente y a tal hora. Nosotros, como no osábamos chistar, alargábamos el paso y dejabámoslos descir lo que querían. Llegamos, Dios y enhorabuena, a la casa a donde estaba el dicho Mayordomo, y dímosle tan mala noche en la prisa de llamar y en las ganas que teníamos de entrar antes que nos viniese algún infortunio, que al fin despertó y nos abrió, y obedeció a su señora que le mandaba nos dejase luego la casa desembarazada. ¡Ah, Señor!, como ya nos vimos dentro y que faltaba poco para venir el día, viérades a la Madre y a las hermanas y a todos los que allí estábamos: unos a barrer, otros a colgar paños, otros a aderezar el altar, otros a poner la

campana. El que más podía, más hacía con alegría: *Sicut qui invenit spolia multa*; como si vencidos los enemigos hallan los soldados grandes despojos y riquezas. Y así parecía se nos había descubierto algún tesoro; y no dejaba de serlo, sino que era aquel tesoro escondido que allí se empezaba a cavar, y para toda la vida no se acabara de agotar, porque siempre ha de estar dando perlas de almas muy preciadas y amadas de Dios. De manera que, ya que quería amanecer, nos faltaba que dar otra alborada en casa del Provisor, para que mandase a un Notario nos diese por testimonio cómo aquel Monasterio se hacía con autoridad y bendición del Prelado; y así a quella hora mandó llevásemos el Notario, y lo fuimos a levantar de la cama, y fué y lo puso por auto de justicia todo lo que se había hecho» (páginas 254 y siguientes). «Hecho esto, al punto del alba se dijo Misa (1) y se puso el Santísimo Sacramento, y se tañía la campana, que parecía se deshacía tañendo, y la Madre y sus compañeras se metieron tras una puerta, que estaba a la subida de una escalera que iba al cuarto que estaba en pie, y tenían delante la puerta el Altar, y no podían ver Misa sino por entre los agujeritos de la puerta; y esta puerta servía de clausura y de locutorio, y de torno, y de harto trabajo, que la buena Madre sintió cuando se iba descubriendo el día, y juntamente con la luz se iba descubriendo la humildad del lugar a donde teníamos puesto el Santísimo Sacramento. Y no era esto lo peor, porque ni

---

(1) La dijo el Padre Heredia. (*Historia de la Reforma del Carmen*, tomo I, pág. 222).

estaba en lugar decente, ni a donde se pudiese guardar con puertas ni llaves, sino como en la calle, lo cual dió mucha pena a la Santa Madre» (1).

Pondera la Santa esta pena en el capítulo tercero de sus Fundaciones, diciendo: ¡Oh váleme Dios, cuando yo vi a su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, qué fué la congoja que vino a mi corazón!» Sobre esta aflicción de ver el Santísimo en la calle cargaron otras que el Señor permitió para probar la paciencia de la Santa y de sus hijas (2). Mitigó mucho este desconsuelo la presencia del P. Julián como él lo asegura por estas palabras: «Yo digo cierto, que con ser yo más para aborrescer que para querer, que todo el tiempo que tras la puerta estuvieron, que cuando yo llegaba y las animaba, y vían que me tenían allí, que les era un consuelo grandísimo» (pág. 256).

---

(1) *Declaración del Padre Julián para la beatificación de la Santa.*

(2) Acerca de la causa porque permitió el Señor que la Santa y el Padre Heredia se cegasen para no ver que no convenía poner en tal lugar el Santísimo Sacramento, y después se siguieran los trabajos que hemos visto, juzga el Padre Julián de este modo: "He pensado, que como la Madre quiso entrar con tanta autoridad, y para eso me hizo tomar casa de 50.000 maravedis de alquiler, que la quiso el Señor mortificar y humillar, ordenándolo tan al revés, que ninguno de razón le pareciera sino desatino y poco respeto a Dios (el poner en tal lugar el Santísimo Sacramento), y a las gentes que lo habían de ver,,. Discurre después sobre cómo el Señor que permitió lo primero, cegó también los ojos de los habitantes de Medina para que no viesen semejante desatino, y así a todos les pareciese muy bien lo hecho. (*Declaración.*)

Procuró la Santa poner al punto remedio a aquél mal de estar el Santísimo en lugar tan poco decente y peligroso. Para lo cual trató de buscar una casa a donde pudieran trasladarle y morar ella y sus Monjas. El encargado de este negocio parece haber sido principalmente el P. Julián, conforme se colige de estas palabras: «Me daba a mí gran prisa (la Santa) a que le buscarse una casa, a que se pasar mientras se acomodaba a donde poner el Santísimo Sacramento: yo anduve como ocho días deshecho a buscar casa; pero como Medina estaba entonces en su prosperidad, no había casa ni rincón desembarazado. Y si Dios no moviera a un mercader que, habiéndolas compasión de verlas en tan extrema necesidad, acordó de recogerse en su misma casa, y dejarlas desembarazada la media; y dióles lugar a que se pasasen a ella mientras se daba traza y manera como acomodarse; y así la Madre admitió de buena gana este medio, y pasáronse luego las Monjas y el Santísimo Sacramento a la media casa del mercader» (1).

Acomodadas de esta manera las Religiosas en el interin se arreglaba la casa comprada y en la que se había puesto primeramente el Santísimo Sacramento, según hemos visto, como el siervo de Dios ya no las era necesario ni para su consuelo ni para otros negocios, le dió la Santa Madre permiso para volverse a Ávila; y así lo hizo.

---

(1) *Declaración*. Véase también la Santa, cap. 3 de sus *Fundaciones*, y el mismo P. Julián, *Vida de la Santa*, pág. 256. Llamábase este piadoso mercader Blas de Medina, y vivía en el vecindario de la colegiata. (*Carmelitas de París, Oeuvres complètes de Sainte Térèse de Jesús*, tome troisième, pág. 83, en la nota).

## Capítulo VI

Negociaciones para fundar en Valladolid.—Sale el P. Julián con la Santa para esta ciudad.—Peripecias del viaje.—Trabaja en Valladolid para obtener la licencia.—Fundación y caso notable que sucedió al decir el P. Julián la primera Misa.—Trabaja en la edificación del Convento y coge unas cuartanas.—Un yerro de Vaquero.—Carta del P. Julián a la Santa y peregrinación espiritual a Duruelo.



STANDO la Santa Madre en Ávila antes de que fundara en Medina del Campo, la conoció allí un caballero, hermano del Obispo de la misma ciudad, llamado D. Bernardino de Mendoza. Este caballero se aficionó mucho al trato de la Santa y de sus hijas, del cual sacó notable provecho espiritual y no menos deseo de favorecerlas. Hízolas varios donativos, y ofreció, además, a la Reformadora del Carmelo una posesión que tenía en Valladolid en un sitio llamado *Río de Olmos*, para que edificara un Convento.

Las negociaciones de esta fundación no se acabaron por entonces. Pasando más tarde la Santa por Olmedo, cuando iba a la fundación de Medina, hallábase allí D. Bernardino en compañía de su hermano D. Álvaro de Mendoza, y volvió a tratar con ella de su proyecto, rogándola que hiciese primero este Convento que el de Medina del Campo. La Santa no pudo complacerle.

Hecha la fundación de Medina, salió la Santa

por el mes de Noviembre con dirección a Alcalá de Henares, y en este viaje la acompañaron hasta dicha villa D. Bernardino y su hermana D.<sup>a</sup> María de Mendoza, que se dirigían a Úbeda. Entonces fué cuando se concluyeron los tratados de la fundación que tanto D. Bernardino deseaba (1). Pero este nuevo Convento no se fundó hasta el Agosto del año siguiente, porque la Santa empleó lo restante del año y parte del siguiente en Alcalá, Toledo y Malagón. En todos estos viajes el P. Julián no acompañó a la Santa. En la fundación de Valladolid sí, como ahora se dirá.

«Una mañana del mes de Junio, escribe Garnica, año de 1568, al apuntar el día, salió del Monasterio de San José su ilustre fundadora acompañada de Antonia del Espíritu Santo y *del Capellán Julián de Ávila, modelo de leales servidores*. Llenos de gozo emprendieron la jornada y con tal resolución, que lo mismo les diera caminar por el delicioso valle de Amblés, que trepar por las nevadas sierras de Villatoro, o atravesar en el invierno la legua negra de Fontiveros, entonces penoso atolladero de carros y caballerías. Y tan enajenados caminaban, bien fuese porque el espíritu se eleva contemplando encantadoras perspectivas, o bien los extraviase alguna conversación espiritual, tan propia del caso y de tal caravana, que perdieron el camino. Nadie les daba razón del lugarillo, que llegaría a veinte casas y no estaba en el mapa; en vez de acercarse a él, se retiraban; anduvieron todo el día; el sol les

---

(1) Carmelitas de París, *Oeuvres completes de San Tèrese*, tome troisieme, pág. 147, en la nota.

abrasó, y cerca del anochecer llegaron a Duruelo» (1). Llegados que fueron, se dirigieron a ver el sitio y edificio que D. Rafael Mejía, caballero de Ávila, había ofrecido a la Santa para fundar el primer Convento de Carmelitas Descalzos. Era este sitio tan estrecho y el edificio tan destartalado, que viéndolo Antonia del Espíritu Santo, no pudo menos de decir a la Santa: «Cierto, Madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir: vos no tratéis de esto (2).» Otro tanto le parecía al P. Julián; mas como sabía los intentos de la Santa (que eran empezar, aunque fuese con gran estrechez, que Dios lo remediaría después) no la contradijo. El descanso que tuvieron de tan largo y penoso caminar lo expresa Santa Teresa de este modo: «Fuímonos a tener la noche en la Iglesia, que, para el cansancio grande que llevábamos, no quisiéramos tenerla en vela (3).»

A la mañana siguiente la Santa se partió para Medina del Campo, y el P. Julián para Olmedo a pedir a D. Álvaro de Mendoza cartas recomendaticias para el Abad de Valladolid, a fin de que con esto se moviese a conceder la licencia para fundar

---

(1) *Ensayo histórico sobre San Juan de la Cruz*, pág. 49. Véase la Santa Madre, *Fund.*, cap. 13. Julián de Ávila no da al lugar de Duruelo más que unos siete vecinos. (*Declaración.*)

(2) *Fundac.*, cap. 13.

(3) Aunque la Santa dá a entender que pasaron la noche en vela (cosa que parece muy natural que en presencia de aquél que siempre vela por nuestro amor, no hicieran otra cosa que velar), sin embargo no tienen tal sentido sus palabras, pues el Padre Julián las aclara diciendo: «Una noche que obimos de estar allí, nos obimos de recojer a la Iglesia, y nos echamos a dormir por aquellos poyos,» (*Declaración.*)

en la misma ciudad un Convento de Carmelitas Descalzas, y otras para el P. Alonso González, Provincial en aquel entonces de los Carmelitas Calzados de la provincia de Castilla, y para el P. Angel de Salazar, que lo había sido en el trienio anterior, a fin de que diesen su beneplácito a la Santa Madre para fundar los dos Conventos de Descalzos que el P. Rubeo la había permitido con la condición de que viniesen en ello los Padres susodichos. D. Álvaro de Mendoza, que no perdía ocasión de favorecer a la Reformadora del Carmelo, escribió muy gustoso las cartas que ésta le pedía. Y no paró en esto su condescendencia con ella, pues a fin de que el Abad concediese más fácilmente la licencia, envió con el P. Julián de Ávila a su Secretario don Juan Carrillo que en su nombre la pidiese. No se fueron estos dos sujetos directamente a Valladolid, sino a Medina del Campo, a donde estaba ya la Santa, la cual, enterada del buen despacho de su petición, los mandó a concluir el negocio a Valladolid.

Recabóse la licencia del Abad con alguna dificultad, conforme escribe el P. Julián, diciendo: «Como llevaba tan buen recaudo, luego nos dieron la licencia, la cual era más dificultosa de alcanzar de cuantas se han alcanzado (por haberse de plantar el Monasterio en una huerta más de un cuarto de legua fuera de Valladolid) si no fuera por atención de su Ilustrísima el Sr. D. Alvaro de Mendoza, a quien todos deseaban servir con gran contentos» (1). Debió de emplear el P. Julián de Ávila va-

(1) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 263. Véase también la *Declaración* de la Madre Isabel de Santo Domingo en el Proceso para la beatificación de la Santa.

rios días en obtener esta licencia, pues según escribe el P. Ribera, el 10 de Agosto, día en que llegó la Santa a Valladolid, aún no la había conseguido (1).

Luego que llegó la reformadora del Carmelo, confiada en que la licencia presto se obtendría, y movida por el deseo de que el alma de D. Bernardino de Mendoza saliese cuanto antes de las abrahadoras llamas del Purgatorio, hizo venir en secreto oficiales, para que hiciesen las tapias que eran necesarias para poder habitar las Monjas en la casa que D. Bernardino la había dado para fundar. Antes de terminar estas obras y de conseguir la licencia para hacer la fundación, sucedió lo siguiente (2):

Llegó un día de domingo (3) (y por lo tanto de

(1) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, libro II, capítulo 12.

(2) *Fundaciones*, cap. 10.

(3) Así lo escribe la Santa: "No se pudo hacer tan presto, dice, que no viniese un domingo antes que estuviese alcanzada la licencia," (*Fundaciones*, cap. 10.) Mas como quiera que un poco más adelante diga que se tomó la posesión del convento el día 15 de Agosto, y sepamos por otra parte que este día cayó el año de 68 en domingo, se ve la imposibilidad de que entre el 10 de Agosto, día de la llegada a Valladolid, y el 15, cayera domingo alguno. Las Carmelitas de París resuelven ésto diciendo, que la Santa padeció una equivocación cuando dijo que era domingo el día en que la permitió el Provisor celebrar Misa en la casa destinada para la fundación. "*La Sainte commet une légère erreur en disant qu'un dimanche survint entre l'arrivée des religieuses (10 août) et la prise de possession (jour de l'Assomption de la Sainte Vierge.) En 1568, le 15 août tombait un dimanche. La permission de dire la messe fut donc accordée pour un autre jour de la semaine. (Oeuvres complètes de S. Térèse, tome troisième, pag. 151 en la nota.)*"

obligación de oír Misa), y como el lugar distaba bastante de la ciudad, a fin de evitar a sus hijas la molestia de ir y venir, pidió la Santa licencia para que se pudiese decir en el sitio que tenía destinado para Iglesia, y el Provisor se la concedió. Díjola el P. Julián, y al dar la Comunión a la Santa Madre, notó que estaba enajenada de los sentidos, y juzgó que la estaría Dios haciendo alguna señalada merced. Terminada la Misa, preguntóla qué había pasado por su alma, y la Santa le refirió cómo se le había aparecido el alma de D. Bernardino de Mendoza, salida en aquel momento de las penas del Purgatorio, agradeciéndola cuanto por ella había hecho (1). (Véase Vaquero *Declaración en el Proceso de la Santa.*)

Un día, o dos a lo sumo, después de este suceso, obtuvo la Santa licencia para hacer la fundación. Tomóse la posesión del Convento y se puso el Santísimo Sacramento el día de la Asunción de la Santísima Virgen. No sabemos (pues lo callan los historiadores), si le cupo al P. Julián la honra de ponerle.

Como las obras del Convento aún no eran terminadas, hubo de permanecer el P. Julián algún tiempo en Valladolid. «Yo, escribe el mismo, estuve hartos días allí en aquella huerta, e iba y venía a Valladolid a lo que era menester, hasta que pusieron torno y redes» (pág. 264). Su partida de Valladolid a la ciudad de Ávila, fué a principios de Septiembre.

---

(1) El famoso Rubens inmortalizó esta aparición en un cuadro, que se conserva en Amberes. (Véase José María Echevarri, *Santa Teresa en Valladolid*, pág. 19.)

Siendo el lugar donde se había hecho la fundación muy húmedo (1), por estar junto al río, y como el siervo de Dios había estado en él bastante tiempo, le resultaron de ésto unas grandes cuartanas, según él mismo lo dice por estas palabras: «El sitio era mal sano, y bien lo sentí yo en mí, pues de sólo el mes de Agosto que allí estuve, truje unas grandes cuartanas, por lo cual, casi aquel año no pude ir a acompañar a la Santa Madre» (2).

Aquí es necesario cortar el hilo de la narración para refutar un yerro que cometió González Vaquero en la Vida del siervo de Dios, el cual se contiene en estas palabras: «Como la Santa, dice, comenzó a fundar y ya le tenían por Confesor de este Convento, llevóle consigo a Medina, que fué la primera fundación, y de allí pasaron a Duruelo, donde dió el hábito a los primeros Religiosos, que fueron Fray Antonio de Jesús y Fray Juan de la Cruz» (3). ¿De dónde sacaría González Vaquero tal noticia? ¿Qué documentos tendría a la vista para escribir ésto? Ciertamente ninguno, puesto que nadie ha dicho ni ha podido decir cosa semejante, pues es yerro manifiesto. En qué consista, lo vamos a ver.

(1) La Santa, cap. 10 del libro de las *Fundaciones*.

(2) *Declaración para la beatificación de Santa Teresa de Jesús*. Estas cuartanas debieron durarle cosa de un año, como se saca de lo que escribe en la Vida de la Santa: "Después de la fundación de Valladolid, dice, se fundaron las de Toledo y Pastrana, en los principios de las cuales yo no me hallé por estar con las cuartanas, que he dicho truje de la fundación de Valladolid," (pág. 266).

Según ésto, las palabras *casi aquel año*, arriba trascriptas, deben hacer el sentido, casi en un año.

(3) "*La Mujer Fuerte*," parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

Dice Vaquero que de la fundación de Medina pasaron la Santa y el P. Julián a Duruelo, cosa que está muy lejos de la verdad, porque la fundación de Medina se hizo el año de 1567, como atrás queda referido; la de Duruelo a fines de este año de 1568 en que corre la historia, y entre medias de las dos, se hicieron la de Malagón y la de Valladolid. Si lo dijo así por abreviar, tampoco es cierto lo que escribe, porque terminada la fundación de Valladolid, la Santa permaneció en dicha ciudad hasta Febrero del año siguiente, y el P. Julián se volvió enfermo a Ávila, como él mismo nos lo ha dicho, y precisamente en este tiempo de su enfermedad se fundó Duruelo y tomaron el hábito los primeros Descalzos, según dicen los historiadores (1). Mal se lo pudo, pues, dar él, y mucho menos estando presente Santa Teresa.

(1) De común acuerdo afirman todos ellos que San Juan de la Cruz, el día siguiente de su llegada a Duruelo, se vistió el hábito de la Descalcez, que por la cuenta fué el primero de Octubre del 1568. Pero en esto, sin duda alguna, erraron; pues consta claramente por las declaraciones de Juan López Osorio, Alvaro del Mármol, Catalina de Jesús, Constanza Rodríguez, Isabel de Santiago y otros, hechas en el proceso del mismo Santo, que lo tomó en el locutorio de las Carmelitas de Medina del Campo, hallándose presente la Santa Madre, antes de pasar a la fundación de Valladolid. Así lo tengo probado en dos artículos publicados en *El Monte Carmelo* el 15 de Noviembre y el 15 de Diciembre de 1909, donde los puede ver el lector. Si se halló presente a este acto el Padre Julián, no lo dicen los declarantes; lo que sí dan a entender muy a las claras es que no fué él quien dió el hábito al Padre de la Reforma Carmelitana, pues aseguran que él mismo se le vistió. Además, el Padre Julián debía de hallarse en este tiempo, según lo arriba escrito, sacando la licencia para fundar en Valladolid.

Hemos dejado al siervo de Dios en Ávila sufriendo unas grandes cuartanas, y desde este punto, volvemos a tomar la narración.

A partir de esta fecha hasta la fundación de Salamanca, sólo dos hechos sabemos de su vida. El primero es una carta que escribió, no sabemos con qué motivo, a Nuestra Santa Madre, y debió de ser por Febrero del año de 1570, puesto que la misma Santa, en una suya al P. Antonio de Segura, escrita en la Cuaresma de dicho año, dice: «Ahora me escribe el P. Julián de Ávila que está v. m. por guardián ahí en Cadahalso». El segundo hecho es de más importancia, y nos demuestra el grande espíritu que animaba al P. Julián como lo vamos a ver:

Floreecía el Convento de Duruelo (primero de la Reforma Carmelitana entre los Religiosos), en toda santidad y perfección. Los Religiosos que en él vivían, emulando la virtud de los Monjes de la Tebaida, hacían una vida más angelical que humana. Olvidados enteramente del mundo, vivían con el espíritu en el cielo. Su oración solamente era interrumpida por el sueño, al cual, daban un tiempo muy escaso. Levantábanse a media noche a rezar los maitines, y luego se quedaban orando en el coro. Por entre las tejas de la desvencijada techumbre caía a veces sobre ellos la nieve, y estaban tan absortos en Dios, que no se daban cuenta de ello. Comían parca y pobremente, y ayunaban casi de continuo. Afligían la carne con ásperas disciplinas y cilicios, y tenían a raya los sentidos corporales. No se oía en aquel recinto una voz que interrumpiera la contemplación de sus moradores. Si

se les ofrecía hablar, hacíanlo por escrito, o en voz baja y con las palabras más precisas. Salían algunas veces a los pueblos comarcanos; mas era tan sólo para buscar ovejas descarriadas y llevarlas al aprisco del Divino Pastor.

El perfume de tan excelsas virtudes, no solamente se difundía por los pueblos y aldeas circunvecinos, sino que se extendía a las más apartadas regiones de España. En la ciudad de Ávila, en cuya provincia está enclavado Duruelo, se tenía particular noticia de este portento de virtud que Dios ofrecía al mundo para despertar la tibieza de los corazones dormidos, siendo el P. Julián una de las personas que más informadas estaban del género de vida que hacían los primeros Carmelitas Descalzos. Excitado su fervor con tan felices nuevas, quiso contemplar de cerca aquel modo de vivir tan divino, y aun practicar él mismo los ejercicios de tan santos Religiosos. Empezó, pues, a Duruelo una peregrinación espiritual en compañía de otro Sacerdote ejemplar, muy amigo suyo, llamado Gonzalo de Aranda. El viaje, por mayor devoción, lo hicieron a pie.

Al llegar fueron recibidos afablemente por los Religiosos, particularmente por San Juan de la Cruz, que era el Superior del Convento (1), y conocía mucho al P. Julián y sabía los méritos que tenía hechos para con la Reforma. Por condescender

---

(1) Aunque no consta la fecha de este viaje, como luego se dirá, es casi indudable que el Padre Antonio de Jesús se hallaba entonces en Pastrana, y por eso hacía San Juan de la Cruz las veces de Superior en Duruelo.

con sus deseos, se les admitió a los actos de la Comunidad; y así pudieron aspirar el aroma delicado de las flores que crecían en aquel jardín de la Reina del Carmelo. Conversaron con los Religiosos y escucharon de sus labios palabras divinas que en el mundo no se oyen; mezclaron con ellos sus cantos durante el día, y se levantaron a cantar las divinas alabanzas en las calladas horas de la media noche, cuando la misma quietud de todas las cosas pone en paz el alma, y el espíritu con facilidad sube al cielo y se abisma en la contemplación. Oraron también con ellos y se ejercitaron en las mismas penitencias, con lo que no cabe duda, que se renovó su espíritu y cobraron nuevos alientos para caminar de allí adelante sin desfallecer por la senda de la perfección.

Dános cuenta de este hecho el mismo P. Julián de Ávila, quien hablando de la fundación de Duruelo, dice así: *«Convidaba tanto a devoción esta primera casa con los demás frailes que empezaron a tomar hábito, que a mí y a un Clérigo muy religioso que se llamaba Gonzalo de Aranda, nos dió devoción de ir desde Ávila a pie en romería allá, y nos estuvimos no sé qué días, que parecía estábamos en el paraíso (1).»*

La fecha de este suceso no es posible señalar con certeza, y sí sólo aproximadamente. Veamos, para hacerlo, los datos ciertos que nos suministra la historia. Ésta nos dice que Duruelo se trasladó a Mancera el 11 de Junio de 1570; que Santa Teresa de Jesús llegó a Toledo el 21 de Marzo de 1569, y

---

(1) *Declaración para la beatificación de la Santa.*

que el P. Julián en esta última fecha estaba enfermo, por lo que no pudo acompañar a la Reformadora del Carmelo, haciéndolo en su lugar *Gonzalo de Aranda* (1). Estos datos están fuera de toda duda. Ahora bien, debemos suponer que Gonzalo de Aranda, con quien hizo la peregrinación, tardaría por lo menos varios días en dar la vuelta a Ávila de Toledo; y por consiguiente, cosa cierta es, que hasta principios de Abril de 1569, no pudo verificarse el referido viaje. Todavía más: dado caso que en Abril ya se le hubiesen quitado las cuartanas al siervo de Dios, es imposible que estuviese ya restablecido y con fuerzas para hacer a pie un viaje tan penoso. Por tanto, muy bien podemos afirmar, teniendo esto en cuenta y lo dicho arriba acerca de la traslación de Duruelo, que ni antes de Junio de 1569 ni después del mismo mes del año siguiente pudo hacer el P. Julián con Gonzalo de Aranda la peregrinación de que hemos hablado. Quizás algún día podamos disipar estas tinieblas; pues el tiempo, así como oscurece, del mismo modo suele aclarar los hechos.

---

(1) P. Francisco de Santa María, *Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, pág. 285.

## Capítulo VII

Acompaña a la Santa a la fundación de Salamanca.—Los ángeles les sirven de guía.—Traslación del Convento hecha en años posteriores.—Pierden el dinero y a la Santa en este viaje.—Ayuda mucho el P. Julián en la obra y sufre grandes molestias.—Fiesta de la traslación.—Se les agua el contento.—Asiste a la fundación de Alba.—La Santa le da una difícil y honrosa comisión.



ALLÁNDOSE la Reformadora del Carmelo en la imperial ciudad de Toledo, recibió una carta del P. Martín Gutiérrez, Rector del Colegio que la Compañía de Jesús tenía en Salamanca, aconsejándola que viniese a fundar a esta ciudad, por serle muy conocido el fruto que hacían los Monasterios de la Descalcez. Detúvose la Santa al principio, y no estaba muy animada a poner por obra el consejo del P. Gutiérrez, porque no quería fundar el convento sino de pobreza, y juzgaba que no podrían sustentarse sus hijas con las limosnas de la ciudad, por ser ésta pobre. Mas considerando después que tanto y más lo era su ciudad natal, y con todo se sustentaba con decencia el Convento allí fundado, se determinó a hacer la referida fundación; y así, luego que vino a Ávila por Agosto de 1570, empezó a dar trazas para llevarla a cabo. La primera diligencia que hizo, fué enviar al P. Julián a sacar la licencia del Ordinario, el cual la concedió

movido por los buenos informes que le dió de la Santa y de su Religión el P. Gutiérrez (1). Luego al punto, viéndose con la licencia, mandó alquilar una casa en el arroyo de San Francisco, junto a Santa Isabel. Aunque no consta, es de creer que el P. Julián de Ávila sería también el encargado de hacer este arrendamiento.

Estando las cosas ya prevenidas, tomó la Santa por única compañera a María del Santísimo Sacramento, Monja que había pasado de la Encarnación a la Descalcez, a fin de no hacer ruido, y así llevar mejor a cabo sus intentos. El P. Julián de Ávila, según se dice en un manuscrito de las Carmelitas de Salamanca, las acompañó, cosa por cierto muy creíble, pues la Santa siempre le llevaba consigo si no disponía de religiosos de la Orden, como en esta fecha sucedía (2).

No sabemos otra cosa de este viaje sino que en una noche oscura dos ángeles del cielo acompañaron a los santos viajeros, y los alumbraron con una luz celestial en la oscuridad de la tinieblas (3); y que pasaron mucho frío en el camino, como lo es-

---

(1) Que el Padre Julián fué el que sacó la licencia para fundar, nos consta por estas palabras de su Declaración. "No la dió (la licencia) el Obispo (de Segovia) *in scriptis* como yo la solía traer de Medina, y de Valladolid y *Salamanca.*", Así, lo que dice el Padre Ribera de que el Padre Gutiérrez fué el que la consiguió, debe enmendarse.

(2) "La Sainte Mère et sa compagne étaient escortées de Julièn d'Avila. (Voir Manuscrit du couvent de Salamanque.), Carmelitas de Paris. *Oeuv. complet. de S. Térèse*, tom. trois, pág. 240.

(3) Algunos autores dicen que este suceso acaeció en el viaje que hizo la Santa cuando vino a hacer la traslación del convento de Salamanca, y del cual hablaremos en seguida.

cribe la Mística Doctora: «Llegamos, dice, víspera de todos los Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes, con harto frío y dormido en un lugar, estando yo bien mala (1).

Apenas llegó la Santa a Salamanca dió orden para que unos estudiantes que estaban en la casa alquilada, la dejasen. Hiciéronlo, aunque con mucha repugnancia, con lo que pudo la celestial Reformadora establecer en ella al día siguiente, 1.º de Noviembre, su Convento, haciendo decir la primera Misa, sin poner el Santísimo Sacramento, porque no convenía ponerle allí, ni era, por otra parte, necesario para tomar la posesión. Es muy verosímil que el P. Julián sería el encargado de decir la primera Misa, y también de ir a buscar las Religiosas que, luego de tomada la posesión, hizo la Santa venir de Medina del Campo.

Con gusto dejaría correr aquí la pluma para referir aquel suceso tan gracioso que acaeció a la Santa con su compañera en la noche de todos los Santos, y que ella nos describe con una gracia y encanto sin igual (2); mas no lo haré, porque sería salir de mi propósito. Lo que sí me permitiré será (quebrantando las leyes de la cronología), poner en este lugar los sucesos acaecidos al Padre Julián de Ávila en la traslación del referido Convento de Salamanca, la cual se hizo el año de 1573, tres años por consiguiente más tarde del en que corre la historia. Lo haré así porque del mismo modo obraron Santa Teresa de Jesús y los historia-

---

(1) *Fund.*, cap. 18.

(2) Véase el cap. 19 de sus *Fundaciones*.

dores de su vida, y por ser conveniente en este caso la anticipación de los sucesos.

La casa en que fundó la Santa el Convento de que antes hemos hablado, estaba muy desviada de la ciudad, y era además muy fría y húmeda, por lo cual sufrían mucho las Religiosas que en ella vivían, no teniendo, por otra parte, para alivio de sus trabajos, el consuelo de tener el Santísimo Sacramento, a causa de no estar el lugar en condiciones para ello. Tres años vivieron de este modo las Monjas, hasta que el P. Pedro Fernández, Dominicó, Visitador de los Carmelitas de Castilla, compadecido de sus trabajos, mandó a la Santa que viniese desde la Encarnación de Ávila, donde a la sazón era Priora, a procurar mejor casa a sus hijas. Obedeció la gran Reformadora con prontitud, y se puso en camino a fines de Agosto (1), llevando por compañeros al P. Antonio de Jesús, al P. Julián de Ávila, a D.<sup>a</sup> Quiteria, Monja de la Encarnación, y otras personas. Este viaje todo él estuvo lleno de peripecias. El P. Antonio de Jesús se cayó de la cabalgadura, aunque sin hacerse daño alguno (2); y como si los males pudieran ser objeto de envidia, una

---

(1) Así lo dice el Padre Santa Maria, tomo I, pág. 464; el Padre Manrique en la Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús afirma que era lo más caluroso del Agosto cuando se hizo este viaje; y la Santa escribe: "Fuimos por Agosto.." (*Fund.*, cap. 19.) Sin embargo de estas autoridades, el Padre Gracián puso al margen del manuscrito de las Fundaciones esta nota: "Vino (a Salamanca) año de 73 por Santiago.." Esta última fecha siguen las Carmelitas de París.

(2) P. Julián, *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, página 268,

doncella de cierta señora, para no ser menos, hizo también lo propio. Julián que la vió caer pensó haberse matado del golpe; «mas (dice el Santo varón), guardóla Dios, que cosa no se hizo». En esta misma jornada sucedióles, que caminando de noche, y con grande obscuridad, perdieron el jumento que llevaba 500 ducados para pagar la casa, y, merced a las tinieblas, no pudieron hallarle por más diligencias que hicieron. Esta pérdida le fué más sensible al P. Julián, por razón de que, a causa de andar buscando el jumento, llegaron a la posada después de la media noche, y hubo de quedarse sin cenar, a fin de poder celebrar el día siguiente. Pero dejemos que nos cuente él mismo este suceso con su estilo sencillo y encantador: «Yo, dice, no quise cenar, aunque creo lo había menester; pero por no dejar de decir Misa a la mañana, tuve por bien quedarme en ayunas». Amanecido que hubo, enviaron un mozo por el jumento, y tuvo la felicidad de hallarlo echado, apartado un tanto del camino, sin faltarle nada ni de los dineros ni de otras cosas que llevaba. «Con ésto, escribe el siervo de Dios, tuvimos gana a la mañana de ir a decir Misa a una Ermita que se llama *Nuestra Señora del Parral*. Llegamos a buen hora, y para decir la Misa no había recaudo en la Ermita. Hube yo de ir al lugar, que está algo apartado de la Ermita, por recaudos, y no hallé a el Cura en el lugar: no hubo quien nos diese recaudo». «Al fin, prosigue el mismo siervo de Dios, en idas y venidas se nos pasó toda la mañana, e yo me quedé, harto contra mi voluntad, sin decir Misa, e sin cenar, e sin almorzar, y harto de caminar. Y

aunque la Santa Madre se quedó sin comulgar (que para ésto no estorbaba el camino), no sentí yo tanto eso como lo que a mí me tocaba; porque no bastó mi trabajo en ésto, sino que se iban riendo de mí, y con razón.» (*Vida*, pág. 268).

En la jornada siguiente, caminando también de noche, por razón de que durante el día el calor era muy excesivo, perdieron a la Santa Madre, pérdida más para sentir que la del jumento y los dineros.

El caso sucedió de esta manera. Por causa de la oscuridad de la noche y de lo escabroso del camino, y porque no todos podían caminar al mismo paso, (pues iban algunos a pie), vinieron a separarse unos de otros. Pesándole al P. Julián esta separación, quiso reunirlos a todos, y para ésto dejó a la Santa y a D.<sup>a</sup> Quiteria en la calle de un pueblecillo junto a la casa de un labrador, y se volvió a buscar a los que venían detrás. Cuando llegó de vuelta con ellos al pueblecillo referido, buscó a la Santa y a su compañera; mas por causa de la oscuridad desatinó tanto, que, por más vueltas que dió, no pudo dar con la calle en que las había dejado. Juzgó entonces que el no hallarlas, era porque se habrían ido con un grupo que había pasado adelante, y con esta creencia, siguió a priesa con los suyos, con el fin de alcanzar a los otros. ¡Cuál sería su desencanto cuando, habiéndoles dado alcance, se enteró de que la Santa no venía con ellos! La pena que se apoderó de todos, y muy en particular del siervo de Dios, no es para descripta. «Dios sabe, dice el mismo, lo que mi alma sintió de pena, pareciéndome que por mi mal recaudo la habíamos perdido» (*Declaración*).

En trance tan apurado se vieron perplejos, sin saber si volver atrás o ir adelante. Tomaron primeramente el partido de llamarla a grito tendido, y viendo que de ningún cabo contestaba, volvióse un grupo en su busca, continuando ambos en dar grandes voces. Quien más que todos esforzaba su voz, era el P. Julián, el cual, caminaba con mucho apresuramiento, y según escribe de sí mismo, se daba no menos prisa a vocear que a caminar. Caminaron largo trecho del camino en esta forma, hasta que por fin hallaron lo que habían perdido. Hé aquí con cuánta gracia describe el varón de Dios este hallazgo y la continuación del viaje. «Después de un buen rato, escribe, que tuvimos de pena, y más el que las había dejado, (1)

---

(1) Aquí es preciso deshacer una contradicción en que parece incurre el siervo de Dios acerca de la persona que dejó a la Santa y a su compañera por ir a buscar a los demás. En su Declaración, cuyas palabras alegué arriba, dice terminantemente que fué él mismo. Mas en la Vida que escribió de la gran Reformadora, hablando de la misma persona, dice que calla su nombre por su honra. Si había sido él, mal podría decir ésto, pues generalmente es lícito manifestar propios defectos, y en este caso, no había habido falta alguna; y por tanto, muy bien podía nombrarse a sí como autor del hecho. Esta contradicción creo yo que debe provenir de alguna errata que cometió el que transcribió el original de la Vida de la Santa en el Proceso de beatificación de la misma, porque consultado expresamente este Proceso para ver si se hallaba en él lo mismo que en la impresión, me he cerciorado de que no es error de imprenta. Mas en el autógrafo del Padre Julián creo que no se diría lo mismo, y en caso de que se dijera, no hay absoluta repugnancia de que escribiera, que no quería decir el nombre de aquella persona por su honra, y que esa persona fuera él mismo, como en realidad lo era.

e tornando a desandar lo andado, he aquí a Nuestra Santa Madre que viene con su compañera e un labrador, que le sacaron de su casa y le dieron cuatro reales porque las guiase el camino, el cual fué el mejor librado, porque se volvió muy contento a su casa con ellos, y nosotros mucho más con nuestro caudal vuelto a hallar, y con harto regocijo de ir contando nuestras aventuras».

«Fuimos a parar, prosigue, a un mesón, donde había tantos arrieros, echados por aquellos suelos, que no había donde poner los pies, sino sobre albardas u hombres dormidos. Hallamos donde meter a la Santa Madre y a las Monjas que llevábamos, que creo no había seis pies de suelo, de manera que para caber habían de estar de pie. Lo que tenían de bueno estas posadas, es que no víamos la hora de vernos fuera de ellas» (páginas 269 y siguientes).

No terminan aquí los trabajos que el Padre Julián padeció en la traslación del convento de Salamanca, según vamos a ver. Llegados a esta ciudad, fué la Santa a enterar de la casa que sus hijas habían concertado, para determinar las reparaciones que era necesario hacer antes de pasarse a ella. Estas eran de bastante consideración. El P. Julián estuvo al frente de los albañiles desde la Asunción hasta la víspera de San Miguel que duraron las obras. Cuánto trabajaría y cuántas molestias sufriría, déjase bien entender, y lo dicen muy claramente unas palabras suyas. «Harto quisiera yo (dice hablando de los muchos trabajos que hubieron de sufrir por causa del dueño de la casa, Pedro de la Vanda) se hubiera tomado lo que dijo Jesucristo a sus Apóstoles, que cuando no los recibie-

sen en un pueblo, se fuesen a otro, y que aún el polvo que se había pegado a los pies, le sacudiesen y no le llevasen consigo: *lo cual no pude yo hacer por habérmelo ya tragado e muy sudado, e con hartos malos tragos que nos dió aquel bendito (el dicho caballero) con su casa todo el tiempo que duró no huir de ella, cuanto más dejársela. ¡Dios se lo perdone; amén!*» (páginas 267 y siguientes).

Hechos los reparos de mayor necesidad, se mudaron a esta casa la víspera de San Miguel, un poco antes del amanecer, conforme escribe la Santa. Ya estaba anunciado que el día siguiente se pondría con toda solemnidad el Santísimo Sacramento, y que predicaría el célebre P. Fray Diego de Estella, religioso franciscano, predicador de gran nombradía, y que por cierto, si predicaba como escribía (cual se debe creer) su fama era de las más fundadas. La Santa estaba muy gozosa; mas en nada estuvo que se les aguara la fiesta y el contento, porque aquella misma tarde, víspera de la fiesta, descargó un terrible aguacero, y como la capilla estaba mal tejada, toda se llenó de agua. La Santa, acompañada del P. Julián de Ávila y del Licenciado Nieto, Capellán de las Monjas Carmelitas de Alba de Tormes, según escribe la Venerable Madre Ana de Jesús, se fué a la Iglesia a examinar con unos obreros, que allí trabajaban, qué sería más conveniente hacer. Hallándose en ésto, se le acercó la Venerable Ana de Jesús y la dijo con resolución; «Vuestra Reverencia vea bien qué hora es ya, y que mañana al amanecer el gentío va a venir. ¿No pedirá Vuestra Reverencia a Dios que haga cesar la lluvia y nos dé tiempo para preparar estos altares?» La Santa la

contestó: «Pedidlo vos misma, puesto que os parece que mi oración debe ser oída tan pronto» (1). Esto no lo dijo sino para disimular, pues en su corazón rogó a Dios con ferviente súplica la concediese aquel favor, si era en ello servido. Dios oyó con tanta prontitud la oración de su sierva, que, según confiesa la Venerable Ana de Jesús, no bien se retiró ella de su presencia al oír la respuesta que había dado a su demanda, cuando elevando sus ojos al cielo, le vió ya sereno y estrellado. Con esto pudieron hacerse todos los preparativos para la fiesta, la que, según escribe la Santa, fué muy concurrida y solemne. (*Fundaciones*, cap. 19.)

Al día siguiente de tanta solemnidad vino el caballero cuya era la casa, a turbar la alegría de la Santa y de todos sus compañeros, exigiendo cosas que no estaban en el contrato. No detendré mi pluma a escribir todas las molestias que este buen caballero causó a la Santa y sus hijas. Que mucha parte de estas penas cupo al P. Julián, ya nos lo dieron a entender sus palabras, y nos lo persuade también el que, siendo el amor que profesaba a la Santa de lo más fino, no dejaría de penar y entristecerse con ella, que propio es ésto de los verdaderos amigos.

Volvamos ahora a desandar el camino que hemos adelantado, y tomemos el hilo de los sucesos en el punto en que los dejamos.

Inmediatamente después de fundado el con-

---

(1) *Deposición para la beatificación de la Santa.* (Véanse las Carmelitas de París. *Oeuvres completes de S. Terese*, tom. trois, página 561, que traen parte de este documento.

vento de Salamanca, pasó la Santa a la villa de Alba de Tormes, en donde fundó el día 25 de Enero del año de 1571. Ninguna cosa notable, que sepamos, le sucedió al siervo de Dios en esta fundación. Es de suponer que prestaría en ella singulares servicios a la Santa Reformadora.

No seguiremos ahora los pasos de la Santa: me contentaré con decir que en Julio de este mismo año el P. Pedro Fernández la nombró Priora del convento de la Encarnación de Avila, y que el día 13 del mismo mes, sin duda antes de tomar posesión de su cargo, hizo nueva renunciación de la regla mitigada (1). Entre los asistentes que firman como testigos el documento de esta renunciación, se halla el P. Julián de Ávila, que según hemos visto e iremos viendo, parece era el satélite de la Santa.

Voy a dar fin a este capítulo con otro suceso, en el cual se verá una vez más cuánto trabajó el siervo de Dios por la Reforma de Santa Teresa, el grande aprecio en que ésta le tenía, y lo mucho que fiaba el feliz éxito de los negocios de su industria y diligencia: le narraré con las mismas palabras del Padre Julián: «Parecióle, dice (a la Santa), que en un monasterio como el de la Encarnación, a donde había tantas almas, que si se las pusieran por confesores frailes descalzos que las animasen a guardar mayor perfección, que sería de gran servicio de Dios, y que esto no se podía hacer sino quitan-

---

(1) En 1563 renunció la Santa la regla mitigada, y volvió a hacerlo en el año susodicho para obedecer a una ordenación del dicho P. Pedro Fernández en que mandaba que todas las religiosas que hubiesen profesado la regla mitigada, debían de hacer renunciación de ella si querían pertenecer a la Descalcez.

do a los del paño, que son los ordinarios confesores que toda la vida han tenido, lo cual era muy dificultoso salir con ello; pero con todo eso, la daba Dios santidad y sagacidad para salir con cuanto aprehendía y entendía era más servicio de Dios. Y como en aquel tiempo tenía la visita apostólica de los Carmelitas Fray Pedro Hernández, fraile dominico, hombre de gran prudencia y santidad, que estaba a la sazón en Salamanca, y la Madre estaba por Priora en la Encarnación, envióme a mí con este recaudo a Salamanca para que lo tratase con el dicho Padre, y también para que, como testigo de vista, le diese razones que le moviesen a conceder su petición. Yo se las dí, y aunque el Padre entendió la dificultad que había de haber, ansí de parte de las monjas, como de parte de los Padres del Carmen que lo habían de tomar pesadamente, con todo eso me dió la licencia y yo la traje, y vi a la Santa Madre que a muy poco tiempo dió traza para que viniesen dos Frailes Descalzos muy siervos de Dios (1).»

La fecha de este suceso la indican aproximadamente las últimas palabras del P. Julián, pues dice que medió poco tiempo entre la concesión de la licencia y la venida de los Confesores Descalzos al Convento de la Encarnación, y esta venida sabemos que fué a principios de Mayo de 1572, (2) por tanto, la ida del P. Julián a Salamanca debió de verificarse en Marzo, o a primeros de Abril, del referido año.

---

(1) *Declaración*. Estos dos Religiosos fueron San Juan de la Cruz y el P. Germán de San Matías.

(2) Carmelitas de Paris, *Oeuvres*, tomo quatr., pág. 254.

## Capítulo VIII

Falta de documentos.—Acompaña el P. Julián a la Santa a la fundación de Segovia.—Dice la primera Misa.—Encuentros y contiendas con el Provisor.—Causa contra el P. Julián.—Dios providencialmente le saca de la alicción.—Noticia del Convento de Pastrana y desmanes de la Princesa de Ebofí.—Va el P. Julián a deshacer la fundación y a traer las Monjas a Segovia.—Peligros y azares del camino.—Vuelve a Avila.



I con justa razón nos lamentamos de la pérdida de las sentencias que salieron de la boca de los sabios y de los escritos que procedieron de su pluma, con mayor motivo debemos lamentarnos de que el tiempo, o la negligencia de los hombres, nos hayan arrebatado y sepultado en el olvido las acciones virtuosas de los varones Santos, en las cuales, sin duda, hallaríamos mucho que aprender y no poco que imitar. Siendo ésto así, con razón debemos sentir el que la historia haya sido tan avara de las noticias de lo que hizo para gloria de Dios, extensión de la Reforma del Carmen y bien de los prójimos, el P. Julián de Ávila, varón de tanta virtud y méritos, como hemos visto y se irá viendo en el decurso de esta historia.

De muchas de sus acciones nos ha transmitido

tan escasos datos, que no podemos apreciarlas debidamente; y de otras (también en gran número), nada nos dice. Tal acontece en especial con todo lo que atañe al tiempo que media entre los primeros meses del año de 1572 y el mes de Agosto de 1573, en el cual, según hemos referido, fué con la Santa a hacer la traslación del Convento de Salamanca. Habremos, por tanto, de pasar adelante (dejando al lado más o menos fundadas conjeturas), y referir cuanto le acaeció en la fundación de Segovia y en la traslación a esta misma ciudad de las Monjas de Pastrana.

Estando la Santa Madre en Salamanca después de haber hecho la traslación del Convento, le fué mandado por Dios que fuese a fundar en la ciudad de Segovia. Comunicó al P. Fernández (callando a lo que se entiende el mandato divino), el deseo que tenía de hacer casa en dicha ciudad, advirtiéndole que ya tenía licencia del Obispo para hacerla, y además, que el P. General la había antes mandado que hiciese cuantos Conventos pudiese de la Descalcez. Vino el P. Visitador en que se hiciese la deseada fundación, la cual se llevó a cabo de esta manera. Partió la Reformadora del Carmelo de Ávila con dirección a Segovia a mediados de Marzo, año de 1574, según la verdadera cronología (1).

---

(1) La Santa, por un descuido, puso en el encabezamiento del capítulo en que trata de esta fundación el año de 1573, y fué seguida, sin advertir el error, por el P. Ribera y Yepes. El Padre Gracián rectificó este yerro involuntario en una nota marginal que puso al autógrafo de las Fundaciones. También la misma Santa se corrige (aunque sin advertirlo), pues hablando de la fundación de Segovia y de cómo hasta San Miguel del mismo

Acompañábanla Isabel de Jesús, María de Jesús, San Juan de la Cruz, el caballero Antonio Gaitán y el P. Julián de Ávila. Estando ya muy cerca de Segovia, pidió éste último a la Santa la licencia que el Ordinario la había dado para fundar, porque habrían menester hacer uso de ella. Contestóle que no lo podía hacer, porque no se la había dado sino de palabra. Entonces el siervo de Dios auguró con mucha pena que llevaban mal negocio, porque el Sr. Obispo no estaba en la ciudad, y el Provisor no les había de permitir fundar si no mostraban documentos que los autorizasen para hacerlo. Cierto que no se engañó el Santo varón, como luego veremos. A dichos pronósticos respondió la Santa: «pues yo os digo que mañana, que es el Señor San José, ha de salir fundado el Monasterio». Y para que nadie la impidiese llevar a cabo su proyecto (pudiendo como podía hacerlo en conciencia por estar cierta de la licencia de su Ilustrísima), determinó entrar de noche en la ciudad, sin dar aviso alguno de su intento al Provisor. Toda aquella noche la pasaron la Santa y sus compañeros en preparar el sitio donde se había de decir la Misa y poner el Santísimo Sacramento. Tanto era el fuego del amor que inflamaba el corazón de estos siervos de Dios, que

---

año en que se fundó no se trasladaron a casa propia, dice: "La mayor pena que estos embarazos me daban (los pleitos que tuvo) era que no faltaban ya sino siete u ocho días para acabarse los tres años de la Encarnación., *Fund.* c. 21. Ahora bien, tomó dicho cargo en Octubre de 1571; luego el de 1574 se hizo esta fundación. Véase la *Crónica*, tom. 1.º, pág. 464, Carmelitas de París, tom. trois., pág. 277, Colmenares, *Hist. de Segovia*, Madrid, 1640, pág. 563, etc., etc.

ni la fatiga del camino, ni el cansancio de la noche pasada en vela, amortiguaba su llama. ¡Qué espectáculo tan agradable sería para los ángeles del cielo el que se ofreció a su vista en aquella noche memorable, viendo a corazones tan celosos de la gloria del Señor trabajar con tanto afán por erigir un tabernáculo más donde pudiese morar Jesús, ya que los herejes incendiaban y destruían en los que moraba!

Venida que fué la aurora, el P. Julián de Ávila dijo Misa y puso el Santísimo Sacramento. Muchos escritores, como el P. Francisco de Santa María, Garnica y otros, atribuyen esta gloria a San Juan de la Cruz; y parece muy natural que a él le diese la Santa la preferencia sobre el P. Julián de Ávila. Y no sólo es ésto lo más natural, sino que, al parecer, la Santa Madre también afirma que así fué en realidad. Estas son sus palabras: «Como vino, dice, a noticia del Provisor que estaba hecho el Monasterio, vino luego muy enojado, y no consintió decir más Misa, *y quería llevar preso a quien la había dicho, que era un Fraile Descalzo*» (1). No obstante todas estas razones, es lo cierto que fué el P. Julián, y no San Juan de la Cruz, quien dijo la primera Misa y puso el Santísimo. La razón en que me fundo para afirmarlo, es la Declaración jurada del mismo siervo de Dios en el Proceso para la beatificación de la Santa, en la cual dice así: *Al amanecer dije Misa y puse el Santísimo Sacramento*. Otro tanto asegura en la Vida de la Santa diciendo: *E yo dije*

---

(1) *Fundaciones*, cap. 21.

*la primera Misa y puse el Santísimo Sacramento* (1). Razón es ésta para asegurar sin temor de equivocarse lo que dejo escrito. A los autores que afirman lo contrario puédeseles contestar, que o no leyeron estos testimonios, o no se fijaron en ellos; de lo contrario, otra cosa hubieran escrito. De las palabras de la Santa (que fueron sin duda las que dieron pie a los susodichos escritores), diré que no son terminantes, y que deben entenderse en el sentido de que el Santo acababa de decir Misa cuando llegó el Provisor.

De no dar este sentido a sus palabras, hay que concluir, o que la Santa padeció un descuido involuntario, o que el P. Julián mintió a sabiendas. Lo primero bien se concibe, pues aunque la Santa tuviese buena memoria, alguna vez le pudo ser infiel (2), lo segundo no cabe en un varón tan virtuoso como el P. Julián, y mucho menos si se tiene en cuenta que su Declaración fué hecha bajo los más solemnes juramentos. Por estos motivos, y porque el P. Ribera afirma terminantemente lo mismo que el P. Julián (3), queda para mí fuera de toda duda, que él fué quien inauguró el Convento de Carmelitas Descalzas de Segovia.

---

(1) Pág. 273.

(2) Puédesse añadir, sin que ceda en desdoro de la Mística Doctora, que de hecho algunas veces tuvo descuidos involuntarios, ora acerca de las fechas, ora acerca de las circunstancias de los sucesos que narra. No alegaré casos particulares, por ser cosa hoy día demostrada. (Véase el P. Felipe Martín, *Santa Teresa y la Orden de Predicadores*, pág. 55.)

(3) *Vida de la Santa*, lib. 3.º, cap. 2.º "Diciendo la primera Misa y poniendo el Santísimo Sacramento Julián de Ávila.."

Con mucha razón dijo el sabio: «que a la alegría le sigue inmediatamente la tristeza (1). Tal aconteció a la Santa en todos los pasos de su vida y muy señaladamente en este de la fundación de Segovia. Rebosaba ella de gozo por ver levantado ya un nuevo castillo desde donde sus hijas defendiesen a Jesús, a quien los herejes perseguían de muerte por doquier, y por ver una Iglesia más con Santísimo Sacramento, que era para ella una satisfacción singular, cuando el bueno del Provisor vino a llenarla de amargura. El caso sucedió de esta manera, conforme lo refiere el P. Julián de Ávila: «Fuéronle los del pueblo, escribe, a decir (al Provisor), que había un Monasterio nuevo de Monjas, y como él estaba ignorante de la licencia que el Obispo había dado de palabra, parecióle que se había hecho sin licencia, y partió de su casa con la mayor furia que se puede decir, y entró en la Iglesia; y estaba, cuando entró, diciendo un Canónigo Misa, que le dió devoción de decirla, como vió tan bien puesto el altar y tan devoto, y díjole el Provisor con voz alta y furiosa: «Eso estuviera mejor por hacer». Harto le debió de turbar al Canónigo esta palabra, pero él acabó su Misa lo mejor que pudo (2).

«Anduvo luego a buscar por allí quien había compuesto aquello e puesto el Santísimo Sacramento. Como las Monjas ya estaban encerradas, e

(1) *Extrema gaudii luctus occupat. Proverbiorum XIV, 13.*

(2) *Declaración.* Este Canónigo era D. Juan de Orozco Covarrubias y Leiva, sobrino del famoso Canonista D. Diego Covarrubias. Estrechó después amistad con la Santa, y ésta le profetizó la mitra. Así sucedió, pues le hicieron Obispo de Guadix y Baza.

yo como sentí la furia con que venía, amparéme de una escalera que había quedado en el portal, y topóse con Fray de la Cruz que había ido con nosotros, e díjole: «¿Quién ha puesto esto aquí, Padre?» No me acuerdo bien lo que respondió, pero el Provisor dijo: «Quitarlo luego todo: cierto que estoy por enviaros a la cárcel». E yo creo que, como era Fraile, no lo hizo, que si fuera yo, cosa llana que de aquella vez yo iba allá. Y no fuera mucho que de cuantas veces yo encerré a las Monjas, me encerraran a mí una vez; aunque como ellas lo hacían de su voluntad, no sienten tanto como yo sintiera». «Al fin, prosigue, yo no huí de la cárcel, pero escondime por no entrar en ella». (Págs. 273 y siguientes).

Continuando en su enojo el Provisor, puso un algaueil a la puerta de la Iglesia para que no permitiese que nadie dijese Misa en ella, y él se fué a la Catedral a buscar un Sacerdote que celebrase y consumiese el Santísimo Sacramento. Venido que fué, hízolo así.

No se contentó con ésto, sino que hizo también descomponer el altar y desentapizar la Iglesia, echando todos los manteles y tapices por el suelo; mandando por remate, bajo pena de excomunión, que «no se hiciese allí oficio de Monasterio» (1).

La Santa Madre contemplaba desde dentro este destrozo, mas sin ninguna pena, porque ya se había hecho lo principal que era tomar la posesión.

Pasada esta primera furia, el P. Julián aconsejó

---

(1) Julián de Ávila. *Declaración para la beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús.*

a la Santa hablase al Provisor, en tanto que él iba a dar parte de lo que pasaba al Rector de la Compañía de Jesús, que lo era el P. García de Zamora, según escribe el P. Ribera. Llamó, en efecto, la Mística Doctora al Provisor, y he aquí lo que pasó en esta entrevista, conforme la narración del Padre Julián: «Le llamó, dice, y habló tan varonilmente y con tanta osadía, como si fuera negocio que a ella no le tocaba. Las palabras que le dijo, que las oí yo, quisiera harto tener en la memoria, porque eran de mucha sustancia y de un pecho más que de varón. La sustancia de ellas era decirle, que este negocio no pensase que era de mujeres, sino negocio de Dios; y que se hacía para su servicio; y que ella hacía lo que era obligada; y que, pues, se había hecho con licencia del Obispo, que no importaba no haberla dado *in scriptis*; y que bien se podía hacer probanza como aquello era verdad; y con otras razones que la Santa Madre tenía muy buenas, y con mucho espíritu y gracia natural que tenía en todo. Debió de ir el Provisor algo más aplacado» (1).

El Rector de la Compañía habló también al Provisor, y le dió cuenta de quién era la Santa, y de cómo tenía autorización del Obispo para hacerlo lo que había hecho, y que ésto se probaría con testigos, si él daba licencia para que se hiciese una probanza. Aunque el P. García abogó cuanto pudo por la causa de la Santa, dice el P. Julián de

---

(1) Declaración para la beatificación de Santa Teresa. Según se ve ya el P. Julián había vuelto de dar parte de lo que pasaba al P. García cuando tuvo la entrevista Santa Teresa con el Provisor.

Ávila que no le pudo ablandar al Provisor, conforme a lo cual escribe P. Ribera que «*estaba tan enojado, que nada se hizo*» (1).

Cómo se concluyó este negocio de aplacar al Provisor y conseguir licencia para hacer la información, lo dice la Santa por estas palabras: «*Envié a llamar a algunas personas deudos de una compañera que llevaba de mis hermanas, que eran principales del lugar, para que hablasen al Provisor y le dijese cómo tenía licencia del Obispo*» (2). Estos caballeros le hablaron, y lo único que consiguieron fué el permiso para hacer la información, la cual hizo el P. Julián de Ávila, según el mismo escribe: *Yo me di harta prisa a tomar los testigos, y hecha la probanza bastante, se la llevamos, y dió licencia para que se hiciese el oficio divino y dijese Misa, con tal que no se pusiese el Santísimo Sacramento fasta que obiese casa propia y no alquilada; y así se hizo* (3).

De este modo se puso fin a la contienda, originada más bien por el amor propio del Provisor, que por otra causa, pues según él mismo confesó, y lo refiere la Santa, sabía de antemano que don Diego de Cobarrubias, que era el Obispo de aque-

(1) *Vida de la Santa*, lib. 3, cap. 2.º

(2) Los autores de la *Vida de la Santa* no dan noticia completa de las personas que hablaron al Provisor. De unos y de otros se saca bien claro que todos estos sujetos pretendieron calmar su cólera y conseguir que dejase subsistir el Monasterio. Que le hablaran por el orden que yo lo refiero, es lo más cierto, según los datos. El P. Julián parece indicar que él también le habló antes de hacer la información.

(3) *Declaración para la beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*. (Véase también la *Vida*, pág. 274.)

lla Diócesis, había dado la licencia. Sólo le llegó muy a los adentros el que no le dieran noticia de lo que intentaban hacer.

Parece que este buen señor era amigo de ruidos: por lo cual, terminada esta contienda, entabló otra con el P. Julián de Ávila. Refiere este suceso don Luis Vázquez, y da a entender (aunque no con entera claridad) haber sucedido después de terminado el litigio del Monasterio. Fiados de su veracidad, pues no hay datos para ponerla en duda, narraremos el hecho tal cual él le refiere, cuya sustancia es ésta:

Como el Provisor no pudo desfogar su cólera contra la Santa y su obra, por haberse metido de por medio las personas principales de la ciudad, hizo blanco de sus iras al P. Julián de Avila, quizá por haber sido el que puso el Santísimo, o quizá por ser el más débil, que propio es de la soberbia humillada en los más flacos derramar su cólera.

Llamó, pues (no adivinamos con qué pretexto), al siervo de Dios, y tratóle con mucha aspereza, y le dijo que no creía que fuese Sacerdote, sino más bien un embaucador. El P. Julián, armado de paciencia, sufrió lo primero, y contestó a lo segundo, ser en verdad ministro del Altísimo, y que en aquella misma ciudad había recibido la ordenación Sacerdotal. A esto repuso el Provisor, que si no hacía información jurídica y presentaba testigos abonados que asegurasen haberle visto ordenar, no le creería y daría con él en la cárcel. Grande fué el aprieto en que pusieron estas palabras al P. Julián. Intentó salir del apuro diciendo, que él había estado solamente de paso en Segovia, y esto hacía ya dieciséis años; y que, por tanto, le era imposible

presentar dichos testigos; que muy bien podía el mismo Provisor informarse de la Santa acerca de su persona, o enviar alguien a la ciudad de Ávila que hiciese estas averiguaciones. A todo esto mostróse inflexible; y despidió al siervo de Dios, amenazándole con el castigo indicado si no ejecutaba lo mandado. Con esta final resolución puede comprenderse hasta dónde llegaría la pena del bendito varón. Mas no duró largo tiempo su aflicción, pues no bien había salido de la presencia del Prebendado, cuando se encontró con un anciano que le saludó muy afable y le ofreció sus servicios. Extrañado de esto, le preguntó el P. Julián, quién era. «Pues, ¿qué no me conoce?, respondió el buen hombre. Soy el Notario ante quien hizo los recaudos para su ordenación.» Al oír esto los cielos se le abrieron, como suele decirse. Díjole entonces al anciano cuán providencial había sido su encuentro, porque se hallaba en un apuro tal, que él solamente le podía prestar ayuda para salir; y así le suplicó que informase al Provisor de cómo era cierto que había recibido la ordenación de Presbítero en aquella ciudad. Acedió gustoso a hacerlo el Notario, y dió los informes al Provisor, el cual se aplacó; con lo que el P. Julián se vió libre de sus penas como por encanto (1).

Esta es en sustancia la narración de Luis Vázquez, a la cual puede el lector dar la fe que le pareciere. Que este hecho sucediera es muy posible, pues sabemos cierto, por lo que dice la Santa, que el Provisor era de carácter muy atrabiliario.

---

(1) Página 75 y siguientes de su Manuscrito.

Mas que haya sucedido en realidad y del modo y manera que lo cuenta el referido historiador, no lo podemos asegurar.

Terminada la contienda sobre la fundación con el Provisor, trató la Santa Madre de comprar una casa para hacer su Monasterio. Es indecible lo que tuvo que pasar hasta verse en ella (1).

En tanto que dejamos a la Reformadora del Carmelo ocupada en estos rudos azares de buscar lugar a propósito para su convento, asistiremos con el P. Julián de Ávila a deshacer el Convento de Pastrana y conducir las religiosas de él al acabado de fundar en Segovia. Los sucesos que nos esperan son divertidos al par que interesantes.

Fundóse el Convento de Pastrana el año de 1569, bajo la protección del Príncipe Ruy Gómez de Silva, gran valido de Felipe II, y su esposa doña Ana de Mendoza. Mientras vivió el Príncipe gozaron las religiosas de paz, aunque no completa, pues la turbaban los caprichos de la Princesa; pero una vez muerto, sufrieron cruel y continua guerra. Impresionada vivamente la Princesa con la inesperada muerte de su esposo, tomó la determinación de entrarse religiosa en aquel Convento, lo que ejecutó al punto sin aguardar al enterramiento del cadáver. Como no tenía vocación verdadera, y era sumamente altiva, y voluntariosa hasta no más, sucedió lo que no podía menos de suceder. Para ella no había ni cánones de Concilios relativos a la clausura de las Monjas, ni Constituciones Carmelitanas, ni voluntad de Prelada a quien debiera someterse. De esto re-

---

(2) Pueden verse las Fundaciones de la Santa, cap. 21.

sultaron grandísimos daños a la observancia y terribles inquietudes para las religiosas. No pudiendo llevar el yugo de la religión, se salió del Convento sin dejar el hábito, y continuando más sañuda guerra contra aquellas pobres Monjas que por observar lo que habían prometido a Dios, se oponían a sus caprichos. La Santa Madre, noticiosa de lo que pasaba, procuró poner remedio. Mas convencida de que no había otro sino deshacer el Monasterio, así lo determinó, después de haberlo consultado mucho con personas graves, mandando a ejecutarlo al P. Julián y al caballero Antonio Gaitán. «Luego que tuvo su casa (de Segovia), apaciguada, escribe el primero, aunque no de pleitos, mandó a mí y Antonio Gaitán fuésemos a deshacer la casa de Pastrana, e trujésemos todas las Monjas que allí estaban, a causa que la Princesa no las trataba con la estima y devoción que tuvo a los principios; con lo cual, parecía que aunque no decía idos, pero hacíales obra para que se fuesen». El modo como llevaron a cabo su cometido los referidos sujetos, lo dice el P. Julián de esta manera: «Llegamos a Pastrana lo más secreto que pudimos y hablamos a la Priora, que era Isabel de Santo Domingo, y ella, que no estaba descuidada, ni poco deseosa de verse salida de allí, concertóse con quien nos diese cinco carros en que viniesen las Monjas y algunas alhajas que ellas debían haber llevado. Y puesto todo recaudo, se consumió el día antes el Santísimo Sacramento, y concertamos del salir a media noche sin que la Princesa lo sintiese; aunque no se pudo hacer tan secreto que no se viese a saber aquella noche, y enviase un su criado

o mayordomo a descir muchas cosas, las cuales, yo no oí, porque las hubo con un Padre Descalzo que se llamaba Fray Gabriel (1), porque la casa de los Frailes estaba allí fundada y muy bien. Y como teníamos concertado, así se hizo, saliendo en procesión y subieron una cuesta arriba fasta llegar donde los carros nos estaban esperando. Y como era tan a solas y con tanto silencio, y como íbamos medio huyendo, y no de Dios, sino de la gente, ainas representaba la huída de David cuando iba descalzo con su gente huyendo de Absalón; salvo que no teníamos Semeí que nos fuese maldiciendo, sino a Dios, que entiendo nos iba ayudando y confortando; porque creo fué para ésto tanto menester ánimo para huir, como otras veces para acometer. Llegando, pues, a donde estaban los carros, pusímonos todos en orden de camino; y porque no nos faltasen peligros de la mar y de la tierra, al segundo o tercero día de camino habíamos de pasar un río, que entiendo es el que pasa por Alcalá de Henares. Pasase con un barco, y los carreteros, que sabían bien aquella tierra, dijeron que no querían ir al barco, que estaba un rato de allí; que bien podían pasar por el vado, e fuese toda la gente a pasar por el barco.

«Yo, continúa, con miedo de que había de haber alguna dificultad, quedé sólo con los carreteros y

---

(1) En su declaración añade: "Como ya la (cosa) teníamos en tan buen tino, concluyóse con algunas voces y quejas del mayordomo que daba de parte de su señora, y marchamos aquella noche fasta llegar a lugar que no fuese de su jurisdicción.,,

entré en el río con mi cabalgadura, y al parecer no iba muy hondo. Empiezan a entrar los cinco carros a la hila, cuando el que iba adelante llegó a la mitad del río, que iba por allí muy ancho. Había una randa honda y angosta, y empezaron las mulas a rehusar la entrada, y el carretero a apretar las mulas, y ellas a retirarse; cuanto más las apretaban, ellas más se detenían, y si andaban algo más adelante, se hundían y arrodillaban, e parecía se iban al fondo. Yo, dando voces, que se volvieran a salir; pero aunque quisieran, no se podían ya volver atrás. Yo me ví harto afligido, y a solas, que si no eran los carreteros e las Monjas no había quedado nadie. Las pobres Monjas, alguna de ellas parecía empezar a desmayar; los carreteros gritar a las mulas, y las Monjas debían también gritar a Dios. Quiso el Señor que a pura grita e fuerza pasó un sólo carro. Ya como éste estaba en salvo, que era el más esforzado, pasó a la ribera, e desuñó las mulas, e púsolas a cada carro por sí, de manera que cada carro pudo pasar con cuatro mulas, y ansí salimos de este peligro, y yo con propósito de nunca, en cosa que tanto va, creer a los carreteros, que, por no andar uñiendo y desuñiendo, no quisieron ir al barco, e se pusieron en harto peligro.» (1) (Pág. 276.)

---

(1) La Santa Madre supo, por revelación divina, el lance en que se hallaban sus hijas, y así dijo a las Carmelitas de Segovia: "Hermanas, encomienden a Dios a las que vienen de Pastrana., Entre éstas venía la venerable Madre Isabel de Santo Domingo, que era la Priora, y gracias también a su poderosa oración, se salvaron del peligro las Religiosas. (Véase Lanuza en la Vida de esta Venerable, lib. 1.º, cap. 8.)

No fueron éstos los últimos trabajos de este camino, conforme lo que escribe el mismo siervo de Dios; pero cuáles fueran en particular los otros que les acaecieron, no lo sabemos, porque, dando por excusa que no todo se ha de contar, se los dejó en el tintero. (Pág. 277.)

Llegaron a Segovia el miércoles de la Semana Santa, si hemos de creer al P. Julián de Ávila (1); el lunes Santo, si hemos de estar a lo que escribe Lanuza en la Vida de la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo (2).

En el tiempo que medió entre la llegada de Pastrana y la vuelta a Ávila del P. Julián, me parece que se debe colocar la fecha del hecho siguiente, que el mismo siervo de Dios refiere, diciendo: «Dí yo el hábito a doncellas muy principales del pueblo que entraron con buenos dotes.» (3) (Declaración.)

Después de este suceso no debieron de tardar mucho en volverse el P. Julián y el caballero Antonio Gaitán a sus respectivos hogares, pues que en Juniode este mismo año, ya le escribe la Santa al último desde Segovia. De una cláusula de esta carta, se saca muy en claro que estos dos fieles amigos de la Reformadora del Carmelo, habían también andado negociando casa para las Carmelitas de Segovia. He aquí dicha cláusula: «Antonio Sánchez, dice la Santa, nos venía ya a dar la casa,

---

(1) *Declaración.* En la Vida dice: "Martes o miércoles.,"

(2) Lugar citado.

(3) Conforme a esto escribe Vázquez: "Él era el que las daba el hábito (a las Carmelitas Descalzas.) Hacíalas sus pláticas bien santas y doctas: helas visto, que como he dicho tengo algunas en apuntamiento de su letra., (Pág. 82.)

sin hablarme más; *mas yo no sé dónde tuvieron los ojos la Vuestra Merced y el P. Julián de Ávila, que tal querían comprar.*»

Partiéronse, pues, como queda dicho, estos servidores de Cristo y ayudadores de la ilustre Virgen Avilesa, el uno para Alba de Tormes y el otro al convento de San José; mas su corazón se quedó con Santa Teresa, y sólo esperaban la menor insinuación para acudir a su lado a trabajar y padecer cuanto fuese necesario por la gloria de Dios (1). Este aviso no le esperaron mucho tiempo, como se verá por el capítulo siguiente.

---

(1) "Yo y Antonio Gaitán nos volvimos cada uno a su casa, dando por muy bien empleado el trabajo que en tan buenos pasos se nos habían ofrescido, y determinados de ir con la Madre a donde quiera que nos quisiese llevar,.. (*Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 277, por el P. Julián de Ávila.)

## Capítulo IX

Viajes de la Santa.—Sale con ella el P. Julián a la fundación de Veas.—En peligro de despeñarse.—Los libra San José.—Otro favor.—Fúndase el Convento.—Parte el P. Julián con el caballero Gaitán a Caravaca.—Sufrimientos del viaje.—Recibe el P. Julián el hábito de Terciario del Carmen.



TERMINADA la fundación de Segovia, dióse prisa la Santa a partir para su ciudad natal, a causa de que se terminaba su Priorato de la Encarnación y necesariamente había de estar allí para la nueva elección. Hecha ésta, se retiró a su Convento de San José, donde esperaba gozar de algún descanso. Mas como el celo por la gloria de Dios abrasaba su pecho, y por otra parte, era la voluntad de su celestial esposo que no gustara descanso aquí abajo, para dársele más cumplido en el cielo, no pudo menos de dejar al poco tiempo su amado retiro e ir a Valladolid y Medina, regresando luego a la ciudad de Ávila, de donde volvió a salir de nuevo para la fundación de la villa de Veas. Fué llamada la Santa a fundar este Convento *por un modo harto milagroso*, como dice el P. Julián (1),

---

(1) Vida de Santa Teresa, pág. 277.

y según puede verse en el libro de sus Fundaciones (1).

Se puso en camino para la referida villa de Veas a fines de Enero del año 1575, llevando consigo a varias Monjas de San José y a sus dos más fieles servidores el P. Julián de Ávila y el caballero Antonio Gaitán. Hicieron el viaje por Toledo y Malagón, en cuyos Conventos se detuvieron, con el fin de enterarse la Santa del estado de su observancia y de sacar de ellos las Religiosas necesarias para las tres fundaciones que llevaba en proyecto, a saber: la de Veas, la de Sevilla y la de Caravaca. Cuando salieron de Malagón, según se deja entender, formaban una caravana bastante regular. En la primera jornada que hicieron desde dicha villa con dirección a la de Veas iba la Santa con hartos males y con subida calentura, lo que era no poco mortificante para cuantos la acompañaban. Otros muchos trabajos debieron de pasar debidos a la inclemencia del tiempo. «Los días en que se emprendió el viaje, escribe D. Miguel Mir, eran los primeros del mes de Febrero de 1575.

El frío era aún muy penetrante. Las llanuras de la Mancha son inmensurables, desabrigadas, expuestas a furiosos vendavales. Los caminos mal dispuestos, terriblemente polvorientos cuando hace sol, y llenos de baches y barrizales si acierta a llover.»

Hablando luego el mismo autor de la ruta seguida por nuestros viajeros, escribe: «La vía..... era, sin duda, una de las más frecuentadas entre las que

---

(1) Cap. XXII.

desde tiempos antiquísimos ponían en comunicación las Provincias del Mediodía con las del centro de Castilla. Pasa por Daimiel, Manzanares, Valdepeñas, Cozar, Torre de Juan Abad y Villamanrique, siguiendo después por tierras de Andalucía.

Por esta vía transitaban a todas horas trajinantes de Granada y Sevilla, manchegos y castellanos, murcianos y andaluces.....

Por el camino dicho, envueltos en el tráfago de los viandantes y trapineros, en el ir y venir de los carruajes, en el andar de hombres, mujeres y niños, personas de toda condición y estado, quiénes a pie, quiénes a caballo, se fueron deslizándose los carros que conducían a Veas la expedición de la Madre Teresa y sus compañeras.

No nos han quedado noticias de los incidentes de este camino. Sin duda habría de todo. En algunas partes, particularmente en las ventas parecidas a las inmortalizadas por Cervantes Saavedra, si es que pararon en ellas, hallarían cosecha copiosa de trabajos y penalidades; en otras, tal vez, buen acogimiento (1).»

Dejando a un lado conjeturas y otros sucesos que no atañen al P. Julián, contemos un caso que les sucedió en la última jornada, para lo cual cedemos la palabra al autor anteriormente citado.

«Pasadas, dice, las llanuras de la Mancha, fueron las caminantas entrando en las estribaciones de Sierra Morena, terreno quebrado, montañoso, a

---

(1) *Santa Teresa. Su vida, su espíritu y sus fundaciones*, tomo II, págs. 303 y 304.

veces poblado, de buen temperamento en general, aun en aquella estación del año.

Con la variedad del paisaje, varía la del aspecto de la vegetación; a los viñedos y olivares suceden encinares extensos, jarales espesísimos; a la vez, a los pacíficos ganados de ovejas, a las liebres y perdices que corren por las dehesas, suceden animales monteses, principalmente venados y jabalíes, que son frecuentemente acosados por las piaras de lobos.

La desigualdad y quebradura del terreno puede decirse que empieza en las villas de Cozar y Juan Abad y Villamanrique; en las de Montañón y Castellar hácese la tierra más áspera y montañosa; y siguiendo adelante, en los derrames de la Sierra de Segura, se vuelve tan terriblemente enmarañada y fragosa, que no es fácil desenvolverse en el laberinto de montes y gargantas, escarpaduras y derrumbaderos.

En esa dificultad y peligro de perder el camino se vió la caravana de la Madre Teresa.

Refiere el caso una de las que iban en la expedición, Ana de Jesús, con estas palabras:

«Yendo a fundar el Convento de Veas, veintidós años há, y aún más, ya que llegábamos a la postrera jornada de Sierra-Morena, perdieron los carreteros el camino, de manera que no sabían por dónde iban; y nuestra Madre comenzonos a mandar a ocho Monjas que con ella íbamos, pidiésemos a Dios y nuestro Padre San José nos encaminase, porque decían los carreteros íbamos perdidos y que no hallaban remedio para salir de unos riscos altísimos, por donde íbamos. Y al tiempo que la Santa nos

mandó lo dicho, comenzó desde una hondura muy honda, que con harta dificultad se veía desde lo alto de aquellos riscos en que estábamos, a dar voces un hombre, que en la voz parecía anciano, diciendo: «Tenéos, tenéos, que váis perdidos y os despeñaréis si pasáis de ahí.»

A estas voces paramos, y los Sacerdotes y personas seglares que iban con nosotras, comenzaron a escuchar y a preguntar: «¡Padre! Pues, ¿qué remedio tendremos para remediarnos y salir del estrecho en que estamos?» Él les respondió que echasen hacia una parte, que vimos todos que milagrosamente habían podido atravesar por allí los carros. Y como se vió este milagro tan notable, quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado; y mientras ellos estaban allá, díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: «No sé por qué los dejamos ir, que era mi Padre San José, y no lo han de hallar.» Y así fué, que volvieron diciendo que no habían podido hallar rastro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde salió la voz.

Desde este punto fué tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían, y algunas veces con juramento, que aquellas mulas no andaban, sino que volaban; y si un paso más dieran de donde las detuvieron, nos hiciéramos pedazos. Y esta ligereza de las mulas fué de manera que, habiendo aquel día sacado del pueblo de donde salimos bestias y hombres para pasar el río de Guadalimar fuera de los carros, en llegando a él, nos hallamos de la otra parte sin haber tenido necesidad de salir de los carros, ni poderlos menear; y así se espantaron los más princi-

pales del pueblo de Veas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar; y les fué ocasión de tomar más devoción con la Madre y su Religión (1).» (*Declaración para la beatificación de la Santa, hecha en Salamanca, 1596.*)

Llegados a Veas, no es para dicha la alegría y solemnidad con que sus habitantes los salieron a recibir.

«No debió quedar, escribe el P. Julián, persona chica ni grande que no saliese con gran regocijo; los de a caballo, que los hay allí, haciendo gentilezas, cada cual de la manera que podía, delante los carros, fasta llegar cerca de la Iglesia, donde estaban todos esperando, y los Clérigos con sobrepellices, y Cruz, e procesión, las llevaron a la Iglesia con la mayor solemnidad que pudieron, y después las metieron en la casa a donde se había de hacer el Monasterio» (2).

Tres días después de la llegada se fundó el Monasterio, recibiendo el hábito el mismo día las dos Hermanas fundadoras, a saber: D.<sup>a</sup> Catalina Godínez y D.<sup>a</sup> María de Sandoval, que en la Religión se llamaron, respectivamente, Catalina de Jesús y María de Jesús, siendo en adelante ambas a dos dechado de todas las virtudes (3). No dicen los historiadores quién las vistió el hábito; para mí es innegable que debió ser el P. Julián de Ávila.

(1) Obra citada, tomo II, pág. 305 y siguientes.

(2) *Vida de la Santa Madre de Jesús*, pág. 278. Véase también el libro de las *Fundaciones*, cap. 22.

(3) Véase el libro de las *Fundaciones*, cap. 22, y la *Crónica Carmelitana*, tomo II, cap. 20, 23 y 26.

Fué ésto a 24 de Febrero del año de 1575, a partir de cuya fecha hasta el fin de la Cuaresma permanecieron, tanto la Santa como sus compañeros, en Veas, esperando la venida del P. Gracián, que era a la sazón Visitador de los Carmelitas de Andalucía. En este tiempo de espera envió la Santa Madre al P. Julián de Ávila y al caballero Antonio Gaitán a enterarse de la comodidad que habría para fundar en Caravaca, en donde la pedían con instancia hiciese Monasterio, y para el cual, ya había traído las Monjas necesarias. Fueron allá los dos exploradores; mas antes de narrar los sucesos de su camino y lo que hicieron en Caravaca, es preciso que digamos algo, aunque sea a la ligera, de los principios de esta fundación y de las personas que la promovían, lo cual servirá para mejor inteligencia de lo que adelante se dirá.

Cuatro doncellas de la referida villa, llamadas D.<sup>a</sup> Francisca de Saojosa, D.<sup>a</sup> Francisca de Cuéllar, D.<sup>a</sup> Francisca de Tauste, y la otra de nombre ignorado (1), oyendo un sermón de un padre de la Compañía de Jesús, la cual tenía allí un colegio, se sintieron tan movidas a abrazar el estado religioso,

---

(1) El P. Rivera llama a la segunda Francisca de Moya; mas llevaba el apellido de su madre, *Cuéllar*, y con éste, y no con el de su padre, aparece en los autores y en el contrato de que se dará noticia. Se debe notar aquí también, que la Santa y todos los autores que la siguen, dicen que eran tres las doncellas; pero el P. Julián, que fué quien propiamente hizo esta fundación, afirma que eran cuatro, y que cuando él fué, la cuarta ya se había retirado. Y esto no solamente lo asegura en la vida de la Santa, sino también en la Declaración, como puede verse en el apéndice.

qué desde la Iglesia se fueron en casa de D.<sup>a</sup> Catalina de Otálora, viuda del Licenciado Alfonso Muñoz, miembro que había sido del Consejo de Indias y de Castilla, y tía de la primera de dichas cuatro jóvenes, a la cual tenía consigo. Ya en casa de esta piadosa señora, determinaron no volver a la de sus padres ni salir de allí hasta conseguir hacer un Convento en su villa, en el cual tomarían el hábito. En un principio no sabían de qué orden fundarle; mas habiéndoles dado noticia el P. Leiva, Jesuíta, de la Santa, de sus Conventos y modo de vida, determinaron que absolutamente había de ser de la Reforma Carmelitana. D.<sup>a</sup> Catalina favorecía sus intentos; y así las dió un lugar en su casa en donde pudiesen hacer vida de religiosas en tanto que se colmaban sus deseos. También envió un propio a la Santa dándole cuenta de la determinación de estas doncellas, y suplicándole viniese a hacer la fundación. Recibió el mensaje la Santa cuando se disponía para ir a Veas, y habiéndose enterado de que Caravaca no distaba mucho de esta villa, se determinó a hacer al mismo tiempo la fundación; por cuyo motivo llevó las Monjas para hacerla. Mas estando ya en Veas, vino a saber que Caravaca caía muy atrás mano, y que desde allí había muy mal camino, causas por las que a los Visitadores se les haría de mal ir a visitar aquel Convento. Con ésto se enfrió en su determinación, y aunque envió (por las buenas palabras que había dado) a los dos referidos sujetos, más bien deseaba que lo deshiciesen, que otra cosa. No resultó así, como vamos a ver.

Emprendamos ya el viaje con el P. Julián y su

compañero, y oigamos al primero contar algo de lo mucho que sufrieron en la ida.

«Llegamos, escribe el siervo de Dios, a un lugar que se llama Moratalla al anochecer y muy cansados, porque habíamos andado aquel día muy larga jornada; y en la posada, que no había más de una en todo el lugar, había tanta gente, que no había donde nos revolver. Yo, dije a mi compañero: «Por menos trabajo tendré andar estas dos leguas que nos faltan, que no quedar aquí esta noche. Sólo hay un inconveniente, que como es de noche y no sabemos el camino, nos podemos perder; pero eso se remedia con tomar aquí un guía».

Parecióle bien, y luego buscamos un hombre que supiese guiarnos, y concertámosle, y salimos con grande ánimo de entrar dentro de dos horas en Caravaca. Andando yo con gran priesa, y algo lloviendo y muy a oscuras, el hombre iba adelante, y vímosle bajar por unos despeñaderos, y dijímosle: —Hermano, ¿vamos errados? —Sí, respondió el hombre con gran paciencia: sí señor. Cuando tal oímos, y viéndonos por caminos no andaderos, no quiero decir lo que dijimos, mas que mi compañero me echaba a mí toda la culpa, porque decía que le iba yo enseñando la contemplación; y era que le iba disciendo los mandamientos por donde había de ir al cielo, y así perdió el camino de la tierra, como suele pasar a los que bien le andan. Y sin duda no fué sino que el hombre había tomado a pechos antes que saliese del lugar un gran barril, y puéstosele a pechos, y debió de beber tanto, que él no sabía por dónde iba. Al fin, con la desgracia de vernos perdidos, echamos nuestro

hombre de nosotros: quedamos sólo, sin saber a dónde íbamos como si fuésemos a ciegas. Andando, que habíamos andado mucho de esta manera, vimos en una gran cuesta luz de un pastor que allí estaba. Dímosle voces que nos enseñase el camino, y él, por no bajar, díjonos: «Por aquí, por acá». De suerte que nos tornamos a perder de tal arte, que no supimos volver a el pastor, sino que andábamos buscando algún cabo abrigado donde estar fasta la mañana, e no le había: con las manos se andaba buscando algún camino fuese a donde fuese, para ir, seguros que toparíamos algún lugar, y cuando de esta manera le hallamos, nos pareció que había esperanza de algún lugar. Ni sabíamos si volvíamos atrás, ni si íbamos adelante. Vimos bulto de un hombre, y pensamos que habíamos topado con quien nos dijese algo, y era el hombre que habíamos echado, que andaba también perdido sin saber dónde iba. No tovimos piedad para llevarle con nosotros, y así se fué por sí, que no queríamos aún acertar por el que tan mal nos había guiado. Al cabo de ir muy cansados de andar, tan mal a veces (1), oímos ruido de perros, y como ya entendíamos que cierto lo eran, con más buena atención los oíamos que la mejor música que en el mundo pudiéramos oír. Así que, yéndonos andando hacia do los perros ladraban, cierto que topamos con las paredes del lugar, y no le veíamos, según hacía de oscuro. A la primera casa preguntamos al que estaba durmiendo en casa, que le debimos despertar a

---

(1) Esta frase está incompleta, debe por tanto faltar aquí algo en el original.

voces, diciendo: ¿Cómo se llama el lugar? Cuando él respondió que *Caravaca*, volviéronse el alma al cuerpo, y del trabajo pasado no hacíamos ya caudal, aunque no dejábamos de tratar cuán *cara-vaca* nos había sido. Abriéronnos en una posada, y estuvimos aguardando el día, que le faltaba poco para venir. En viniendo, tratamos el negocio a que íbamos, como está ya dicho. La Santa Madre gustó mucho de lo que se había hecho, y tornó a enviar allá a aderezar lo que era menester de torno, redes y casa, como se pudo concluir por entonces, fasta que fuimos a Sevilla, y desde allí envió la Madre, Priora y Monjas». (Págs. 281 y 282).

Hasta aquí el P. Julián, a cuyas palabras añadiré unas de la Santa Madre que, al mismo tiempo que completan la narración, nos demuestran cuánto debe a los dos susodichos sujetos la fundación de Caravaca. «Pedí, escribe la Santa, al P. Julián y a Antonio Gaitán que fuesen allá, para ver qué cosa era, y si les pareciese la deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habían de ser Monjas, sino de la D.<sup>a</sup> Catalina, que era el todo del negocio.....

Las Monjas estaban tan firmes, en especial las las dos (digo las que lo habían de ser) (1), que supieron tan bien granjear al P. Julián de Ávila y a

---

(1) D.<sup>a</sup> Francisca de Saojosa, fué la que desistió de sus deseos; mas al poco tiempo la volvió Dios a tocar el corazón llamándola de nuevo a la Descalcez. Correspondió al llamamiento divino y tomó el hábito en Caravaca. Profesó el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1578 con el nombre de Francisca de la Madre de Dios y murió en 1601. ¡Feliz ella que pudo recobrar la casi ya perdida palma!

Antonio Gaitán, que antes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras, y se vinieron dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto de ellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, también como del mal camino». Y un poco más abajo añade: «Ellos tenían afición a que la fundación se hiciese; porque a la verdad, se les puede agradecer a ellos esta fundación, porque si no fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella» (1).

Habiendo dado tan buenos informes a la Santa, y dejándolo ya todo concertado, ésta no pudo menos de hacer aquella fundación. El modo con que la llevó a cabo diré muy en breve para no dejar incompleta la narración.

Venidos el P. Julián y Antonio Gaitán, tornó la Santa a enviar a éste para que pusiese torno y redes en donde se había de tomar la posesión. Hizolo muy a gusto de la Santa, y se volvió a Veas.

Como Caravaca era lugar de la encomienda de Santiago, no se podía fundar allí sin licencia del Consejo de Ordenes. Pidióse ésta y fué concedida, mas con la condición de que el Convento había de estar sujeto a los Comendadores. Ya se disponía la Santa para ir a Caravaca, cuando supo que venía esta cláusula en la licencia (2), por lo que desistió de su viaje. Escribió a las fundadoras, diciendo cómo ella no podía fundar sino a condición de

---

(1) Estas escrituras se hicieron a 10 de Marzo de 1575. Puede verse este documento en las Carmelitas del primer convento de Paris. Oeuvres completes de Sainte Térèse, tom. quatr. pág. 78 y 420. También la Declaración del P. Julián dá noticia de su contenido. (Véase el apéndice).

(2) *Fundac.*, cap. 27.

estar sujeto el Monasterio a la Orden (1), pues tenía tal mandato del General: que si querían hacer la fundación, tornasen a pedir la licencia en este sentido. Hiciéronlo; mas como tardase en ser despachada, sin duda porque se oponían los Comendadores, escribió la Santa al Rey Felipe II, el cual, por lo mucho que la estimaba, oyó su petición, y mandó que la fuese concedida la licencia solicitada (2). Este documento fué expedido a 9 de Junio

---

(1) *Fundac.*, cap. 24.

(2) Todo lo que hizo Santa Teresa de Jesús es de suma importancia el conocerlo bien, y por eso me voy a detener aquí un momento para aclarar un punto que no le traen muy claro sus historiadores. Aseguran éstos, que la Santa Madre viendo la cláusula que venía en la licencia despachada por el Consejo de Órdenes, escribió al Rey, sin decir si volvieron a pedir nueva licencia las fundadoras o no. A mi parecer los hechos sucedieron de este modo: Viendo la Santa la condición de la licencia, escribió a las fundadoras diciéndolas cómo no podía fundar si no era con la condición de estar el convento sujeto a la Orden. mandándolas tornasen a pedir la licencia. Que ésto las mandó la Santa, y que ellas volvieron a escribir al Consejo, se saca muy claro de estas palabras de los capítulos 24 y 27 del libro de las Fundaciones: "Ansi, dice la Mística Doctora, fué menester que tornasen a enviar a la Corte, porque yo las escribí a las fundadoras, que en ninguna manera se fundaría si no se pedía cierta particularidad que faltaba, y ansi fué menester tornar a la Corte,.". "Cuando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supe que venía en ella, que fuese la casa sujeta a los Comendadores y las Monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podía hacer por ser la Orden de Nuestra Señora del Carmen; y ansi tornaron de nuevo a pedir la licencia,.". A esta segunda petición de las fundadoras siguió la que hizo la Santa escribiendo directamente al Rey. Escribió la Santa dicha carta (la cual desgraciadamente se ha perdido), porque la licencia no se despachaba, a causa de la oposición

de 1575 en la Granja de Segovia (1). Lo recibió la Santa en Sevilla, y desde esta ciudad envió a la Madre Ana de San Alberto al Convento de Malagón para que tomase las siguientes Religiosas que allí estaban esperando, Bárbara del Espíritu Santo, Ana de la Encarnación, Juana de San Jerónimo y Catalina de la Asunción, y se partiese con ellas a Caravaca a terminar la comenzada fundación. Acompañaron a las Religiosas (por haberse vuelto ya a sus tierras, como dice la Santa, el P. Julián y Antonio Gaitán) (2), el P. Ambrosio de San Pedro,

de los Comendadores. ¿Mas desde dónde la escribió? El Padre Francisco de Santa María dice que desde Sevilla. (*Reforma de los Descalzos*, tomo I, pág. 541.) Cosa es ésta muy allegada a la verdad, porque la Santa da a entender que el Rey concedió al punto lo que se le pedía, lo que no podría ser en la suposición de que la escribió desde Veas, porque salió de esta villa a 18 de Mayo, y el 9 de Junio fué concedida la licencia, cuyo tiempo no es muy breve, aun en el supuesto de que escribiera el mismo día de la partida.

(1) Carmelitas de París, tom. quatr., pág. 420. Puede verse allí este documento.

(2) *Fundc.*, cap. 27. "Se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el P. Julián de Ávila y Antonio Gaitán hacía días que se habian tornado a sus tierras.,, Estas son las palabras de la Santa, en las cuales consta claro lo que dejo dicho. Consta también por una carta de la Santa, que adelante se citará, que a primeros de Junio de 1575 el P. Julián ya estaba en Ávila, o al menos en camino para dicha ciudad. Por otra parte, el mismo siervo de Dios asegura que a pocos días de su llegada a Sevilla, que fué a 26 de Mayo, se volvieron él y Antonio Gaitán a sus tierras. Finalmente, existe la patente del venerable P. Gracián, fechada a 25 de Noviembre de 1575, en la que da licencia al P. Ambrosio de San Pedro, Subprior y Vicario de Almodóvar, para pasar a Caravaca y tomar posesión del Monasterio, y hacer todos los actos y escrituras que sean necesarios

Vicario de Almodóvar y otro Descalzo. Su llegada a Caravaca fué a 18 de Diciembre, y a 1.º de Enero del siguiente año se tomó la posesión del Monasterio y se puso el Santísimo Sacramento.

Hecha esta pequeña digresión a mi modo de ver necesaria, porque la historia no es agregado de hechos sin orden ni trabazón, volvamos a Veas con el P. Julián y su compañero, donde nos espera

---

para el efecto. ¿Mas para qué he aducido todos estos testimonios que prueban que el P. Julián no acompañó desde Sevilla a las religiosas que fueron a hacer la fundación de Caravaca? Lea el lector lo que sigue y comprenderá la causa. "Y estando el dicho P. Julián de Ávila, dice Teresa de Jesús, sobrina de la Mística Doctora, con la Santa Madre en Sevilla, y no pudiendo ella ir a la fundación de Caravaca, *vió esta declarante que le fió a él sólo toda la fundación, y fué a ella llevando por Priora a la Madre Ana de San Alberto que estaba entonces en el mismo convento de Sevilla, y juntamente con ella otras religiosas de otro convento.*" (*Declaración para la beatificación de Santa Teresa de Jesús, hecha en Ávila a 9 de Septiembre de 1610.*) ¿Cómo se compagina ésto con lo anteriormente dicho? Yo, a decir verdad, no puedo concordar lo uno con lo otro. Sin embargo, aventuraré mi parecer. Cuando dice la sobrina de la Santa que vió ella estando en Sevilla que su tía le fió al Padre Julián toda la fundación de Caravaca, debe de entenderse que ella lo supo en Sevilla, pues llegó de América a esta Ciudad cuando ya la Santa se hallaba en ella; y el añadir, que el P. Julián fué a la fundación de Caravaca, se entiende a las negociaciones de que antes se ha hablado, y a las cuales le mandó la Santa, no desde Sevilla, sino desde Veas; y finalmente, lo que dice "llevando por Priora a la Madre Ana de San Alberto", como queriendo significar que el P. Julián la llevó, no lo debemos entender así como suena. Quiso Teresa de Jesús dar a entender el gran aprecio que hizo la Santa del P. Julián, y así dijo que le había cometido el negocio de aquella fundación, y que fué a ella a enterarse y a hacer las escrituras. Mas cuando

un suceso por demás interesante para que no hagamos mención de él.

En el mes de Abril (en los días primeros a los que entiendo), vino el P. Gracián a Veas. La Santa, que no tenía la dicha de conocerle personalmente, se prendó en gran manera de su persona, y el P. Julián de Ávila sintió en su corazón los mismos afectos. En conformidad con ésto, escribía la Santa un mes después de esta entrevista: *Julián de Ávila está perdido por él* (aludiendo al P. Gracián) (1).

---

añade *llevando*, etc., no quiere decir (aunque materialmente así parezca), que él llevase a la Priora y demás fundadoras, sino solamente referir quiénes fueron a hacer aquella fundación, prescindiendo ya de que las acompañasen o no el siervo de Dios. Esta interpretación, aunque quizá a alguno parezca ridícula, no lo es. Cuando se dice o se escribe una cosa en compendio, y por otra parte no se observa ese rigor tan corriente hoy día (porque así lo exige la crítica), parece muchas veces que se cometen yerros juntando hechos que no acaecieron sino en diversos tiempos y atribuyendo a personas acciones que no ejecutaron. Cualquiera que no tenga esto presente y quiera interpretar con rigor a nuestra misma Santa Madre y al Padre Julián, por no citar otros, no podrá muchas veces sacar de sus narraciones otra cosa sino que están llenas de errores y anacronismos.

Esto baste para vindicar la veracidad de la sobrina de la Santa, la cual en una declaración jurada no podemos decir que mintiera a sabiendas. Pero ¿no se podrá afirmar, dirá alguno, que dijo lo que su memoria la recordaba, y que ésta le fué algún tanto infiel? Si hubiera razones para ello, de grado admitiría tal suposición, mas creo que no las hay. Pero sea de esto lo que quiera, cierto es que el P. Julián de Ávila no acompañó a las religiosas que fueron a Caravaca, ni se halló presente a la toma de posesión del convento.

(1) *Carta a la Madre Inés de Jesús*, escrita desde Veas a 12 de Mayo de 1575.

También éste debió de prendarse mucho de la virtud del siervo de Dios, y de ello vamos a ver una prueba en el hecho siguiente:

Queda dicho que la Santa hizo el viaje por Malagón. Pues bien; desde esta villa hasta Veas vino en su compañía y de los demás de la comitiva, un clérigo, natural de Villarrubia, en la Mancha de Toledo. Este clérigo hizo el viaje a Malagón por motivo de acompañar a dos hermanas suyas que iban a tomar el hábito, una de las cuales, llamada Catalina de San Cirilo, se quedó en dicha villa, y la otra, cuyo nombre fué Lucía de San José, pasó a la fundación de Veas, acompañándola su hermano. Este fué el motivo, mas los designios de Dios eran muy otros. Le encantaron de tal manera a este Sacerdote la virtud, dulzura, sabiduría y demás prendas que resplandecían en la Madre y Fundadora del Carmelo Reformado, que resolvió muy de veras no volver a su tierra, sino hacerse hijo y discípulo de tan extraordinaria mujer. Con tal resolución y deseos permaneció en Veas aguardando al Venerable P. Gracián, al cual pidió cuando vino el hábito de la Reforma. Accedió el P. Visitador gustoso a sus deseos, y él propio se lo vistió (1).

Movido el P. Julián quizá con este ejemplo, pidió otra gracia, que le fué también otorgada en atención a lo mucho que había trabajado por la

---

(1) Llamóse este sujeto en la Religión Gregorio Nacienceno y fué una de las personas de más viso de la Reforma de Santa Teresa, desempeñando en ella los más altos puestos. Murió siendo Provincial de Castilla la Vieja, año de 1596. Se distinguió principalmente por su amor a la observancia, prudencia en el gobierno y candor de vida.

Descalcez. Qué gracia fuera ésta y el modo con que le fué concedida, vamos a saber de boca del Venerable P. Gracián, el cual, con estilo ameno, narra este suceso diciendo: «Y porque viene a propósito, quiero te contar un cuento gracioso que entonces nos aconteció. Traía la Madre en su compañía y por confesor al P. Julián de Ávila, clérigo anciano, muy santo, devoto, recogido y encogido, hermano de una de las primeras Monjas Descalzas que tomaron el hábito en San José de Ávila. Pidióme este siervo de Dios le diese el Escapulario de la Orden, como para ganar las gracias e indulgencias que ganan nuestros devotos. Yo, por hacerle más favor, quise dársele con solemnidad, y mandé a las Monjas que un día, después de comer, saliesen a la reja del locutorio con mantos y candelas encendidas en las manos, cantando: *Veni Creator Spiritus*, como suelen hacer cuando se las da algún hábito, y en un tabaque me pusieron un hábito grande que había de bendecir para una Monja, y en el mismo venía el escapulario para el P. Julián de Ávila. Mandéle hincar de rodillas, y comencé después muy despacio a hacer un razonamiento muy largo en alabanza de la Orden y de la vida Religiosa, que duró una larga hora. En este tiempo las Monjas estaban gozosas y admiradas de que el P. Julián quisiese ser Fraile, y no menos estaba la Madre Teresa espantada por no haberse tratado nada con ella. Mas el P. Julián (como después contó) se vió en la mayor aflicción de espíritu y congoja de ánimo que en su vida tuvo, con la batalla de pensamientos que le guerreaban. Por una parte, decía entre sí: ¿Cómo puedo ser yo Fraile, que nunca he tenido ni tengo

tal deseo, ni pasádome por pensamiento? Poníasele delante la obligación de acudir a sus hermanas en lo temporal y todos los demás inconvenientes para no ser Fraile. Por otra parte, pensaba si era revelación de la Madre Teresa de Jesús que él lo fuese, y no podía ser menos; íbansele unas colores y venían otras; trasudaba, afligíase, hasta que yo acabé la plática, diciendo que por lo mucho que había trabajado en la Orden y acompañado a la Madre, le daba la Hermandad con las gracias que ganan los que traen el escapulario; con que salió de su congoja; y con gran risa de todos nos contaba lo que había pasado en su corazón en aquella hora (1).»

Así recompensó el Venerable Padre Gracián los servicios que este ejemplar Sacerdote había hecho al Carmelo Reformado (2). Él, por su parte, creció de día en día en amor y devoción hacia esta Orden veneranda, y más considerándose ya desde este momento, en cierto modo, como miembro de ella, y revestido con la Sagrada librea a la que ha enriquecido la Reina del Carmelo con innumerables gracias, y en la que ha vinculado las más consoladoras promesas.

---

(1) *Peregrinaciones de Anastasio* por el P. Jerónimo Gracián, págs. 226 y siguiente.

(2) En una carta que escribió la Santa desde Veas en este mismo tiempo, reconoce y tributa alabanzas a los servicios que el P. Julián la hacía. Dice así la Mística Doctora: "Plega a Nuestro Señor tenga la salud que siempre le suplico. El Padre Julián de Ávila hace lo mesmo: ayúdame muy bien: besa las manos de Vuestra Señoría., (A D. Alvaro de Mendoza, 11 de Mayo de 1575.)

## Capítulo X

Parte de Veas con la Santa a la fundación de Sevilla.—Fáltanles los alimentos y el agua.—Paso peligroso del Guadalquivir.—Enferma la Santa en el camino.—Nuevos trabajos en la entrada de Córdoba.—Apuros del Padre Julián.—Prosiguen el viaje.—En la venta de Albino.—Llegan a Sevilla y les sobrevienen nuevas tribulaciones.—Vuelve el Padre Julián a su ciudad natal.—Biografía de Antonio Gaitán.



A fundación de Sevilla fué la última a que asistió el P. Julián, y el viaje que a ella hizo con la Santa y sus compañeras, fué indudablemente el más trabajoso de cuantos emprendieron para implantar la Reforma, razón por la que detendré algún tanto más la pluma para narrar detalladamente los sucesos.

Queda dicho cómo al tiempo que la Santa Madre se disponía a partir de Veas a Caravaca a fin de realizar la proyectada fundación, supo que la licencia no se había concedido a su gusto, y cómo hubo que pedirla de nuevo. Por este motivo, haciéndosele muy gravoso el estar esperando hasta que viniese, quiso volverse a Castilla para fundar en Madrid, que lo deseaba muy mucho. El Padre Gracián, que se hallaba en Veas, viendo que si hacía ésto, se quedaría sin llevar a cabo la fundación de Caravaca, no la permitió volverse, y al

mandó que pasase a fundar en Sevilla, porque algunas personas pudientes de esta ciudad deseaban un Convento de las Descalzas (1). La Santa repugnó mucho este mandato, porque no era voluntad del Padre General fundase Convento alguno en la Andalucía; mas como el Venerable P. Gracián tenía autoridad para mandarla, pues era Comisario Apostólico y Visitador de los Carmelitas de Andalucía, se rindió a su mandato, y así determinó que las Monjas destinadas para la fundación de Caravaca, lo fuesen para la de Sevilla. El Venerable P. Gracián se partió en dirección a Madrid, a donde el Nuncio le llamaba, y la Santa para la referida fundación, llevando en su compañía a sus *buenos*

---

(1) Como una de las causas que he tenido para escribir esta Vida es la de aclarar algunos hechos de Nuestra Santa Madre, no extrañará el lector me detenga aquí a poner en claro si el P. Gracián la mandó que desistiese por completo de la fundación de Caravaca. Esto parece decir María de San José cuando escribe en el libro de las *Recreaciones*, Recreación novena: "Obligó a Nuestra Madre a que, dejada aquella fundación (la de Caravaca) con las monjas que para ella tenía, se fuese a fundar a Sevilla., Lo mismo indica el P. Francisco de Santa María, cuyas son estas palabras: "Ordenó a la Santa Madre que, dejada la fundación de Caravaca, que traía en el pensamiento y la de Madrid, para la que actualmente se hacían diligencias, tomase a su cargo la de Sevilla., (*Reforma de los Descalzos*, tomo I, pág. 519.) Mas la Santa Madre escribe, que el Padre Gracián no la dejó volver a Castilla, y entre otras razones, por ésta: "Parecióle, dice, que ida una vez, se quedaba (sin hacer) la fundación de Caravaca., (*Fundaciones*, cap. 24.) De lo cual se sigue que debemos entender lo que dicen los autores citados, no en un sentido absoluto, sino que solamente la mandó que dejase por entonces dicha fundación y pasase con las Monjas que para ella había traído a fundar en Sevilla.

*compañeros*, como ella los llamaba, el P. Julián de Ávila y Antonio Gaitán. La acompañaba también el P. Gregorio Nacienceno, que es el clérigo de quien dijimos tomó el hábito en Veas, e iba a tener su noviciado en los Descalzos de Sevilla. Las Religiosas acompañantes eran Ana de San Alberto, María de San José, María del Espíritu Santo, Leonor de San Gabriel, Isabel de San Jerónimo e Isabel de San Francisco, almas todas tan santas, que dice la Reformadora del Carmelo *que se atreviera a ir con ellas a tierra de turcos* (1).

Este viaje se emprendió a 18 de Mayo de 1571 (2); mas a pesar de ser tiempo de primavera, el calor era excesivo, de suerte que la comida que habían sacado de Veas, y que había de durar varios días, al siguiente de la partida ya no se podía comer. También sufrieron por parte de la escasez del agua. «Cargó la Madre, dice el P. Julián, con una gran bota llena de agua para el camino, pero pronto se acabó; en una venta era tanta la careza del agua, que cada jarrito bien pequeño valía dos maravedís; era más caro que no el vino (3).»

A pesar de tan reversos principios y de los pronósticos que tenían de mayores trabajos que los aguardaban, iban todos alegres.

En el primer día, a la hora de siesta, llegaron a una floresta, la cual embelesó tanto a la Santa Madre, que contemplando las hermosas flores y

---

(1) *Libro de las fundaciones*, cap. XXIV.

(2) María de San José, *Libro de las Recreaciones*, Recreación novena.

(3) *Vida de la Santa Madre*, pág. 283.

oyendo el dulce y armonioso canto de los pajarillos, toda se deshacía en alabanzas de aquel Señor a quien deben el ser, hermosura y gracia todas las cosas. Con gran dificultad, como dice María de San José, pudieron sacarla de este ameno paraje. La noche de aquel día la pasaron en una Ermita de San Andrés, que cae bajo la villa de Santisteban. A pesar de la descomodidad, estaban alegres; y para entretener las horas, a ratos rezaban, y a ratos descansaban sobre las frías y duras losas, no teniendo por otra parte apenas ropa que hiciese menos sensible esta mortificación (1).

Aquí podemos decir que empezó la pasión de nuestros caminantes y que este lugar fué su Getsemaní. Como era a mediados de Mayo y el sol de la Andalucía es muy terrible, al día siguiente de la partida la comida que habían sacado de Veas no estaba ya para comerse (2). Este y otros trabajos no era cosa la pena que causaba a esta santa caravana; antes al contrario, como escribe María de San José: *todo se pasaba riendo y componiendo romances y coplas de todos los sucesos que nos acontecían* (3). La Santa era principalmente la que con sus gracias los alegraba, y la que componía las coplas para distraerlos de los pesares. A este propósito escribe el P. Julián: «La Santa Madre nos tenía buena y graciosa conversación que

---

(1) Todo esto tomamos de una de las mejores escritoras españolas, María de San José, Carmelita Descalza, que es a quien la Santa llamaba *la Monja letrera*. (*Libro de las Recreaciones*, Recreación novena.)

(2) *Vida de la Santa*, por el P. Julián, pág. 283.

(3) Lugar citado.

nos alentaba a todos; unas veces hablando cosas de mucho peso; otras veces cosas para entretenernos; *otras componía coplas, y muy buenas, porque lo sabía bien hacer, sino que no lo usaba sino cuando en los caminos se ofrecía materia de dónde sacarlas*» (pág. 285). Ofrecióse esta materia y ocasión antes de pasar el río Guadalquivir.

Parece que la Santa quiso imitar aquí a los Capitanes de los Ejércitos; así como éstos arengan a sus soldados para alentarlos antes de entrar en la batalla, del mismo modo ella alentó con coplas a los suyos antes de entrar a luchar con las ondas de este río. Esta lucha fué por cierto bien terrible, como lo vamos a ver. «Fué bien menester, escribe el P. Julián (el entretenimiento de las coplas de la Santa), porque nos engañó un barquero, diciendo que en su barca podíamos pasar todos: y no era barca para pasar carros, sino sola la gente y algunas cabalgaduras; y él, por ganar, se atrevió a lo que nos pudiera costar bien caro. Al fin pasamos las Monjas y la gente bien; pero como se desuñieron los carros, al pasar, que pasaron, como no estaba la maroma atada de la otra parte del río, empieza el barco a irse río abajo, que no bastaba el remo para llevarle derecho a donde había de ir; de suerte fué que, a la mira de todos, el barco, con las mulas y cárros, se iba el río abajo; fué menester que todos asiésemos de la maroma que estaba suelta y atada al barco. Y como quien ve la tormenta al ojo, parte de las Monjas estaban de rodillas clamando a Dios, y parte de ellas ayudaban a tirar de la maroma, porque los hombres que allí nos hallábamos eran pocos para detener el

barco, aunque vino uno que desde una torrecilla que estaba cerca nos estaba mirando, y nos ayudó (1); y el ayuda de Dios fué la que nos libró de aquel peligro, más que no la de los hombres, porque el barco se detuvo en un bajío, y así se pudo escapar de la rauda del agua, y salieron a puerto de luz» (2).

Cuando salieron por completo de su apuro, sacando la barca juntamente con los dos carros, era ya muy de noche; además distaban del poblado como legua y media, e ignoraban el camino. El hombre que fué enviado por el señor del castillo para que los ayudara a salir del peligro, se ofreció a mostrárseles, siendo el mismo que poco antes cuando vino mandado por su señor para prestar auxilio, en vez de hacerlo, se puso a vomitar dicte-

---

(1) Para conocer bien esta escena, es preciso añadir los siguientes detalles que nos da María de San José: "Por otra parte, dice, ya se puede pensar cómo tomarían este suceso carreteros y barqueros, que comenzaron a discantar a su costumbre, sin que bastase nadie a aplacarlos. De que esto vió Nuestra Madre, comenzó a ordenar su convento y tomar la posesión de él, y fué debajo de una peña del río. Y entendiendo que aquella noche quedáramos allí, comenzamos a sacar nuestra recámara y aparejos, que eran una imagen y agua bendita y libros. Cantamos *Completa*s, y en esto gastamos el tiempo que los otros pobres trabajaban deteniendo la barca con una maroma, aunque también fué necesaria nuestra ayuda; y comenzamos a tirar de ella, que por poco nos llevaba a todas. Al fin, como Nuestra Santa Madre estaba allí, que tan poderosa era su oración, quiso el Señor que fué a dar la barca a donde se detuvo y hubo lugar de tornarla a traer." (*Libro de las Recreaciones*, Recreación novena.)

(2) *Declaración*. Véase el apéndice.

rios e injurias contra los frailes y las Monjas. Quizá por ver a éstas rezar, se trocó su corazón de tal manera, que no sólo los socorrió en aquella necesidad, sino que, según queda dicho, se ofreció por su guía; y habiendo perdido el camino, con mucha paciencia se les volvió a mostrar, andando en su compañía casi media legua, pidiéndoles perdón de cuanto contra ellos había dicho (1).

Continuando su viaje, acaecióles un suceso, muy doloroso para todos. Cogió a la Santa Madre una calentura tan recia, que comenzó a desvariar, según escribe María de San José (2); y la misma Santa dice que jamás en su vida la había dado calentura tan fuerte (3). Hallábanse en una venta, y el remedio para tamaña necesidad fué casi peor que la enfermedad misma. El aposento que la dieron, según opina María de San José, debía de haber estado no mucho antes habitado por los puercos. Era tan bajo, que apenas cabían en él de pies. Las telarañas de que se hallaban cubiertas sus paredes, eran todo su adorno, no faltando, para hacerle más repugnante y molesto, asquerosas sabandijas (4). El techo era a teja vana; de modo que no impedía penetrasen los rayos del sol. Ventana por donde pudiera penetrar la brisa y dar algún refrigerio, no la tenía; y si para esto se abría la puerta, entraba por ella un sol abrasador. A todo lo cual se añadía el ser la cama que dieron a la Santa para descansar

---

(1) María de San José, obra y lugar citados.

(2) Obra y lugar citados.

(3) *Fundaciones*, cap. XXIV.

(4) María de San José, obra y lugar citados.

como de agudas y duras piedras, alta además por unas partes y baja por otras (1).

Las Monjas procuraron con sus mantos y velos tapar las entradas del sol, y para refrigerio echaban agua en el rostro de la Santa; mas estaba tan caliente, que la aliviaba muy poco. Pero lo que sobre todo lo dicho afligió a la Santa y a sus compañeros fué lo que nos va a decir la discretísima María de San José: «Más fué, escribe, lo que se pasó por el espacio que allí estuvimos, con los gritos y juramentos de la gente que había en la venta y el tormento de los bailes y panderos, sin bastar ruegos ni dádivas para los hacer quitar de sobre la cabeza de nuestra Santa Madre, que con la furia de la calentura estaba, como he dicho, casi sin sentido. Al fin tuvimos por bien sacarla de allí y partirnos con la furia de la siesta (2).» La fiebre se la disminuyó, sin duda, como ella juzga, por las oraciones de sus hijas y amigos (3).

La noche del mismo día llegaron a una venta

---

(1) Santa Teresa. *Libro de las Fundaciones*, cap. XXIV.

(2) Obra y lugar citados.

(3) El P. Ribera, después de referir el caso de la fiebre, escribe: "Andando más adelante hubieron de pasar por una barca a Guadalquivir (Lib. III, cap. V).„ Se ve claro que comete aquí un yerro, porque aunque la Santa cuenta primero el suceso de la calentura, dice: *Poco antes* (se entiende del dicho suceso), *no sé si dos dias*, nos acaeció otra cosa que nos puso en un poco de aprieto, pasando por un barco a Guadalquivir., (Fund., cap. XXIV). María de San José, testigo de vista, también antepone el paso del Guadalquivir al suceso de la calentura. El P. Yepes comete el mismo yerro que el P. Ribera (Lib. II, cap. XXVIII). Yo no me acabo de dar cuenta del descuido de uno y otro, pues la cosa está bien clara.

cerca de Córdoba, y (como lo solían hacer), por evitar el ruido de las posadas y mesones, se quedaron en el campo, sin bajarse las Monjas de sus carros, los cuales estaban rodeados de los carreteros y demás gente que iba en su compañía. Esta noche fué bastante penosa, porque todavía estaba la Santa con la fuerza de la calentura.

Se dieron tanta priesa a ponerse en marcha el día siguiente por la mañana, que antes de aparecer la aurora ya estaban a la entrada de Córdoba. Su intención era oír Misa muy de mañana y partirse de la ciudad antes de que la gente los viese, a fin de evitar los ruidos y barullos que necesariamente había de haber.

La cuenta no les salió a medida de sus deseos. Preguntaron dónde podrían decir Misa, y dijéronles que en una Ermita que estaba fuera de la ciudad. Iban ya a pasar el puente, cuando les advirtieron que no podían pasar carros por él sin licencia del Corregidor o del Alcalde mayor (1), y que ésta era muy difícil de alcanzar. El P. Julián y Antonio Gaitán fueron los encargados de sacar dicha licencia, dirigiéndose el primero a casa del Corregidor y el segundo a casa del Alcalde mayor. Como era tan de mañana, dicho se está, que no se habían levantado, por lo que hubieron de esperar a que lo hicieran y los despachasen. En estos viajes y esperas se pasaron más de dos horas, de manera que cuando volvieron, ya la gente ociosa había salido a la calle a curiosear lo que pasaba en la ciudad, y gran parte de ella rodeaba los carros en que

---

(1) P. Julián, *Declaración*.

iban la Santa y sus hijas, pues, sin saber cómo, habían barruntado que iban en ellos Monjas, a pesar de que estaban por todas partes bien cubiertos. Ya que tenían la licencia para pasar, sucedió que el puente era tan estrecho, que no cabían los carros: cortáronlos los pezones, o sea la parte sobresaliente de los ejes, y de este modo, y con ayuda de muchos brazos, pudieron pasar, sin que las Monjas se bajasen de ellos.

Condujéronlos a la Ermita ya indicada, y aquí fué el mayor aprieto de la Santa. Aborrecía ella en gran manera el andar entre el barullo de la gente, y la Ermita estaba de bote en bote, por ser la fiesta de su advocación, la cual se celebraba con gran solemnidad, y había sermón, procesión y danzas. Muy perpleja se vió la Santa para resolver qué partido convenía tomar. Por una parte, veía gran inconveniente en que siete Monjas, un Sacerdote y un Religioso anduviesen por entre aquella apiñada muchedumbre; por otra, no le veía menos en volverse a la ciudad y andar buscando Iglesia para decir Misa, porque quedarse sin decirla los Sacerdotes, ni oirla las Monjas, no se sufría, aunque veía en esto menor inconveniente que en lo primero y segundo, según que era grande su aversión a andar entre el tumulto de las gentes, que de todo hacen misterio. Consultó al P. Julián si la sería lícito hacer esto último, y éste la contestó que no, con lo que hubo de allegarse a su parecer, resignándose a todo lo que viniera, pasando por en medio de las turbas, que es lo que resolvió hacer, ya que no podían dejar la Misa. Lo que entonces pasó refiérela con estilo sencillo, pero gracioso, el P. Julián, a

quien vamos a ceder la palabra: «Pusimos, dice, las Monjas en modo de procesión, muy cubiertas con sus velos, yendo la Santa Madre la postrera, como quien iba de retaguardia en un ejército; y así rompimos por entre la gente, que como escuadrones de enemigos nos iban cercando de una parte y otra con no poca admiración de todos (1); yo me adelanté un poco, y movido de la necesidad que llevaba de decirlas presto Misa y sacarlas de aquel conflicto, entro en la sacristía con mucha liberalidad y vístome de presto, y tomé aparejo para comulgarlas a todas. Y si no me diera tanta priesa para ponerme en el altar, yo tuviera dificultad grande, porque vino el clérigo que tenía cargo de la Ermita y riñó al sacristán porque me había dado el recaudo, y debía de ser tan escrupuloso, que si me pudiera quitar del altar, lo hiciera; y como supo que llevaba recaudo para comulgar a las Monjas, debióle de parecer que yo no lo podía hacer, y púsose sobrepelliz y una estola y púsose a mi lado. Yo luego barrunté lo que podía ser, y no le dí lugar a que me dijese nada, porque volví a su tiempo a que dijesen la confesión, y le embarazé, que como estaba allí tanta gente, no se atrevió a litigar con-

---

(1) Con razón temía la Santa que el verlas con grandes velos delante del rostro, con alpargatas y capas blancas, había de alterar a la gente. El alboroto fué tan grade, que dice ella misma con expresión muy gráfica: "Era como si entraran toros." No se puede decir más. Confiesa la Santa que este fué uno de los peores ratos de su vida (*Fundación*, cap. XXIV). Mas, como dice el refrán: "No hay mal que por bien no venga,;" así sucedió aquí: el susto acabó de quitar la calentura a la Santa Madre (*Fundación*, cap. XXIV.)

migo, pero ayudóme a que me desnudase (1). Estúvome esperando a la puerta de la Iglesia, y dióme una reprensión buena, diciendo, que cómo había dicho yo Misa sin su licencia. Yo le respondí con mucho comedimiento; y era que como tenía ya hecho lo que quería (que si fuera antes yo creo que me hubiera sido más amargo), yo procuré aguijar y no cuidar de sus dichos» (2).

Salidos de este conflicto, subieron las Monjas en sus carros, y con un sol abrasador marcharon a buscar alguna sombra a donde poder desayunarse. Hallaron el arco de un puente; mas otra gente se había ya posesionado de su sombra; unos cerdos. Echáronlos de allí y tomaron posesión de aquel sitio. ¡Cuántos trabajos, cuántas humillaciones las de estos siervos de Dios! ¡Y con cuánto gusto no las sufrían! Mas no es extraño: el amor de Dios los inflamaba, y cuando este amor arde de verdad en un pecho, las muchas aguas de los sufrimientos no le pueden apagar; antes al contrario, avivan más su llama (3).

---

(1) *Declaración*. Véase el apéndice.

(2) *Vida de la Santa*, pág. 284.

(3) Por no cortar narración tan amena no se ha resuelto antes la siguiente cuestión: ¿Era este día el primero de la Pascua del Espíritu Santo? La respuesta del P. Julián de Ávila es afirmativa; y parece que estaba muy firme en esto, pues lo asegura en tres lugares. Hablando de las causas que tuvo para decir a la Santa que no podía dejar de oír Misa, entre otras razones alega ésta: "El día antes, *que fué la vigilia*, me había quedado sin decir Misa, y me dió terrible melancolía; pues, ¿qué fuera si me quedara la Pascua? (pág. 284).". En otra parte escribe: "Entramos en Córdoba *antes del amanecer, día de Pascua del Espíritu Santo* (pág. 283).". Y en su *Declaración*

Lo restante del camino hasta Sevilla no estuvo menos lleno de trabajos que el trayecto recorrido; mas los historiadores no han hecho memoria par-

dice: *Procuramos llegar allá (a Córdoba) al punto del amanecer, día de Pascua del Espíritu Santo.* La Santa Madre, si bien se mira, dice lo mismo. Es verdad que escribe en un lugar: "Harto mayor trabajo fué para mí que los dichos, lo que nos acaeció el postrer día de Pascua del Espíritu Santo., (*Fundaciones*, cap. XXIV). Pero se ve que esto es un descuido de poner *postrer* en lugar de *primer* día, porque un poco más arriba, hablando del suceso de la fiebre, el cual sucedió un día antes del referido, dice: *Un día antes de Pascua de Espíritu Santo les dió Dios un trabajo harto grande, que fué darme a mí una muy recia calentura (Fundaciones*, cap. XXIV)., Por otra parte dice que la Ermita "estaba llena de gente *porque era la advocación del Espíritu Santo*, lo que no habíamos sabido; y había gran fiesta y sermón., (En el mismo lugar). En esto da también a entender que era el día primero y no el postrero, pues lo más natural es que en aquél y no en éste se celebrase en la Ermita la fiesta de su Titular. Allégase a todo esto, que todos los historiadores de la Santa dicen igualmente que fué el primer día de Pascua. Finalmente, la Santa en el libro de sus Relaciones escribe que era lunes cuando hizo el voto de obediencia al Padre Gracián, en Écija, en la Ermita de Santa Ana; y sabido es que Écija está bástante más allá de Córdoba. La cosa, según estos testimonios, parece muy clara; pero no es así, porque un testigo, también presencial, María de San José, afirma que la entrada en Córdoba fué en lunes, y el suceso de Écija el martes, día tercero de la Pascua de Pentecostés. (*Libro de las Recreaciones*. Recreación novena.) ¿Quién estará en lo cierto? Las Carmelitas de París no se atreven a sentenciar en esta cuestión, pero se inclinan en favor de María de San José; y así siguen su relato en la Cronología de la Vida y viajes de la Santa: "Mais le récit de Marie de Saint Joseph au (*Libro de las Recreaciones*. Recreación novena) étant détaillé et précis, nous avons cru devoir le suivre de préférence dans notre précis chronologique de la Vie et des Voyages de Sainte Térèse (*Oeuvr. complet*,

ticular de ellos, excepción del que los acaeció un día antes de llegar al término de su viaje. A la hora de comer de este día, que era miércoles de las témporas de la Santísima Trinidad, llegaron a la venta de Albino (1). En ella no hallaron para comer otra cosa que unas sardinas muy saladas, que necesariamente les causaron gran sed; mas para apagarla no hicieron el favor de darlos agua. Vendíanla, sí, pero a precio más subido que el vino, según dice el P. Julián, pues cada jarrito costaba dos maravedís (2). Como sus recursos pecuniarios eran cortos, y necesitaban muchos jarritos para remedio de su mal, o mejor dicho, para que no se aumentase, dejaron de comer; de modo que quisieron matar la sed con el hambre (3). Si la sed los

---

tom. quatr., pág. 42 en la nota)., Yo creo que el P. Julián y la Santa señalan el verdadero día. ¿Es posible que los dos se equivocaran en esto y tantas veces? ¿Y no los favorecen también los indicios? Pues entonces, ¿en qué nos apoyaremos para decir que erraron? ¿En la simple narración de María de San José? De ninguna manera, porque tan testigos fueron ellos como ésta. Y siendo esto así, cualquiera juzgará que es más fácil que una persona no se recuerde bien de la fecha de un suceso, que no dos que la contradicen. Por tanto, debemos señalar como muy cierta la fecha que le señalan la Santa, Julián de Ávila y todos los historiadores al suceso de la Ermita de Córdoba.

(1) Entiendo yo que tendría la venta este letrero: *Al vino*, y que los autores, juntando las palabras, han formado un nombre propio.

(2) *Vida de la Santa*, pág. 283, y la Declaración.

(3) Aquí es el lugar propio para referir la siguiente anécdota publicada en *El Eco de Castilla*, 15 de Octubre de 1904, y firmada por "Un Ingenio de la Corte".

"Iba la Santa, dice dicho escritor, caminando hacia Anda-

abrasaba por dentro, el sol los quemaba por fuera. «Hacia calor excesivo, dice María de San José, y

lucía para hacer una de sus fundaciones en la tierra de María Santísima; acompañábala su Capellán D. Julián de Ávila. Los caminos eran penosos, las jornadas largas, los recursos con que se hacían sus caminatas modestos; he dicho poco, escasos; alguna vez, la tierra y el cielo, como se dice vulgarmente. Llegaron los dos, que podemos decir peregrinos, a un pueblo muy miserable; la Iglesia imponía en aquel día el precepto del ayuno, y como no se había llegado aún al privilegio de la Bula de carne, era obligatoria la comida de vigilia.

El Sr. Cura del pueblo no estaba en él por aquellos momentos; en la posada no había vianda alguna cuadragesimal, ni podía prepararse. La Santa experimentaba el natural desfallecimiento de su quebratada salud, de su viajar y de todas las circunstancias que se reunían; el Sr. Capellán retorció su imaginación para ver de alimentar a la Religiosa, y al cabo, el posadero le dijo: "Señor: pan y vino no hay lo bastante para que ustedes dos se alimenten suficientemente, pero tengo un par de pollos buenos que les vendrían bien.....", Algo vaciló el P. Julián; pero entre que Santa Teresa se agravara en su enfermedad, o que comiera pollos, parecióle preferible ésto; y así la dijo: *Madre, hay que comer pollos.....*; se lo mando..... La Santa no replicó, y mano a mano despacharon la vianda que les pusiera el posadero.

Terminada la refección, Teresa quedó como pensativa: el P. Julián creyó deber animarla, y tomando ocasión de la comida, quiso excusarse de la insistencia con que la había obligado a aquella infracción, entonces necesaria; mas la Santa (mejor diremos, *la castellana vieja*), con su sencillez y con la veracidad con que pronunciaba todas sus palabras, le dijo: *Padre, Padre, no tome pena; pollos y obediencia, gran bocado.*.. Hasta aquí el articulista.

¿Qué decir ahora de la anécdota? Que lo sustancial de ella es falso; porque en primer lugar; nunca, y mucho menos en este viaje, caminó la Santa acompañada tan solo del P. Julián; y porque, en segundo lugar, escribe María de San José en la

nuestra Madre se estaba en el carro, el cual estaba

relación de este viaje: "Como caminábamos por tiempo de vigiliias y cuatro témporas, no se hallaba que comer; no porque nosotros comiéramos carne aunque fuese día de ella, *ni jamás a nuestra Madre se la pudimos hacer comer, aun enferma.*„ En este testimonio se ve cuán falso es lo de los pollos, que es lo principal de la referida anécdota. Mas aunque sea todo lo dicho falso, tiene bastante fundamento el cuentecillo; porque cierto es que hicieron este viaje en tiempo de ayunos de la Iglesia; que el caminar era muy penoso a causa del excesivo calor; que los recursos eran muy cortos, pues con una sola blanca, que era la segunda o tercera parte de un maravedí, entraron en Sevilla; y finalmente, que llegaron a pueblos bien miserables, pues dice María de San José: *Hubo muchos días que no comíamos otra cosa sino habas, pan y cerezas, o cosas así; y para cuando para nuestra Madre hallábamos un huevo, era gran cosa.* (*Libro de las Recreaciones*. Recreación nóvena.)

Otra anécdota muy semejante a la anterior se refiere de la Santa, y es en sustancia como sigue: "Se dirigia la Mística Doctora a la tierra de María Santísima. Hospedóse en Manzanares en casa de D. Miguel Merino de Morales, y a la hora de comer se sentó con los demás a la mesa. Como en Manzanares se crían muchas perdices, dicho se está que no podían faltar para regalar a la Santa, y tampoco pudo ésta menos de condescender y comer de ellas cuando se las presentaron. Una criada de la casa, viéndola hacer esto, murmuraba allá para sus adentros, diciendo: "Si esta mujer fuese una Santa, como se pretende, ¿comería ella perdiz? ¡Vaya una penitencia!„ La Santa que leyó sus pensamientos, dirigiéndose a ella, dijo: "Mire su caridad y aprenda: Cuando perdiz, perdiz; y cuando penitencia, penitencia (Véase *La Basílica Teresiana*, año VII, número 68.„ Mucho más falsa es ésta que la anterior. Lo que choca es que las Carmelitas de París, sin decir si es anécdota o historia verdadera, la pongan en una nota de las páginas 14 y 15 del tomo IV, lo cual podía dar ocasión a que los pocos enterados en los hechos de la Santa, y los que se han formado un juicio muy erróneo acerca de su virtud, creyeran haber así sucedido.

en un muladar, donde el sol era tan recio, que parecía abrasarnos» (1).

Todas las Monjas pidieron licencia para salir de sus carros. La Santa permaneció en uno, a cuya puerta se rodearon todas sus hijas por verla y por consolarse, habiendo hecho antes un reparo con mantas de jerga para defenderse de los ardorosos rayos del sol. No fué esto lo que más las hizo sufrir: había en la venta una gente infernal que las dió mucho más tormento. «No podían, dice la escritora antes citada, oír nuestros oídos los juramentos y reniegos y abominaciones que decía aquella gente perdida, la cual, habiendo acabado de comer, quedó más furiosa» (1).

Esta gente perversa, según dá a entender el P. Julián, no vió a las Monjas. La causa de sus abominables dichos fué el ver al virtuoso P. Gregorio Nacienceno, pues siempre el vicio se irrita cuando se halla en presencia de la virtud que le confunde. El citado escritor nos va a dar algunos detalles más de lo que aquí pasó. «Llegamos, dice,

No dudo yo que siendo dichas escritoras críticas tan eminentes y conociendo como el primero la historia de su Santa Madre, dejarían de conocer que el artículo (cuyo autor es el P. Jiménez Campaña), no era una verdadera narración histórica. Pero quisiera que hubieran hecho alguna advertencia. Otro tanto debemos decir de D. Miguel Mir, quien toma del citado artículo varias noticias, diciendo que, aunque no haya documentos acerca de ellas, han llegado hasta nosotros por tradición (*Santa Teresa de Jesús: su Vida, su Espíritu y sus Fundaciones*, tomo II, página 304.)

Y basta ya de anécdotas.

(1) *Libro de las Recreaciones*. Recreación novena.

a una venta, a donde estaban unos hombres los más perversos que yo he visto en mi vida, e iba allí el P. Fr. Gregorio Nacianceno, que le habían acabado de dar el hábito en Veas, e iba a Sevilla a tener su noviciado. Fueron tantas las bellaquerías que dijeron aquellos hombres al recién tomado el hábito, que ni por bien, ni por mal, bastaba hacerlos callar; antes las reprensiones les encendían mayor cólera para decir cuanto les venía a la boca, hasta que el Señor permitió que entre ellos se levantase cierta cuestión, con que echando mano a las espadas unos contra otros, se salieron todos de la venta y nos dejaron en paz» (1).

Al día siguiente de este suceso, jueves, 26 de Mayo, llegaron a Sevilla después de nueve días de penoso caminar. El P. Mariano de S. Benito, que era quien más había instado porque la Santa fuese a fundar a dicha ciudad, les tenía alquilada una casa pequeña y húmeda, como dice María de San José. Hábiales, dicho Padre, dado grandes espe-

---

(1) *Declaración.* El P. Ribera añade a lo dicho que estando dichos hombres en la riña, la Santa les dijo: "Hermanos, miren que está Dios aquí que los ha de juzgar.", "Y en ese punto, continúa, se hundieron no sé donde, que nunca más los vieron.", (Libro IV, cap. XXI.)

Esto parece da a entender que aquellos eran demonios y no hombres. María de San José no dice tanto, y sí sólo, que la Santa, que había tenido mucha pena cuando los oía blasfemar, al verlos reñir, riyó mucho, porque entendió que eran los demonios quienes alborotaban aquellos hombres para turbar a ella y a sus hijas, y que cesó la riña sin haber habido ninguna herida, a pesar de que había más de cuarenta espadas y de que disparaban arcabuces (*Libro de las Recreaciones. Recreación novena.*)

ranzas de que nada les faltaría para sustentarse y para todo lo demás. ¡Cuán fallidas salieron estas esperanzas! Fué tanto lo que tuvieron que padecer por falta de recursos, para procurarse alimento, ropas y ajuar, que sólo quien tenga paciencia para leer a la Santa Madre y a María de San José podrá formarse una idea. También se le había dicho a la Santa Madre que el señor Arzobispo daría al punto la licencia para hacer la fundación, pues, como era tan favorecedor de la Orden, gustaría mucho de tener un Convento de Religiosas en su ciudad. Muy al contrario sucedió de como se esperaba; no sólo repugnó mucho en un principio la fundación, sino que ni aun siquiera permitió las dijese Misa el Padre Julián en la casa donde vivían. Hubo éste de irse a celebrar los días que estuvo en Sevilla a la Compañía de Jesús (1). El día de la Santísima Trinidad ya tuvo el Arzobispo la condescendencia de enviar un Capellán suyo para que las dijese Misa.

Lo restante de esta fundación no me pertenece a mí narrarlo, porque el P. Julián de Ávila no intervino en ello, como se ve por estas sus palabras: «Desde tres o cuatro días (sería el lunes después de la Santísima Trinidad) que habíamos llegado a Sevilla, como vió (la Santa) que había tantos que estábamos fuera de nuestras casas, y tan lejos de ellas, procuró de que tuviésemos recaudo de cabalgaduras y dinero para venirnos» (2) (pág. 285).

---

(1) Véase su Declaración. Apéndice I.

(2) Buscó este dinero prestado la Santa, como afirma en varios lugares el P. Julián. Unos días después de esta partida escribió la Santa a una persona de Ávila lo que sigue: "Gran cosa es, dice, para el tiempo de la necesidad tener tan buen

Pondremos fin a este capítulo haciendo una ligera biografía del tantas veces mencionado Antonio Gaitán, compañero y amigo del P. Julián, pues ya nos despedimos de él para no volver a hacer memoria de su persona en esta Historia.

«Era este caballero, escribe Santa Teresa, de Alba, y habíale llamado Nuestro Señor, andando muy metido en el mundo algunos años había.» Su conversión parece la debió a la misma Santa, con la cual entabló relaciones cuando se fundó el Convento de Alba de Tormes, año de 1571. Desde el momento en que la gracia divina le tocó al corazón, emprendió con inusitado fervor una vida santa, queriendo recuperar el tiempo que le habían robado los vanos contentos del mundo. Púsose a las órdenes de Santa Teresa para ayudarla en cuanto pudiera en la ardua empresa de implantar su Reforma. Ya hemos visto cuántos servicios la prestó en las fundaciones de Segovia, Veas, Caravaca y Sevilla, y en la traslación del Convento de Pastрана.

Santa Teresa pondera estos servicios y el espíritu con que los hacía, diciendo: «Me ha ayudado y trabajado mucho..... Lo que más nos hacía al caso es estar tan mortificado, que no había criado de los que iban con nosotras que así hiciese cuanto era menester. Tiene gran oración, y hále hecho Dios tantas mercedes, que todo lo que a otros sería con-

---

depositario. Ahora la tengo harta; y así suplico a Vuestra merced de eso que tiene dé al señor Julián de Ávila lo que Vuestra merced pudiere, que es para la costa del camino, que se lo han prestado; que por esta firmada de mi nombre lo doy por recibido. Sevilla 4 de Junio de 1572.,»

tradición, le daba contento y se le hacía fácil; y así lo es todo lo que trabaja en estas fundaciones» (1).

Después que se volvió a su casa desde Sevilla, continuó sus relaciones íntimas con la Mística Doctora, como se ve por varias cartas que ésta le dirige. De ellas se colige que Antonio Gaitán había llegado a tener contemplación sobrenatural, sobre cuya manera de proceder en ella le instruye la Santa, y le recuerda las instrucciones que de viva voz le había dado en otras ocasiones. Con gusto copiaría algunos párrafos de estas cartas, que mostrarían el alto grado de perfección a que llegó este caballero. Mas no lo haré así por no salir de mi propósito, contentándome con trasladar unas palabras de la Reformadora del Carmelo que encierran un elogio muy acabado de Antonio Gaitán: *Si hubiese de decir sus virtudes, escribe, no acabaría tan presto. En otra parte dice, que tenía el mundo tan debajo de los pies, que sólo entendía en cómo hacer más servicio al Señor* (1).

Tuvo este caballero una hija Carmelita Descalza en el Convento de Alba, llamada Mariana de Jesús. Del Convento de Alba pasó de Fundadora al de las Carmelitas de Tarazona, donde murió año de 1615, dejando altos ejemplos de virtudes religiosas (2).

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXI.

(2) Véase la reseña que publica de su vida D. José de Lamo y Beneite, *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, página 260.

## Capítulo XI

Continúa el P. Julián sus relaciones con la Santa.—Interés que se toma por el Convento de Salamanca.—Intenta la Santa comisionarle la fundación de Burgos.—Concorre a un certamen místico-literario.—Tristes días para el Convento de la Encarnación de Ávila.—Desea la Santa que el P. Julián ponga remedio a su mal.—Pretende ir el P. Julián a fundar a Portugal.—Media con el Nuncio para bien de la Reforma.—Enferma gravemente.



partir de Junio de 1575, ya no volveremos a ver más al P. Julián de Ávila peregrinando con Santa Teresa por esos caminos de Dios, sufriendo las inclemencias del tiempo, las injurias de los hombres y otros mil trabajos que suelen ser compañeros inseparables de las almas que se emplean en dilatar el reino de Jesucristo. Mas no fué por falta de voluntad el que nuestro Julián dejara de acompañar a la Santa en las posteriores fundaciones: tenemos para afirmar esto muy claros testimonios, los cuales se pondrán más adelante. No dejó, sin embargo, de tener con Ella estrechas relaciones y de ser su más fiel amigo y servidor, prestando importantísimos servicios a su Reforma. Los pocos datos que acerca de este punto nos han quedado, recogeré en el presente capítulo y en el que le sigue, procurando guardar el orden de los tiempos en la narración de los sucesos.

Al tratar de la traslación del Convento de Salamanca, insinué cómo Pedro de la Vanda hizo sufrir mucho a la Santa, a causa de exigir muchas cosas que no estaban en el contrato de la casa que le habían comprado las Religiosas. Por esta razón, tres años más tarde escribía la Santa, que aún no estaba terminada la compra, y que no sabía si por fin quedaría en aquel lugar el monasterio. El Padre Julián, que era sabedor de las determinaciones de la Reformadora del Carmelo y atendía en todo a servirla, supo (no sabemos cómo) (1), que se vendía una casa en dicha ciudad situada en buen puesto y a poco precio, y al punto la escribió a Sevilla dándole cuenta de lo que pasaba. ¡Tanto era el interés que se tomaba por el Carmelo Reformado! Sabemos lo dicho por una carta de la Santa escrita a uno de sus confesores de Salamanca, y cuyo contenido relativo a este punto, es así: *El P. Julián de Ávila, dice, y el Señor..... me han escrito acerca de la casa de Juan de Ávila de la Vega, que se va a vender. Ella nos contenta mucho tanto por el precio, que será, me dice el P. Julián de Ávila, de poco más de mil ducados, como por el sitio, que es magnífico para nosotras* (2).

---

(1) Estando el P. Julián tan bien enterado del puesto de la casa, de sus condiciones y del precio, es de presumir que se habría hallado no había mucho tiempo en Salamanca. Quizás vinieron por esta ciudad él y Antonio Gaitán al volver de Sevilla a sus respectivos hogares.

(2) Escribióse esta carta en Sevilla a 15 de Octubre de 1575. Su original se conserva en la Catedral de Génova. Fué publicada por vez primera en las *Croniques du Carmel* en el mes de Agosto de 1896. Donde he puesto los puntos suspensivos

Esta es la primera noticia que tenemos del Padre Julián después que volvió a Ávila de la fundación de Sevilla.

Poco más de un año a contar de esta fecha la Mística Doctora vuelve a hacer mención de él, no para narrar algún hecho de su vida, sino para manifestar los proyectos que ella había formado sobre su persona. Son éstos interesantísimos, y nos ponen de manifiesto el alto concepto que de la virtud y prendas del P. Julián tenía la Santa. Habíanla suplicado algunos Padres graves de la Compañía de Jesús que hiciese Convento de su Reforma en la ciudad de Burgos (1). Movida por las razones que dichos Padres la daban, determinó complacerlos. Mas, estando reclusa en el Convento de Toledo, y con mandato del Definitorio General de no hacer nuevas fundaciones, no podía ir en persona a dicha fundación, por lo que pensó qué sujetos serían aptos para llevarla a cabo sin que ella estuviera presente, y su elección recayó en los que nos dirá el párrafo siguiente: *Ya escribí al maestro Ripalda (dice la misma Santa), que ha sido Rector ahora de Burgos, para que se informase (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase, y que yo enviaría, si fuese conveniente, allá quien lo viese y lo tratase; y así podría ir, si a V. R. le pareciese, Antonio Gaitán y Julián de Ávila como venga el buen tiempo. Enviárales V. P. un poder;*

falta un nombre propio, del cual no tiene el autógrafo más que la primera y última letra. Quizás sería Antonio Gaitán. (Véase al P. Gregoire de Saint Joseph, tomo I, pág 235, edition seconde, de su obra *Lettres de Sainte Thérèse*).

(1) *Fundaciones*, cap. XXXI.

*ellos lo concertarán como lo de Caravaca, y, sin ir yo allá, se podrá fundar* (1).

Estos proyectos no se llevaron a cabo, y la causa, sin duda, no debió de ser otra que la contradicción de los Padres Calzados, la cual se acentuó más con la muerte del Nuncio Hormaneto, acaecida en Junio de 1577, y con la venida a España de otro Nuncio nada afecto a la Reforma, Monseñor Felipe Segá. Este representante de la Santa Sede, poniéndose de parte de los observantes, pretendió no sólo que la Reforma no fuese adelante, sino que intentó ahogarla, como suele decirse, en la cuna.

Antes que se desencadenara esta furiosa tempestad, y estando ya la Santa en el Convento que había elegido como por cárcel (2), tuvo lugar un suceso muy

---

(1) Escribióse esta carta en Toledo a mediados de Diciembre de 1576. Si el Definitorio la había mandado no hacer más fundaciones, ¿cómo es que la Santa trataba de hacer ésta? Y si la había mandado elegir un Convento en donde debía permanecer a manera de encarcelada, ¿cómo es que da aquí a entender que no estaba imposibilitada de salir del Convento, aunque por conveniencia no quisiera entonces salir? Esto se explica sabiendo que el P. Gracián, como Visitador Apostólico que era, la mandaba entender en estas cosas y la podía mandar salir a hacer dicha fundación.

(2) D. Vicente de la Fuente y D. Miguel Mir, dicen que Santa Teresa no estuvo en la cárcel, y que solamente la mandó el Capítulo General escoger un Convento y no salir de él a más fundaciones. Esto es verdad; mas no sé a qué viene el querer refutar a los que han considerado este recluimiento como una cárcel, cuando la misma Santa así también le consideraba. "Tráenme, dice, un mandamiento dado en el Definitorio General, no sólo para que no fundase más, sino para que por ninguna vía saliese de la casa que eligiese para estar, *que es como manera de cárcel*,". (*Fundaciones*, capítulo XXVII).

notable, en el cual tomó parte el P. Julián de Ávila, y por tanto, no me es permitido pasarle en silencio. El suceso aludido es el siguiente: Debió sentir la Santa Madre en lo interior, según opina el Venerable Palafox, que Dios decía a su alma: *Búscate en mí*. Hizo participante de este secreto a su hermano D. Lorenzo de Cepeda, varón tan espiritual, que no desmintió el espíritu de su familia, y éste quizá lo manifestó a alguna otra persona de su confianza. Lo cierto es, que vino a saberlo aquel tan entusiasta admirador y favorecedor de la Santa, D. Álvaro de Mendoza, y tomó de ésto ocasión para una espiritual recreación. Mandó que San Juan de la Cruz, que entonces era confesor de la Encarnación, Francisco de Salcedo, el P. Julián de Ávila y Lorenzo de Cepeda, escribieran cada uno de por sí una interpretación sobre las palabras susodichas. Hiciéronlo así estos varones santísimos, y entregaron los escritos a D. Álvaro, el cual los envió a la Santa que se hallaba a la sazón en Toledo, para que ella, haciendo de Juez en aquella causa, sentenciara sobre quién merecía la palma por haber entendido el verdadero sentido de las palabras. Vió la Mística Doctora los escritos, y tomando la pluma hizo de cada uno de ellos su juicio, y con tanta sabiduría, discreción, sal y donaire, que cuando se lee su célebre *Vejamen* (que así se llama este escrito), no acaba uno de salir de su asombro, pareciendo casi imposible que en una mujer se hermanaran tan extraordinarias dotes. No siendo mi intento el referir las acciones de Santa Teresa, no trasladaré aquí del referido *Vejamen* más que aquello que toca al P. Julián de Ávila. Hé aquí la crítica que de su

interpretación hizo la Santa: «El P. Julián, dice, comenzó bien y acabó mal; y ansí no se le ha de dar la gloria. Porque aquí no le piden que diga de la luz increada y criada cómo se juntan, *sino que nos busquemos en Dios*. Ni le preguntamos lo que siente un alma cuando está junta con su Criador, si está unida con él, ¿cómo tiene de sí diferencia o no? Pues no hay allí entendimiento para esas disputas, pienso yo, porque si le hubiera, bien se pudiera entender la diferencia que hay entre el Criador y la criatura.

También dice: *Cuando está apurada*. Creo yo que no bastan aquí virtudes ni apuración, porque es cosa sobrenatural y dada de Dios a quien quiere, y si algo dispone es el amor. «Mas yo le perdono sus yerros, porque no fué tan largo como mi P. Fray Juan de la Cruz» (1).

Por lo que dice la Santa, aparece claro que el P. Julián se metió en cuestiones harto difíciles de la Teología Mística. La Doctora Avilesa le alaba y le critica: le alaba por haber empezado bien, y le critica porque acabó mal, tratando cuestiones que no hacían al caso. Mas la crítica de la Santa, tanto en lo que toca a la interpretación del P. Julián como la de los otros, no hay que considerarla materialmente, sabiendo que ella se propuso no decir bien de ninguno de los escritos: «*Mas no tengo in-*

---

(1) Escribió la Santa esta *Carta-Vejamen* en Toledo, en el mes de Abril de 1577. Véanse algunas otras noticias sobre ella en el Excmo. D. Manuel Polit, *La Familia de Santa en América*, pág. 147, y mi edición crítica de las Obras de San Juan de la Cruz, tomo I, pág. XXVI.

*tención, escribe, de decir de cosa bien de cuanto han dicho*». Por esta razón se fijó hasta en los menores ápices de las Declaraciones, para mortificar a sus autores, haciéndoles ver que no habían dado con el enigma místico.

Pero dejando esto aparte, siempre será una gloria para el P. Julián de Ávila el haber sido uno de los elegidos por D. Álvaro de Mendoza para concurrir a esta especie de *Certamen místico* (1).

No mucho después de este suceso la tempestad que amenazaba descargar sobre la Reforma del Carmelo, se desencadenó cual deshecha furia. Y, porque es muy cierto que los males se llaman unos a otros, a esta tempestad siguió un suceso bien triste, que afligió en gran manera el corazón de Santa Teresa. En este suceso no menos que en el de la persecución suscitada contra la Descalcez por los Padres de la Observancia y por el Nuncio Segá, la Santa Madre solicitó el apoyo del P. Julián de Ávila. Por guardar el orden que me propuse seguir, trataré primero del suceso a que acabo de hacer referencia, que es relativo al Convento de la Encarnación, y luego de otro en que el P. Julián pretendió tomar parte, hablando, por fin, de la intervención que tuvo en lo que atañe a las persecuciones que padeció la Descalcez, poniéndose de parte de ésta.

A mediados del mes de Octubre de 1577, las Monjas de la Encarnación de Ávila hicieron elección

---

(1) Otra ligera noticia tenemos del P. Julián en este tiempo. Por ser poco importante la pondré por vía de nota. Escribiendo la Santa a su hermano D. Lorenzo, le dice: "Muchas cosas buenas me escribe della (de Teresita), Julián de Ávila, que me hace alabar al Señor.. (28 de Febrero de 1577).

de Priora, y como tenían tan alto concepto de las dotes de gobierno de la Santa, la mayoría la dieron sus votos. El P. Fray Juan de la Magdalena, que presidió la elección, causó mil vejaciones a las Religiosas. Estas querían que les dieran la Prelada que conómicamente habían elegido, y él, contra todo derecho, se empeñó en que no había de ser así; y viendo que las Monjas no cedían, las excomulgó. La Santa Madre tuvo noticia de todo ésto, y doliéndose mucho de lo que sus hermanas padecían, procuró por cuantos medios estaban en su mano las alzasen la excomunión; y, como ella estaba determinada a no aceptar la elección, trató de que las Monjas admitieran por su Prelada a D.<sup>a</sup> Ana de Toledo, que era la que había puesto por Priora el P. Provincial que presidió la elección. Para conseguir sus intentos echó mano entre otras personas del P. Julián de Ávila, como lo vamos a ver en el párrafo siguiente, sacado de una carta de la Santa al Sacerdote Alonso de Aranda. *Por caridad, dice, vuestra merced, se informe si lleva algún medio el poderlas absolver el Tostado o el P. Provincial, o si el Nuncio va: donde está la causa no hacen nada en ello, porque si ha de durar mucho, es recia cosa estarse así; y lo trate vuestra merced con el Sr. Licenciado Padilla, y conforme a lo que conviene, escriba vuestra merced al P. Julián de Ávila, que él porná con ellas mucho, y quizá podrá que obedezcan a D.<sup>a</sup> Ana (1).*

---

(1) Escribióse esta carta en Ávila a 10 de Noviembre de 1577. En Marzo del año siguiente aún no había terminado el negocio de las Monjas de la Encarnación.

No es cosa averiguada si el P. Julián de Ávila llegó a tomar cartas en el asunto; lo que sí sabemos es (pues lo da a entender la Santa), que tenía mucha influencia con las Religiosas de la Encarnación.

Por este mismo tiempo D. Teutonio de Braganza, grande amigo y humilde discípulo de la Doctora Mística, habiendo sido elevado a la silla arzobispal de Evora, concibió el proyecto de fundar en su Diócesis un Monasterio de Carmelitas Descalzas, por el gran fruto que sabía hacían doquiera que habían fundado. Comunicó este pensamiento con la Santa, y ésta le contestó poniéndole delante las dificultades que había para llevar a cabo por entonces tal fundación, dando al mismo tiempo trazas para vencerlas. El P. Julián de Ávila vino en conocimiento de lo que se trataba, y sea que la Santa le dijera que él iría (si se arreglaban las cosas) a hacer la proyectada fundación, o que, sin decirle nada, él concebiera esperanzas de ser elegido para tal empresa, lo cierto es que se llenó de gozo por ver próxima la ocasión de conquistar nuevos laureles peleando las batallas del Señor, pues para hacer tales fundaciones, como ya queda indicado, era necesario luchar con mil dificultades, con los grandes y poderosos del mundo, y con las mismas potestades del averno. He aquí cómo la Santa nos dice lo que acabo de afirmar: «Buenas Monjas, escribe a D. Teutonio, no faltarán para servir a V. S., y el P. Julián (que parece está ya puesto en camino) besa las manos de V. S. Está harto alegre de las nuevas, que él las sabía antes que yo se las dijese, y muy confiado que há V. S. de

*ganar mucho con este cuidado delante de Nuestro Señor» (1).*

Arreciando en este tiempo cada día más y más la persecución, hubo la Santa de desistir, por entonces, de fundar en Portugal, con lo que las esperanzas del P. Julián se frustraron. Mas no pasó mucho tiempo en que necesitara de sus servicios en un negocio hartó arduo. El Nuncio Segá, a causa de las malas informaciones que contra los Descalzos había recibido en Roma antes de venir a España, favoreció la persecución que hacía algún tiempo les movían los Padres de la Observancia, siendo una de sus primeras providencias sujetar la Reforma a su jurisdicción. Como no mostró poderes para hacer ésto ni para pedir al P. Gracián, que era el Visitador de los Descalzos, sus papeles, los religiosos discurrían sobre si estaban obligados o no a obedecer a su mandato. Muchos eran del parecer que en tal caso el Nuncio ninguna jurisdicción particular podía ejercer sobre ellos (2). Sin embargo, muchos Conventos determinaron someterse, por temor de no irritar al Delegado de Su Santidad, lo cual sería motivo para que informase mal al Pontífice de la Reforma, y ésta pereciese sin remedio herida por el rayo de la suprema autoridad de la Iglesia.

La Santa, como prudente, determinó lo mismo,

---

(1) Carta 178 de la edición de D. Vicente de la Fuente, escrita en Ávila a 16 de Enero de 1578.

(2) Del mismo parecer fueron los Doctores de las Universidades de Alcalá y Salamanca, a quienes se consultó por orden de Felipe II.

temiendo no sólo los males indicados, sino el que Monseñor Segá sujetase la Descalcez a los Mitigados, cosa que andando el tiempo hizo. Hallándose entonces la Santa en Ávila y el Nuncio en Madrid, para ir a darle la obediencia y congraciarse con él y ganarle, por decirlo así, por la mano, buscó persona de toda su confianza, hábil y enterada de las cosas de la Reforma. La elección recayó en su fidelísimo servidor el P. Julián de Ávila, según que de ello nos da cuenta la Reformadora del Carmelo: *Mañana, dice escribiendo al Venerable P. Gracián, concertaremos como se vaya esotro Julián de Ávila a Madrid, a conocer por perlado al Nuncio y hacernos mucho con él, para suplicarle no nos dé a Calzados..... Pedirle há licencia Julián para las cosas que son menester en estos Monasterios de licencias de oficiales y cosas así* (1).

Yo no dudo que el P. Julián cumpliría esta misión a las mil maravillas y que abogaría por la Santa y por su Reforma con mucho calor, porque a la Santa la amaba con delirio y a su Orden la tenía muy en su corazón, tanto por considerarla como obra de Dios y de las más singulares que en el decurso de los tiempos ha obrado (2), como por ser en parte hija de sus trabajos.

El fin que tuvieron los sucesos de la Reforma que se han empezado a referir, lo diré brevemente. Irritado el Nuncio a causa de haber celebrado los

---

(1) Ávila 9 de Agosto de 1578.

(2) No se cansa de repetir que la Reforma de Santa Teresa, era la Orden más perfecta que había en la Iglesia de Dios. Véase su *Declaración y la Vida de la Santa*, págs. 221, 225 y 226.

Descalzos Capítulo en Almodóvar del Campo y elegido Provincial al P. Antonio de Jesús, excomulgó y puso en la cárcel a las principales cabezas de la Religión; y pasando adelante, sujetó tanto a los religiosos como a las religiosas a la jurisdicción de los Padres de la Observancia. Enterado el Rey Felipe II de los desmanes del Nuncio, procuró irle a la mano, para lo cual nombró cuatro varones gravísimos que, juntamente con él, entendiesen en el negocio de la Reforma Carmelitana. En este consejo se determinó que el P. Angel de Salazar, Religioso Calzado de mucha virtud y muy afecto a la Descalcez, fuese el Vicario general de la Reforma y el único que, fuera del General, ejerciese jurisdicción sobre los Descalzos. Más adelante obtuvieron éstos licencia para hacer Provincia aparte y elegir Provincial de entre ellos mismos.....

¿Qué hacía entre tanto de particular el P. Julián? No lo sabemos. Parece muy cierto que por este tiempo o poco después, tuvo una enfermedad que le puso a las puertas de la muerte. Escribiendo Santa Teresa a su hermano D. Lorenzo de Cepeda, le dice: *Holgádome hé que no se haya muerto Ávila. En fin, como es de buena intención, le hace Dios merced de que le tomase el mal a donde ha sido tan regalado* (1). Creo que la persona de quien habla la Santa es, sin duda, el P. Julián, por las razones siguientes: 1.<sup>a</sup>, por el apellido; 2.<sup>a</sup>, porque da a entender que este sujeto solía andar fuera de Ávila por diversos lugares; y así dice, *que se alegra de que le haya tomado el mal en Ávila y no*

---

(1) Escribióse esta carta en Valladolid a 27 de Julio de 1579.

*en otro lugar*: todo lo cual se cumple muy bien en el P. Julián, pues aun después de dejar de andar con la Santa en las fundaciones, hacía continuos viajes, bien a los negocios que la misma Reformadora del Carmelo le comisionaba, bien a misionar por los pueblos y aldeas con el maestro Gaspar Daza (1). 3.<sup>a</sup>, porque esta persona era, a lo que se ve, estimada de la Santa y tenía alguna relación con don Lorenzo, y 4.<sup>a</sup>, porque, a lo que parece, dicho sujeto no tenía muchos recursos, mas sí muchos amigos en Ávila que le pudiesen regalar: lo cual cuadra muy bien al P. Julián, pues era pobre, como adelante se verá, pero tenía amigos poderosos, tales como Daza, Lorenzo de Cepeda y otros que no me detengo a enumerar.



(1) Véase D. Miguel González Vaquero, *La mujer fuerte*, capítulo XXXV de la 2.<sup>a</sup> parte.

## Capítulo XII

Los hombres sin defectos son pocos.—Razón de narrar los defectos del P. Julián.—Memorial del convento de San José de Ávila al Capítulo de Alcalá.—Culpabilidad de las religiosas y del P. Julián en las cosas que pedían.—Causas de donde nacían estos defectos del P. Julián.—No obscurecen su santidad.—Otros desaciertos del P. Julián.—Santa Teresa los remedia.—Enmienda del siervo de Dios y elogios de su virtud.

UÁN raros son los días sin nubes, otro tanto y más lo son los hombres sin defectos morales. Nacen todos los hijos de Adán trayendo en su corazón innumerables gérmenes, profundamente arraigados, de malas inclinaciones, por lo que no es extraño que, aun los varones santos, no pudieran estirparlos todos completamente, dejando crecer alguno o algunos de ellos que, produjeron frutos de obras más o menos imperfectas. Gracia de Dios muy especial es el que los santos, después de muchas peleas y muy rudas batallas, llegaron a mortificar en sí todos los hábitos imperfectos; y digo los *hábitos*, porque de faltas no se vieron absolutamente libres aun estando ya en la cumbre de la santidad.

Según ésto, nada tiene de particular que el Maestro Julián de Ávila, a pesar de su gran virtud, tuviera también algunos defectos, de los cuales me voy a ocupar en el presente capítulo. Y no se admire nadie de ésto, pues, en primer lugar, ya son

conocidos de todos los que manejan las Obras de la Mística Doctora, y en segundo lugar, ésta es una exigencia de la historia verdadera e imparcial, la cual impone al historiador la obligación de narrar tanto las virtudes como los defectos, pues de todo, si la narración es prudente y discreta, puede sacar el lector enseñanzas prácticas para la vida.

El relato de estos defectos no se puede hacer escuetamente sin dar noticias de otros sucesos con los cuales están enlazados y que sirven al propio tiempo para su mejor comprensión.

Terminadas las diferencias entre Calzados y Descalzos, obtuvieron éstos, según se dijo en el capítulo anterior, privilegio de Roma para formar por sí Provincia aparte, con régimen y leyes propias. El Capítulo en que se hizo esta separación se celebró en Alcalá de Henares, a 3 de Marzo de 1581, bajo la presidencia del P. Juan de las Cuevas, Dominicó, comisionado para este acto por el Sumo Pontífice Gregorio XIII. Hiciéronse en este Capítulo Constituciones para los religiosos (1), y se reformaron las que al principio del establecimiento de la Reforma había ordenado Santa Teresa para las Religiosas. Para proceder con más acierto en estas mutaciones, se mandó a todos los conventos de las Monjas que remitieran al Capítulo un Memorial acerca de las cosas que juzgaban necesario corregir y establecer, ordenando que antes se enviara cada Memorial a la Santa Madre, para que ella los revisara, y juzgara con su prudencia y celestial sabi-

---

(1) Aunque tenían Constituciones, eran sumamente compendiosas.

duría si iban puestas en razón y conformes al espíritu de la Descalcez las advertencias que se hacían (1).

Todos los conventos obedecieron la orden y remitieron sus Memoriales a la Santa Fundadora. El de San José de Ávila no fué nada de su agrado, sino que la causó sumo disgusto, por ver que pedían las Monjas cosas enteramente opuesta al espíritu que ella había implantado en su Orden, y en las que mostraban cuánto había declinado aquel Monasterio de su fervor primitivo. No eran las religiosas las únicas culpables de las anchuras que pretendían establecer; también el P. Julián tuvo en ello su parte de culpabilidad y no pequeña, según se ve por el párrafo siguiente de una carta de Santa Teresa al P. Gracián, el cual dice así: *Aquí van los Memoriales que faltan. Bien hizo Vuestra Pateridad en decir viniesen acá primero; que los que dicen en San José de Ávila querrian se hiciesen, son de manera, que no les faltaba nada para quedar como en la Encarnación. Espantada estoy de lo que hace el demonio; y tiene casi toda la culpa el Confesor, con ser tan bueno; mas siempre ha dado en que coman todas carne, y ésta era una de las peticiones que pedían. ¡Mire qué vida! Harta pena me ha dado ver cuán estragada está aquella casa, y que ha de ser trabajo tornarla a su ser, con haber muy buenas Monjas. Y para ayuda, piden al Padre Provincial Fray Angel, que puedan tener, algunas que tienen poca salud, algo en sus celdas para*

---

(1) Esta ordenación fué cosa del P. Gracián, elegido Provincial en aquel Capitulo.

comer; y dicenselo de suerte, que no me espanto se la diese (1). En este párrafo se nos descubre uno de los defectos del P. Julián, a saber, el ser inclinado a la anchura. ¿Tiene alguna excusa en ésto? Paréceme que sí, aunque no sea del todo excusable, y he aquí la razón. El año de 1580 fué el año que llamaron *del catarro*, porque esta enfermedad se enseñoreó grandemente de España del uno al otro confín, por lo que comunidades enteras cayeron enfermas y muchos de sus individuos sucumbieron. Es muy posible que esta contagiosa enfermedad penetrara en el convento de San José de Ávila e hiciera en él extragos, no sólo arrebatando algunas religiosas, sino también dejando a otras muy debilitadas. De aquí naturalmente tuvo que resultar el que a varias religiosas se las dispensase, por su debilidad, el punto de la regla que prohíbe comer carne, excepto en casos semejantes. El P. Julián, a quien consultaban súbditas y preladas sus dudas sobre éste y otros puntos, naturalmente se inclinaría a la indulgencia. Si aquí hubiera parado, no fuera reprehensible; mas, según dice Santa Teresa, pasaba la raya de lo que exigía la necesidad, introduciendo la anchura, defecto que siempre había tenido, conforme nota la misma Santa. Tenía origen este defecto, parte en la blandura de su carácter, parte en que habiendo sufrido varias enfermedades en su vida, que debilitaron su naturaleza, por su propia debilidad juzgaba ser necesarios ciertos alivios a las religiosas, y parte, sobre todo, en que no profesando el Instituto de Santa Teresa, no estaba pe-

---

(1) Esta carta la escribió en Palencia a 27 de Febrero de 1581.

netrado enteramente de la importancia de ciertas leyes, que siendo al parecer insignificantes, dañan grandemente, si no se guardan, a la observancia regular, y minan los fundamentos de la perfección religiosa.

Estas causas de los desaciertos del P. Julián en el régimen espiritual del Convento de San José, disminuyen un tanto su falta, pues se ve que no procedían ni de malicia ni de seguir en su vida privada opiniones laxas.

Tales defectos, por otra parte, no son incompatibles con las grandes virtudes de que hemos visto en el decurso de esta historia estar adornado el siervo de Dios. La santidad no siempre tiene por compañera inseparable la prudencia y discreción para aconsejar a otros. Hay varones santos que entienden muy bien la perfección para practicarla ellos; mas no para enseñarla a los demás. Y los hay que la entienden para sí, y también teóricamente para los otros; pero no saben encaminarlos prácticamente a la ella: la debilidad de su carácter se lo impide. Faltos de energía, no saben dar una repulsa a una petición que no es conforme a la ley, ni tienen ánimo para reprender, ni valor para poner el debido correctivo a las transgresiones. Sencillos por otro lado como la paloma, mas careciendo de la sagacidad de la serpiente, no ven en todo sino ingenuidad y recta intención, siendo verdad que no es así, pues desgraciadamente aun en los estados más santos no escasean las torcidas intenciones. De esta clase de santos era sin duda el Maestro Julián de Ávila, pues viene muy bien con esto la pintura que nos hace de su carácter el P. Gracián,

diciendo que era *encogido y recogido*, y con lo que escribe Vázquez acerca de lo rígido que era para consigo mismo, asegurando *que hasta el fin de su vida observó, sino es en las enfermedades, el punto de la regla carmelitana que manda la abstinencia de carne* (1). Por lo demás, la misma Santa Teresa, que nota los defectos arriba mencionados, rinde mil tributos sinceros de alabanza a la santidad del P. Julián, según lo hemos visto en capítulos anteriores y se verá en los siguientes. Ella también le consideraba muy apto para la dirección espiritual de sus hijas, como lo demuestra el habersele dado por confesor. Además, así se lo aseguró a su sobrina Teresa de Jesús, cuyo testimonio adelante se pondrá.

Continuemos nuestra interrumpida narración, y en ella se nos descubrirán otras miserias de nuestro biografiado.

Cuando recibió la Santa Madre el tristemente célebre Memorial del Convento de San José de Ávila, se hallaba en la fundación de Palencia. Terminada que ésta fué, se encaminó a la ciudad de Soria, donde el día 3 de Junio del mismo año 1581, edificó otro nuevo palomarcito de la Virgen, otro nuevo castillo, desde el cual peleasen sus hijas las batallas del Señor en defensa de la fe.

Desde allí regresó a su ciudad natal, donde la esperaban muchos sufrimientos, para acabar de

---

(1) "Observó, lo que su salud le dió lugar, la Regla de San Alberto, que es la que observan los Religiosos y Religiosas Descalzas, no comiendo carne. Esto he sabido ahora por muy cierto.,." (Pág. 351).

labrar la corona que muy en breve iba el Señor a colocar sobre sus sienes. Al llegar a Ávila halló su primer Convento «*decaído en lo espiritual y atrasado en lo económico. Escrúpulos, melancolías, solicitudes materiales turbaban algún tanto la paz de aquella Santa comunidad* (1). Júzguese qué pena tan honda causaría en el corazón de la Santa Reformadora el contemplar en tal estado el Convento primero, y por esta razón, el más amado de su Descalcez. La causa de estos males ya queda insinuada, y en breve se nos descubrirá más de lleno. Para remediarlos eligieron las Religiosas a su Santa Fundadora por Prelada, y ésta, con su virtud, prudencia y discreción, restituyó al Monasterio su primitivo fervor, devolviéndole su antigua hermosura. Y no sólo ésto, sino que también le procuró los bienes materiales para la congrua sustentación y para cubrir los demás gastos necesarios. Mas todo ésto no lo consiguió la Santa en un día, porque algunos males parece estaban bastante arraigados, teniendo bastante culpa de ellos el P. Julián de Ávila, como ahora se manifestará.

Dos Religiosas, quizás por escrúpulos, o quizás también por sentir en la oración algunas cosas extraordinarias, se habían dado con demasía a tratar con el confesor, el referido P. Julián, y éste, llevado más bien de la blandura de su carácter, que de otro afecto menos santo, fomentaba ese trato, pasando largas horas con ellas en sus espirituales conferencias.

---

(1) D. Vicente de la Fuente, *Vida de Santa Teresa por el P. Julián*, pág. XVII.

Con este proceder de dichas Religiosas y del confesor, ya se comprende cuánto mal se causaría a la Comunidad de San José, porque de aquí no dejarían de tomar ocasión las imperfectas para envidias, murmuraciones, bandillos, etc. La Santa procuró cortar tales conferencias lo más pronto posible, y, no contentándose con ésto, para quitar el mal de raíz, buscó alguna ocasión para sacar de Ávila a las dos Religiosas, que ha probado la experiencia ser éste el mejor remedio, separar a los que se aman demasiado, porque la ausencia entibia el amor. La ocasión más disimulada que por entonces se la ofreció, fué llevarlas a la fundación que pretendía hacer en Madrid. Hé aquí cómo se lo propone al P. Gracián en una carta escrita el 26 de Octubre de 1581: *¡Oh mi Padre, le dice, qué desabrido anda Julián! A la Mariana no está para negársele cada día que le quiere, sino para rogarle con él. Todo es santo; mas Dios me libre de confesor de muchos años. Ventura será si ésto se acaba de desarraigar. ¿Qué hiciera si no fueran tan buenas almas? Después que había escrito ésta he pasado aquí con una algunas cosas, que me ha disgustado harto, y así he dicho ésto, y no pensé hablar en ello. El remedio será, si se hace esto de Madrid, sacar de aquí las dos, que aunque es tan santo, no lo puedo llevar*». Las trazas de la Santa no pudieron verificarse, porque la tan suspirada fundación de Madrid no se llevó a cabo por entonces; mas sus consejos no tardaron en conseguir se corrigiesen los abusos, como lo prueba la cláusula de una carta suya escrita el 29 de Noviembre del mismo año 1581, en que corre la historia. Disponíase en este tiempo la ilustre Refor-

madora a pasar a la ciudad de Burgos para hacer allí fundación (1), y era preciso dejar alguna Religiosa de prendas al frente de San José de Ávila. Parecíale muy buena para tal cargo la Hermana Mariana de Jesús, la misma que con el P. Julián había tenido demasiada intimidad; mas no se acababa de determinar por miedo de que tornaran de nuevo los males, y más no habiendo en este caso quien les pudiera ir a la mano a confesor y penitenta. «*Esta Mariana, escribe la Santa a este propósito, creo lo haría bien, que tiene muchas partes para ello, si no estuviera Julián de por medio, aunque él anda bien apartado ahora y sin entremeterse en nada*» (2).

En los pasajes que acabamos de transcribir se nos ha descubierto otro defecto del P. Julián, del cual, si bien no le podemos vindicar por completo, podemos, sin embargo, afirmar que no era habitual

---

(1) D. Vicente de la Fuente dice que se disponía para ir a la fundación de Palencia. (*Pról. a la Vida de la Santa por el P. Julián*, pág. XVII). En ésto manifiestamente yerra, porque en tal fecha (lo cual él mismo admite, como puede verse en la edición de las obras de la Santa) ya estaba fundado, no sólo el convento de Palencia, sino también el de Soria, que se hizo después. Como ésto es cosa manifiesta, no me detendré a probarlo. También equivoca aquí la fecha de la carta poniendo 1580 en vez de 1581. (Véase su edición de las Obras de la Santa.)

(2) Dicha carta fué dirigida al P. Gracián. Del final del pasaje transcrito aparece claro que el Padre Julián, oyendo sin duda los consejos de Santa Teresa, se retrajo de aquellas largas comunicaciones, lo cual, como nota D. Vicente, *honra a la vez su modestia y su prudencia*. (*Vida de la Santa, por el P. Julián*, página XVIII.)

en él, puesto que de ordinario procedía de otro modo en el trato con las personas cuyo espíritu dirigía. Y ésto no sólo podemos afirmar, sino también demostrar con testimonios fidedignos que era un excelente maestro de espíritu. Y aunque en otra parte nos volveremos a ocupar de este punto, no estará demás aducir aquí algunas pruebas. González Vaquero, dice del siervo de Dios, que era *comunmente muy serio y de poquísimas palabras, y éstas de vida* (1). El racionero Juan Yáñez afirma a su vez *que era muy limitado y corto en creer y dar a las almas el dictado de santas* (2), cosa en que algunos confesores con facilidad caen, y de donde proviene a veces que se excedan en comunicaciones espirituales con sus confesadas. El P. Villena, confesor que fué del P. Julián, asegura «haberle hecho Dios particulares mercedes en el trato con las almas, *dándole mucha luz y discreción para gobernarlas y adelantarlas en el espíritu y santidad* (3). Y la sobrina de la Santa, llamada también como ella Teresa de Jesús, nos ha dejado de ésto el más clarísimo testimonio: *En lo que toca, dice, al P. Julián de Ávila, a quien se refiere el capítulo LII, tenía (la Santa) gran satisfacción de la pureza de su alma y de la virtud y celo, y el espíritu particular en su oficio de confesor; que la Santa Madre dijo a esta declarante, habiendo estado antes en oración, que era tan suficiente para hacerlo, que no solamente se podían fiar de él sus*

---

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXVI.

(2) *Declaración en la Información de la V. M. M.<sup>a</sup> Diaz.*

(3) *Declaración en la Información de la V. M. M.<sup>a</sup> Diaz.*

*Monjas, pero que era el confesor más a propósito que podían hallar para tratar sus espíritus y llevar adelante su instituto guiadas por su consejo; y que ella no hubiera habido menester otro si no se hubiera visto necesitada, con los gravísimos negocios que en su Orden se ofrecieron, a tomar el parecer de otras personas letradas y siervas de Dios, para no seguir los de uno solo, aunque era tan bueno (1).*

Los testimonios alegados son más que suficientes para probar que el P. Julián no era un confesor que le gustaba pasar el tiempo en pláticas inútiles. Poseía, por el contrario, en alto grado el don de dirigir y encaminar las almas a la perfección, cosa no a todos concedida, de lo cual debemos inferir que debió de haber algún motivo, más o menos justificado, para que él fuera tan fácil en conceder pláticas espirituales a las referidas religiosas, cosa que también reconoce la Santa, pues no sólo alaba de muy virtuosos a confesor y confesadas, sino que añade que *todo era santo*. ¿Pues entonces, por qué tanto se disgustaba la Santa de tales tratos? Porque aunque la causa era buena, se excedían en el modo, empleando más tiempo de lo que fuera menester, empezando con ésto a engendrarse en sus corazones un excesivo afecto, el cual era necesario arrancar del todo en sus principios no sea que echando más profundas raíces, fuera después imposible desarraigarlo. Además, tenía la Santa otro motivo para oponerse con tanto empeño a estas consultas tan prolongadas y frecuentes,

---

(1) *Declaración para la beatificación de la Santa, hecha el día 9 de Septiembre de 1610.*

y es, el daño que causaban a la Comunidad, pues de ahí nacía el trastorno en los actos comunes, el entibiarse el amor de unas con otras, y muchos otros males, que sólo viéndolos prácticamente se pueden apreciar.

Ahora, cual cumple a la historia que aspira a ser más que un mero agregado de hechos, debemos penetrar en la raíz de donde nacieron estos desaciertos del P. Julián, y ver cómo se hermana tanta condescendencia con las hijas de confesión con lo que sabemos de su carácter y con las opiniones severas que él en esta materia tenía, según veremos adelante en la causa de D.<sup>a</sup> María Vela.

Según ley general de la vida humana, el trato frecuente entre dos o más personas, engendra confianza, y de la confianza nace no pocas veces la imperfección, ya que no el pecado. Por eso, como muy experimentada, escribía Santa Teresa: *Dios me libre de confesor de muchos años*. Este tal confesor está en peligro de condescender con algunas cosas que no debiera de la persona a quien dirige, porque el afecto y la amistad le ata en cierto modo las manos para que no corte por lo sano, por temor de contristarla. En este caso se hallaba el P. Julián de Ávila. Las dos religiosas con quienes tenía demasiada comunicación espiritual, trataban con él sus almas hacía varios años: por lo que no podía menos de tenerlas muy particular afecto, como le tenía a todas las religiosas de San José de Ávila. Añádase que era de carácter algo tímido, y se tendrá la explicación de por qué no se mostraba más severo con aquellas dos religiosas, diciéndolas prácticamente lo que debían obrar, ya en sus escrúpulos

(si los padecían), ya en sus recibos extraordinarios del cielo (si es que de ésto se trataba), sin necesidad de tantas y tan largas consultas que causaban mal ejemplo a las otras religiosas. Y si es verdad que era rígido en cuanto a la aprobación de espíritus extraordinarios y que aborrecía en gran manera el que los confesores desvaneciesen a tales almas, ya permitiéndolas escribir sus cosas, ya haciendo mucho caso de ellas, etc., como veremos al tratar de D.<sup>a</sup> María Vela, ésto era considerando la cuestión sólo teóricamente, que en la práctica le sucedía lo que a muchos, siendo menos severo que lo eran sus ideas. Además, en la cuestión acerca del espíritu de D.<sup>a</sup> María Vela, se hallaba por defuera, contemplando la cosa sin afecto alguno, antes más bien mirándola con algo de recelo; y aquí no sucedía así, pues la razón de ser hijas tuyas de confesión las religiosas de que venimos tratando, no le permitía resolver el asunto con serenidad de ánimo y sin apasionamiento.

La relación que acabamos de leer de los defectos del P. Julián, habrá causado indudablemente en nuestro espíritu una impresión desagradable. Ahora, por el contrario, vamos a contemplar un cuadro hermoso y edificante que confortará nuestro corazón, y es, el feliz tránsito a la gloria de la Madre Isabel de San Pablo. Nació esta religiosa en Torrijos, provincia de Toledo, y sus padres se llamaron Francisco de Cepeda (primo hermano de Santa Teresa) y María de Ocampo. Muy joven entró en el Convento de la Encarnación de Ávila, el que luego abandonó con su Santa tía para abrazar la Descalcez. Alma de altísimas virtudes, fué elegi-

da para piedra fundamental de los Conventos de Toledo y Pastrana. Cuando se deshizo este último Convento volvió a San José de Ávila, donde la halló el celestial esposo al invitarla para las eternas bodas. Desprendido su corazón de toda criatura, tranquila la conciencia, y pura y cargada de méritos el alma, no la causó pena alguna el recibir la noticia de su próxima partida de este mundo. Con la mayor tranquilidad de ánimo y con grande fervor recibió todos los auxilios espirituales de la Iglesia, que el P. Julián de Ávila la administró. Al conocer que es llegado el instante supremo, cual la joven prometida a un rey de la tierra, que al decirle que es llegado el momento de partir a unirse con su esposo, se alegra y adorna, así nuestra Isabel se inunda de gozo y compone su cuerpo para morir. Hecho ésto, pide la candela, símbolo de la fe viva y ardiente caridad de su alma, y manda que entre el P. Julián de Ávila, el cual recoge su espíritu, devolviéndoselo con la blancura y candor del bautismo nunca manchada al Dios que le creara de la nada (1). Sucedió ésto a 4 de Febrero del año en que corre esta historia, 1581. Muerte tan preciosa llenó de dulce emoción el alma del P. Julián y su corazón de vivas ansias de unirse cada día más íntimamente con Jesucristo.

---

(1) Así lo asegura la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo. Véase el tomo III, pág. 319 de las obras completas de Santa Teresa por las Carmelitas de París.

## Capítulo XIII

Despidese la Santa de sus hijas de Ávila y del P. Julián.—Pacto de D. Álvaro de Mendoza con San José de Ávila acerca del cuerpo de la Santa.—Determina el Capítulo Provincial se lleve el cuerpo de la Santa a la ciudad de Ávila.—D. Álvaro de Mendoza comisiona para ésto a D. Juan Carrillo y al P. Julián de Ávila.—El hurto santo.—Reconocimiento del cuerpo, al que asiste el P. Julián de Ávila.



POCOS meses permaneció la Santa en Avila después que sus hijas la eligieron por su Prelada para remedio temporal y espiritual de aquella casa. La fundación de Burgos la obligó a dejarlas el 2 de Enero del año 1582, despidiéndose para no volverlas a ver más en la tierra. Nuestro Julián tampoco, que sepamos, tuvo ya más el consuelo de conversarla. Por cartas entiendo que continuaría sus relaciones con ella, aunque no ha quedado rastro de tal correspondencia, si la hubo.

Después de muerta la gloriosa Virgen abulense sí que tuvo que intervenir en asuntos delicados relativos a su sagrado cuerpo, los que van a ser objeto del presente capítulo. Para la mejor inteligencia del relato que vamos a hacer, es preciso recordar algunos hechos.

Sabido es que el Convento de San José de

Ávila se fundó sujeto a la autoridad del Obispo de aquella diócesis. Así permaneció hasta que la Santa recibió orden del cielo de que era necesario sujetarle a la Orden. Cumpliendo el divino mandato vino la Santa Reformadora a la ciudad de Ávila a fines del mes de Julio del año de 1577, para tratar este negocio con D. Alvaro de Mendoza, nombrado ya en aquel entonces Obispo de Palencia. Mucho dificultó éste el que San José de Ávila saliera de su jurisdicción, mas al fin, vencido por el mágico poder de las palabras de la Santa, vino en ello bajo las condiciones siguientes, que aceptó el P. Gracián: 1.<sup>a</sup>, que la Santa pertenecería para siempre a aquel Convento, aunque saliera a fundar o visitar otros Conventos; y 2.<sup>a</sup>, que, dado caso que muriera fuera de aquel Convento, la Orden estaba obligada a trasladar a él su santo cuerpo (1). Como todo el mundo sabe, la Santa voló al cielo, no desde el Convento que fué la cuna de su Reforma, sino desde el de Alba de Tormes. Allí se dió tierra a su cuerpo virginal; mas habiendo transcurrido tres años, D. Álvaro de Mendoza reclamó de la Orden el cumplimiento de lo pactado, pidiendo fuesen trasladados a Ávila los venerandos restos de la Santa. El Capítulo provincial que se celebró en Pastrana por Octubre de 1585, viendo cuán justas eran sus peticiones, decretó la traslación, encargando llevarla a cabo al P. Gregorio Nacian-

(1) Véanse los Carmelitas de París, *Oeuvres compl. de S. Tere-se*, tom quatrie., pág. 225. Serrano y Sanz en su obra *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, trae la patente del P. Gracián nombrando conventual de Ávila a la Santa, pág. 502.

ceno y al P. Gracián (1). D. Alvaro de Mendoza envió por su parte a D. Juan Carrillo y al P. Julián de Ávila, personas de toda su confianza. Partieron estos dos últimos sujetos el 23 de Noviembre del referido año, y el día siguiente, sábado, muy temprano llegaron a la villa Ducal.

El P. Gregorio Nacienceno ya estaba allí, y su compañero llegó aquel mismo día. Juntáronse todos para tratar muy en secreto del negocio que meditaban, y determinaron que el día siguiente, en el mismo lugar y hora, se volverían a ver, no pareciendo entre tanto en la villa. Hiciéronlo así, y en la tarde de aquel día, que era domingo, el P. Gregorio y su compañero entraron en el Convento de las Religiosas para ver el cuerpo de la Santa Madre, cosa que también deseaban y pedían ellas. Preparado ya el sepulcro, a eso del anochecer sacaron el santo cuerpo de la caja en que estaba encerrado, y vieron todos con gran contento de su alma que se hallaba incorrupto, aunque los hábitos estaban muy gastados. Todas las Religiosas, excepto la Priora, Subpriora y Juana del Espíritu Santo, se fueron a rezar Completas y una vigilia de difuntos. Rezaron tan a

---

(1) D. Alvaro de Mendoza mandó a este Capítulo a D. Juan Carrillo para que hiciera presente a los Padres allí reunidos sus derechos. Fué recibido, según él mismo refiere, con mucho agasajo. (*Relación manuscrita de D. Juan Carrillo*, que se guarda en el archivo de San José de Ávila, legajo, *Cartas de D. Alvaro de Mendoza*.) Parece que el Provincial anterior no había atendido mucho a las reclamaciones de D. Álvaro, según lo que escribe éste poco antes del Capítulo. "En lo que toca, dice, a nuestra Madre, quiera Dios que el nuevo Provincial lo tome con más calor que el pasado." (Carta de 15 de Mayo de 1585).

prisa con el deseo que tenían de volver cuanto antes a contemplar los sagrados despojos de su Santa Madre, que fué necesario, para tener tiempo de ejecutar sus intentos, mandarlas a rezar Maitines al Coro alto. Una vez idas, notificaron los Padres a las allí presentes las letras del Capítulo Provincial. Su corazón se partió de dolor al oirlas, y más viéndose obligadas al silencio bajo las más terribles censuras. Para darlas algún consuelo cortaron un brazo del santo cuerpo que las dejaron por reliquia. El cuerpo lo vistieron con nuevos hábitos y lo envolvieron en una sábana y manta de sayal, y de este modo cubierto, lo sacó del Convento en brazos, el P. Gregorio Nacianceno, y lo llevó a su aposento, que estaba en frente de la portería del Convento (1). Allí estaban esperando D. Juan Carrillo y el P. Julián de Ávila. Entráronse los cuatro en el aposento, y tendiendo el santo cuerpo en una cama, lo contemplaron con admiración tan fresco y flexible como si acabara de expirar y despidiendo de sí un olor suavísimo. Puédese comprender la alegría que inundaría el corazón del P. Julián de Ávila al contemplar los santos despojos de aquella que había sido su Maestra, su consuelo, en cuya compañía había vivido muchos años, y a quien él amaba con delirio y veneraba como quizás ninguno la veneró. Satisfecha la curiosidad y cumplidas las formalidades ca-

---

(1) Estando rezando Maitines las Monjas sintieron un suavísimo olor, e instintivamente sospecharon lo que pasaba; bajaron todas corriendo, mas ya el P. Gregorio había salido del Convento y se había cerrado la portería. Puédese entender, mas no decir, cuán desconsoladas se quedarían.

nónicas, envolvieron y liaron muy bien el santo cuerpo, trasladándolo luego a la posada donde paraban los dos comisionados de D. Alvaro de Mendoza, a saber: D. Juan Carrillo y el P. Julián de Ávila, los cuales tuvieron la dicha de custodiar aquella noche tan inapreciable tesoro.

El día siguiente, lunes, a las cuatro de la mañana, colocada tan veneranda reliquia en un macho, entre dos costales de paja, partieron todos cuatro de Alba con dirección a Ávila. Dios Nuestro Señor, que los favoreció en la ida dándoles un tiempo hermoso, y en la estancia en la villa Ducal disponiendo las cosas de manera que nadie se apereciera ni de las intenciones que llevaban, ni tampoco del hurto santo, los favoreció igualmente en la vuelta, la cual fué muy alegre y sin ningún contratiempo que sepamos.

Llegaron a la ciudad de Avila a las seis de la tarde, de aquel mismo día, a lo que entiendo, que, sin duda, el temor de que no fuese descubierto su hecho en Alba, y los siguiesen, y la alegría de poseer tan gran tesoro y ponerlo cuanto antes en seguridad, les hizo aguijar el paso (1). Hicieron entrega

---

(1) La relación de todo esto, hecha por D. Juan Carrillo y firmada por él y por el P. Gregorio, se halla en la Biblioteca Nacional. La publicó Serrano en la obra antes citada, pág. 503 del tomo II. Notaré que hay en dicha relación alguna confusión. Dice que partieron de Ávila el día 23, viernes, y que llegaron a Alba el día siguiente, sábado, que se juntaron aquel día y determinaron verse también el día siguiente, domingo, por consiguiente, 25 de Noviembre. Sin embargo, de decir que fué el domingo el día del hurto santo, da a entender que era víspera de Santa Catalina. De aquí, sin duda, tomó su noticia el P. Ribe-

del santo cuerpo a las Monjas de San José, las cuales se alegraron en sumo grado.

No pasó mucho tiempo sin que se supiese en Ávila el rico tesoro que se encerraba dentro de sus muros, que las alegres nuevas, aunque sean de secreto, con dificultad se guardan muchos días, porque la alegría parece que ahoga nuestro corazón si no hacemos participantes de ella a las personas de nuestra confianza.

Algunas personas de las que estaban en el secreto y sabían el hecho de la incorrupción del santo cuerpo, eran de parecer que fuese examinado por Teólogos y Médicos, para que diesen testimonio de si era milagrosa o no la incorrupción, y así pidieron licencia, para hacer el reconocimiento, a la Madre Priora María de San Jerónimo, prima de la Santa, la cual no vino en ello hasta contar con los Prelados de la Orden. Éstos concedieron la licencia, la cual llegó a la ciudad de Ávila víspera de año nuevo, en cuyo día llegaron también a dicha ciudad, con deseo de ver y admirar aquella maravilla, el P. Diego de Yepes, Confesor que había sido de la Santa, el Licenciado Laguna, Oidor del Consejo Real, y don Francisco de Contreras, Presidente del mismo Consejo. Fuéronse en casa del Obispo y le dieron noticia del tesoro que tenía en su ciudad, pues él

---

ra, el cual escribe también que el caso sucedió víspera de dicha Santa (Lib. 5.º, cap. I). El P. Yepes dice que llegaron a Alba el Padre Gregorio y su compañero el día 24. A todos estos contradice Ana de Bartolomé, la cual da a entender en su Declaración que salió el santo cuerpo de Alba el día de la Presentación. (Véase el P. Francisco de Santa Maria, tomo I, pág. 815.)

lo ignoraba. Informóse muy bien el Obispo de don Juan Carrillo, sabedor de todo, y envió a decir a la Priora de San José que el día siguiente, a las nueve, irían allá para hacer el reconocimiento. Hiciéronlo así, juntándose en San José a dicha hora los referidos sujetos, además, dos Médicos y algunas otras personas, que entre todas serían unas veinte. Juntos ya todos, entraron al Convento el Padre Yepes, Julián de Ávila y los dos Médicos, y sacaron a la portería el santo cuerpo. Recibiéronle con hachas encendidas los circunstantes, y puesto sobre una alfombra le descubrieron; hincados todos de rodillas, le contemplaron con no menos admiración que lágrimas. Hallábase tan fresco y tan trabados los nervios, que con muy poca ayuda se tenía en pie. Los Médicos, después de haberle examinado bien, certificaron ser milagrosa la incorrupción. Volvieron a entrar el Santo cuerpo al Convento y se retiraron todos llenos de satisfacción y alegría (1).

Con estos favores singulares premió, sin duda, la Santa desde el cielo al P. Julián de Ávila los grandes servicios que la había prestado mientras vivió y lo mucho que había sufrido por su amor.

---

(1) Véase el P. Ribera, *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*. Lib. 5.º, cap. II.

## Capítulo XIV

Dos mujeres célebres.—Primeros años de María Díaz.—Su matrimonio y huida del esposo.—Dáse enteramente a Dios y viene a la ciudad de Ávila.—Su género de vida.—Se retira a la tribuna de San Millán, donde hace una vida admirable.—Amistad del Padre Julián con ella.—La aconseja la perfecta pobreza.—Devoción de la sierva de Dios al Santísimo.—El Padre Julián la aconseja la comunión diaria.—Otras relaciones que tuvo con ella.—Asiste a su muerte.—Recuerdos que le dejó.—Entierro de la sierva de Dios.—Informaciones sobre su vida.

os mujeres, harto célebres, vivieron en la ciudad de Ávila en tiempo del P. Julián, llamadas, la una María Díaz y la otra D.<sup>a</sup> María Vela. De las dos es necesario hacer en esta vida siquiera breve mención, porque ambas fueron discípulas del P. Julián de Ávila, el cual las dió acertadísimos consejos para la perfección, como veremos adelante. Y aunque la primera murió algunos años primero que la Reformadora del Carmelo, y por consiguiente, siguiendo el orden cronológico, debíamos de haber tratado antes de ella, ha sido conveniente no hacerlo por no interrumpir la narración de las relaciones que el P. Julián mantuvo con la Santa, que fué con quien más trató y con-

versó y en cuya compañía gastó gran parte de su vida.

Nació María Díaz en Vita o Hita, pequeña aldea de la provincia de Ávila, situada en la Moraña Alta, casi en sus confines y junto a Sericuela. La fecha de su nacimiento la ponen los historiadores en el año de 1595.

Fueron sus padres Alonso Díaz de Víctor y Catalina Hernández, ricos y virtuosos labradores. Aprendió María las virtudes de sus progenitores, especialmente la caridad para con los pobres y la devoción al Santísimo Sacramento, en que mucho se distinguía Alonso Díaz. El amor a este admirable Sacramento la hacía permanecer desde muy pequeña largas horas en presencia del altar, no sabiendo apartarse de él, lo cual presagiaba ya en ella la futura *Esposa del Santísimo Sacramento*, como después con razón se la llamó. Refiérese que su madre, disgustada de verla pasar diariamente tantas horas en el templo, la solía decir: «*Anda, vete a la Iglesia y estate allí todo el día, que ella te dará de comer*». Esto, que su madre dijo en otro sentido, tuvo un día literal cumplimiento.

La devoción y amor hacia el Santísimo Sacramento causaba en su alma grandísimos bienes, y entre otros era darla una luz muy clara para conocer el camino de la virtud, y una elocuencia singular para persuadirle a las personas con quienes trataba. Admiraba su padre esta elocuencia con que hablaba de la virtud, y cuéntase que solía decir: «*Tú, muchacha, para predicador eras buena*».

Llegada a la edad de tomar estado, la obligaron sus padres a contraer matrimonio con un mancebo

de su calidad. No llegaron, sin embargo, a vivir juntos, porque no habían recibido la bendición nupcial, y antes que se verificase ésto, el esposo, según declaran varios testigos, se huyó del lugar, y nunca más se volvió a saber de él (1). La causa de esta fuga generalmente dicen los testigos que se ignora. Uno de ellos, sin embargo, nos da alguna razón de ella, añadiendo haberlo sabido de boca de la Venerable Madre. Es éste Bartolomé Díaz de Luján, Capellán de D. Juan del Águila, Capitán General de nuestros ejércitos en tiempo de Felipe III. Hé aquí lo que declaró dicho sujeto: «Quiere (este testigo), referir aquí lo que sucedió y oyó de su

---

(1) Sobre este punto hé aquí lo que declara Ana Reyes, discípula de la sierva de Dios: “Nunca, dice, fué casada, porque ha oído decir a ella que sus padres la habían desposado, y ella no quiso aquel estado; y que entiende, a lo que ha oído decir, que fueron desposados por palabras de presente, porque estando con ella en conversación aquí algunas veces, le solían decir: *“Madre, si viniese ahora el desposado ¿qué haríades?”*, y ella respondía: *“Más querría tres lanzadas por el corazón; mas, si Dios lo quisiese, recibirlehta y regalaríale.”* Y que el decir que no fué casada es, porque decía *que no había sido velada, y que a los que no han recibido las bendiciones de la Santa Madre Iglesia, comúnmente no se les dice casados para poder coabitar, sino desposados por palabras de presente o de futuro. Pero de manera, que tiene ésta testigo para sí por cosa muy cierta que nunca se conocieron.. (Declaración hecha en el proceso sobre la vida, muerte, etc., de la Venerable María Díaz; pregunta o artículo 1.º).*

Otro testigo dice sobre el mismo punto lo que sigue: “Sabe, dice, que fué labradora, y que fué desposada, y entendió que luego que lo fué, se ausentó della su esposo sin cohabitación, e nunca más se supo de él.. (Declaración del P. Gonzalo Dávila. S. J., pregunta 1.ª).

boca de la dicha Madre María Díaz. Supo que era una pobre labradora y natural de Vita, y ese aderezo y vestido tenía ella a la sazón que lo contaba: dijo que había venido a esta dicha ciudad de Ávila con ánimo de buscar de veras a Nuestro Señor, y hallar en ella quien para eso la encaminase; *y que sus padres la habían desposado con un mancebo, a quien ella procuró aficionar a Nuestro Señor y a la limpieza y pureza del ánima y cuerpo; y que como él la vió del todo desasiada de todos los deleites y gustos deste mundo, y porque habiéndola el desposado traydo unos zapatos colorados, ella los entintó con tinta, el desposado se fué.* Y dijo, ella contándolo, sin duda lo ordenó Nuestro Señor, porque desde el punto que salió de aquel lugar, jamás se supo de él, ni por dónde fué. Y decía ella: «Sin duda ninguna, Nuestro Señor le tiene de su mano y tuvo, para que no fuese estorvo al intento que tenía de servirle y ofrecirme toda a su Majestad» (1).

Libre del impedimento del matrimonio y muertos sus padres, pudo entregarse de lleno a la piedad y a socorrer con sus limosnas las necesidades de los pobres, cuidando también de dar buenos y saludables consejos a todo el mundo, para lo cual la había dado el Señor gracia. De este modo vivió en su aldea hasta la edad de cuarenta años, en que se fué a vivir a la ciudad de Ávila, por el motivo que ahora diré. Sintió un día en la oración que como a otro Abraham, Dios la decía: «Sal de tu tierra y de

---

(1) *Declaración en el proceso de la Venerable María Díaz, pregunta 5.<sup>a</sup>*

la casa de tu padre»; y aquellas otras palabras del Real Profeta David: «Olvídate de tu pueblo y de la casa paterna, y codiciará el Rey tu hermosura». Apenas sintió este llamamiento divino, determinó seguirle; mas como quiera que no había entendido el lugar a donde Dios quería que fuese, andaba vacilando sin saber a dónde encaminarse. Estando en estas vacilaciones, oyó decir que en Ávila había muchos sermones. Estas palabras fueron para ella como la declaración expresa del lugar a donde el Señor la quería guiar, y así dijo al punto: «*Pues si hay muchos sermones, allí está Dios*». Y como no deseaba otra cosa sino a Dios, a dicha ciudad se fué a buscarle, llevando en su compañía una pobre niña a quien sustentaba. Con los pocos bienes que había reservado (pues los demás había repartido entre los pobres), alquiló una pequeña casita, entablado el orden siguiente de vida: La mañana gastaba en oír todas las Misas que podía y en estarse delante del Santísimo Sacramento, de quien era tan devota como luego se dirá. Por las tardes, cuando había sermones, acudía a ellos. Lo demás del tiempo que de estos ejercicios y de la oración la quedaba libre, lo empleaba en trabajar para ganar qué comer.

Seguir paso a paso la vida de esta admirable mujer y narrar sus heroicos ejemplos de virtud, me sería muy agradable, pero saldría de mi principal intento, por lo que abreviaré la narración, para venir cuanto antes a hablar de las relaciones que esta santa mujer tuvo con el P. Julián de Ávila.

Como la sierva de Dios no tenía otros deseos que ser toda de Jesucristo, no trataba sino con las

personas que más podían ayudarla con su doctrina y ejemplos a conseguir el cumplimiento de tan santos deseos. Su director principal en este tiempo era el célebre Maestro Gaspar Daza. El P. Julián de Ávila no era aún Sacerdote; mas tenía mucha ocasión de admirar la rara santidad de la Venerable, por lo frecuentemente que la veía en casa de sus padres, a causa de haber trabado amistad con una hermana suya, de cuya virtud dimos alguna noticia en el capítulo primero de esta historia.

Llegado el año de 1555 fundaron en Ávila los Padres de la Compañía de Jesús, y conocida que fué su virtud por María Díaz, los eligió por sus confesores, y con ellos de aquí en adelante se confesaba y por sus consejos se dirigía, aunque no era ésto con tanta sujeción que no acudiera muchas veces a confesarse y a recibir instrucciones espirituales de otros Religiosos y Venerables Sacerdotes, contándose entre estos últimos el P. Julián de Ávila (después que fué elevado al Sacerdocio), el cual asegura de sí que *trató y confesó a la Madre María Díaz muy de ordinario.*

Algunas noticias acerca de la íntima comunicación de la sierva de Dios con el santo varón, y del influjo que éste ejerció en su espíritu con sus acertados consejos, nos ha conservado la antigüedad, las cuales voy a dar a conocer, y con tanto mayor gusto, cuanto que juzgo son enteramente desconocidas.

Queda dicho atrás que la sierva de Dios trabajaba para ganarse el necesario sustento. Como el fruto de su trabajo debía ser escaso, tenía y cuidaba algunas gallinas, para con su producto ayudar

a mantenerse. Mas como Dios la quería enteramente pobre, no sólo en el afecto, sino también en la realidad, la inspiró y movió su corazón para que viniera a dejarlo todo. Advirtió primeramente que el cuidado de las gallinas la era ocasión de distracciones en la oración, porque muchas veces estando en ella le venía a la memoria si se le irían o si alguien se las quitaría, por lo que determinó deshacerse de ellas, a fin de ocuparse sólo de Dios. Todavía la quería el Señor más pobre, y así dióla en la oración un vehemente deseo de dejar también la casa con todo cuanto tenía. Aprobada esta resolución por su confesor, la ejecutó al punto.

Después de la renuncia total de todas sus cosas, entró a servir en casa de D.<sup>a</sup> Guiomar de Ulloa, señora muy principal de Ávila. Pusiéronla los Padres de la Compañía en esta servidumbre más bien por probar su virtud que por otra cosa; y por cierto que la prueba fué bien grande, porque, según afirman varios testigos en las *Informaciones sobre la vida y virtudes, etc., de la sierva de Dios*, fueron indecibles los trabajos que padeció en esta casa, ya por parte de los criados, ya por algunos descuidos de la señora (1). Todo lo sufrió con igualdad de ánimo sin perder la paz interior. Sabedores de estos trabajos Francisco de Salcedo y el Maestro Dáza, la aconsejaron que dejase el palacio, y así lo ejecutó.

---

(1) "Vino a servir, dice el P. Julián, a cierta señora, a donde padeció muchos trabajos y persecuciones, como suele padecer gente humilde y devota con gente seglar de palacio„. (*Declaración, pregunta 2.<sup>a</sup>*). Véase también la Declaración de Ana Reyes, Diego de Requena y otros).

Noticioso ya por entonces de la virtud de esta bendita mujer el Sr. Obispo de Avila, D. Álvaro de Mendoza, dióla licencia para que se pudiese recoger a una tribuna del Convento de San Millán (1), donde al presente estaban los niños de la doctrina, por haberse pasado las Monjas que antes allí había, a vivir con las del Convento de Santa Ana.

Habida, pues, la licencia de D. Álvaro de Mendoza, recogióse María Díaz a vivir en dicho lugar. Junto a la tribuna o coro tenía, como dicen Ana Reyes y el P. Julián, una celdita para su habitación (2), aunque más tiempo habitaba en aquélla que en ésta, porque desde allí podía mejor conversar con su Divino Esposo, contemplar sus infinitas perfecciones y abismarse en la consideración del amor inefable que manifestó a los hombres al quedarse por ellos prisionero en el humilde y estrecho tabernáculo.

En esta nueva vivienda era visitada de muchas personas, que acudían allí, bien para contemplar aquel raro ejemplo de virtud y devoción al Sacramento del altar, bien para buscar consuelo en sus aflicciones y luz en sus dudas, y bien para probar si era verdad que aquella pobre labradora tenía altísimo conocimiento de los misterios de nuestra fe.

---

(1) Gonzalo Vaquero da a entender que salió de la Venerable el quererse retirar a la tribuna de San Millán. *La mujer fuerte*, parte 3.<sup>a</sup>, cap. I. Esto parece lo más cierto, a pesar de que algún testigo indique fué determinación del Maestro Daza y de Francisco Salcedo.

(2) Esta habitación parece que fué arreglada a costa del Caballero Santo.

Todos cuantos acudían con sincera fe, salían de su presencia consolados y edificados, y los sabios que habían ido sólo para proponerla sus dudas, se retiraban confusos y admirados. Una de las personas que más frecuentaban aquella pobre vivienda era el P. Julián de Ávila, a quien parece ponía Dios en comunicación con las almas grandes para engrandecer y santificar la suya.

Las relaciones de nuestro humilde Sacerdote con María Díaz empezaron desde que era muchacho, pues la veía frecuentemente en casa de sus padres, y al paso que fué creciendo en edad, se estrecharon más y más, hasta que por fin, ordenado de Presbítero, entró con ella en intimidad de espíritu, siendo uno de los que más veces la confesaron. Con su acertada dirección contribuyó no poco a elevar a la sierva de Dios a una altísima perfección, siendo, por otra parte, su ayuda en otras muchas cosas, según que el relato siguiente lo demostrará.

Como esta bendita mujer era tan estimada en toda la ciudad, sin salir de su tribuna, recibía sobradas limosnas para atender a sus exiguas necesidades. Dudaba ella si debía aceptar lo que no hubiera menester para el sustento diario, y algunos la decían que lo recibiera y que de ello hiciera limosnas a otras personas necesitadas.

No se avenía bien su espíritu con este parecer, por lo que consultó al P. Julián, qué es lo que debía hacer en este caso. El Santo varón, amador perfecto de la pobreza evangélica, y conocedor de lo que Dios deseaba de aquella alma, la dijo que de ningún modo siguiera tal consejo, y que se contentara con recibir lo necesario para cada día, sin pensar

en el siguiente (1). Agradóla mucho este consejo, que era muy conforme al espíritu que Dios la daba, y le procuró seguir con todas veras.

No fué ésta la única vez que la sierva de Dios acudió al P. Julián de Ávila en demanda de consejo y dirección, ni por consiguiente ésta es la sola cosa en que la ayudó a seguir el llamamiento divino, como se demuestra por estas palabras del mismo P. Julián: «*Se confesó, dice, muchas veces con este testigo, y fuera de ésto, consultó y comunicó con él de ordinario todo lo que tocaba a su manera de vivir para agradar a Nuestro Señor*» (2).

Estas breves palabras contienen en su brevedad un elogio muy grande del P. Julián, pues vemos que un alma tan santa hacía tal aprecio de su virtud y talento, y ésto teniendo a la mano muchos y muy aventajados maestros de la vida espiritual. Estas palabras también nos indican que el P. Julián necesariamente debió de andar de por medio en la cuestión tocante a si la sierva de Dios debía de comulgar o no cada día, asunto de que ahora me voy a ocupar.

---

(1) La pusieron en la Iglesia del Señor Sant Millán de la dicha ciudad, viviendo de limosna de sólo aquello que tenía necesidad muy limitadamente para cada día, sin querer tomar ningún día para otro cosa alguna; *porque consultó con este testigo como su confesor, si sería bien tomar algo más para darlo ella de limosna, como otros la decían que sería bien, y la aconsejó, que no, sino que aquellos que se lo querían dar, lo diesen de su mano, y sólo ella tomase cada día aquello que necesariamente obiese menester para su sustento.* (Declaración del P. Julián de Ávila, pregunta 2.<sup>a</sup>).

(2) (Declaración, pregunta 2.<sup>a</sup>.)

Como es sabido, la virtud en que más se distinguió la Venerable María Díaz y la que forma su carácter y fisonomía espiritual, fué la devoción al augusto Sacramento de nuestros altares; devoción tan ardiente, tierna y afectuosa, que con justo título se la ha llamado a la sierva de Dios: *La Esposa del Santísimo Sacramento*. Desde su más tierna infancia había sentido abrasarse su corazón en las llamas del amor hacia aquel que por amor de los hombres se quedó prisionero en el sagrario. Por ésto no sabía apartarse de las gradas del altar, permaneciendo allí todos los días durante muchas horas. Este amor fue creciendo al par que la sierva de Dios crecía en edad y adquiría mayor conocimiento del inefable beneficio que nos ha hecho Jesús en quedarse con nosotros en el Santísimo Sacramento. Llevada de este amor, se retiró, como hemos dicho, a la tribuna del convento de San Millán para hacer en este mundo con el Santísimo Sacramento lo que hacen los bienaventurados con la esencia divina en el cielo: adorarla de continuo. Escribir aquí la devoción que María Díaz manifestó a Jesús Sacramentado, no es dado a mi corto ingenio ni a mi espíritu lleno de tibieza y frialdad.

Con todo, no dejaré de decir alguna cosa para que mejor se comprenda lo que adelante diré, y a fin de que se haga un juicio más exacto de lo acertado que fué el consejo que el P. Julián dió a la Venerable María Díaz.

Gastaba ésta casi todo el día y gran parte de la noche en estarse en el coro adorando a Jesús Sacramentado. Allí conversaba con él con la misma confianza que un amigo conversa con otro amigo;

allí le exponía sus necesidades y las de la Iglesia; allí le alababa, allí le bendecía, allí, en una palabra, exhalaba su corazón ante el sagrado tabernáculo y era su alma cual lámpara viva del santuario. Era tan grande la fuerza con que Jesús Sacramentado la atraía hacia sí, que nada era bastante poderoso para hacerla apartar de sus pies.

Venían los días del frío invierno, que en Ávila, como todos saben, es tan extremado, y sus miembros sentían el rigor de la estación, y con todo eso permanecía inmóvil durante muchas horas ante el sagrado tabernáculo. Y no es esto lo más admirable, sino que teniendo junto a la tribuna un corredor donde daba el sol, no salía a tomar este alivio, como el P. Julián de Ávila nos lo asegura (1). El ardor de su pecho era tan grande, que contrarrestaba el frío de la estación. Las ansias que esta sierva de Dios tenía por acercarse a la sagrada mesa corrían parejas con su amor. De ahí que las noches que precedían a los días que había de tener tan grande e inestimable dicha, las pasaba casi todas por completo en vela, suspirando por la venida del alba; parecíanla un siglo tales noches. Los favores de que el Señor la colmaba en pago de este amor, eran muy grandes. Sobre todo la daba un conocimiento tan alto de la Eucaristía, que ella para declararlo no sabía decir sino que veía *Una cosa, una cosa*, como afirma el mismo P. Julián (2).

A pesar de tal amor, esta alma que había nacido

---

(1) *Declaración*, pregunta 2.<sup>a</sup>.

(2) *Declaración*, pregunta 2.<sup>a</sup>.

para ser el dechado de los amantes de Jesús Sacramentado, sólo podía, primeramente, acercarse a recibir a su divino Dueño una vez a la semana, que es lo que la concedió su confesor ordinario, que ya en este tiempo era aquél gran maestro de espíritu el P. Baltasar Álvarez, de la Compañía de Jesús. Más adelante templó el rigor, dándola licencia para acercarse tres días por semana a la sagrada mesa, y andando el tiempo (un año antes de que la sierva de Dios pasara a mejor vida) la permitió comulgar todos los días. No eran de la opinión del P. Álvarez algunos religiosos y clérigos con quienes la Venerable María trataba. Y así, mucho antes que dicho Padre la diera licencia para comulgar cada día, ellos ya se lo habían aconsejado. Mas para que no se crea esto sólo por mi palabra, oigamos los dichos de autorizados testigos. «*Muchas personas graves y devotas y algunos religiosos, dice el P. Gonzalo Pérez de la Compañía de Jesús, eran de parecer que comulgase cada día, y la aconsejaban lo hiciese, mas ella no quiso seguir otro juicio sino el de su confesor, y respondía: «Si mi confesor me ordenase que una sola vez comulgase en el año cuando lo manda la Iglesia, estaría muy contenta, porque hacía la voluntad de Dios.»* Y hasta tener licencia para ello nunca la tomó, con ser la cosa que más deseaba y el mayor regalo suyo rescibir a Nuestro Señor en la sagrada comunión. Y al fin el confesor se lo vino a otorgar un martes de Carnestolendas del año de mil y quinientos y setenta y uno, un año antes de su dichosa muerte. Y no se puede explicar con palabras el gozo que la sierva de Dios rescibió habida esta licencia de comulgar cada

*día*» (1). Concuerta con esta declaración el dicho de la Venerable Ana Reyes, la cual dice así: «*Fuera del barrio visitaba algunos clérigos que en aquel tiempo estaban tenidos por religiosos y virtuosos, y acudía a confesarse a la Compañía de Jesús, dando principio a ésto un Padre que se llamó el Padre Pradanos, y luego el P. Baltasar Alvarez, de la misma Compañía, y después comunicó y confesó con el P. Luis Muñoz. Y que siempre vivió siguiendo su parecer y consejos sin salir un punto de ellos, según ella decía, y esta testigo veía; tanto, que aconsejándola algunos Padres de otras órdenes y asegurándola que según su vida y manera de vivir, podía comulgar cada día, decía la dicha Madre Mari-Díaz, si mi confesor me mandase no comulgar en un año, no comulgaría*» (2). Por la primera de estas dos declaraciones sabemos que no solamente algunos religiosos, sino también varias personas graves y devotas, aconsejaban a María Díaz la comunión diaria. ¿Quiénes eran estas personas graves y devotas distintas de los religiosos? A mí no me cabe duda que serían los sacerdotes fervorosos que había entonces en Ávila, porque el dictado de personas graves y devotas a nadie cuadra mejor que a ellos. Confirma ésto el dicho de Ana Reyes, que asegura frecuentaba la sierva de Dios el trato de dichos sacerdotes. Entre éstos se contaba el Venerable Padre Julián de Ávila, del cual ya sabemos era uno de los que más íntimamente tra-

---

(1) *Declaración en la Información sobre la vida, muerte y milagros de María Díaz, pregunta 4.<sup>a</sup>*

(2) *Declaración, etc., pregunta 2.<sup>a</sup>*

taban con María Díaz y con quien ésta consultaba las cosas de su alma.

Por consiguiente, bien podemos asegurar que fué el P. Julián uno de los que aconsejaron a María Díaz se llegase diariamente al sagrado banquete (1). Y no solamente excitaba de palabra su amor al divino manjar, sino también la ayudaba con la obra a satisfacer su devoción, acudiendo muchas veces a San Millán a celebrar el Santo sacrificio de la Misa, para que la oyese María Díaz y a darla la sagrada comunión, cosas ambas en que ella encontraba gran consuelo (2).

---

(1) Alguien ha escrito, que era tal frialdad que reinaba en este tiempo entre los cristianos hacia el Santísimo Sacramento, que eran rarísimas las comunidades de Religiosas en que se comulgaba más de seis o siete veces al año, y más raros eran aún los seglares católicos que se acercasen fuera del tiempo pascual a la Sagrada Mesa. (P. Justo Beguiriztáin, S. J., *San Ignacio de Loyola Apóstol de la comunión frecuente*, pág. 41). No ha faltado quien note de exageradas tales aserciones. (Véase la crítica de esta obra por el P. Felipe Martín en *La Ciencia tomista*). Yo participo del mismo sentir, y tomando pie de lo que acabo de referir, hago notar que en la ciudad de Ávila había Religiosos de varias órdenes y Sacerdotes seculares que concedían con tanta y aun con más facilidad la Comunión diaria que el P. Baltasar Álvarez, fervoroso Jesuíta, prueba inequívoca de que allí por lo menos no se respiraba un ambiente de tibieza hacia el Santísimo Sacramento, y que estaban acostumbrados aquellos Religiosos y Sacerdotes a ver a los fieles acercarse con frecuencia a la Sagrada Mesa.

A pesar de que no convengo con el P. Beguiriztáin en lo que dice de la tibieza de aquellos tiempos, no niego, sin embargo, que San Ignacio y sus hijos trabajaron mucho para extender la devoción a Jesús Sacramentado.

(2) Declaración del P. Julián, pregunta 2.<sup>a</sup>.

Otras muchas relaciones notables tuvo nuestro Julián con aquella adoradora perpetua del Santísimo Sacramento; pero sólo ha quedado memoria de las que ahora diré.

Amaneció un día la sierva de Dios con las quijadas tan trabadas, que ni comer ni hablar la era posible. Acudieron las personas amigas e hicieronla varios remedios, los cuales nada aprovecharon. Visto lo cual, se determinó llevarla a las Villorrias, lugar de la provincia de Salamanca, donde vivía un hombre que gozaba fama de curar tales enfermedades. El encargado de acompañarla fué nuestro Julián de Ávila, según escribe Vázquez, lo cual prueba juntamente la estima que se tenía de su virtud y la estrecha amistad que le unía con la enferma. No llegó a efectuarse este viaje a causa de que, viéndose en tal estado la sierva de Dios, se puso en oración, y con grande fervor y con aquella confianza que tenía tan entrañada en su corazón, le dijo a Jesús Sacramentado: *¿Es posible, Señor y vecino mío, que siendo vos el médico principal para mi enfermedad, sea necesario salir de mi retiro para buscar remedio en otros médicos de la tierra?* Acabada de hacer esta tierna súplica, sintióse libre del mal, con lo que se desistió del viaje (1).

También hallamos a nuestro Julián al lado de María Díaz en el supremo instante de su partida de este mundo, asistiéndola como fiel amigo y celoso confesor, y recibiendo al mismo tiempo

---

(1) *Declaración de Ana Reyes en la Información sobre la vida, virtudes y milagros de María Díaz, pregunta 13. Y Declaración del P. Gonzalo Pérez, pregunta 7.<sup>a</sup>*

como discípulo las enseñanzas que brotaban de sus labios.

Corría el año de 1572, y eran ya pasados nueve años desde que la Venerable se había encerrado en aquella cárcel de amor. Sus ansias porque el Señor, a quien tanto tiempo había contemplado (1) oculto bajo los accidentes Eucarísticos, se le descubriese por completo, eran indecibles. El amoroso Jesús, que siempre tiene puesto su oído al corazón de los que le aman para escuchar hasta su más débil suspiro, vió que ya era tiempo de satisfacer los ardientes deseos que de verle tenía su sierva. El día que precede a la fiesta de San Millán, sintióse muy enferma, por lo que después de la solemnidad de las vísperas del Santo, pidió al P. Julián de Ávila que al día siguiente madrugase para decirle Misa y darla el Santísimo Sacramento. El P. Julián madrugó en efecto, pero otro sacerdote le tomó la delantera y satisfizo los deseos de la Venerable. Después de recibido el Santísimo se agravó tanto su enfermedad, que hubieron de subirla a su aposento, obligándola su confesor a tomar descanso en una cama, en contra de lo que ella acostumbraba por imitar al que por nosotros murió desnudo en la cruz. Su confesor dispuso también que recibiera los santos Sacramentos, lo cual ella hizo con la humildad más profunda, la devoción más tierna y la confianza más grande. ¿Y cómo no iba a recibir con devoción a Jesús Sacramentado aquél corazón que parece no había venido

---

(1) Los cuatro últimos los pasó en rigurosa clausura, según el voto que tenía hecho, del cual la podía dispensar su confesor.

con otro destino a este mundo que de amar al que por amor nuestro se quedó prisionero en el sagrario? Cinco días retardó el Celestial Esposo en conceder a su amada el deseo que la consumía de unirse ya con Él con el lazo estrecho e indisoluble con que están encadenadas a Él las almas de los bienaventurados. Los suspiros, las ansias, los deseos y los tiernos y encendidísimos afectos que salieron y se exhalaban de aquel enamorado corazón en los cinco días que se dilató su destierro, no hay pluma que lo pueda escribir. En este tiempo sus amigos y discípulos, con más solicitud que nunca, rodeaban el lecho de la moribunda, prodigándola todos los cuidados que podían y recibiendo con avidez las palabras de edificación que brotaban de sus labios. Allí estaba el P. Julián de Ávila, cuyos ojos, enterrecidos por el llanto, apenas se apartaban de la enferma. Ella conocía el tierno amor que la profesaba, y por eso, sin duda, cuando llegó el momento de disponer de sus pobres alhajas entre los amigos, le agració sobre los demás, dejándole el crucifijo que a ella había regalado el P. Alonso Lobo, famoso predicador franciscano, y el corcho que tantos años la había servido de cama (1).

Cuanto más se iba acercando nuestra ferviente

---

(1) D. Álvaro de Mendoza, Obispo de Ávila, devoto de la sierva de Dios, y que cuando ésta murió no se hallaba en la ciudad, tuvo grandes deseos de conseguir este corcho, según lo manifiesta la siguiente carta:

“Al Venerable amado nuestro Gonzalo Pérez, Rector del Colegio de Sant Millán de Ávila, que Dios guarde, etc.

En Ávila.

Venerable amado nuestro: Habeisme hecho tan gran placer

peregrina al fin de su jornada y tránsito por este mundo, mayores eran sus ansias de ver a Dios: por lo que no hacía sino hablar de él, excusando con discreción cualquiera otra plática (1). Los dolores que padeció en sus últimos instantes fueron terribísimos, con los que el Señor la preparó para la hermosa corona que la tenía reservada, la cual pasó a recibir el 17 de Noviembre del año 1572, contando a la sazón setenta y siete de edad.

Sabida su muerte en la ciudad, acudió innumerable multitud de gente a venerar sus sagrados despojos, queriendo todos a porfía llevarse por

---

con las alhajas que me habéis enviado de la Madre Mari-Díaz, que me hallo puesto en mucha obligación para procuraros todo contentamiento. Yo le recibiré muy particular con que procuréis haberme de esa buena mujer todas las cosas que pudiéredes, que tengo con ellas mucha devoción, y holgaré infinito de recoger todo lo que fuera posible suyo, y de que con brevedad *me enviéis el corcho a muy buen recaudo*; y si pudiéredes cobrarle algún silicio o pedazo de él u otra cosa de las asperezas que ella usaba en las penitencias, por vuestra vida que me le enviéis. La cual, dé Dios a vuestra venerable persona en su santo servicio.—De Olmedo, cuatro de Diciembre de mil y quinientos y setenta y dos. No he tenido lugar que vaya ésta de mi mano, y por ésto no respondo más particularmente. Vester. El Abulen. (Proceso de la Venerable Madre María Díaz).

No consiguió D. Álvaro lo que tanto deseaba, porque el P. Julián había sido agraciado, como se ha dicho, por la Venerable con aquel corcho. El siervo de Dios lo estimó tanto, que no se desprendió de él hasta su muerte, legándolo como herencia al P. Villena, su confesor, según adelante veremos. Dicho sea esto para deshacer la objeción que podía ocurrírsele al que leyera las Informaciones sobre la vida y muerte de la Venerable María Díaz, y viera cómo D. Álvaro había solicitado tal reliquia.

(1) *Declaración del P. Gonzalo Pérez, S. J., pregunta 6.<sup>a</sup>*

reliquia algo que la hubiese pertenecido, o por lo menos tener el consuelo de tocar algún objeto a su venerando cuerpo (1).

Como la sierva de Dios había vivido en la suma pobreza que se ha dicho, no dejó absolutamente nada con que la pudiesen hacer las exequias, lo cual llenaba de congoja a su discípula Ana Reyes. Mas Dios, que es amigo de honrar a los que le sirven, proveyó en esta necesidad, moviendo al Cabildo Catedral a que espontáneamente viniera a darla honrosa sepultura (2) y a dos caballeros para que costearan la cera y el embalsamamiento del cadáver. Cuando se la quiso dar tierra, fué tanto el

---

(1) Aun antes de morir ya la cortaban por reliquias las uñas y los cabellos, lo cual ella no impedía por no poder, y por creer que lo hacían por motivo de su salud. (*Declaración del P. Gonzalo Pérez, pregunta 6.<sup>a</sup>*)

(2) En el libro de Actas del Cabildo de Ávila, a 17 de Noviembre de 1572, se lee: "Hoy falleció la Madre María Díaz, que residía, en penitencia y servicio de Nuestro Señor, en San Millán, con voto de no salir de allí. Fué mujer de admirable ejemplo y particular entendimiento, y aprobación de cuantos varones doctos en letras divinas la trataron, tanto, que les admiraba. No sabía leer, pero en negocios y puntos divinos y términos tocantes a gustar de Dios y caminar por su servicio, tuvo especial perfección. Y ésto en satisfacción de todos los estados de Ávila y fuera de ella, desde los grandes señores, y perlados y señoras, hasta los menores..... Estando en tal opinión y aprobación, y habiendo fallecido en la dicha Iglesia de San Millán, donde moraba, los ilustres señores Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia, movidos de sola caridad y atento el ejemplo que la dicha dió, que requería particular historia, y en la veneración que la tenían, se determinaron de venir capitular y procesionalmente, tocándose todas las campanas de la Catedral, a la enterrar y hacer el oficio funeral en canto de órgano.....,"

tropel que acudió con el deseo de llevarse alguna reliquia, que el Cabildo se volvió procesionalmente a la Catedral sin darla sepultura. El P. Julián de Ávila y otras personas quedaron custodiando el cadáver, y cuando fué disminuyendo el gentío, cogieron las andas y las metieron en la sacristía, cerrando con llave. Temiendo no sucediera otro tanto el día siguiente, la enterraron en secreto aquella misma noche, colocándola en un lucilo del altar mayor, al lado de la epístola de la Iglesia de San Millán, para que así reposara junto a Jesús Sacramentado, que había sido el descanso de su vida.

Los días siguientes la hicieron honras fúnebres, con mucha solemnidad, el convento de Santo Tomás, el de San Francisco y otros de las demás religiones que había en Ávila. También acudió a su tiempo el Cabildo de San Benito y las Cofradías de la ciudad. En todas estas honras, que duraron nueve días, hubo oración fúnebre. El primer día ensalzó las virtudes de la sierva de Dios el P. Larez, de la Compañía de Jesús. Otro día lo hizo el Maestro Gaspar Daza. De los demás oradores ninguna noticia he podido adquirir.

No sólo con ésto quiso Dios honrar a su fiel servidora, sino también con los prodigios que obró por su intercesión y por medio de sus reliquias.

Andando el tiempo, y presidiendo la silla episcopal de Ávila D. Lorenzo de Otaduy y Avendaño, gran devoto de la sierva de Dios, se hicieron *Informaciones* sobre su vida, muerte y milagros. El segundo testigo llamado a declarar fué el P. Julián de Ávila. Sus dos declaraciones son de las más importantes que hay en todo el proceso, manifes-

tando muy a las claras la gran intimidad que tuvo con María Díaz (1). Todo lo cual redunda en gloria del Venerable Padre que tan acertados consejos supo darla para arribar a la cumbre de la santidad.

---

NOTA. En *El Monte Carmelo*, revista de los Carmelitas Descalzos de Burgos, he empezado a publicar en Marzo de este año de 1915, una *Biografía* completa de María Díaz. En ella refiero muchas cosas que aquí fué necesario omitir.

---

(1) La primera declaración está fechada en 21 de Abril de 1600. Esta Declaración no fué prestada ante los jueces de la causa. Mas parece indudable estar hecha a petición de ellos. Andando el tiempo se encontró entre los papeles del siervo de Dios y se agregó jurídicamente al Proceso. La segunda fué hecha el 7 de Abril de 1603. Pueden verse en el Apéndice III.

## Capítulo XV

Nacimiento de D.<sup>a</sup> María Vela.—Entra religiosa.—Sus penitencias.— Favores del cielo y contradicciones.—El P. Salcedo la deja y es elegido Julián de Ávila para dirigirla.—Su dirección.—La abandona también.—Vuelve a tomar alguna parte.—Juicio sobre su dirección.



ACIÓ D.<sup>a</sup> María Vela (a quien bautizó González Vaquero con el título de *La Mujer Fuerte*) en el pueblo de Cardinosa, dos leguas distantes de la ciudad de Ávila. Vino al mundo por los años de 1561, y sus padres se llamaron don Diego Alvarez de Cueto y D.<sup>a</sup> Ana de Aguirre. Diéronla una educación profundamente cristiana, lo que, junto con la buena índole de la niña, despertó muy temprano en su corazón ardientes deseos de la perfección, para conseguir la cual abandonó el mundo a la edad de quince años, vistiendo el hábito religioso en el convento de Santa Ana de Ávila, que es de Monjas Bernardas. Juntamente con ella entró en el mismo monasterio otra hermana suya, llamada D.<sup>a</sup> Jerónima, la cual murió en breve, contando sólo veintidós años de edad.

Era D.<sup>a</sup> María Vela de complexión delicada, y, a más de ésto, cuando entró religiosa acababa de sufrir una grave enfermedad, razones por las cuales una tía suya, monja en el mismo convento y

cuyo nombre era D.<sup>a</sup> Isabel de Cueto, no la dejaba hacer penitencias (a lo que ella era muy inclinada) y la procuraba distracciones, a fin de que su flaqueza no fuera causa de desvaríos de la imaginación. Obedecióla en un principio D.<sup>a</sup> María; mas luego, conociendo que Dios la llamaba a vida de mortificación, abandonó su consejo y empezó, con licencia de su confesor, a mortificar su cuerpo inocente con varias penitencias, las que tenía cuidado de ocultar a su tía.

Entregándose con tantas veras D.<sup>a</sup> María Vela a la penitencia y oración, empezó Dios a comunicársele y a favorecerla con singulares mercedes. Su confesor, que era un clérigo muy virtuoso, llamado Gaspar Dávila, era enemigo de cosas sobrenaturales (porque él iba por la vía ordinaria, dice González Vaquero), y así la contradecía mucho, haciendo grandes pruebas en ella para conocer de qué espíritu provenían aquellas cosas. No le dejó, sin embargo, sino que continuó confesándose con él hasta el año de 1591, en que, a causa de una enfermedad, quedó imposibilitado para oír confesiones. Desde esta fecha solamente le tuvo por director; y para ésto, por su mandado, le escribía cuantas cosas pasaban por su alma, enviándole los papeles con un joven que estudiaba gramática en el Colegio de la Compañía. Este joven, a pesar de su virtud, no estaba exento del pecado de la curiosidad, incitado por la cual (pues había oído que se contenía algo extraordinario en aquella correspondencia) se dió a leer en secreto aquellos papeles. Sacó Dios virtud de su flaqueza, pues, según asegura Vaquero, le movieron tanto las cosas de la

sierva del Señor, que se entró religioso y llegó a ser varón muy espiritual (1).

Continuó D.<sup>a</sup> María Vela dirigiéndose del modo referido por Gaspar de Ávila hasta que éste alzó la mano de su dirección dándola por maestro espiritual al P. Francisco de Salcedo, de la Compañía de Jesús, sobrino del célebre P. Baltasar Álvarez, del mismo instituto. Era dicho Padre muy joven, y ésto fué motivo suficiente para que a las religiosas no agradara la elección que se había hecho de él para dirigir a D.<sup>a</sup> María Vela, diciendo que ésta necesitaba un Director de más años y experiencia. No obstante esta contradicción, el P. Salcedo no abandonó su puesto, y para encaminar con más acierto a su penitenta, se enteró bien de las cosas que habían pasado por su alma, las que luego comunicó con los varones más experimentados de su colegio, a fin de que le dieran su parecer sobre ellas. No asegurándose aún con ésto, mandó a D.<sup>a</sup> María Vela que escribiese el discurso de su vida, el cual, terminado que fué, le llevó él mismo a Salamanca, para que le examinaran el P. José Acosta y otros Padres graves de la Compañía. El dictamen de éstos, si hemos de creer a Vaquero, fué favorable a D.<sup>a</sup> María, con lo que ésta se alentó y el P. Salcedo se quietó en sus dudas.

No por esto cesó de soplar el viento de la tempestad. Prosiguió D.<sup>a</sup> María haciendo penitencias extraordinarias, y Dios comunicándola singulares

---

(1) Parte primera, cap. XXII. Dice el mismo escritor que el estudiante se iba a leer los papeles a la capilla de la Soterraña, famosa imagen de Ávila.

mercedes, con las que la iba fortificando para los grandes trabajos que no tardarían en llover sobre ella, los cuales tuvieron principio de esta manera:

Mandósele en una revelación que ningún día comiera carne, y que los días de precepto se abstuviera aún de lacticinios. Para esto se la concedió permiso. Más adelante la dijo el Señor que los días que comulgaba (eran tres a la semana) no probase bocado, mandato que dificultó la sierva de Dios, porque la singularidad del caso la traería contradicciones, y además, no se la daría licencia para ello. A este reparo se la contestó, que, para disimular su penitencia delante de la Comunidad, tomase uno o dos bocados. El P. Salcedo, después de repetidas pruebas, la concedió permiso para continuar este método de vida. No le siguió mucho tiempo sin que empezara a padecer grandes desmayos (causados por el demonio, al decir de Vaquero) que pusieron en grande aprieto tanto a ella como a su Confesor, quien estuvo casi determinado mandarla que cesase en sus ayunos. Mas observando que, una vez pasado el accidente, se sentía con fuerzas para seguir la observancia, determinó siguiera adelante y que sólo tomara alguna cosa por la noche.

No bien habían salido Confesor y confesada del apuro anterior, cuando sobrevino otra grande dificultad que impedía seguir el camino comenzado. Los días que había de comulgar D.<sup>a</sup> María Vela, sentía tan trabadas las quijadas, que no podía abrir la boca.

Estos y otros sucesos extraordinarios, que no es preciso narrar, dieron origen a nuevas y mayores dudas acerca del espíritu de la sierva de Dios.

Se tuvieron sobre el caso varias consultas, y hubo diversidad de pareceres entre los varones graves. De aquí nació el divulgarse más y más las cosas y el que muchas personas de la ciudad tuvieran habilllas sobre ellas, con lo que arreció la tempestad que de tiempo atrás venía lloviendo trabajos y contradicciones sobre D.<sup>a</sup> María Vela. Las Monjas de Santa Ana (por lo general) cada día estaban más contrarias a que fuera buen espíritu el que la guiaba, y no sentían bien de la dirección del Padre Salcedo, lo cual, considerado por él, fué causa de que alzara la mano en asunto tan espinoso. El sujeto llamado a sustituirle fué el P. Julián de Ávila. Las causas que, a mi parecer, motivaron esta elección, hecha por la Prelada del Monasterio, fueron la santidad de vida del siervo de Dios, su fama de varón experimentado en la dirección de las almas, y quizás, quizás el ser opuesto a los caminos extraordinarios de D.<sup>a</sup> María Vela. Sobre esta última causa, escribe González Vaquero: «Yo me acuerdo, dice, haber oído tanta diversidad de pareceres sobre el ayuno y comunión, que yo, con mi poco caudal, oyendo al P. Julián de Ávila, entraba a la parte dando mi voto en contrario. Verdad es que este Padre lo era mucho de este camino; y como me confesaba y gobernaba por él, con la misma satisfacción que yo tenía de su prudencia y santidad, me parecía que cosa que él no aprobase, no podía ser buena.» (1)

Llamado el P. Julián por la Prelada, aceptó el cargo de confesar y dirigir a D.<sup>a</sup> María, confor-

(1) Parte segunda, cap. XXV.

mándose también ésta con aquella disposición, no obstante que tenía entendido que el dicho Padre era uno de los que más habían desaprobado sus cosas, y de que corría voz por su mismo Monasterio haber tenido una revelación en la que se le había dado a entender que procedía del demonio todo cuanto por ella pasaba (1). Las relaciones que mediaron entre el Director y la dirigida narra Vaquero de la siguiente manera: «Le dió, escribe, cuenta de su vida en dos horas, y al cabo de ellas la apretó más que todos la habían apretado. Dijola, que todo había sido ilusión, y que lo creyese así, porque no lo creyendo, no la osaría decir que se muriese, dándola a entender que estaría en mal estado. Con esta y otras razones la dejó muy desconsolada, y concertando la confesión para otro día, la mandó que resistiese a las hablas interiores y creyese había sido todo engaño, y que se espantaba como no estaba hecha un Lucifer con las cosas que sus Confesores la habían hecho entender. Mandóla que comiese su carne y no comulgase cada día, sino tres veces a la semana. La Santa procuraba cuanto podía creer lo que la había mandado y resistir al espíritu; mas, ni lo uno ni lo otro podía. Confesóse, y todo era acudir a Nuestro Señor con lágrimas, suplicándole que a él o a ella les diese luz, de manera que ambos viniesen a conformar en la verdad. Y estando un día en esta aflicción, la dijo

---

(1) Eran éstas, al parecer, hablillas sin fundamento, pues el P. Julián, aunque hubiera tenido tal revelación, no la manifestara, por ser en esta materia muy reservado. (Véase Vaquero obra citada, parte segunda, cap. XXXVI).

el Señor: «Ahora estás a mi gusto; nunca tan bien pareciste a mis ojos. Ahora es la verdadera prueba que no tienes a nadie de tu parte, y el que te rige, es contrario a todo lo que hasta aquí has seguido. Ahora veré si eres fiel, si estribando en la fe, no te apartares de la obediencia: «Quien a vosotros oye, a mi oye.» Fué con esto al P. Julián de Ávila, y respondióla que todo eso le confirmaba más en su opinión: y era así; porque en aprendiendo el Santo una cosa de estas, no había sacarle de ellas, que tenía ese natural. Díjola, que oyéndola decir, que Dios quería tomar la mano y regirla por sí mismo, sacándola de las reglas comunes, cualquiera que entendiese dos cosas de espíritu, vería que era demonio. Ella respondió, que si se gobernara por lo que entendía en la oración, que tenía razón; mas, que no saliendo un punto de la obediencia del Confesor, ni encubriéndole nada, que cómo podría ser demonio, pues el mismo Señor la mandaba obedecer. Y así lo hacía contra todo lo que su Majestad la daba a entender era su voluntad.

Así iban pasando, y ella tan mal, como la habían quitado el ayuno y penitencias y la hacían comer carne, que no podía dar paso en cosa de Religión. Clamaba al Señor, y díjola una vez que dijese a su Confesor que tuviese oración acerca de ésto sobre aquellas palabras del Salmo: Qui habitat in adjutorio Altissimi. (Psal. XC, 1.) Si la tuvo o no, quedóse en su pecho, y no la admitió razón. Y estando una vez con mucha aflicción suplicó al Señor por honra de la Santa Madre Teresa de Jesús y del Santo P. Fray Pedro de Alcántara, que le diese luz para que el Padre fuese tomando experiencia de las

mercedes que había hecho a su alma. Entendió que se le concedería por honra de sus santos, si la daban licencia para las penitencias y dejar la carne. No se la quiso dar el P. Julián de Ávila para ésto, pero dióselo para otras cosas de rigor. Comenzó dos días a mejorar, y luego volvió a recaer peor que antes. Al fin se vió el Padre obligado a dársela para el ayuno, con que al punto quedó buena. Fué pasando así algunos días, y cuando pensó que estaba llano el Confesor (permitiéndolo así Dios para nuevo ejercicio), la mandó que volviese a comer carne, que eso era lo que convenía. Abajó su cabeza y obedeció, y ese mismo día salió el demonio con la invención de un pasmo que la duraba a veces todo el día, y con éste la martirizó muchos años en esta forma. Adonde quiera que la cogía, se quedaba tan fija, que no era posible poderla menear ni doblarla un brazo si se le quedaba tirado. Y luego la estaban tirando las cuerdas y nervios de todo su cuerpo con intensísimos dolores, y muchas veces privada del uso de los sentidos. Este mismo pasmo he visto padecer a otras almas obsesas del demonio muy ordinariamente, y privándolas de los sentidos, no las dejar confesar ni comulgar, como lo hizo muchísimas veces con esta Santa. Y otras he visto no las dejar rezar el oficio Divino en mucho tiempo. Y lo peor de este pasmo es, que en tanto que les tiene sin sentidos, les está el demonio arrojando en la imaginación las mayores maldades, suciedades y blasfemias contra la fe, que padecen un trabajo increíble. Así le tenía esta sierva de Dios, y fuese continuando de manera, que la quitó del todo las fuerzas, que ni podía

bajar al coro, ni al confesionario, ni comulgar con las enfermas en el coro alto. Y para alivio de lo que padecía, estando suplicando a Nuestro Señor se sirviese de allanar al P. Julián de Ávila y dar fin a tantas contradicciones, la dijo su Majestad: «Que no se habían de acabar con Julián de Ávila; que esa victoria estaba guardada para el P. Salcedo, por lo mucho que había trabajado por conformarse con la divina voluntad.» Esto la dió más pena, porque estaba tan lejos de volver este Padre a tratar su alma, que no había remedio de hablar en eso con los Superiores de su Religión y mucho menos con las Monjas. Y cuando todos vinieran en ello, era tanta la contradicción de la Prelada, que esa sola bastará para perder del todo la esperanza; y así le pareció a la sierva de Dios que se había engañado en entender ésto y que había sido lo mismo en lo demás, como lo decía el P. Julián de Ávila.

Viéndola tan acabada, comenzaron nuevos dichos en el convento y levantáronla, que de estar tan descontenta con el Confesor era todo el mal. Llegaron éstos y otros disparates a oídos de Julián de Ávila, y él era tan enemigo de ruidos, que le pareció los había de haber nuevos cada día. Y así se resolvió de enviarla a decir que buscase otro Confesor, no habiendo más de dos meses que la confesaba» (1).

Así terminó el P. Julián su cargo de Confesor de D.<sup>a</sup> María Vela. Más adelante volvió a tomar no

---

(1) Parte segunda, cap. XXVI.

pequeña parte en su dirección espiritual, como ahora se verá.

Determinada la sierva de Dios a confesarse con González Vaquero, a causa de haberse ido de Ávila el P. Jerónimo de San Eliseo, Carmelita Descalzo, quien anteriormente la dirigía, le manifestó su deseo, a lo que contestó que él tenía dada la obediencia al P. Julián de Ávila, y que éste no le daría licencia para ello, a causa de su poco caudal; y también, porque (como ella sabía), era uno de los mayores contrarios de sus cosas. Añadió, que ella lo encomendase a Dios y él haría oración por lo mismo, a fin de que, si era del agrado divino, allanase al P. Julián. Después de algunos días, hablóle a éste D.<sup>a</sup> María, exponiéndole el apuro que pasaba, y pidiéndole que permitiese a don Miguel González Vaquero encargarse de la dirección de su alma (1). Oyóla conmovido el santo varón, y vino en concederla lo que suplicaba, mas con la condición de que sólo con el referido sujeto comunicaría sus cosas, cautela por cierto muy prudente, pues además de que la multiplicidad de directores contribuye a engendrar perplejidad en los penitentes, por no saber a qué dictamen atenerse, es también causa de que con mayor facilidad se divulguen las cosas extraordinarias que por ellos pasan, como había acontecido con la misma

---

(1) Aunque Vaquero no dice expresamente que D.<sup>a</sup> María Vela le pidió al P. Julián la diese a él por confesor, es innegable que así fué, como se colige claramente de lo que escribe antes acerca de las primeras entrevistas que ella tuvo con él. (Véase el cap. II de la Tercera parte.)

D.<sup>a</sup> María Vela (1). En la primera ocasión que el P. Julián de Ávila tuvo de hablar a Vaquero, le mandó tomase a su cargo la dirección de D.<sup>a</sup> María, mandato que éste procuró esquivar, alegando muchas causas que le imposibilitaban de poderle cumplir, a todo lo cual contestó el siervo de Dios diciendo: «*Ea, vaya, haga lo que le mandan, que todo eso suplirá la obediencia.*» No se sometió Vaquero sino a condición de que, con licencia de D.<sup>a</sup> María, él le iría dando cuenta de todo, a fin de que con sus prudentes consejos le allanase el camino en cuantas dificultades se le ocurriesen en cargo tan espinoso. Avínose a ello el P. Julián, y la religiosa dió con gusto su consentimiento, por ansiar grandemente el que sus cosas permaneciesen ocultas y ser aquella resolución excelente medio para ello. Con esto volvió el P. Julián de Ávila a tomar alguna parte en la dirección de doña María Vela, cuyo cargo se prolongó algo menos de dos años (2). No tenemos noticias particulares acerca de las relaciones que mediaron entre el Director y la dirigida. Algo podemos decir sin em-

---

(1) González Vaquero afirma que el P. Julián siempre juzgó que el haberse consultado a tantas personas había contribuido a que se hiciesen públicas las cosas de la sierva de Dios. (Parte tercera, cap. II.)

(2) Vaquero da claramente a entender que el P. Julián fué su consejero en este asunto hasta que murió, pues escribe que después de su muerte pidió licencia a D.<sup>a</sup> María para consultar sus cosas con quien juzgase más conveniente. (Parte tercera, capítulo VIII.)

Ahora bien; escribiendo en otro lugar, que empezó él a desempeñar su cargo de Director de D.<sup>a</sup> María unos meses después que dejó de serlo el P. Fr. Jerónimo de San Eliseo,

bargo del modo general con que se hubo en la dirección de esta alma. Primeramente, para quebrantar su propio juicio y su propia voluntad, no solía admitirla razones ni la permitía obrar lo que deseaba (1). En segundo lugar, procuraba con mucho empeño el que sus cosas permaneciesen ocultas, a fin de evitar dos gravísimos inconvenientes, a saber: las hablillas del vulgo, y el peligro de que su dirigida se hinchara con el viento de la soberbia y diera la consiguiente caída que Dios suele permitir a los espíritus pagados de sí mismos. Sobre esta prudente regla que seguía el P. Julián tenemos algunos testimonios fehacientes. Escribe Vaquero: «*Sobre todo me encargaba el P. Julián de Ávila que siempre procurase el mayor recato y silencio que fuese posible*» (2). Y en otra parte dice que se quejaba de los confesores que habían hecho públicas las cosas de D.<sup>a</sup> María; y que llevaba muy a mal que la hubiesen mandado escribir sus revelaciones y extraordinarios recibos del cielo (3).

---

Carmelita Descalzo, lo cual sucedió en Abril de 1603, y habiendo acaecido la muerte del P. Julián en Febrero de 1605, síguese que es exacta la cuenta que doy. (Véase el cap. LV de la segunda parte y el I y II de la tercera.)

(1) La segunda vez que tomó parte en su dirección, doña María continuó con el ayuno de yerbas y otras penitencias; mas lo hacía con tanto disimulo, que las Monjas creían comía de carne. (Véanse los capítulos II y IV de la Tercera parte.) Vaquero dice que él la dió licencia para ello; mas nada escribe si era ésto del agrado del P. Julián; es de creer que sí.

(2) Tercera parte, cap. VI.

(3) Segunda parte, cap. XXXVI. En esto de no querer que las mujeres escribiesen sus revelaciones, era singular el siervo de Dios. «*Era, escribe Vaquero, tan enemigo de que mujeres*

Visto el modo general con que nuestro biografiado se hubo en la dirección de D.<sup>a</sup> María, cumple ahora investigar qué juzgaba a cerca de las cosas de ésta. No cabe la menor duda de que en un principio, antes de ser su Director, opinaba resueltamente que no procedían de Dios los extraordinarios fenómenos que experimentaba. En la misma opinión persistió cuando la oyó en confesión, según lo dice claramente Vaquero, a pesar de que se le ve muy interesado en toda su obra en querer probar que era del cielo cuanto a su confesada se la inspiraba o decía. Ahora, lo que no sabemos con toda certeza es, si últimamente, cuando volvió a tomar parte en la dirección de D.<sup>a</sup> María, había mudado de parecer. González Vaquero escribe que cuando a él le mandó se encargase de dirigirla, *era ya muy otro respecto de sus cosas.*

Si con ésto pretende significar que ya tenía por de buen espíritu las revelaciones de D.<sup>a</sup> María, se puede poner en cuarentena su afirmación. Él mismo nos dice un poco más abajo, que el P. Julián le dijo, que aunque la Monja aquella era santa, «*su camino era muy revesado*» (1); palabras que por lo menos indican tenía duda de si era el Señor quién

---

*escribiesen o sacasen a luz sus cosas, que me contaba el Santo que lo mesmo decía a la Santa Madre cuando escribía su Vida y los demás libros.,*

(1) "Me acuerdo, escribe el citado historiador, de unas palabras que el P. Julián, mi maestro....., me dijo cuando me mandó que la confesase, que reparando en algunas cosas, con su santo y llano romance, me respondió: "Mire, de que la Monja es santa, no dude, pero su camino es muy revesado.,"; (Parte segunda, cap. XV; Parte tercera, cap. II.)

la hablaba y mandaba hacer sus extraordinarias penitencias. Además, el P. Julián era de tal condición, según arriba se dijo, que cuando se aferraba a una opinión, con dificultad cambiaba de parecer, por cuya razón se puede también dudar que lo hiciera en el caso presente. A mi juicio (si algo vale), no varió completamente en su sentir acerca de la causa de donde procedían aquellos fenómenos extraordinarios, aunque algún tanto debió de mitigarle.

Por lo que toca a la cuestión del concepto en que tenía a la religiosa, he de decir que, según escribe Vaquero, *la consideraba como santa* (1); lo cual no quita para que dudase si sus cosas procedían de Dios, porque podía muy bien, a pesar de su virtud, padecer engaños, ora nacidos de la imaginación, ora del demonio, sin advertirlo ella ni pretender embaucar al mundo.

He referido sencillamente las relaciones que mantuvo el P. Julián de Ávila con D.<sup>a</sup> María Vela, sin pretender dar fallo alguno acerca de las cosas extraordinarias de esta religiosa, por ser causa que no me corresponde juzgar. Si he dicho que el P. Julián tenía por lo menos recelos acerca de su espíritu, a mi parecer no he hecho otra cosa que relatar simplemente lo que dicen los documentos, estudiados con imparcialidad. Por lo demás, yo creo que D.<sup>a</sup> María Vela fué alma de probada virtud, cimentada en los más sólidos fundamentos, que son la mortificación y las contradicciones, sufridas con humildad y resignación.

---

(1) Parte segunda, cap. XV, y Parte tercera, cap. II.

Murió esta venerable religiosa el día 24 de Septiembre del año 1617. Su vida fué escrita por don Miguel González Vaquero, su confesor durante largos años, e impresa por vez primera en 1618, mereciendo la reimpresión tres veces, por lo menos, que yo sepa (1). Alguna polvareda levantó cuando vió la luz pública, suscitando de nuevo los teólogos dudas sobre el espíritu de D.<sup>a</sup> María Vela, por lo que fué necesario que el P. Angel Manrique, Cisterciense, tomara la pluma para desvanecerlas.



(1) Fué reimpressa en 1628, 1640 y 1674.

## Capítulo XVI

García de Loaysa nombra Visitador al P. Julián.—Visita el Convento de la Imagen.—Le deja las Constituciones de Santa Teresa.—  
Cuestiones interesantes sobre este punto.

ERMINADA la narración de las relaciones que mediaron entre el P. Julián de Ávila y las dos santas mujeres que ya conocen los lectores, nos corresponde ahora narrar un hecho, notable en gran manera, que patentiza las altas prendas de que estuvo adornado el sujeto de nuestra historia.

Según escribe el P. Yepes, Julián de Ávila aprovechó, no sólo en la virtud con su frecuente comunicación con la Mística Doctora, sino que también sacó gran experiencia para regir y gobernar almas, especialmente religiosas (1). Esta fué la causa por qué el Ilmo. Sr. D. García Loaysa, en el tiempo que fué Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Toledo por el Cardenal Archiduque Alberto, puso los ojos en él para comisionarle el cargo de Visitador de varios Conventos de Religiosas de su jurisdicción, a fin de que los reformase. Para moverle a que aceptara tan honrosa al par que difícil comisión, le puso delante el servicio que con esto

---

(1) *Vida de Santa Teresa de Jesús*, tomo I, pág. 285.

haría a nuestro Señor y el mucho provecho que se le seguiría a la Religión; mas el santo varón tenía tal amor al retiro y temía tanto el no cumplir debidamente con obligación tan estrecha y espionosa, que le dió repulsa una y otra vez, según escribe el P. Francisco de Santa María (1). A pesar de ésto, no cejó de instarle García de Loaysa, por el alto concepto que tenía de sus cualidades para desempeñar el cometido, por lo que al fin hubo de ceder.

Parece ser que el primer Monasterio que visitó (si es que hizo la visita en más de uno), fué el de las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, intitulado de la *Imagen*, fundado por María de Jesús, de quien hace honorífica mención Santa Teresa de Jesús (2).

---

(1) *Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, pág. 230.

(2) María de Jesús, la fundadora de este Convento, nació en Granada. Entró religiosa del Carmen en aquella misma ciudad, y siendo novicia, recibió varios avisos de la Virgen de que fundase un Convento reformado de la misma Orden. Aprobada su revelación, dejó el hábito religioso tomando el de *beata* del Carmen, y vendida su hacienda, se fué a pie y descalza a Roma a solicitar un Breve para fundar su Convento, el cual conseguido, dió la vuelta a su ciudad natal, donde no pudo llevar a cabo sus deseos.

Teniendo noticia de que Santa Teresa andaba con los mismos pensamientos, fué a tratar con ella a Toledo, en casa de doña Luisa de la Cerda, donde a la sazón se hallaba. Aprobado su intento por la Santa, se encaminó a la Corte, donde halló protección en D.<sup>a</sup> Leonor de Mascareñas, la cual dotó su Monasterio, cuya erección se hizo el día 23 de Julio de 1563, en la villa de Alcalá de Henares. Fundado el Convento, estableció en él María de Jesús un rigor de vida tan excesivo, que fué

Las causas particulares que motivaron esta visita, y la historia de lo que hizo en ella el P. Julián, se contienen en la siguiente relación de Luis Vázquez: «Había años, dice, era muerta su madre y primer fundadora, habiendo fundado aquel observantísimo Monasterio en gran santidad y perfección. Y como al principio fué con título de *Beatas*, habíase quedado con algunas costumbres, que entonces parecieron convenientes, y después muy necesario quitarlas, como era una puerta que salía a la Iglesia; el admitir en el Convento algunas visitas de señoras seglares; juntándose a esto una Superiora poco escrupulosa en el trato con personas fuera de su religión. El celoso Gobernador advirtió el daño que adelante se podía seguir no procurando estorbar y cortar el hilo de estas cosas, que parece no importaban, y es lo más necesario para cumplir con sus obligaciones las Religiosas, para su recogimiento, y para vivir con quietud y contento. Puso los ojos en el P. Julián de Ávila; pidióle una y muchas veces que le ayudase en ésto, y aunque se hallaba muy bien con su retiro y quietud, no pudo excusarse de hacerlo. *Y así el Serenísimo Archiduque, Arzobispo entonces de Toledo, le dió muy amplia comisión, confiando, dice, de la suficiencia, letras y prudencia del P. Julián de Ávila*

necesario viniera Santa Teresa a moderarlo. Dió María de Jesús altísimo ejemplo de todas las virtudes, de que hace relación el P. Francisco de Santa María. Pasó a recibir la corona de la inmortalidad el año de 1580. (Quien desee más noticias, vea el citado P. Francisco de Santa María, *Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, libro I, capítulo LVI.)

(su data en 2 de Noviembre del año 1595), encargándole que aquellas santas Religiosas cumplan con la Regla que instituyó la Madre Teresa de Jesús para sus hijas».

Y el Ilmo. Sr. Gobernador entonces, y después Arzobispo, García de Loaysa, en una carta que tengo suya, le dice lo siguiente: «Deseaba la Carta de Vuestra Merced, que me ha dado hoy este mozo, y bien creo que no habrá perdido tiempo, y que a esas Madres las dejara lo que han menester para vivir en la Religión que sé desean y yo deseo. El Instituto y Orden de la Santa Madre Teresa de Jesús les deje a la letra, como les dejó e instituyó, etc.»

Mostróse en esto tan gran Prelado y tan santo y celoso de la honra de Dios el Gobernador García de Loaysa, como nos dicen unas advertencias que de su letra dió al P. Julián de Ávila. La primera, para obligar a la perlada a que con suavidad se conforme con su parecer y con el de muchas santas Religiosas de aquel observantísimo Monasterio y de otras que de él habían salido para la fundación del Convento de Arenas, como consta de la Carta del Sr. Gobernador, le dice al P. Julián de Ávila dé al Monasterio, por cuenta suya, una limosna considerable. Y para que tengan Ministro a propósito para la observancia de sus Constituciones, ya que por la poca renta del Convento les sea imposible tener cual necesitaban, él ofrece dar para él de sus rentas, salario conveniente. Y advierte, finalmente, sea tan celoso, que limosnas sospechosas, no se admitan en el Convento, pues más importa estar pobres guardando sus Constituciones y reglas, que no, con capa de agradecimiento,

ponerse a riesgo de quebrantarlas e introducir una relajación que totalmente destruye la observancia religiosa.

Como era tan bien entendido el P. Julián de Ávila y tan afable (que lo fué mucho), juntándose a ésto la opinión tan grande de santo que tenía, aquellas santas religiosas le recibieron como si viniera un ángel de Dios. Dispúsole todo con gran prudencia, procurando continuasen la observancia y religión en que fueron fundadas, conformándose en todo a la santidad de su santa fundadora. Advertencia que tengo escrita del mismo Julián de Ávila en un Tratadito que hizo del modo que se ha de tener en la visita de religiosos y religiosas. *Y, finalmente, las dejó Constituciones santas, que son el orden mesmo que guardan las Madres Descalzas fundadas por la Santa Madre Teresa, quedando aquel religiosísimo y Santo Convento hecho hijo de Santa Teresa»* (1).

Hasta aquí el relato de Luis Vázquez, el cual contradice a lo que han dicho otros autores en lo que escribe de haber sido el P. Julián quien dió las Constituciones de Santa Teresa al Convento de la Imagen, por lo que nos detendremos a dilucidar este punto.

Refiere el P. Francisco de Santa María que el año de 1567, por el mes de Noviembre, vino Santa Teresa al Convento fundado por María de Jesús, a petición de ésta, con el fin de establecer el método de vida que debían observar las Religiosas. En el tiempo que allí permaneció, que fueron dos meses,

---

(1) Páginas 84 y siguientes.

las declaró el verdadero espíritu de la Regla, las instruyó en las ceremonias y costumbres monásticas y las enseñó la práctica de la oración y demás virtudes religiosas. A fin de dar más estabilidad a sus enseñanzas, «dióles (añade el referido escritor) las Constituciones que para el Convento de Ávila hizo, donde estaba el modo que se había de guardar en todas las acciones monásticas» (1).

Aunque no alega el cronista de la Orden del Carmen razón o documento alguno que confirme su aserto en lo relativo a las Constituciones, no por eso deja de ser muy creíble, porque habiendo la Santa Madre ordenado el método de vida que se había de observar en el Monasterio, es muy natural que las dejara leyes escritas sobre ella, y teniendo ya hechas sus Constituciones, éstas, sin duda, las mandaría observar, por ser idéntico el espíritu que animaba a María de Jesús al que ella había implantado en sus Conventos de Ávila y de Medina del Campo, que ya a la sazón estaban fundados.

A pesar de ser ésto muy verosímil, dista, sin embargo, mucho de la verdad, lo cual se demuestra por los documentos arriba alegados, en los cuales se dice claramente que el P. Julián de Ávila fué quien dió al Convento referido las Constituciones que hizo Santa Teresa para su Orden. A esta prueba hay que añadir otra de incontrastable valor, y es, el Mandato del Cardenal Archiduque, ordenando que el Convento de la Imagen observe

---

(1) *Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, pág. 241.—El P. Antonio de San Joaquín es del mismo parecer. (Véase el *Año Teresiano*, tomo VII, pág. 445).

de allí en adelante las mencionadas Constituciones. Dicho Mandato es del tenor siguiente: «Alberto, por la gracia de Dios, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, del título de Santa Cruz de Jerusalén, Arzobispo electo de la Santa Iglesia de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Archiduque, etc., etc.: Por cuanto nos consta de la necesidad que hay en el Monasterio de la Concepción de las Descalzas Carmelitas de nuestra villa de Alcalá de Henares, que son de nuestra jurisdicción, *de Constituciones y reglas que guarden y por las cuales se rijan*, para guardar en el dicho Monasterio la religión y orden que conviene a la salud de las almas y buena administración de la Priora y Monjas de dicho Monasterio; por la presente mandamos que por ahora y para siempre jamás se cumplan y guarden y obedezcan las Constituciones y reglas que se siguen, so las penas en ellas contenidas, que son las que la Madre Teresa de Jesús, fundadora de la dicha Orden de Descalzas Carmelitas, hizo viviendo para el gobierno de ella, que son del tenor que sigue» (1): Las cuales dichas Constituciones van en 32 hojas». A continuación se ponen las Constituciones, y al final de ellas, añade:

«Dada en Madrid a siete días del mes de Febrero, 1596 años.—*García de Loaysa*.—Por mandado de su Alteza, con acuerdo del Gobernador, *Juan Carrillo*, Secretario» (2).

Dos cláusulas hay en este documento que no

(1) Obras de Santa Teresa, tomo. I, pág. 255.

(2) En la 1.<sup>a</sup> edición de estas Constituciones se dice que fueron dadas al Convento por el Cardenal Alberto.

dejan lugar a duda de que el monasterio de la Imagen no había recibido de mano de Santa Teresa las Constituciones en cuestión, y son: aquella en que dice que *tiene necesidad de Constituciones*, y la en que manda *que de allí adelante se guarden las que hizo la Reformadora del Carmelo para sus monjas*. A pesar de palabras tan terminantes, don Vicente de la Fuente se atrevió a defender la opinión refutada, añadiendo el despropósito de afirmar que el documento transcrito es una autorización dada a las Constituciones de Santa Teresa (1). Léase con detención y no se hallará en todo él palabra o proposición alguna que tenga tal sentido, sino que es simplemente un mandato (2). Y no sólo se atreve a hacer la susodicha afirmación, sino que hasta llega a decir que en el documento alegado se asegura que Santa Teresa había dado sus Constituciones al convento de la Imagen. «La autorización, escribe, dada a las Constituciones del convento de la Imagen por el Cardenal archiduque Alberto, Arzobispo de Toledo, dice terminantemente que estas Constituciones habían sido dadas a las monjas de la Imagen por Santa Teresa» (3). Esta afirmación parece apoyarla D. Vicente en las siguientes palabras que pone subrayadas: *Que son las que la Madre Teresa de Jesús, fundadora de la dicha Orden de Descalzas Carmelitas, hizo viviendo para el gobierno de ella*. Si no supiéramos por ex-

---

(1) *Obras de Santa Teresa*, tomo I, pág. 255.

(2) Si D. Vicente entiende por la palabra *autorización* aprobación de las Constituciones, mucho menos se puede admitir su opinión.

(3) Obra citada, pág. 255.

perencia cuánto desvían los prejuicios de la verdad aun a los mayores ingenios, no concebiríamos cómo D. Vicente ha podido estampar tal afirmación y defenderla con las palabras que alega; porque en verdad se necesita estar ciego para no ver que la cláusula *hizo viviendo para el gobierno de ella* (en que él pone toda la fuerza de su argumento), no afecta ni a las monjas ni al convento de la Imagen, sino a la *Orden de las Descalzas Carmelitas*. Por otra parte, a tener la cláusula el sentido que la quiere dar el escritor mencionado, se seguiría que la Reformadora del Carmelo había hecho expresamente sus Constituciones para el convento fundado por María de Jesús (que aunque informado por el mismo espíritu que los de su Reforma, no pertenecía propiamente a ella) y no para sus Monjas Descalzas, cosa enteramente contraria a la historia. Además, si decimos que Santa Teresa dió al monasterio de la Imagen sus Constituciones, síguese una consecuencia nada honrosa para el mismo monasterio. En efecto: si Santa Teresa le dejó sus leyes, fué indudablemente para que las observara. Ahora bien, como quiera que el año de 1596 no guardara tales leyes, pues manda el Cardenal Archiduque que de allí en adelante las observe, según hemos visto arriba, síguese, en el dicho supuesto, que el convento las abandonó a los pocos años de recibirlas: lo cual no es admisible.

Fuera de estas razones, tenemos, finalmente, contra el escritor a quien impugnamos, la autoridad de D. Miguel Portilla y Esquivel, historiador de Alcalá de Henares y del convento de la Concepción, o sea de la Imagen. «Sin haberse hecho, dice, aún

las Constituciones dadas por el Reverendísimo General del Carmelo, el P. Fray Juan Bautista de Rávena, el año de 1578, las mismas que observó y dictó Santa Teresa; pero las hijas de la Venerable María, enseñada, como ya dijo Santa Teresa, por el Señor, aún antes de estas Constituciones supieron muy bien poner en práctica y de comunidad todo el rigor que para las hermanas y desiertos del Carmelo ideó el Patriarca de Jerusalén, en suma pobreza, descalcez y austeridad rigurosa. Lo cual consta por el original de las Constituciones del convento, autenticado por el serenísimo Archiducque Arzobispo de Toledo, en Madrid, a siete de Febrero de mil y quinientos y noventa y seis años. Donde puesta en primer lugar la Regla de San Alberto, porque cayesen sobre ella las Constituciones de Santa Teresa, intima y promulga éstas el Ordinario, *para que desde entonces empezaran a guardarse. Con que sin ellas se había observado la Regla primitiva* (cuya inteligencia, en cuanto a la pobreza, se la dió la Venerable María a Santa Teresa, como ella lo confesó) *desde el año 62 por espacio de treinta y cuatro años»* (1).

---

(1) *Historia de la Ciudad de Compluto*, impresa en Alcalá, año 1728, parte III, folio 27 y siguiente. Las últimas palabras del párrafo copiado son terminantes.

En otro pasaje emite el autor una opinión algo distinta, diciendo: "El Historiador General (del Carmen) escribe que cuando Santa Teresa estuvo hospedada en este convento el tal año de 1568, las dejó sus Constituciones a su amiga grande la Venerable fundadora y a sus Monjas....., Juntando lo referido por el Doctor Ribera del año 1585 (que fué cinco años después de la muerte de la Venerable fundadora), sin duda se infiere,

Si en contra de lo dicho se objetare que parece muy extraño y casi imposible que Santa Teresa, cuando estableció el método de vida que habían de observar las religiosas de la Imagen, no las diese sus Constituciones, puesto que las leyes escritas son necesarias para la estabilidad de la

que las hijas de ésta acordaron, y bien, observar las Constituciones de Santa Teresa (puestas ya en forma más especial para los religiosos por aquel Capitulo Provincial, y que antes para las Monjas lo había ya hecho el Reverendísimo Rubeo, y éstas son las que se autenticaron por el Gobernador del Arzobispo de Toledo, las cuales he conferido con las que publicó el Capitulo Provincial de Alcalá..... Parece son estas mismas las que dice el Doctor Ribera las había ya el año de 1585; pero no tuvieron autoridad ni fuerza de obligar en este convento de Alcalá hasta el año de 1596 que se las intimó y promulgó su Prelado, el Ordinario de Toledo. Con que en rigor pasaron treinta y cuatro años de observación exactísima de la Albertina, Regla primitiva del Carmen, sin más influjo que la vida y avisos vivos de la Venerable Madre María de Jesús y las visitas y mandatos del Ordinario de Toledo. Estas eran las Constituciones y leyes obligatorias. Desde el año 1596, y con acertadísimo acuerdo, se dieron al convento las Constituciones antiguas de las Carmelitas Descalzas que había dictado Santa Teresa, ya en voz ya en escrito. No harían novedad, sino solamente en poner moderación al rigor sumo de aquellos treinta y cuatro años primeros. (Obra citada, parte III, folio 30 y siguientes,

En este pasaje se nota bastante confusión, y, a mi parecer, es contrario al arriba transcrito, lo que nace sin duda de que aquél se le inspiró al autor el mandato del Cardenal de Toledo que va al frente de las Constituciones, y en éste se guió un tanto por lo que dice el historiador carmelitano. Sea lo que quiera, siempre será cierto que el P. Julián fué quien impuso al convento de la Imagen, por mandato del Arzobispo de Toledo, la obligación de observar las Constituciones de Santa Teresa.

observancia, responderemos que, aunque parezca muy extraño, no deja de ser verdad lo que venimos afirmando, según consta por los documentos alegados. Por qué la Santa no lo hizo, es difícil averiguarlo (1).

Ahora es preciso investigar la fecha del suceso de que venimos hablando. Teniendo en cuenta que la carta en que el Cardenal comisionaba al P. Julián la visita, estaba fechada a 6 de Noviembre de 1595, y que la obligación de observar las Constituciones de Santa Teresa, se impuso al Convento de la Imagen a 7 de Febrero de 1596, lo cual debió hacerse después de la visita, se sigue necesariamente que el P. Julián debió ejecutar su cometido en Diciembre de 1595 o en Enero de 1596 (2).

---

(1) Aunque en aquel entonces ya tenía la insigne Reformadora ordenadas sus Constituciones, quizás aún no habían sido aprobadas por el General Rubeo. Esta suposición se puede apoyar con la fecha que aparece en la aprobación, que es el año de 1568. Es verdad que juzga D. Vicente que esta fecha debe estar equivocada, pues se dice (escribe el mismo) que la aprobación fué dada en 1566; mas ésto, aunque se diga, no es cosa averiguada. Y no se puede apoyar con el dicho del Padre Angel de Salazar, el cual da a entender que la Santa presentó al General Rubeo sus Constituciones cuando estuvo en Ávila, pues por más verdad que sea ésto, pudo muy bien diferirse la aprobación, a causa de que el General necesitaba examinarlas con detenimiento.

(2) El mencionado D. Miguel Portilla pone en su obra una lista de los Visitadores del convento de la Imagen, la cual dice haber tomado del libro de Actas de la visita, y en ella no aparece el P. Julián de Ávila. Y no solamente no consta su visita, sino que en la fecha en que la hemos colocado, aparece como visitador otro sujeto distinto, según se ve por estas palabras del referido historiador: "En Madrid, pues, escribe, a 31

Otros dos puntos es preciso dilucidar acerca del hecho de que nos venimos ocupando, a saber, si el P. Julián fué comisionado para hacer la visita en más monasterios que el de la Imagen, y si realmente visitó alguno fuera de éste. Acerca del primer punto, dice González Vaquero: «En lo último de su vida le sacó de esta ciudad D. García de Loaysa, Arzobispo de Toledo, *para que visitase el convento que fundó en Alcalá D.<sup>a</sup> Leonor Mascareñas.*» El Ilustrísimo Yepes y el P. Francisco de Santa María, son, al parecer, de distinta opinión. «El Arzobispo de Toledo, García de Loaysa, escribe el primero, teniendo noticia de su talento y buenas partes, le envió a rogar le ayudase a reformar y *visitar algunos monasterios* de monjas de su Arzobispado» (1). El segundo se expresa en estos términos: «Le envió a rogar le ayudase en la visita y

---

de Enero del año 96, libró comisión al Doctor Jerónimo Chaves de Mora, Vicario General de Alcalá, para la visita de esta Santa casa, y empezó la visita a ponerse en ejecución desde 6 de Febrero, siendo testigo el Doctor Juan García, Canónigo de la Magistral., (Parte III, folio 87).

Como se compagine ésto con mi narración, no lo sé; mas por ésto no se puede poner en duda que el P. Julián de Ávila fué visitador del convento, pues consta por testimonio del P. Yepes, Francisco de Santa María, González Vaquero, Juan Yáñez, y en especial de Luis Vázquez, quien, como se ha visto, tuvo en su poder los documentos relativos a este asunto, y da individual noticia de los abusos que estirpó el P. Julián en el monasterio. El mismo D. Miguel Portilla admite como cierto haber sido el P. Julián visitador del convento de la Imagen, por lo que se colige que él vería podía esto avenirse con los documentos que consultó para su historia. (Véase el folio 89 y 90).

(1) Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús, libro II.

reforma de algunos conventos que tenía a su cargo» (1).

Acerca del punto segundo, no se explican con claridad los dos autores mencionados; sólo dicen que, después de haber empezado a hacer su oficio con grandísimo fruto, llevado del deseo de soledad, le dejó, sin que bastaran a impedirlo ni favores del Arzobispo, ni ruegos de las monjas, ni razones de sus amigos (2). El Doctor Luis Vázquez afirma que hizo la visita conónica en varios monasterios, según se ve por estas palabras: «Después de haber visitado, dice, éste y otros monasterios del Arzobispado sujetos a él, se volvió a su quietud y recogimiento a Ávila» (3).

Antes de retirarse a su ciudad natal, fué a dar cuenta de su comisión a García Loaysa, y lo que entonces sucedió lo refiere González Vaquero de esta manera: «Habiendo hecho su visita, procuró el Arzobispo con grande instancia se quedase en su casa, y le honraría a él y a sus deudos: el santo varón le respondió, que lo que le quedaba de vida quería gastar en disponerse para morir en la pobreza de su rincón, y que él no se había hecho clérigo para sus deudos, sino para salvarse en este

---

(1) Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, tomo I, lib. II, cap. V.

(2) «Comenzó a hacer el oficio en que le había puesto el Arzobispo, con grande aprobación y fruto; pero como él estaba tan violentado, por ser de su natural recogido, no bastaron los ruegos ni favores que el Arzobispo le hacía para que no se volviese a la soledad y retiramiento de su rincón.»

(Yepes, *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, lib. II.)

(3) Página 88.

estado; y así se volvió a su casa, donde ordinariamente tenía cartas muy familiares de este Arzobispo, y yo vi venir aquí a visitarle algunos grandes de España, pasando por esta ciudad, así por la fama de su santidad, como por haber sido tantos años confesor de la Santa Madre» (1).

El racionero Juan Yáñez añade algunos detalles a este suceso, cuya narración es como sigue: «Haciéndole grande instancia García de Loaysa, Arzobispo de Toledo, que envió por él desde Madrid para que se quedase con él a ayudarle a gobernar el Arzobispado de Toledo, que sería de gran servicio de Nuestro Señor: al cual respondió que le faltaba poco tiempo de vida, y que lo había menester para aparajarse para morir; y que con ésto le perdonase su Señoría Ilustrísima para volverse a su rincón. Todo lo cual refirió el dicho Julián Dávila a este testigo, y le dijo: «Señor racionero, como yo no busco honra ni hacienda, no me desvaneció nada aquellas promesas de Corte» (2).

Ya el P. Julián en su amado retiro, se ocupó en confesar a las religiosas de San José y en otras obras de caridad y de celo, dando a todo el mundo, como dice el P. Francisco de Santa María, «raro ejemplo de humildad, de moderación, de penitencia y de oración» (3).

---

(1) *La Mujer Fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

(2) *Declaración en las informaciones sobre la vida, muerte y milagros de María Díaz*, pregunta segunda.

(3) *Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen*, tomo I, lib. II, cap. V.

## Capítulo XVII

Razón de este capítulo.—Amor al estudio que tuvo el P. Julián.—Juicios de los contemporáneos acerca de su talento.—Opinión del autor.—Noticias sobre la Vida de Santa Teresa escrita por el Padre Julián.—Lista de los otros escritos suyos.—Cualidades literarias de sus libros.



COMO complemento y remate de la que llamaremos *vida externa* del P. Julián, y de la cual principalmente hasta ahora nos hemos ocupado, haremos en el capítulo presente un estudio de sus dotes intelectuales y daremos noticia de los libros que escribió.

Que el Maestro Julián de Ávila no fué un entendimiento soberano que admiró por sus altas especulaciones, ni un genio que deslumbró por lo peregrino de sus pensamientos, es cosa en que no cabe duda. Mas también es innegable que no fué un entendimiento negado para la ciencia; ahora que no es fácil saber en qué grado de los entendimientos modestos le debemos colocar. Trataremos, sin embargo, de averiguarlo.

Uno de los requisitos más necesarios para ser hombre de ciencia, es indudablemente el tener un amor decidido e inquebrantable al estudio. De tal cualidad estuvo verdaderamente adornado el P. Ju-

lián de Ávila, por lo que le vemos que después de ser ya Sacerdote vuelve a oír la Teología por espacio de cinco años, y advertimos que en las Reglas que escribió para guía de un Cura párroco, una de las cosas que más le recomienda es el estudio. *«Toda la tarde, dice, se ha de repartir en tres ejercicios: el primero en leer los libros de la Sagrada Escritura; y lo segundo en estudiar con cuidado casos de conciencia, y ésto cada día, porque aunque uno sepa mucho, en dejando de estudiar no se sabe nada; y lo tercero mirar si hay testamento en su feligresía por cumplir»* (1). Si esto enseñaba por escrito, por muy cierto debemos tener que no predicaba otra cosa con el ejemplo, porque siempre fueron sus palabras, habladas y escritas, fiel reflejo de los sentimientos de su corazón.

Pero el amor al estudio por sí solo no basta para llegar a ser hombre de ciencia; requiérese, además, inteligencia clara, facilidad de comprensión, agudeza de ingenio y memoria tenaz. En qué grado poseyera el Maestro Julián estas cualidades, no lo podemos saber sino por las personas que le conocieron y por los escritos que legó a la posteridad. El P. Francisco de Santa María hace el siguiente juicio acerca de su talento: *«Ayudado, dice, de su buen natural y de la gracia, que lo tenía para sí rubricado, alcanzó bastante de lo que había menester para hacer fiel y competentemente el oficio de Sacerdote y Ministro de las almas»* (2).

---

(1) Regla 14.<sup>a</sup>

(2) Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, tomo I, lib. II, cap. V.

Santa Teresa de Jesús en ninguno de los muchos pasajes en que trató del P. Julián habla de sus dotes intelectuales. Solamente hace una ligera indicación al referir lo que la pasó en la ermita del Espíritu Santo de Córdoba, donde escribe que estaba determinada a no oír Misa aquel día si no fuera de distinto parecer el P. Julián, que *era*, dice, *teólogo* (1). Esta palabra interpretan los Bolandistas en sentido de *buen teólogo: Bonus theologus* (2). No afirmaré que ésto fué lo que quiso dar a entender la Santa, pero sí creo que quiso significar algo más que decir era teólogo simplemente por haber estudiado la Teología (3). Quizás no sea aventurado afirmar que con tales palabras pretendió decir era *Doctor en Teología*. Sea de esto lo que quiera, en el simple hecho de haber comunicado la Santa con él tantos años su espíritu y habérsele dado por confesor a sus hijas, no podemos menos de ver que le tenía por Sacerdote de *bastantes letras*, pues siempre fué amiga de tratar las cosas de su alma con los letrados. González Vaquero escribió en su elogio que *era aventajadísimo en cosas de espíritu* (4). En otra parte dice que en materias místicas le consideraba de tanta autoridad, que, a su juicio, cosa que él no aprobase no podía ser buena (5).

---

(1) Fundaciones, cap. XXIV.

(2) Acta Sanctæ Theresiæ, pág. 249.

(3) El P. Julián debió graduarse en Santo Tomás de Ávila. Mas desgraciadamente no se halla en aquel convento el Libro de los graduados de aquel tiempo.

(4) *La Mujer Fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXIV.

(5) Obra citada, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXV.

El Doctor Luis Vázquez, si bien no le tiene por un talento privilegiado, le concede, sin embargo, excelentes dotes intelectuales, conforme se ve por las siguientes palabras: «Por sus escritos, dice, muestra haber sido muy buen teólogo y muy metafísico. De la moral tengo y he visto apuntamientos suyos, y dan muestra de que, aunque fueran en estos tiempos donde tanto y tan bien se ha escrito en esta materia, eran de un consumado teólogo moral.» «Los términos, añade en otra parte, con que trata, en particular en el libro que compuso excitando a todos a la oración mental y cómo se ha de tener del misterio altísimo de la Santísima Trinidad, muestra ser un teólogo muy consumado» (1). A este tenor hace otros elogios del saber del Maestro Julián de Ávila (2).

(1) Páginas 169 y 294.

(2) Varios testigos del proceso de beatificación de Santa Teresa de Jesús, hacen declaraciones bastante favorables al *saber* del P. Julián. La Madre Inés de Jesús, sobrina de la Santa, dijo "que conoció al dicho P. Julián Dávila por tiempo y espacio de veintidós años, poco más o menos, con el cual trató y comunicó, y se confesó con él muchos años como con *persona docta* y de excelente espíritu y virtud., (Declaración del 3 de Septiembre de 1610, artículo 3.º, pieza 2.ª del Proceso de Ávila, folio 375.) Gil González de Villalba, después de asegurar que la Santa había comunicado sus cosas con las personas que se ponían en el art. 17, entre las cuales se nombra el P. Julián, a quien él mismo conoció y trató, añade, "que todos y cada uno de ellos, eran personas *eminentes en santidad y letras*., (Pieza 2.ª del citado Proceso, folio 34 vuelto.) D. Juan Bautista de Leyalde, caballero del hábito de Santiago y Corregidor de Ávila, se expresó de este modo: "La dicha Santa Madre Teresa de Jesús comunicaba y comunicó en tiem-

Expuestos los pareceres de otros autores, emitiré mi opinión. Comienzo por confesar que no he leído todos los escritos del P. Julián (por no haberlos hallado, después de muchas pesquisas), cosa que yo mucho hubiera deseado, por ser un medio excelente para formar un juicio exacto de su saber y para conocer algunos detalles más de su vida y virtudes. He visto, sin embargo, y estudiado varios de ellos (los cuales se han citado y se citarán en esta historia), y de su lectura he podido colegir, que el P. Julián de Ávila no era un talento adocenado. Sus estudios los había hecho con bastante fruto, y merced a su continua aplicación a los libros, conservaba nociones claras de las cuestiones que había estudiado; estando, por tanto, por cima de muchos (quizás la generalidad) a los que sucede, que acabada la carrera, apenas si conservan ligeras reminiscencias de lo que aprendieron.

Se puede afirmar que fué más que una medianía, y que, a no haber sido de carácter encogido, aún hubiera brillado entre los escritores de aquel tiempo, si no por la novedad de sus pensamientos, al menos por la amplitud de sus conocimientos, particularmente místicos. Se observa que aun en

---

po que vivió todas las cosas de su alma, hasta los más mínimos pensamientos que la pasaban en la oración e favores de ella, con las personas más graves y *eminentes en letras y escritura de España*..... Y en especial ha oído decir al Doctor Miguel Vaquero, confesor de este testigo y de las Monjas Descalzas Carmelitas de esta ciudad, como a Julián de Ávila, confesor y compañero que fué de la dicha Beata Madre por espacio de veinte años, poco más o menos, le oyó decir muchas cosas de la dicha Beata Madre., (*Pieza 1.<sup>a</sup> del Proceso*, folio 15.)

sus escritos históricos tiene marcada tendencia a ingerir cuestiones dogmáticas, místicas y filosóficas, y vemos, que aunque sea de paso, las expone con claridad, como quien estaba muy al tanto de ellas. Esta propensión indudablemente denuncia su amor a la ciencia, y al mismo tiempo nos cerciora que había penetrado en sus arcanos, pues nadie se complace en hablar de materias que no entiende.

De este juicio general que acabo de hacer de sus conocimientos se debe exceptuar lo que atañe a la Mística Teología, porque entiendo que en esta ciencia rayó a mayor altura. El solo hecho de haber escrito un libro sobre el *Desposorio espiritual*, indica que poseía noticias nada vulgares sobre la comunicación íntima de Dios con las almas, lo cual se corrobora con la simple lectura de la Vida que escribió de Santa Teresa de Jesús. En ella se ve cuán perfecta comprensión tenía de los fenómenos místicos, de su naturaleza, causas y efectos.

Las causas porque brilló más en esta ciencia que en las demás, fueron a mi parecer las siguientes: 1.<sup>a</sup> Su carácter recogido y amante de la soledad; porque esta ciencia no se adquiere en el bullicioso tumulto de las aulas, y es más bien enseñada por el maestro divino, que por los doctores del mundo; y cierto es, que para hablar Dios al alma y revelarla sus secretos es muy conveniente que la halle apartada de las criaturas y del trato inútil con ellas. 2.<sup>a</sup> Su extraordinaria virtud; porque como quiera que la Mística Teología sea una *ciencia sabrosa*, para su consecución más influye el amor que el entendimiento: de donde las almas que más aman son las que ordinariamente más penetran en sus arca-

nos (1). 3.<sup>a</sup> Su comunicación frecuente con Santa Teresa de Jesús; porque siendo esta Santa, Doctora insigne y aventajadísima en tal ciencia, dicho se está que necesariamente hubo de aprender grandes cosas de oírse las exponer muchísimas veces.

Conocidas las dotes intelectuales de que estuvo adornado el Maestro Julián de Avila, hagamos relación de los escritos que nos ha dejado.

1.<sup>o</sup> *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*. Esta obra se divide en dos partes: en la primera trata de la vida de la Santa, aunque no de todo el curso de ella, y en la segunda de las fundaciones de sus conventos. La primera poco tiene de interesante, pues el Padre Julián no hace sino seguir paso a paso a la misma Santa en el libro de su Vida, compendiando su narración, metiéndose a veces en un laberinto de lucubraciones místicas, que si bien no pecan por malas, disgustan al menos por lo machaconas, como dice D. Vicente de la Fuente, (2) y porque desearíamos que, en lugar de ellas, nos hubiese referido el Padre Julián ciertos detalles curiosos de la vida de la Santa que él de fijo debía conocer. Noticias históricas apenas si nos da una que otra desconocida. No sucede así con la parte segun-

---

(1) Hay dos especies de Mística Teología: la científica y la experimental. Es verdad que la primera pueden adquirirla aun los más distanciados del amor divino; mas ordinariamente no es gran cosa el conocimiento que de ella suelen alcanzar, y de muchas cuestiones apenas es nada lo que saben, porque el que no ha pasado por aquellas cosas, no sabe sino balbucear. En cambio, las almas enamoradas no sólo adquieren la Mística experimental, sino también la científica.

(2) Vida de la Santa por el Maestro Julián, pág. XX.

da, en la cual refiere interesantes y graciosos episodios, omitidos por los historiadores de la vida de Santa Teresa de Jesús, y añade en otras circunstancias y detalles también desconocidos. En esta parte el Padre Julián es un verdadero historiador, y su narración amena, entretenida, y chistosa a veces, se lee sin cansancio alguno y con verdadera fruición. Lástima que no se extendiera más en ella y comprendiera todas las fundaciones de la Santa. Mas el autor sólo quiso hacer el relato de aquellas fundaciones a que él había asistido: por lo que le termina con la de Sevilla, última a que se halló presente.

Parece que en un principio tuvo intención de extenderse más en esta obra, y narrar muchas cosas de la Santa que habían omitido los que hasta entonces se habían ocupado de su vida. Cuando Madame Jourdain (en la religión Luisa de Jesús) le visitó en compañía de otros nobles franceses, con motivo de llevar las Carmelitas Descalzas a fundar en su nación, cuenta que les dijo entre otras cosas: *que los libros que se habían impreso sobre la Santa Madre no contenían la mitad de las cosas que Dios había obrado en ella y por ella; que él conocía muy bien estas cosas, y que estaba escribiendo un libro de ellas, en el cual se verían, si Dios le concedía poderle acabar* (1). Por lo visto no pudo llevar a cabo su

---

(1) Il leur dit plusieurs choses bonnes; aussi que les livres que l'on imprimés de la Sainte Mere ne contenoient pas la moitie des choses les quelles Dieu avoit faietes en elle et par elle; qui il le savoit tres bien et en faisoit un livre a part, lequel s'il pouvoit achever, l'on en verrait bien plus.. (Este texto le publicamos según el original, cuya copia debemos a nuestras amadas hermanas las Carmelitas de París, varias veces citadas en esta obra).

intento, pues en su libro no aparecen tales cosas. Según lo que dice al final de él, parece que tenía intención de escribir otra obra más lata, o al menos, añadir una tercera parte, en donde se ocuparía de los favores que Dios había hecho a la Seráfica Virgen. «Al cabo, dice, me hizo Dios merced me hallase en su traslación de Alba a Avila, de a donde va Dios mostrando y manifestando lo que su Majestad la quería, *como se verá cuando se escriban sus cosas de propósito, pues esto no ha sido sino unos apuntamientos breves*» (1).

Escribió esta obra al final de su vida, por el año de 1604, según se colige de los siguientes datos: Varias veces, dice, *que hacía ya más de veinte años que era muerta Santa Teresa* (2). En Agosto de 1604 le visitaron los señores franceses que habían venido a llevar las Carmelitas Descalzas a su nación, y en aquel entonces, según lo arriba dicho, todavía se hallaba escribiendo su obra (3).

El modo como la compuso también merece notarse. Pasaba ya el santo varón de los setenta años,

---

(1) Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús, pág. 286.

(2) Páginas 4 y 112.

(3) En el último capítulo escribe estas palabras: "La favorecía mientras vivió, y la favorece ahora después que Dios consigo la llevó; porque al presente que esto escribo, *que va para cuatro años*, está su cuerpo sin corrupción alguna y entero., (pág. 286). Según este pasaje debió componerse la obra en 1586, mas como quiera que en otros lugares diga terminantemente que hacía ya más de veinte años había pasado a mejor vida la Reformadora del Carmelo, se debe concluir que aquí hay alguna equivocación en el traslado que se tuvo presente para la edición, o algún error de imprenta.

hallándose, por otra parte, muy enfermo, y a pesar de esto, él sólo quiso escribirla toda de su puño, por la gran devoción que tenía a la Santa (1).

---

(1) Gónzalez Vaquero testificó sobre este punto lo que sigue: "Ansi mesmo (declara) que el dicho P. Julián de Ávila escribió de su propia mano y letra el Libro de la vida e fundaciones de la Santa Madre, que le ha sido monstrado. Lo cual sabe porque antes que le escribiese consultó y trató con este declarante. Y en todo el tiempo que le fué escribiendo, viéndole este declarante con poca salud e fuerzas, le ayudó a mirar algunos papeles, e le pidió diversas veces que no se cansase en escribir de su mano, sino que dictase, y este declarante iría escribiendo, y el dicho P. Julián de Ávila respondía, *que no quería sino que todo fuese de su letra e mano*. Y este testigo venía cada día a ver lo que tenía escrito, e lo leía al P. Julián de Ávila, e mandábale a este testigo que le sacase la rúbrica y título de cada capítulo, y este declarante lo sacaba de su letra y en papel aparte., (Declaración del 21 de Julio de 1610, art. 3.º, folio 330 de la pieza 2.ª del Proceso de Ávila).

Acerca del mismo asunto hizo la declaración siguiente la Madre Inés de Jesús:

"Ansi mesmo le fué monstrado el libro que de su mano escribió el dicho P. Julián Dávila de la Vida y fundaciones de la Santa Madre Teresa de Jesús....., y habiéndolo visto dijo que conoció al dicho P. Julián Dávila....., y sabe que el dicho libro que está presentado, de que va hecha mención, es de su mano y letra del dicho P. Julián Dávila, porque cuando le iba escribiendo enviaba a este convento los cuadernos para que los fuesen leyendo, y a esta declarante se los enviaba algunas veces; y así conoce y reconoce que es el mismo libro y de la misma letra y mano del dicho P. Julián Dávila, el cual fué el autor del dicho libro cierta y verdaderamente, sin ser ayudado de otra persona, sino que el dicho P. Julián Dávila, como persona que anduvo en compañía de la Santa Madre en sus peregrinaciones y fundaciones de sus monasterios, y como confesor que había sido de la Santa Madre muchos años, del cual

Permaneció esta Vida inédita hasta el año 1881 en que la dió a luz en Madrid, D. Vicente de la Fuente, imprimiéndola según la copia que se halla inserta en el Proceso de beatificación de Santa Teresa de Jesús en la ciudad de Ávila (1). El original de letra del P. Julián, después de la muerte de éste vino a poder de González Vaquero. Más tarde sabemos que lo tenía en el suyo el P. Francisco de Santa María, según el mismo lo asegura (2).

2.º *Del Desposorio espiritual que el alma puede alcanzar con Jesucristo.*

3.º *De los siete Sacramentos.*

4.º *De lo que debe hacer el cristiano que desea salvarse, y alcanzar la perfección; modo de asistir a la Misa, etc.*

Acerca de estas tres obras pondré aquí lo que escribe el P. Andrés de la Encarnación, el cual hablando de los manuscritos que se guardaban en nuestro archivo de Pastrana, dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Tres tomos en 4.º *Cartilla espiritual en que se enseña la vida perfecta*; (3) en el 1.º trata de los Sacramentos, en el 2.º del Desposorio que el alma puede alcanzar con Jesucristo, en el 3.º de lo que debe hacer el cristiano para salvarse y alcan-

---

trato vino el dicho P. Julián Dávila en conocimiento y sabiduría cierta y verdadera de lo que escribió., (*Declaración del 3 de Septiembre de 1610*, art. 3.º, folio 375 de la pieza 2.ª del Proceso de Ávila).

(1) Fué agregada esta Vida jurídicamente al Proceso de la Santa Madre el 10 de Mayo de 1610.

(2) Historia de la Reforma de Nuestra Señora del Carmen, libro 2.º, capítulo V.

(3) Este era un título general de los tres tratados.

zar la perfección, asistir en la Misa, etc. Es obra del P. Julián Dávila y original, pues la corrige en muchas partes de su mano. En el Prólogo habla de la Santa Madre y se conoce ser el autor. *Parece trabajo bueno*» (1). González Vaquero añade sobre este punto alguna otra noticia, diciendo: «Comenzó a escribir cosas de espíritu, e hizo cuatro libros de buen volumen, y entre ellos uno del *Desposorio espiritual del alma con Dios*, cosa admirable. Dió los tres a la religión de los Carmelitas Descalzos, que todos le estimaron y tuvieron por padre..... Los Superiores de ella mandaron ver los tres libros, y el estilo de ellos es tan a lo antiguo, que no les parecía habían de tener salida, y así después de su muerte los mandaron poner en el archivo de este convento. Lo mismo me sucedió a mí de otro que me dejó encargado, habiéndole visto en la corte personas muy graves que conocieron al santo varon, y así no ha salido a luz» (2).

5.º *Del modo de tener oración mental*. De esta obra nos ha conservado alguno que otro pasaje el Doctor Luis Vázquez, quien la tuvo en posesión, habiéndola quizás recibido del Licenciado Jerónimo de Ávila, sobrino del P. Julián. (Véase la pág. 22 de esta Historia). Nicolás Antonio escribe acerca de este libro que corría voz había sido impreso en

---

(1) *Memorias historiales*, tomo IV. Ms. 12.254 de la Biblioteca Nacional.

(2) *La Mujer fuerte*, parte 2.ª, cap. XXXV. La última obra de que nos ha hablado Vaquero es sin duda la Vida de la Santa, la cual sabemos por su declaración quedó en poder suyo a la muerte del P. Julián.

1607: «*Hic tamen editus fuisse refertur 1607*» (1). La noticia que llegó a sus oídos era infundada, pues de haberse publicado necesariamente lo sabrían González Vaquero y Luis Vázquez y existiría algún ejemplar en los conventos de la Descalcez.

6.º *Reglas para el gobierno de un cura párroco*. Este tratadito es brevísimo. Va en los Apéndices de esta historia, donde puede verse.

7.º *Modo que se ha de tener en la visita canónica de religiosos y religiosas*. Habla de este tratado Luis Vázquez y asegura que le tenía en su poder, escrito de puño del P. Julián (2).

8.º *Diversas materias espirituales*. Este tratado era de corta extensión, y, aunque no lo expresa Vázquez, quizás se hallaba junto con el anterior.

9.º *Declaración sobre la Vida, fundaciones y virtudes de Santa Teresa de Jesús*. Contiene esta obra muchos datos interesantes sobre la Mística Doctora, de que no hizo mención el autor en la vida que escribió sobre ella y de la cual arriba se habló. Puede verse en el Apéndice I (3).

10. *Reseña sobre la Vida y virtudes de María Díaz*. Este escrito es de muy corta extensión. Sin

(1) *Bibliotheca hispana nova*. Tom. II, pág. 663.

(2) Página 88.

(3) González Vaquero habla de otro escrito del Padre Julián sobre la Santa, diciendo: "Pocos meses antes de su muerte, y tratándose de la beatificación de la Santa Madre, antes de despachar el Rótulo, se ofreció cierta dificultad, por emulación de personas graves, que siempre permite Dios las padezcan sus Santos, para que salga más apurada la verdad de sus admirables vidas; y nuestro muy Santo Padre Paulo V dió intención que gustaría le escribiese este Padre acerca de aquel punto,

duda fué un apuntamiento que hizo el P. Julián para hacer luego su Declaración jurídica en las Informaciones sobre la vida, virtudes y milagros de María Díaz. Uno y otro documento se hallan insertos en dichas Informaciones.

A estas noticias debemos añadir las que se contienen en el siguiente pasaje de Luis Vázquez: «Otros muchos tratados espirituales, dice, escribió, en particular un libro pequeño que tengo escrito de su letra, en que trata de diversas materias espirituales. Mucho o lo más que escribió se ha perdido, si bien las personas que tienen algo de lo que escribió lo estiman en mucho. Sé que el Reverendo Padre Maestro Fray Alonso Miguel, de la Orden de Nuestro Padre Santo Domingo y catedrático de Prima de la Universidad de Alcalá, tiene algunos, que venera como si fueran escritos de uno de los Santos Padres antiguos de la Iglesia» (1).

No escribió estos libros el P. Julián con otro fin que buscar la gloria de Dios y la santificación de las almas, conforme lo da a entender en el siguiente pasaje: «Si los que escriben y predicán no tratasen de otra cosa sino de cómo se han de guardar los diez mandamientos, pues en ellos y en

---

como confesor que fué de la Santa. Yo le vi escribir a Su Santidad, y tuvo tanta autoridad, que la Religión le pidió luego escribiese la Vida de la Santa., (Parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV). Yo no dudo escribiría el Padre Julián tal Carta, mas no a Paulo V, pues fué elegido Papa después de su muerte. El asunto de ella sería sobre ciertas proposiciones de la doctrina de la Santa, que habían sido delatadas a Roma como erróneas y se discutían en aquel entonces.

(1) Página 297 y siguiente.

creer firmemente los artículos de la fe está toda nuestra bienaventuranza, quizá se haría más provecho a las almas, porque las almas tienen echado al olvido en lo que más les va y en lo que las almas han de ser examinadas» (1).

Hablando ahora de la forma literaria de sus escritos, cabe decir lo que escribió D. Vicente de la Fuente de la Vida de la Santa: «Por lo que hace, dice, al estilo y lenguaje, ninguno de los dos son de lo más esmerado. El lenguaje es demasiado sencillo y a veces pedestre» (2).

Este mismo estilo incorrecto, y a veces demasiado llano, tan conforme con su carácter, emplea en cuantos escritos suyos he tenido ocasión de ver. No obstante estos y otros defectos, no faltan a sus obras cualidades por las que, si no merecen el dictado de clásicas, son dignas, sin embargo, de leerse con más provecho y gusto que un sinnúmero de libros modernos de estilo muy atildado. Están, en primer lugar, adornadas de la naturalidad, cualidad que tanto se aprecia y que nos encanta sobremanera, porque nos abre de par en par el corazón del escritor y, nos revela sus sentimientos. No faltan en ellas, en segundo lugar, graciosas y adecuadas comparaciones que hacen amena su lectura. Véase cuán bien traída es la siguiente, que pone al hablar de los padres de Santa Teresa: «Si bien se mira, dice, se hallará lo más ordinario, que de padres buenos y celadores de la ley de Dios, nas-

---

(1) *Modo de hacer oración mental*, citado por Vázquez, pág. 298.

(2) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 21.

cieron hijos buenos y temerosos de Dios; porque es así como se ve por vista de ojos, que así como los hijos criados en Francia deprenden la lengua francesa y se naturalizan en ella con más propiedad que las demás lenguas, aunque después las deprendan, y los que nacen en Castilla es lo mesmo, y así es de todas las naciones; así, ni más ni menos, los hijos que les cupo tan buena suerte, que tuvieron padres temerosos de Dios y guardadores de sus preceptos y mandamientos; porque casi siempre se los imprime a los hijos aquel mesmo celo, aquellas mesmas costumbres, aquel temor y amor de Dios» (1).

No es menos notable, por su viveza, la imagen que se pone a continuación: «Hay otros, (dice hablando de los pecadores) de los cuales nos libre Dios por su santa misericordia, que les trae el demonio tan cogidos y enseñoreados, que usa con ellos a la manera que el gato cuando tiene en sus uñas el ratón; que a veces le suelta, y en viéndole correr un poco y alejarse de sí, da un salto, y le vuelve a coger, como quien juega con él, pareciéndole que no se le ha de ir de entre las manos» (2). También es digna de admirarse por lo apropiada esta otra. «Está claro que cuando se juntan caballeros hablan en caballos y cosas semejantes, y cuando se juntan soldados hablan en las guerras y encuentros en que se han visto; así cuando se juntan dos personas espirituales hablan en cosas de espíritu y virtud para pretender ir de cada día más adelante

---

(1) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 5.

(2) Carta a un Sacerdote.

en ella y vencer con más prontitud al mundo y al diablo, y a las tentaciones y estorbos que én este camino se ofrecen» (1).

A este tenor podíamos aducir multitud de ejemplos que demostrarían lo que vamos probando.

Y no sólo se encuentran en ellas las cualidades referidas, sino que aún se hallan trozos de verdadera elocuencia, lo cual sucede, por lo regular, cuando su corazón se siente movido con vehemen-  
cia por el amor o abrasado en celo por la gloria de Dios y salvación de las almas: entonces prorrumpe bien en ardientes exclamaciones, bien en actos de admiración o bien en fervorosas exhortaciones, corriendo entonces su pluma con tal facilidad, que se ve no le falta aquella cualidad que llaman los retóricos *dicendi abundantia*. Los siguientes ejemplos harán patente lo que acabo de decir. «Consideremos, dice en la Vida de la Santa, que en dos años y medio, como ella dice en el capítulo XXIX, la hacía Dios muy de ordinario esta merced de aparecérsela Jesucristo e mostrarla la hermosura admirable de su santa Humanidad, ¿cuál la dejaría el alma? ¿Qué de misterios la declarararía? ¿Qué claridad dejaría en su alma de las cosas divinas? ¿Qué fortaleza, qué piedad, qué sabiduría, qué ilustrado la quedaría el entendimiento? ¿Qué sabor la causaría en la voluntad, respondiendo con amor a tan grande amor, y qué fortalecida en la fe?» (2). Escribe en otro pasaje: «Al verdadero humilde nadie le hace injuria, porque conoce ser aquello lo que

---

(1) *Vida de la Santa*, pág. 249.

(2) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 111.

merece; al que no lo es, de lo que no es nada, se agravia y se queja y culpa a los otros, y discúlpase cuanto puede y cuanto no puede» (1). En otro lugar, finalmente, hace la siguiente exclamación: «¡Oh humildad, cuánto vales delante de Dios! ¡Oh conocimiento propio, y cómo alcanzas el conocimiento de Dios! ¡Oh, dichosos los que se saben apartar de la conversación de los hombres y conversan con Dios! ¡Oh cuánto vale la oración, y a los que tratan de ella no asirse tanto a la devoción y ternura! ¡Cuánto el guardar justicia, huir de pecados y adquirir virtudes para más contentar e imitar a Jesucristo, en lo cual consiste la perfección de las almas, y no apetecer hablas, ni visiones, ni revelaciones; porque el deseallas suele ser causa que, por justos juicios de Dios, deje al demonio para que use de sus engaños, transformándose en ángel de luz, castigando en ésto alguna soberbia o presunción solapada debajo de buen fin!» (2).

Como historiador tiene el P. Julián cualidades inapreciables. Por eso su narración se lee con interés creciente. D. Miguel Mir, hombre tan entendido en apreciar bellezas literarias; según a todo el mundo es notorio, no se harta de alabarla. Así la llama *viva, pintoresca y con toques de buen humor* (3). Por lo que hablando de la fundación de Caravaca, después de poner el interesante relato

---

(1) Obra citada, pág. 40.

(2) Obra citada, pág. 92. Pueden verse otros muchos pasajes de la misma obra.

(3) *Santa Teresa de Jesús: su vida, su espíritu, sus fundaciones*, tomo II, págs. 40 y 248.

que hace de ella el P. Julián, escribe las siguientes palabras: «Así se despide del lector el Maestro Julián de Ávila. Los que le hemos seguido en el discurso de esta historia, no podemos menos de sentir que se corte y acabe su relación tan llana, tan sincera y entretenida, sazónada, además, con sus granos de sal y buen humor» (1).

A todo lo dicho debemos, por fin, añadir que los escritos del Maestro Julián se hallan adornados de aquella cualidad tan común a las obras de los místicos y ascéticos de nuestro siglo de oro, y por la que se leen con tanto gusto y provecho, a saber, la unción espiritual, que es como un calor divino que vivifica los corazones, los mueve suavemente y los fecundiza para producir flores hermosas de virtudes y frutos sabrosos de buenas obras.

---

(1) Obra citada, tomo II, pág. 410.

## Capítulo XVIII

Últimas pinceladas del retrato del Padre Julián.—Por qué se trata primero de su oración.—El medio ambiente.—Manifestaciones de su espíritu de oración.—Sus discípulos.—Admirables enseñanzas de sus escritos sobre la oración.



HASTA aquí, por decirlo así, no se ha hecho otra cosa en esta historia que delinear la imagen del Maestro Julián, y ahora es preciso perfeccionar los trazos de ella. Se ha tratado, hasta el presente, de su educación moral, de sus estudios, de su fuga de la casa paterna y de su vuelta a la misma, de sus peregrinaciones y trabajos para ayudar a la Santa en la propagación de su Reforma, de sus relaciones con María Díaz y D.<sup>a</sup> María Vela, de su cargo de Visitador, y, finalmente, de sus escritos. Todo esto constituye tan sólo el boceto, el dibujo exterior de su persona, y es necesario, por lo tanto, para perfeccionarle, para dar colorido, movimiento y vida a esas primeras líneas, estudiar sus virtudes, que fueron el alma de sus acciones, y las que, principalmente, nos hacen bella y amable su figura. Aunque este estudio no será completo, ni mucho menos, a causa de habernos ocultado el tiempo y la humildad del Venerable muchas de sus acciones virtuosas, me lisonjeo, sin embargo, de que daré a conocer al público varios hechos

loables de este siervo de Dios, hasta el presente ignorados por completo.

Comienzo este tratado de sus virtudes por el grande espíritu de oración que tuvo, moviéndome a anteponer esta virtud a las demás la autoridad y ejemplo del P. Fray Luis Granada, el cual, escribiendo la vida del Beato Juan de Ávila, hizo lo propio, escudando su proceder con esta razón que hago propia: «La oración, dice, es el fundamento de toda la vida espiritual, por tener por oficio pedir siempre la divina gracia, que es el alma de esta vida. Y aunque los Santos Sacramentos, especialmente el del Altar, sean tan poderosos para dar gracia; pero esto hacen cuando se reciben (que es a sus tiempos debidos); mas la oración es de todos los tiempos y horas, así del día como de la noche, y de todos los lugares» (1).

Aunque me sería fácil aducir otras razones para justificar mi proceder, me abstendré, sin embargo, de hacerlo por juzgarlo innecesario.

Crióse y vivió siempre Julián de Ávila en un ambiente saturado de espíritu de oración. Los ejemplos que vió en sus padres y hermanos; la doctrina que bebió de labios de sus Confesores el Maestro Daza, el P. Villena y otros Religiosos del mismo Instituto de la Compañía de Jesús; lo que pudo observar en sus amigos Gonzalo de Aranda, Francisco de Salcedo, Lorenzo de Cepeda y la Venerable María Díaz, personas todas de altísima oración; la atmósfera espiritual que respiró en su ciudad natal, tan piadosa en aquel entonces, como se dijo en el capi-

---

(1) Capítulo IV, párrafo 1.º.

tulo primero, todo le movía a tener en grande estima el ejercicio de la oración y le impulsaba a practicarle. ¿Y qué diré de las enseñanzas de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús? ¿No imprimiría esta gran Santa en el corazón de su fiel e inseparable compañero un amor grande hacia tan santo y provechoso ejercicio? Sin duda alguna que sí, porque esto era una de las cosas que pretendía con más ansia, hacer hombres de oración a todos los que frecuentaban su trato, y había puesto Dios grande eficacia en sus palabras para conseguirlo, tanto, que según aseguran sus biógrafos, a nadie jamás trató que no le pegara este espíritu.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta que apenas nadie se libra de participar de las ideas y espíritu de las personas cuyo trato frecuente, tuvo el Maestro Julián que ser, casi necesariamente, un hombre muy amante de la oración. Mas, dejando aparte suposiciones y viniendo a la realidad histórica, sabemos que este Venerable Sacerdote antes de ordenarse se entregó con muchas veras al ejercicio de la oración, para purificar en ella las manchas de su alma y adornarla con las vestiduras y atavíos de las virtudes. Peregrinando más tarde con la Santa Madre, andaba continuamente en tratos íntimos con Dios, por lo que no hablaba de otra cosa. Así lo da a entender la Santa cuando dice de él y del caballero Antonio Gaitán que: «*Su trato por los caminos era tratar con Dios*» (1).

Terminadas estas peregrinaciones, se entregó más de lleno a este santo ejercicio, como lo testifica

---

(1) *Fundaciones*, cap. XXI.

González Vaquero, diciendo: «*En los postreros años de ella (de su vida) dió en retirarse a la contemplación, que venía muy bien sobre las grandes virtudes que Nuestro Señor le había comunicado de humildad, mortificación y paciencia. Y aunque todo su cuidado ponía en encubrir las mercedes que el Señor le hacía en la oración, sin duda, fueron muy grandes, y tanta, algunas veces, la abundancia de espíritu, que no lo pudiendo sufrir, se iba al campo entre peñas a dar voces*» (1). Una criada suya, llamada Catalina, que después fué Religiosa en San José de Ávila, testifica juntamente con el P. Villena y otras personas merecedoras de crédito, que pasaba el Maestro Julián largas horas del día y de la noche en oración. Allí, contemplando las grandezas de Dios y los misterios de amor que ha obrado sobre nosotros, se calentaba su corazón y subía de él una amorosa llama que, dulce y suavemente, le abrasaba y le hacía prorrumpir muchas veces en ardientes suspiros, en amorosos requiebros, en tiernas endechas y en dulces sollozos, como dichos testigos tuvieron ocasión de observarlo. A veces, en tal manera era recreado por los gozos que Dios derramaba en su alma, que no pudiéndolo sufrir, se le oía exclamar: *¡Basta, Señor, basta!* En otras ocasiones, dicen que se quedaba extático en dulce contemplación, haciéndole salir fuera de sí sin duda el descubrirsele muy a las claras las verdades de nuestra fe (2).

---

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

(2) El P. Villena declara que al entregarle la criada del P. Julián el corcho que éste heredó de la Venerable María

Teniendo tan alto espíritu de oración, nada de extrañar es que procurara que sus hijos espirituales se dieran a la práctica de este ejercicio. «Todo su fin, dice Vázquez, era enseñar a todos el ejercicio de la oración mental. A todos los que trataba les aconsejaba el ejercicio de la oración, en particular a los Sacerdotes que adoctrinaba, que aún yo conocí algunos, todos ellos hombres de grande oración, siendo por ella ejemplo de virtud» (1).

Confirma ésto Segundo López, compañero del P. Julián y Capellán después de él de San José de Ávila, del cual son las siguientes palabras: *Ansí mesmo declara que el dicho P. Julián Dávila fué*

---

Díaz, le dijo: "Estímele, Padre, por haber tenido en él la Madre Marí-Díaz treinta años, y también por haber tenido otros tantos después mi señor oración sobre este corcho y recibido en él grandes favores y misericordias de Nuestro Señor. Lo cual decía por los suspiros y sollozos que oía de él en la oración. Y sabe este testigo que muchas veces el dicho P. Julián Dávila se salía al campo a tener oración, para desahogar el corazón y dar suspiros y regalarse donde nadie le oyese.", (*Declaración acerca de la santidad del P. Julián en el Proceso sobre la Vida, virtudes, etc., de la Venerable María Díaz, pregunta 2.<sup>a</sup>*)

En el Proceso de Ávila para la beatificación de Santa Teresa, depone el mismo P. Villena que tiene por cierto haber recibido el P. Julián grandes mercedes de Dios; y asegura que tuvo "trato muy familiar con Nuestro Señor en la oración.", (*Declaración hecha en Ávila a 9 de Agosto de 1610. Pieza 1.<sup>a</sup> del Proceso, folio 210 vuelto y siguientes*).

También Inés de Jesús, prima de la Mística Doctora, declaró que el Siervo de Dios fué *hombre de muy particular don de oración*. (*Declaración del 3 de Septiembre de 1610, Pieza 2.<sup>a</sup>, folio 375 vuelto y siguientes*).

(1) Pág. 214.

*en su vida maestro de espíritu y de oración, y que en las almas que trató, que fueron muchas, hizo conocidísimo fruto, como este testigo lo vió y experimentó; y que por haberle confesado, como tiene dicho, sabe que era varón de grande oración (1).*

Por tener este espíritu tan elevado de oración, era, sin duda, por lo que varias religiosas muy espirituales de la ciudad le tenían por Director, conforme lo asegura González Vaquero.

Mas no solamente en sus hijos espirituales dejó impresa su imagen, por donde pudiéramos venir, a falta de datos, en conocimiento del espíritu de oración que le animaba, sino también en sus escritos, en los cuales vació, por decirlo así, todo su interior. Ellos denuncian a las claras las virtudes y los afectos de su autor. Una de las cosas que más repetidas veces nos manifiestan, es que se ejercitaba de continuo en el trato íntimo con Dios. En las reglas ya citadas para un Párroco, le inculca que todos los días por la mañana, antes de ir al templo, vaque a la oración por espacio de una hora, y que antes de gustar el cáliz de bendición, emplee, por lo menos, un cuarto de hora en la consideración de tan alto misterio, procurando después recogerse en la Iglesia o en su casa a dar gracias a Dios por dignación tan soberana. Mándale también que no se entregue por la noche al descanso sin hacer examen de conciencia y llorar sus culpas, y sin hacer meditación de las postrimerías del hombre.

---

(1) *Declaración en el Proceso de beatificación de Santa Teresa*, hecha en Ávila el 20 de Julio de 1610. Empieza en el folio 325 de la pieza 2.<sup>a</sup>

Pues en la vida que escribió de la Santa, como el lector (si ha tenido ocasión de hojearla) habrá notado, no insistè menos en aconsejar, no ya solamente a los Sacerdotes, sino a todos los cristianos, la práctica de la oración, diciendo en un lugar, *que es tan provechosa, que con ella podemos librarnos de todo pecado, ora de ignorancia, ora de flaqueza y ora de malicia; y que las personas dadas a la oración mental, son las más señaladas en la virtud.*

Pero donde más claramente nos certificamos de su espíritu de oración, es en el libro que escribió del modo de tenerla. Un capítulo casi entero de dicho libro nos ha transmitido Luis Vázquez, insertándole en su narración, y yo quiero hacer lo propio, siguiendo las huellas de grandes historiadores que, sin asistirles la razón de andar escasos de noticias, juzgaron muy conveniente dar a conocer a los sujetos cuya vida escribían por los escritos que ellos mismos dejaron. Sirva de ejemplo, entre otros, el P. Granada, el cual, en la vida del Beato Juan de Ávila, sigue este método y alega la siguiente razón: «Es cierto, dice, que un varón tal no había de enseñar a otros lo que él no hacía; antes es de creer que excedía él mucho en lo que a los otros aconsejaba.....; y así, con las mismas palabras que él enseñaba a otros, entenderemos lo que tomaba para sí» (1). El intento del Maestro Julián en el capítulo aludido, que a continuación voy a transcribir, es inducir a todos a que se ejerciten en la práctica de la oración mental, para lo cual

---

(1) Capítulo III, párrafo 5.º.

demuestra que a nadie le es imposible practicarla, pues de todo cuanto hace el hombre, puede tomar motivo para elevarse a Dios, en que está lo esencial de la oración.

Hé aquí, pues, dicho capítulo, cuyo título es: *«Que todos pueden tener oración mental, y cómo de las cosas que vemos y hacemos podemos tomar motivo para levantar el corazón a Dios.* Aunque parezca la oración mental cosa tan levantada, como lo es, con todo eso, la pueden usar todo género de personas, de cualquier estado que sean, como quieran guardar la ley de Dios y quieran creer con firmeza todo aquello que la Santa Iglesia Católica nos enseña. Porque la oración fúndase en fe viva y en la caridad no fingida, y si el alma está aficionada a su Dios, como es razón, todo cuanto ve y hace le puede dar motivo para levantar el alma y el corazón a este Señor, a lo cual llamamos oración mental; y se entenderá bien por este ejemplo: Está una persona barriendo, o limpiando, o haciendo otra cualquiera cosa; mirando esta obra en sí misma, es cosa tan baja, que parece no se podía sacar de ella cosa espiritual que aproveche al alma; pero esto será cuando a esta obra no se le procura dar vida con alguna buena consideración, sacada de la misma obra que se está haciendo. Porque no más ésto que cuantas obras hacemos, podríamos tomar por escalón y ayuda para subir el alma a la oración mental, de que vamos tratando. De esta obra exterior se ha de traer a la memoria cuán amable es la limpieza, pues aun lo que pisamos, o traemos vestido, o entre las manos, no lo podemos ver sucio, y, por ventura, lo que en los zapatos no podemos

sufrir, lo sufrimos en el alma y en el corazón, donde habemos de aposentar a Dios. Pues de esta limpieza exterior, que a todos parece bien, podemos levantar el espíritu a la limpieza interior, que es menester tenga el alma para que Dios more en ella. Y cuán bien le parezca a nuestro Dios la limpieza de ella, fácil cosa es de entender, pues es Dios la misma limpieza. Y acordándose el alma de ésto, la viene luego deseo de estar limpia de pecado; y tras éste, un nuevo dolor de haber hecho una cosa con la que cayese en mancha de pecado; y luego desear poner toda la diligencia para limpiarse de esta mancha, a ejemplo del Rey David, que decía: «*Meditaba yo en mi corazón y ejercitábame en barrer mi espíritu, para tenerle limpio delante de mi Dios* (Ps. LXXVI, v. 7). De manera que, conforme a esta autoridad, las buenas consideraciones son como escobas con que se limpian las almas.

Pues el alma devota, de esta obra exterior, puede tener motivo para entrar en oración mental, mientras la está haciendo. Tomando la escoba o escobilla de la consideración de sus pecados con las manos interiores del alma, que son afectos y deseos, diga a su Dios más con el corazón que con la lengua. «¡Dios mío y Señor mío! ¡Oh quién nunca hubiera manchado su alma con ningún género de pecado! ¡Oh quién hubiera conservado en ella la limpieza baptismal! ¡Oh limpieza de mi alma! y ¿qué hacía yo cuando te empleaba en manchar y afear la imagen de tu Dios y desfigurar su semejanza? ¿Qué hacía yo, triste de mí, sino obscurecer lo claro y parar negro lo blanco, y descomponer lo que con tanta misericordia y artificio había Dios

criado y hermoseado con su preciosa sangre? ¿Qué hacías, alma miserable, sino despreciar los méritos de Jesucristo? ¿No me dirás qué hacías cuando te atrevías a ofender a tu Dios? Lo que hacías era, en cuanto era de tu parte, apreciar y estimar más aquello en que pecabas mortalmente, que a tu Dios que te crió y que te redimió con su preciosa sangre».

Prosigue discurriendo sobre esta noticia con grande espíritu, y vuelve a acomodar sus enseñanzas a la práctica, diciendo: «Tales cosas como éstas, tomadas con el motivo de limpiar el suelo, el vestido o los zapatos; ¿quién dirá que no es oración mental con que el alma se levanta a su Dios? Pues esta oración mental hay muchas almas que la tienen y no la entienden; y muchas más hay que la entienden y no la tienen, o por no darse a usarla, o por no darse a traer el alma limpia de pecado.»

Hasta aquí son palabras del Venerable. Dando cuenta Vázquez de lo restante del capítulo, dice: «Trae a este propósito un ejemplo raro de un santo labrador, que estando arando la tierra con sus bueyes, y considerando la Pasión de Cristo, iba también regando la tierra con abundantes lágrimas de sus ojos. Porque el madero del arado le daba motivo para acordarse del madero de la Cruz, donde Jesucristo fué crucificado. Y la reja del arado le daba motivo para acordarse de los duros clavos con que Jesucristo fué clavado de pies y manos. Los bueyes le eran memoria de aquel sacrificio que ofrecía el Hijo de Dios a su eterno Padre, etc. Finalmente va enseñando cómo de todas estas cosas

exteriores podemos levantar el corazón a Dios, y va excitando a todos a que se ejerciten en oración mental» (1).

Estas bellísimas enseñanzas del Maestro Julián, demuestran mejor que cualquier raciocinio cuán acostumbrado estaba su espíritu a levantarse de las cosas visibles a la consideración de las invisibles, y cuán frecuentemente se empleaba en el utilísimo ejercicio de la oración mental.

---

(1) Pág. 209.

## Capítulo XIX

El amor se enciende en la oración.—Tiene muchas manifestaciones.—Muestra el P. Julián el amor que a Dios tenía en los trabajos que padeció y en sus palabras.—Celo por la salvación de las almas.—Excesos de su amor a Dios.—Devoción a la Eucaristía.—

Caso notable.



DICE el Real Profeta que la meditación es la fragua donde se enciende y abrasa el alma en el fuego del amor divino. *Et in meditatione mea exardescet ignis* (Ps. XXXVIII, v. 4). Por esta razón, habiendo tratado en el capítulo anterior del espíritu de oración que animaba al Maestro Julián de Ávila, es preciso decir en el presente del grande amor que tuvo a Dios y de la tierna devoción que profesó a Jesús en el Sacramento de la Eucaristía.

El amor de Dios es lo más oculto y juntamente lo más patente a nuestras miradas; lo más oculto, porque tiene su asiento en lo recóndito del humano corazón, el cual es inescrutable, según nos enseña el Espíritu Santo; lo más patente, porque siendo esencialmente activo, no puede menos de obrar, y por consiguiente de manifestársenos de mil maneras por sus efectos. Ahora bien, sus manifestaciones son tantas, que es imposible redu-

circulas a número, ni yo lo pretenderé; solamente quiero hablar de algunas, aplicándolas a la Vida de Julián de Ávila.

«El verdadero amor, ha dicho la Mística Doctora, se muestra, no en los rincones, sino en medio de las ocasiones» (1), con lo que quiere decir que el verdadero amor a Dios se manifiesta en padecer por su gloria sin retroceder ni decaer de ánimo. Dió muestras el Maestro Julián de Ávila de ser, en verdad, su alma presa del amor de Dios en los trabajos que, sin volver el pie atrás, padeció ayudando a la Reformadora del Carmelo a fundar sus conventos, de que tanto honor se ha seguido a Jesucristo.

El amantísimo Salvador nos ha indicado otro de los medios para conocer si un alma está abrasada en el amor divino, enseñándonos, que de la abundancia del corazón habla la lengua, con lo cual indica que las palabras son regla cierta para conocer qué amor domina al hombre. Las conversaciones y pláticas de Julián de Ávila se enderezaban siempre a encender las almas en amor de Dios. «Su trato por los caminos, escribe Santa Teresa, era tratar de Dios y enseñar a los que iban con nosotras y encontraban; y así, de todas maneras, iba sirviendo a su Majestad» (2). Vaquero afirma que sus palabras eran poquísimas, *pero de vida*. (3). Vázquez asegura haberle certificado una Religiosa del Convento de las Gordillas, que el día que Julián iba a visitar a

---

(1) *Fundaciones*, cap. V.

(2) *Fundaciones*, cap. XXI.

(3) *La mujer fuerte*, segunda parte, cap. XXXVI.

Sor Úrsula de los Santos (que el lector recordará dijimos era hermana suya), era para ellas el de mayor gozo y alegría, *porque las tenía unas pláticas todas celestiales y divinas, que grandemente las confortaban en el servicio de Dios.*

Todo esto, ¿qué nos predica sino que Julián de Ávila tenía muy puesto su corazón en Dios y su alma muy llena del amor divino?

Efecto, también, del amor divino es el celo por la salvación de las almas. Que el P. Julián estaba animado de este celo, ya hemos tenido ocasión de verlo, y ahora lo veremos una vez más en los hechos que se van a referir: Según nos informa el Padre Lapuente, el Maestro Gaspar Daza había reunido, en la ciudad de Ávila, un buen número de Clérigos virtuosos, formando con ellos una especie de Congregación con el fin de remediar almas y necesidades de los pobres, no sólo dentro de la ciudad, sino por todo el Obispado (1). Paréceme fuera de duda que el P. Julián era del número de estos celosos Sacerdotes; en primer lugar, porque el Maestro Daza había sido quien le impuso en el camino de la virtud, y desde entonces trabaron estrecha amistad entre sí; y en segundo lugar, porque así lo da a entender claramente González Vaquero cuando

---

(1) *Vida del Venerable Padre Baltasar Alvarez*, cap. IX. Este santo religioso, según refiere el citado escritor, es quien alentaba y dirigía aquella naciente Congregación de celosos Sacerdotes, pues el Maestro Daza, creyéndole de más espíritu que él, le enviaba sus discípulos para que los adoctrinase en toda perfección. (Véase también a D. Vicente de la Fuente, tomo I, pág. 73, de las Obras de Santa Teresa, edición de Rivadeneyra).

dice: «*Los veranos iba con la Santa Madre, y el invierno volvía a esta ciudad, y salía con el Maestro Daza por las aldeas, donde el Maestro predicaba y el P. Julián de Ávila confesaba. Y me contó muchas veces que entendía se había hecho en estas misiones mucho servicio a Nuestro Señor*» (1). Vázquez nos da cuenta de otro hecho que no menos que el anterior demuestra cuánto celo por la salvación de las almas abrasaba el corazón del P. Julián de Ávila. Asegura haberle certificado la Hermana Catalina, criada que fué del mismo siervo de Dios, que procuraba sacar a las almas del cieno de los vicios. Y así, en sabiendo que alguna mujer vivía mal, trabajaba por hacerla abandonar su mal vivir; y como quiera que muchas veces la necesidad sea la causa de que esas desgraciadas dejen a Dios y echen por las vías de perdición, cuidaba de favorecerlas con las cosas necesarias, a fin de reducir-las; y conseguido ésto, las buscaba alguna casa donde se tuviera cuenta con ellas y vivieran apartadas de toda ocasión de pecado.

Cuéntase también entre los efectos del amor divino el causar en las almas de quienes se ha enseñoreado una especie de celestial locura, que unas veces las fuerza a dar grandes voces invitando a las criaturas irracionales a que alaben a Dios, otras las hace prorrumpir en dulces cánticos, y otras, finalmente, las impele a obrar cosas al parecer extravagantes. Presa de esta locura de amor era Santa Teresa de Jesús, cuando dice que deseaba salir por las calles y plazas a pregonar las grandezas de Dios; y

---

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV.

Santa Magdalena de Pazzis, cuando se quejaba amargamente a las avecillas y a las flores porque no era amado el amor, y cuando tocaba arrebatadamente las campanas para que todos acudieran a amar a Jesús prisionero en el Sagrario. Algunos de estos extraños efectos producía también el amor divino en el P. Julián de Ávila, según que ahora se verá. Refiere Vaquero que era tanta a veces la abundancia del espíritu que Dios le comunicaba en la oración, que no pudiendo sufrir los ímpetus de amor que sentía en su corazón, se salía al campo a dar voces entre las peñas (1).

¿Qué diría allí, libre de que ni ojos ni oídos humanos le impidieran desahogar el ardor que abrasaba su pecho? Déjase entender por lo que sabemos hacían y decían en casos semejantes otras almas a quienes la fuerza del amor santamente enloquecía. Podemos figurarnos que unas veces contemplaba con estática mirada la región luciente de los cielos, y lanzaba de su corazón hondos suspiros, deseando se rompieran los lazos que tenían sujeta su alma al cuerpo, para así poder remontar su vuelo hasta la morada del Rey de la gloria y hacer perpetua mansión en ella. Otras veces, abismada su alma en la contemplación de la grandeza y perfecciones divinas, se levantaba en su corazón ardorosa llama de amor, que le hacía prorrumpir en actos de adoración, de alabanza y de entrega de todo su ser para honra perpetua del Supremo Hacedor. Otras, final-

---

(1) *La mujer fuerte*, parte 2.<sup>a</sup>, cap. XXXV. Lo mismo testimonia el P. Diego de Villena, Jesuíta, cuyas palabras van insertas en el capítulo precedente.

mente, herido su corazón de un vehemente deseo de que a Dios se le diera la gloria infinita que merece, y sintiéndose muy pequeño para dársela por sí mismo, exhortaba con grandes y ardorosas voces a todas las criaturas, desde el más encumbrado astro hasta la más humilde florecilla, a que alabaran a Dios y pregonaran sus grandezas.

Idénticas manifestaciones de los ardores de su pecho solía hacer el siervo de Dios en su misma casa. Aseguró la Hermana Catalina de Jesús a Luis Vázquez, que pasaba la mayor parte del día en oración, y que estando en ella, cantaba algunas veces con voz celestial el ofrecimiento que compuso Santa Teresa de Jesús, acomodándolo él a su persona, diciendo así:

Vuestro soy, para vos naci.  
¿Qué mandáis hacer de mí?

La estrofa que más ordinariamente cantaba era ésta:

Vuestro soy, pues me criásteis,  
Vuestro, pues me redimísteis,  
Vuestro, pues que me sufrísteis,  
Vuestro, pues que me llamásteis,  
Vuestro, pues me conservásteis,  
Vuestro, pues no me perdi.  
¿Qué queréis hacer de mí? (1).

---

(1) Esta composición es de Santa Teresa de Jesús, según consta por la tradición y por varias copias antiguas. Para confirmar más y más su autenticidad, pláceme transcribir aquí lo que dice Luis Vázquez: "Tratando, escribe, de estas coplas con el Rvdmo. P. Nicolás de Jesús María, Prior al presente del Convento de Santa Teresa de Ávila y antes dos veces Provincial

Otras veces, según confesión de la referida persona, daba el santo varón unas grandes voces, que parece las ponía en el cielo, exclamando de este modo: ¡*Oh, bondad infinita!.... ¡Oh, bondad infinita!.... ¡Oh, bondad infinita!....* Callábase algunos instantes, y luego volvía a repetir la misma exclamación.

Así desahogaba su pecho este varón admirable, modelo de Sacerdotes y ejemplar de toda perfección. Lástima grande que el tiempo y su humildad nos hayan robado gran parte de sus hechos y sepultado en el olvido muchas de sus acciones virtuosas, las que hoy servirían para nuestra enseñanza y para confusión de nuestra tibieza.

Quien había llegado a tal grado de amor de Dios, es muy natural que profesara tierna devoción a Jesús en el augusto Sacramento de nuestros altares. Indicios de esta devoción nos da el mismo Venerable en las siguientes reglas que prescribe a un Sacerdote: «*Iten, dice, que para haber de decir Misa, cuando el tiempo da lugar para ello, se ha de tener por lo menos un cuarto de hora para que el alma se prepare con fe, esperanza y caridad, que para tan alto Sacrificio se requiere. Y háse de mirar muy*

---

de esta Provincia (porque para tener en este trabajo buen acierto, pareció valerme en todo de su dirección), me dijo que esas coplas habían sido compuestas por Santa Teresa,. (Página 308). Un poco más adelante añade: "Aunque es verdad que la devoción de sus hijos (de Santa Teresa), tenga muchos traslados, para que permaneciesen mejor y no se perdiesen, me pareció ponerlos aquí,. (Pág. 309). D. Miguel Mir, apoyado en unas palabras del P. Julián en que asegura que la Santa compuso unas coplas cuando iban camino de Sevilla, afirma que fueron éstas. (*Santa Teresa de Jesús*, tomo II, pág. 337.)

*mucho con la limpieza del alma, porque, conforme a ella, se aprovechará su alma con nueva gracia, y la podrá alcanzar por aquéllos por quienes la Misa se dijere. Iten, que si el tiempo y los negocios espirituales de las almas dieren lugar para ello, se ha de recoger en casa o en la Iglesia, considerando tan alto beneficio como Dios ha hecho a quien dignamente ha recibido el cuerpo y la sangre de Jesucristo Nuestro Señor, y procurar darle gracias con las palabras y obras que pudiere.»*

Cumplía el P. Julián a la letra estos consejos, preparándose siempre con gran limpieza de conciencia y encendido amor para acercarse al altar, procediendo en la celebración de tan alto misterio con mucha pausa y reverencia, observando escrupulosamente hasta las menores ceremonias, y recogién-dose, después de terminado, a meditar muy despacio la soberana merced que Dios le había hecho. Recompensábase Jesucristo largamente este amor que le tenía, haciéndole singulares favores. Todo esto lo confirma Luis Vázquez, diciendo: «*Era, finalmente, tanta la devoción y los afectos amorosos fervorosos de su espíritu con que celebraba, eran tantos los socorros del cielo que en la Misa se le comunicaban, que porque no los conociesen todos, procuraba tener un ayudante que le ayudaba a Misa muy virtuoso y de confianza*» (1).

El amor hacia tan divino manjar le forzaba a alimentarse todos los días con él, aunque hubiese de vencer grandes dificultades para ello. No eran pequeñas las que se ofrecían en los caminos para

(1) Página 224.

hacer las fundaciones, y, sin embargo, escribe el mismo siervo de Dios: «*Pudiendo, nunca dejaba yo de decir Misa*» (1). También sabemos que los últimos días de su vida fué muy trabajado de achaques y enfermedades, a pesar de lo cual, solamente los tres postreros, que los pasó en cama, omitió la celebración del Santo Sacrificio. Por este afecto ardiente que tenía al Pan Celestial, sentía honda pena cuando, por necesidad, alguna vez se veía privado de él. Así, refiriendo el viaje para hacer la fundación de Sevilla, escribe que, por no haber recaudo, hubo de quedarse sin celebrar la Vigilia de Pentecostés, y que le dió terrible melancolía, añadiendo: «*Pues, ¿qué fuera si me quedara la Pascua?*» (2).

El amor a Jesús Sacramentado, no solamente le movía a procurar acercarse a él con la mayor reverencia y amor, sino que también le impulsaba a cuidar de que los demás lo hicieran, sobre lo cual se refiere un caso muy singular.

Había en Ávila un Sacerdote tibio e indevoto, el cual debía haber meditado muy poco en la alteza del Sacrificio de la Santa Misa y en la reverencia y amor con que debe ser ofrecido, tanto por causa de la víctima que se ofrece, como por razón del Dios a quien es ofrecida; y así celebraba muy de prisa como si aquello fuera negocio de ninguna impor-

---

(1) *Declaración para la beatificación de Santa Teresa.* Hablando del viaje que hicieron a Salamanca, dice en confirmación de esto: "En idas y venidas se nos pasó toda la mañana, e yo me quedé, *harto contra mi voluntad*, sin decir Misa.. (Vida de la Santa, pág. 268).

(2) *Vida de la Santa Madre Teresa de Jesús*, pág. 285.

tancia y que era menester desentenderse de él cuanto antes.

No hay que añadir (pues ya se deja entender), que atropellaba las santas ceremonias. Celebraba un día en ocasión que se hallaba allí presente el P. Julián de Ávila, el cual, contemplando aquella irreverencia con que era tratado el Dios de la Majestad, ante quien los Serafines tiemblan y cubren sus rostros, encendido en santo celo, se levanta, corre al altar, y acercándose al celebrante le dice estas formales palabras: «*Trátele bien, que es hijo de buen Padre*». Sobrecogióse de espanto el Sacerdote, y obrando Dios en su corazón, afirman varias personas, que se corrigió de aquel defecto, y enmendó su vida de tal manera, que vino a ser un Sacerdote ejemplar.

Un caso semejante a éste se refiere del Beato Juan de Ávila, notando el historiador de su vida, que le sucedió en Montilla en la Iglesia de Santa Clara, y que el Sacerdote celebraba en un altar junto a la puerta de la sacristía, circunstancias que dan a entender tenía muy cierta noticia del hecho (1). De aquí se podría colegir, que el caso que verdaderamente tuvo realidad es éste, y que, por no estar bien enterado, se le atribuyó al P. Julián de Ávila, Luis Vázquez, que es quien le refiere. Esta explicación, al parecer muy plausible, no há lugar, pues el mencionado historiador asegura haber sabido el suceso de personas dignas de todo crédito. «No quiero, dice, dejar de contar lo que

---

(1) Puede verse en el tomo 3.º, pág. 494, de las Obras del Beato Juan de Ávila, edición de Madrid, año 1895.

---

oí a personas fidedignas le sucedió con un Sacerdote, etc. (1).

A mi juicio, lo que cabe decir es, que el caso sucedido al Beato Juan de Ávila, llegó a oídos del P. Julián, y presentándosele a éste ocasión, reprendió a otro Sacerdote irreverente con las mismas palabras que a aquel lo había hecho, no por el mero prurito de imitarle, sino por estar animado del mismo celo de la gloria de Jesucristo.

---

(1) Pág. 217.

## Capítulo XX

Efectos que produce el amor divino.—Noticia de la Cofradía de la Misericordia.—Entra en ella el P. Julián.—Caridad que ejercita con los pobres y enfermos.—Recoge también en su casa los enfermos y los cura.—Reparte abundantes limosnas en un año de carestía.—Un caso singular.—Disposiciones de su testamento en favor de los pobres.



Muy propio es de las almas a quien abrasa el fuego del amor divino tener entrañas de misericordia para con el prójimo, ser fecundas en invenciones para socorrer sus necesidades, incansables para aliviarle en sus trabajos, diligentes para consolarle en sus aficciones, y solícitas en gran manera para librarle de las garras del pecado. Estas propiedades o efectos del amor de Dios mostráronse muy a las claras en el Venerable Sacerdote cuya biografía escribimos, según lo manifiestan los hechos de su vida. De algunos queda hecha mención en el capítulo precedente, al hablar del celo que le consumía por la salvación y aprovechamiento espiritual de los prójimos, por lo que sólo resta hablar en éste de lo que hizo para alivio y remedio de sus necesidades corporales.

Comenzaremos la narración con la siguiente